

INVESTIGACIÓN ECONÓMICA,
SOCIAL Y HUMANÍSTICA.
Enfoques y evidencias
Tomo I

Carlos Peña - Brenda Yépez Martínez
Compiladores

Universidad Central de Venezuela
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
"Dr. Rodolfo Quintero"

INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y HUMANÍSTICA.

ENFOQUES Y EVIDENCIAS

Tomo I



Carlos Peña - Brenda Yépez Martínez

Compiladores

Autores por orden de aparición

Abdón Suzzarini
Marisela Chiquinquirá Fernández
Dilia Monasterio
Thamar Origorza
Lisbeth Adays Rengifo Avadez
Dilia Monasterio,
Thamar Ortigoza
Marisela Chiquinquirá Fernández
Marlín Lilian Salvatierra Iriarte
Mixzaida Yelitza Peña Zerpa
Miguel Denis
José Antonio Galindo Jiménez
Pablo José Polo Rodríguez
Alejandro José Molina
Gilberto Buenaño
Elsa Gabriela Rodríguez Pérez
José Gregorio Ibarra Orellanes
Elia Domínguez Tovar
Carlos Longa
Allan Sosa
Germán Blanco
Tulio Alberto Álvarez

Investigacion económica, social y humanística.
Enfoques y evidencias. Tomo I
Compiladores. Carlos Peña - Brenda Yépez Martínez
Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
“Dr. Rodolfo Quintero”
Ciudad Universitaria de Caracas
2022
Libro digital PDF
Archivo digital: descargable online

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos incluidos
en este libro incumbe exclusivamente a los autores firmantes

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Rectora: Cecilia García Arocha

Vicerrector Académico (e) Inírida Rodríguez

Vicerrector Administrativo (e) Amalio Belmonte

Secretario: Amalio Belmonte

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Decano (e): Ángel Reyes

Coordinadora Académico: Raquel Reina

Coordinador de Investigación: Carlos Peña

Coordinadora Administrativa: Maura Gaspar

Coordinadora de Extensión: Sandra Pinto

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES “DR. RODOLFO QUINTERO”

Director (e): Carlos Peña

Diagramación, montaje y producción:

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
“Dr. Rodolfo Quintero”

Diseño de portada:

Giuliana Gallucci y Bárbara Goyo

Primera edición en español

Investigación económica, social y humanística. Enfoques y evidencias

©Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

“Dr. Rodolfo Quintero”

2022

Depósito Legal: DC2022001074

ISBN: 978-980-6708-68-6

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
CAPÍTULO I	
INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	
VENEZOLANA EN TIEMPOS DE COVID-19	
¿Cómo llegamos a esto? <i>Abdón Suzzarini</i>	17
Las prácticas en la educación universitaria y la accesibilidad a las tecnologías en tiempos de COVID - 19. Disyuntivas sobre la calidad en el debate público. <i>Marisela Fernández, Dilia Monasterio y Thamar Ortigoza</i>	81
Modelo de aprendizaje organizacional para el fortalecimiento de la investigación universitaria <i>Lisbeth Adays Rengifo Avadez</i>	103
La condición humana en las universidades venezolanas. Un dilema ante tiempos de COVID - 19 <i>Dilia Monasterio, Thamar Ortigoza y Marisela Fernández</i>	133
Flexibilidad laboral docente durante la Pandemia por COVID - 19. Caso Universidad Simón Bolívar <i>Marlín Lilian Coromoto Salvatierra Iriarte</i>	169
La escuela. Más allá de la mirada de los Premios Oscar <i>Mixzaida Yelitza Peña Zerpa</i>	185
CAPÍTULO II	
PARTICIPACIÓN Y ECOLOGÍA POLÍTICA	
Movimiento popular, Estado y acumulación en Venezuela (1998-2017) <i>Miguel Denis</i>	203

Demandas sociales o rentas: Una reflexión sobre el comportamiento del votante frente al populismo <i>José Antonio Galindo y Pablo José Polo</i>	233
Participación política de mujeres en el Ecuador: asambleístas, prefectas, alcaldesas, concejales y vocales de juntas parroquiales <i>Alejandro José Molina</i>	251
Ciencia y planificación en la economía y el ambiente <i>Gilberto Buenaño</i>	283
La teoría del actor-red: otra mirada a los conflictos socioambientales <i>Elsa Gabriela Rodríguez Pérez</i>	347
La participación comunitaria en salud <i>José G. Ibarra Orellanes</i>	361
CAPÍTULO III	
PETROPOLÍTICAS Y TRANSPARENCIA	
La racionalidad habermasiana en el par conceptual desarrollo-dependencia <i>Elia Domínguez Tovar</i>	375
Conflictos de la Industria petrolera venezolana y disposiciones posibles en su futuro <i>Carlos Longa, Allan Sosa y Gemán Blanco</i>	403
Contención de la corrupción como premisa de desarrollo político económico y social <i>Tulio Alberto Álvarez</i>	439

PRESENTACIÓN

Las XI jornadas de investigación realizadas entre junio y julio de 2021 estuvieron marcadas por dos aspectos significativos. El primero fue la conmemoración del año tricentenario de la Universidad Central de Venezuela (UCV) 1721-2021. No hay duda que, pertenecer a la generación de ucevistas que vive la llegada de un centenario es improbable de repetir. Desde una perspectiva histórica, este momento significa honrar no sólo a las personas que integraron la trayectoria de la UCV, sino también a los que perdieron sus vidas por defender los valores fundamentales de nuestra alma máter. Desde una perspectiva actual, significa ser consciente que, por más de tres siglos, se ha consolidado la institución que somos hoy.

Con el espíritu reflexivo que trae la nueva centuria, y como cada bienio, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero (IIES), de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, (FaCES) planeaba realizar las jornadas de investigación. No obstante, el año 2021 estuvo afectado a escala mundial por el COVID19, de allí el segundo aspecto que marca el desarrollo de las mencionadas jornadas. El confinamiento, la no presencialidad de profesores e investigadores, así como también el acceso inestable a internet fueron algunos de los inconvenientes previos al evento. Todas las ponencias se presentaron en el orden preciso del programa gracias a las grabaciones previas respectivas. Agradecemos a los(as) profesores(as) e investigadores(ras) que, en una primera instancia enviaron sus presentaciones ya grabadas. Y, en un segundo momento, sus manuscritos para la presente publicación. Todos los

documentos enviados y que se encuentran publicados en este libro, fueron sometidos a arbitraje doble ciego; así mismo, a un proceso de corrección de estilo.

Como continuidad de las X jornadas se ofrecieron *miradas cruzadas de realidades complejas* en las XI jornadas de investigación. Estas miradas surgieron desde las ciencias económicas y sociales, humanidades y educación, ciencias jurídicas y políticas. La organización intelectual y material ha representado un esfuerzo en tiempos de pandemia, y también por la crisis socioeconómica que atraviesa el país. Al compilar todos los ensayos y revisar cada uno de ellos, titulamos esta publicación "*Investigación económica, social y humanística: enfoques y evidencias*". Este tipo de publicación que, por definición, busca llegar a actores dentro y fuera de la academia, representa para el IIES el compromiso de difundir la investigación fundamental y la aplicada.

El compendio de los textos se ha clasificado en dos tomos. El primero está compuesto por tres capítulos y quince ensayos. El segundo tomo integra cuatro capítulos y once ensayos científicos. El compendio de los textos se ha clasificado en dos tomos. A continuación, se presenta el primer tomo, cuyo primer capítulo hace referencia a un tema de actualidad: "*Investigación y educación superior venezolana en tiempos de COVID-19*". Se exploran las incidencias directas de la pandemia en la educación universitaria venezolana, con énfasis en la labor docente. En adición, se analiza la accesibilidad a las tecnologías, la flexibilidad laboral, el necesario fortalecimiento de la investigación y de los sistemas de educación a distancia. También las enseñanzas de la época mercantilista. El segundo capítulo "*Participación y ecología política*" es más extenso que el primero, está compuesto por investigaciones sobre pueblos resilientes, movimientos populares, participación femenina y comunitaria, demandas sociales y, Estado y populismo. Así como ciertos factores políticos y económicos en relación con los cambios ambientales. Para cerrar el primer tomo, "*Petropolíticas y transparencia*" es el título del tercer capítulo. Aquí se examinan los conflictos de la industria petrolera venezolana, el par conceptual desarrollo-dependencia, y el urgente control de políticas

anti-corrupción.

Para finalizar, queremos otorgar un reconocimiento especial a la profesora Diana Hernández, directora de la Escuela de Administración y Contaduría, de la FaCES-UCV, que se desempeñó como coordinadora de comunicación e información y a Giuliana Gallucci y Barbara Goyo, estudiantes de la Escuela de Economía de la FaCES-UCV, que prestaron el apoyo logístico

Carlos Peña y Brenda Yépez Martínez.
Ciudad universitaria de Caracas, agosto 2022

CAPÍTULO I
*Investigación y educación superior
venezolana en tiempos de COVID - 19*

¿CÓMO LLEGAMOS A ESTO? DIFICULTADES PARA ASIMILAR LOS VALORES DE LA MODERNIDAD

*Abdón R. Suzzarini Baloa**

PREMISAS Y SUPUESTOS

Para la elaboración de este artículo, hemos asumido premisas y supuestos atendiendo a los pensamientos de los siguientes autores:

1) Arturo Uslar Pietri: “Sería torpe y conduciría a inevitables errores pensar que la difícil situación que el país sufre se debe exclusivamente a desaciertos de los gobiernos venezolanos desde la restauración de la democracia en 1958. El mal viene de más lejos y cualquier tentativa de enfrentarlo con seriedad requiere la evaluación certera y desapasionada de los sucesos históricos que, en muchas formas, explican la actual situación” (Uslar Pietri, 1992:18).

2) Rubén Jaén Centeno, cirujano cardiovascular egresado de la UCV: “Si observamos los hechos con humildad y reconocemos que somos simplemente primates superiores con capacidad de pensar y de razonar, debemos aceptar que hay tres instintos que la mayoría no puede dominar porque forman parte de nuestra composición genética y que se sobreponen a todos los demás: la reproducción

* Profesor Agregado (Jubilado) de la Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: toriniclon@gmail.com

y el sentido de propiedad. La agresividad congénita generalizada completa la tríada dominante” (Ver Rubén Jaén Centeno, Genética y propiedad privada. Diario El Nacional, Caracas 9 de septiembre de 2006 pág. A-9).

3) Abraham Krivoy, neurocirujano egresado de la UCV, en disertación por radio: El cerebro humano se desarrolla como una cebolla; la primera capa es la de la sobrevivencia; en ella aflora la astucia, la argucia, la malicia, la perspicacia, el disimulo, el engaño, la desconfianza, el fingimiento. La segunda, la del talento, la capacidad para aprender; la de saberes adquiridos mediante la observación, la experiencia, el trabajo, el estudio. Si la astucia y el talento no se acompañan de probidad –buen juicio, prudencia, madurez– y muy especialmente de los valores trascendentes –ética, moral, honradez, integridad y sentido de responsabilidad– pueden hacerle un gran daño a la sociedad. La tercera capa del desarrollo del cerebro es la inteligencia, que consiste en la utilización del talento y la astucia para resolver problemas en beneficio de la sociedad. De acuerdo con esta visión de Krivoy, los políticos venezolanos que han envilecido la política –la actividad más importante de la sociedad– (Ver Aristóteles, en *Ética a Nicómaco*) al ejercerla solo para beneficiarse ellos, a costa de perjudicar a la sociedad, no han sido inteligentes, solamente astutos y talentosos y confirman con su actuación lo dicho por El Libertador: “El talento sin probidad es un azote”.

4) Howard Gardner define la inteligencia –que de acuerdo con Krivoy sería el talento– como “el conjunto de habilidades intelectuales que la permiten al individuo resolver problemas en forma *genuinamente útil e importante en determinados ambientes culturales*” (Gardner, 2001:6 Resaltado en cursivas nuestro) Es importante resaltar la precisión que hace Gardner al decir: “en determinados ambientes culturales” pues obviamente no constituiría inteligencia política una propuesta que signifique reconocer los derechos de la mujer en países donde es parte de su cultura no reconocerlos. Gardner define ocho tipos de inteligencia: 1) Lingüística; 2) Lógica matemática; 3) Espacial; 4) Musical; 5) Corporal; 6) Intrapersonal; 7) Interpersonal; 8) Naturalista. Igualmente dice que anteriormente la inteligencia se

asociaba solo con la Inteligencia para la Lógica Matemática. Si bien la Inteligencia Política no está dentro de las inteligencias definidas por Gardner, sí dice respecto a la política lo siguiente:

“Se ha vuelto una perogrullada afirmar que la nuestra es una época sin héroes y carente de liderazgo. Mi opinión es que contamos con una enorme cantidad de líderes en ciertos campos: hombres y mujeres que, gracias a sus logros, pueden ejercer un liderazgo en las disciplinas académicas, las artes, los negocios u otros campos técnicos. Empero, padecemos una grave falta de liderazgo en la sociedad en conjunto: personas capaces de hablar (y de ser escuchadas) ante grupos de poder y gente de distintas áreas de destreza técnica, y capaces de abordar los grandes intereses de la sociedad, y aun de la humanidad en su conjunto” (Gardner, 2001: 13).

Asimismo, se refiere a las características que definen a un buen líder político en ciernes, como las de aquel capaz de crear un relato acerca de una sociedad, es decir, una narración convincente que dé cuenta y razón del sitio que ocupa en ella y que logre vincular a individuos de distintas inteligencias, ámbitos y creencias en una empresa más integrada. Señala, además, que ese liderazgo rebasará el de las inteligencias múltiples pues implicará capacidades que atraviesan las fronteras de las inteligencias definidas (Gardner, 2001: 14).

Respecto a esta afirmación de Gardner, debemos señalar que las habilidades para resolver problemas en diversas áreas, es lo que, de acuerdo con Adam Smith, ha inducido históricamente a las personas a especializarse en una determinada actividad, sentando así las bases del principio de la especialización, la cual se profundiza y desarrolla con la división del trabajo (Smith, 1979: 16-19).

Finalmente hemos asumido la siguiente premisa sobre la cultura: Ninguna cultura es superior a otra, pero sí más desarrollada. El grado de desarrollo de una cultura se mide por el respeto a los derechos humanos fundamentales. Esos derechos que están contenidos en la respuesta que le da Antígona a Creonte (Ver: Sófocles, Antígona) esos que son inherentes al ser humano, que las leyes creadas por los hombres no pueden violar; que nadie, por muy grande que sea

su poder, puede pasar por encima de esas *leyes divinas, no escritas, inmortales*, que son la motivación y razón de la existencia del ser humano y consustanciales con su condición de Homo Sapiens, que se asocian con los valores trascendentales, cuyo afianzamiento, de acuerdo con la Ley de Universidades venezolana, es parte de la misión de esas casas de estudio.

INTRODUCCIÓN

Este artículo responde a la invitación que me hiciese, así como a los profesores de FaCES en general, el profesor Carlos Peña, en su carácter de director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, con motivo de la XI Jornada de Investigación de la Facultad. El trabajo ha sido elaborado a partir de uno de los capítulos de un libro de mi autoría titulado: *Programa de Estabilización y Ajuste Venezuela 1989 Enseñanzas ignoradas y lecciones no aprendidas*. Aportaremos elementos de juicio y evidencia empírica para mostrar que, al menos en el caso de nuestro país, en la línea evolutiva del venezolano hacia estadios superiores de civilización, políticos astutos y talentosos han utilizado la *Agresividad Congénita Generalizada* como uno de los instintos inherentes a nuestra condición de Primates Superiores, para retrotraernos a etapas de atraso, incluso no vistas en el pasado pre-petrolero —el venezolano no comía de la basura— anulando sí los esfuerzos de venezolanos ilustres que, animados por el afán de reafirmar nuestra condición de Homo Sapiens, abrazaron las ideas de la modernidad, materializadas en el liberalismo político y económico que nos legara El Libertador, y en la propuesta de Carlos Raúl Villanueva, materializada en la concepción de la Ciudad Universitaria, como centro de conocimiento y enaltecimiento de la condición humana. Se aportarán, asimismo, elementos que permitirán confirmar que, en abierta violación del legado político de El Libertador, los impulsores del *Socialismo del Siglo XXI*, al apoyarse en la consignas que llamaban a ir contra los burgueses y los oligarcas y, más recientemente contra los ricos, y sustituir el orden establecido, sin tener propuesta alternativa alguna para sustituirlo, han demostrado que lo que se proponían era alcanzar el poder y

perpetuarse en él, no importándoles el daño que le hacían y le hacen al país. Asimismo, se mostrará que, al igual que los primates, han delimitado sus espacios, con “orinadas”; como la *Lista de Tascón* y el *Carnet de la Patria*, de la misma forma que ya lo habían hecho en la Escuela de Historia de la UCV, los radicales de izquierda, cuando rechazaron, en abierta violación de la ley de universidades, al profesor Guillermo Morón, y en la Reforma Universitaria, irónicamente, en la Escuela de Letras –a más llamada a cultivar los valores universales del espíritu– a prestigiosos profesores como Ángel Rosemblat, por no identificarse con la ideología de los promotores de esa reforma

Después de habernos concentrado en la Parte I de nuestra investigación, en las nociones de Igualdad y Libertad en la evolución histórico económica del país, publicado en el capítulo I (Política, Economía y Petróleo) del Tomo I (Miradas a la Venezuela del Siglo XXI, Temáticas, Enfoques y Evidencias) de la décima jornada de investigación organizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, IIES; en esta Parte II nos concentraremos en algunos aspectos propios de nuestra cultura que han dificultado la asimilación e internalización de los valores de la modernidad que nos legara El Libertador en los planos político y económico.

Como este artículo al igual que el anterior, ¿Cómo llegamos a esto? Parte I, está especialmente dedicado a los estudiantes de Economía de la Escuela de Economía de la UCV, reiteramos la expresa solicitud hecha a los estudiantes en esa Parte I, para que, dentro del más genuino espíritu universitario, contrasten esta visión con otras, para que así puedan encontrar la verdad, pues de eso se trata la universidad.

EUROPA A LA CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO

LA VISIÓN DE ELI HEKSCHER

En su obra *La Época Mercantilista*, Eli Heckscher centra su análisis en la política económica aplicada a la caída de la monarquía universal representada por el Imperio Romano, en el período que va desde la Edad Media (Siglos XI y XII) hasta la época liberal (Siglos XVII

y XVIII) teniendo presente que ese lapso no comienza ni termina al mismo tiempo en los diversos países y en las distintas zonas. (Heckscher: 1983: 4,5) Este enfoque le permite centrar su atención en aspectos que resultan de interés para acercarnos a las causas que nos permitirían explicar cómo fue que Venezuela llegó a ser regida por el *Socialismo del Siglo XXI* y en particular el rol que pasaron a jugar egresados de la UCV en tal plan de destrucción nacional. Para ello nos ocuparemos de la parte del análisis de Heckscher en la que identifica los imperativos históricos que impedían aplicar la racionalidad económica en las naciones europeas, porque igualmente en Venezuela, ya fundada la República, personajes como Santos Michelena estaban al tanto de las políticas sustentadas en la racionalidad económica de los clásicos que había que aplicar para sentar las bases del progreso de la Naciente República.

El vacío creado por la caída del Imperio Romano, dice Heckscher, enfrenta a los incipientes estados mercantilistas con el universalismo de la iglesia y el particularismo medioeval, representado éste, por las ciudades, las provincias, así como por las corporaciones, que habían imperado en la vida social a lo largo de la Edad Media. El universalismo de la iglesia, cuando todavía no se habían producido escisiones en ella, le imprimió, con escasas excepciones, su sello a todas las corrientes medioevales de cultura. La Iglesia aportó el sentimiento compartido; la concurrencia a las universidades de estudiantes provenientes de todos los países de Occidente y la lengua latina común, creaban una cohesión espiritual al lado de la cual resulta pálida la de cualquier época posterior (Heckscher, 1983: 17).

Podemos pensar en prácticas virtuosas, como honrar la palabra empeñada y practicar la verdad –actuando siempre con honestidad y sinceridad– que se manifestaban en las actividades económicas nacientes de especial trascendencia, a tal punto que tanto los gremios como las corporaciones de mercaderes y la administración municipal, eran con frecuencia hasta en sus detalles, iguales en todo el Occidente, potenciado posteriormente por el desarrollo del derecho romano, a medida que se fue difundiendo por Europa; todo lo cual le dio a la vida social de Occidente un tono universalista una vez extinguido el

Imperio. Es así como se desarrolla una trayectoria que, partiendo de las ideas medioevales, pasando por la etapa de estados independientes y soberanos, se arriba al liberalismo y el cosmopolitismo característico del siglo XVIII (Heckscher, 1983: 18).

LA VISIÓN DE EL LIBERTADOR

Examinado el enfoque de Eli Heckscher, procede ahora contrastar ese enfoque con el de El Libertador Simón Bolívar, en la Carta de Jamaica, y posteriormente en el Discurso de Angostura, 1815 y 1819, respectivamente, sobre las dificultades que confrontaba la República en esos momentos cuando aún no habíamos alcanzado la independencia. El Libertador, anticipándose a Eli Heckcher, toma como referencia para su análisis, la situación que confrontaron las naciones europeas al desintegrarse el Imperio Romano. En efecto, en el Discurso de Angostura («Discurso pronunciado por el General Bolívar al Congreso General de Venezuela en el acto de instalación»), El Libertador nos dice que una vez desintegrado el Imperio, los miembros dispersos –jefes, familias y corporaciones– no tenían sino que ponerse de acuerdo, sobre lo que habrían de hacer para restablecer el orden prevaleciente en sus antiguas naciones, antes de la llegada del Imperio, con los ajustes pertinentes como efecto de los cambios y procesos que hubiesen tenido lugar.

En cambio, dice, “Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo: no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión, y de mantenernos en el país que nos vio nacer contra la oposición de los invasores; (...) Y seguidamente señala las implicaciones de esa diferencia diciendo “(...) así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado”. Y es entonces cuando pasa a referirse el aspecto quizás de mayor trascendencia para comprender el origen y naturaleza de las circunstancias que nos trajeron a la situación que ha pasado a confrontar Venezuela cuando reitera lo ya había dicho en la Carta de Jamaica (...) es una especie de adivinación indicar cuál será el

resultado y la línea de política que la América siga”.

Esta apreciación de El Libertador sigue teniendo vigencia, en pleno siglo XXI, cuando es una adivinación señalar cuál será el resultado y la línea que seguirá Venezuela en lo adelante, una vez concluido el extravío que ha significado el *Socialismo del Siglo XXI*. Aunque no es el caso extenderse y analizar todo su discurso, incluso cuando se refiere a Europa, El Libertador señala que allí hubo prácticamente la necesidad de imponer la democracia ante las amenazas permanentes de quienes la adversaban, por el ambiente político en el cual se desarrolló la lucha política en Inglaterra, imposición que seguro no será requerida en nuestro caso por la mayor valoración de la democracia que nos legará la nefasta experiencia del *Socialismo del Siglo XXI*.

Finalmente, Libertador alude a un tema particularmente relevante por sus implicaciones para el manejo de los asuntos públicos. En efecto, El Libertador se refiere a la modalidad adoptada por el Imperio de los mongoles para administrar a China, la cual se manifestó en la figura de un dictador *activo*, no mongol, sino chino, quien le rendía cuentas al Emperador Mongol. Al respecto dice: “La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Ghengis Khan que la conquistó” sino que el poder lo ejerce un déspota –dictadura activa– *autorizado* que no admite límites. En cambio, dice El Libertador, “América todo lo recibía de España, no permitiéndonos ejercer funciones en asuntos domésticos de administración interior. Esta negación, nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos”.

En este sentido, El Libertador, que ya conocía la crucial importancia del dominio de la logística –la administración de los medios necesarios para atender adecuadamente las exigencias de la guerra–, también sabía lo clave que es una eficiente administración pública, y una recta administración de justicia para poder poner en práctica en la Naciente República, los valores de la modernidad. Es por ello que así lo expresó delante de los parlamentarios, pues estaba muy consciente y así lo había dicho abiertamente, que la única dictadura que estaba dispuesto a aceptar era la dictadura de la ley. A

esto se refería, cuando aludía a las consecuencias negativas de haber sometido a la Capitanía General a la “imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos”.

DE DONDE VENÍA Y HACIA DONDE IBA EUROPA EN 1783

En esta sección nos referiremos a los acontecimientos en Europa antes y después del año del nacimiento de El Libertador, con énfasis en los aspectos políticos, económicos y culturales, que estimamos influyeron en su pensamiento político y económico, para lo cual identificaremos las tendencias que prevalecieron en esos lapsos. En cuanto a la primera interrogante, Europa venía de confrontaciones bélicas, entre las cuales cabe mencionar la Guerra de los Cien años entre los reinos de Francia e Inglaterra desde el 24 de mayo de 1337 al 19 de octubre de 1453 (116 años), la cual se caracterizó por el desbordamiento de las pasiones humanas –gran devastación y destrucción– toda vez que la carencia de armas sofisticadas en esa época fue sustituida por un especial énfasis en la utilización del *instinto de agresividad generalizada* (Jaén Centeno dixit) materializada en hechos sangrientos y gran devastación. Por su parte, la Guerra Anglo Española (1585-1604) que enfrentó a la España de Felipe II y la Inglaterra de Isabel I, originada en el monopolio que tenía España en el comercio con América, especialmente con México, Perú y Bolivia, países con abundantes metales preciosos, provocó continuas intromisiones de los corsarios ingleses en la ruta de los barcos españoles, prevalidos de las patentes de corso, otorgadas por la autoridades de Inglaterra, por las cuales los capitanes de barcos corsarios –como Francis Drake y John Hawkins– tenía permiso de la autoridad otorgante para atacar barcos y poblaciones de naciones enemigas, en este caso España.

No obstante, el aspecto de mayor significación, a los efectos de nuestro análisis, viene dado por el hecho de que a tres años de comenzada esa guerra, nació Thomas Hobbes, el 5 de abril de 1588. Por lo traumático de su nacimiento –el pánico de su madre contemplando desde la costa los navíos de la Armada Invencible Española– dio lugar a que Hobbes afirmase que su madre había dado

a luz gemelos: él y el miedo que le generó presenciar las guerras civiles en Inglaterra, ese miedo que sienten unos hombres amenazados por otros hombres, que lo llevó a decir que “algunos hombres son lobos de los otros hombres”. Hacemos referencia a estas incidencias porque ello tendrá especial relevancia por la influencia que ejercieron las ideas de Hobbes en las de John Locke y las de éste en las de El Libertador. Influenciado por la experiencia de su nacimiento y el hecho de haber vivido las incidencias de la guerra civil inglesa que duró desde el 22/8/1642 hasta el 3/9/1651 –la cual resultó en la victoria de los parlamentarios y la ejecución del rey Carlos I, exilio de Carlos II y creación de una Mancomunidad republicana liderada por Oliver Cromwell– Hobbes escribió su obra *Leviatan* –poderoso monstruo que representa al Estado –como el cuerpo que enfrenta a otro monstruo, aún más terrible, el *Behemot* –la bestia de la guerra civil, de la anarquía– eso que precisamente le tocó vivir a Hobbes. La salud de la sociedad, decía Hobbes, es la concordia, la paz; y la enfermedad, la sedición.

A los efectos de resaltar los aspectos que más nos acercan a la influencia del enfoque de Hobbes en las ideas de Locke y las de éste en las de El Libertador, debemos anotar una de las referencias que en su obra *La Teoría de los Sentimientos Morales* hace Adam Smith sobre Hobbes, en la cual podemos apreciar la influencia que ejerció Hobbes en la obra de Smith. En efecto, Smith dice que de acuerdo con Hobbes el ser humano no se ve impulsado a asociarse con los demás por simple amor natural hacia sus semejantes, sino porque, sin su colaboración es incapaz de subsistir con holgura y seguridad y lo opuesto también opera, pues todo lo que pueda alterar o destruir la sociedad es en alguna medida dañino o perjudicial para él (Smith, 1997:551) De acuerdo con Hobbes, dice Smith, el estado de la naturaleza es un estado de guerra y antes del gobierno civil no podía haber entre los seres humanos una vida social segura o pacífica (Smith, 1997:555) Ya veremos cómo estas ideas están igualmente presentes en el pensamiento de Voltaire, uno de los autores predilectos de El Libertador.

Respecto a la Guerra de los 30 años, entre 1618 y 1648, es de

especial significación, pues involucró a la mayoría de las naciones europeas, entre otras razones, porque entre las raíces de sus causas estaba la rivalidad entre los cultos católico y luterano predominantes en el Sacro Imperio Romano Germánico, que en su apogeo englobaba la mayor parte de las actuales Alemania, Austria, Suiza, Liechtenstein, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, República Checa y Eslovenia así como el este de Francia, Norte de Italia y oeste de Polonia.

En este ambiente de confrontaciones y cambios destacan dos hitos del pensamiento de la época, el de precisamente Thomas Hobbes (1588-1679) así como el de John Locke (1632-1704) de relevante influencia en Charles Louis Montesquieu, Jean-Jacques Rousseau y Francois-Marie Arouet (Voltaire) destacadas figuras de la Revolución Francesa, quienes a su vez influyeron en las ideas de El Libertador. Para abordar el aporte de estos dos autores, es clave el señalamiento de Fernando Savater en su biografía de Hobbes y de Locke. (Ver *La aventura del pensamiento*) en el sentido de que se trata de dos grandes filósofos especializados en un campo determinado, a diferencia de los inicios, cuando los grandes filósofos eran enciclopédicos y como tales, filosofaban, sobre todo, como Aristóteles y Platón, aunque hay algunos que siguen en esa antigua tradición. Esta apreciación de Savater reafirma algo ya dicho por Adam Smith cuando señala que los distintos sistemas de Filosofía natural –intentos de la Física por buscar la manera de conectar y ordenar fenómenos de la naturaleza– y de Filosofía moral –sistema de principios que definen la virtud, lo ético, lo verdadero y lo falso, lo que está bien y lo que está mal– desde el punto de vista del comportamiento humano, lejos de basarse en demostraciones, descansaban las más de las veces en meras probabilidades, cuando no en sofismas, sin otro fundamento que la inexactitud y la ambigüedad del lenguaje corriente.

Eso dio lugar a que los representantes de cualquier Filosofía natural o moral se concentraran, más en procurar evidenciar la debilidad de los argumentos de los partidarios de otros sistemas opuestos a los suyos, que en demostrar la validez de los propios; lo cual condujo a que en general los grandes sofismas solo hayan tenido influencia en materias filosóficas pero no en el habla común de la

gente, en la cual siguieron teniendo vigencia las máximas establecidas basadas en fábulas, como las de Esopo, así como en apotegmas y sentencias sencillas como los proverbios de Salomón y los versos de Teognis, Focílides y de Hesíodo. (Smith, 1979: 678) Como ejemplos de las máximas vinculadas con la actividad política podemos citar tres: Según hagamos el engaño, así recibiremos el daño; El pueblo es siempre inconstante; nunca te fíes de él; uno que aplica a los dirigentes del *Socialismo del Siglo XXI*: Al mentiroso nunca se le cree, aun cuando diga la verdad.

Más importante aún es que los enfoques de Hobbes y Locke, constituyeron antecedentes del pensamiento positivista –verificación y comprobación de lo que se esgrime como explicación teórica– presente entre los intelectuales venezolanos que asesoraron a los gobiernos del país en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, pensamiento que fue siendo sustituido y no enriquecido y complementado por el pensamiento marxista en los estudios de filosofía de la Universidad Central, señalándose que los argumentos que se esgrimen en contra de las ideas que proponen la verificación y comprobación de las teorías, es la supeditación a lo tecnocrático y relegamiento de las otras formas de adentrarse en el conocimiento basadas en el razonamiento lógico debidamente fundamentado con mayor énfasis en lo social y en los valores del espíritu, lo que con frecuencia es esgrimido como crítica del liberalismo económico, que ciertamente se apoya en lo que puede contrastarse con la realidad.

John Locke (1632-1704) es el primero que menciona El Libertador en la lista de los que influyeron en su ideario político, y también en lo económico. Fue un pensador británico representante del empirismo inglés, corriente filosófica que se centra en la percepción sensorial, así como en la experiencia y la evidencia empírica –verificados mediante contrastación con los hechos, con la realidad– como fuente del conocimiento. Se doctoró en medicina en la Universidad de Oxford y mantuvo relaciones con los científicos de la época, como Isaac Newton; fue a la vez, diplomático, teólogo, profesor de griego antiguo y economista, profesión que como veremos, contribuyó a enriquecer, en lo económico, sus escritos filosóficos en los que sentó

las bases del pensamiento político liberal. Fue secretario del conde de Shaftesbury, líder del partido Whig –antiguo nombre del partido liberal británico– y adversario del absolutismo monárquico en la Inglaterra de Carlos II y Jacobo II.

Como defensor del poder parlamentario fue perseguido, por lo que tuvo que refugiarse en Holanda, de donde regresó tras el triunfo de la Gloriosa Revolución inglesa de 1688. En su obra más trascendente, *Dos ensayos sobre el gobierno civil* (1690), sentó los principios básicos del constitucionalismo liberal, al postular que todo hombre nace dotado de unos derechos naturales que el Estado tiene como misión proteger: fundamentalmente, la libertad, la vida y la propiedad. En el Capítulo II, Numeral 4, *Del Estado de la Naturaleza*, proporciona los argumentos que sustentan la noción del derecho a la libertad individual que en esencia es el derecho a la “propiedad de uno mismo”; el derecho de cada quien, a disponer de su vida, conocida también como la soberanía del individuo, como expresión del derecho moral o natural de cada persona de disponer de su vida y su cuerpo.

En el capítulo V numeral 26 de su *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, proporciona los argumentos que dan fundamento a la expresión “La tierra es de quien la trabaja” cuando dice que el “trabajo” de su cuerpo y la “obra” de sus manos son suyos. Y en el numeral 31 dice que toda la tierra que un hombre labre, plante, mejore, cultive y cuyos productos pueda él usar, será en tal medida su propiedad. Dice asimismo, que aunque la tierra y todas las criaturas inferiores sean comunes a todos los hombres, sin embargo, reitera que cada hombre tiene una “propiedad” sobre su misma “persona” y a ella nadie tiene derecho salvo él mismo. Esta idea de Locke es expresada por Cecilio Acosta en los términos siguientes:

“Si fuera posible transportarnos a la edad primera del hombre, veríamos ya a las ideas desarrollarse con él. En la necesidad de proporcionarse alimentos, vestido, habitabilidad, tomó de la naturaleza lo que le bastó, lo que quiso; cultivó, sembró, cercó, vendimió, almacenó; pero todo esto con la idea de que su trabajo debería ser suyo, de que su posesión debía ser respetada.

Así nació la *propiedad*, y con ella el *derecho*: idea cardinal, idea primitiva, ley de la inteligencia que puso linde entre lo mío y lo tuyo, que prescribió los dominios y los santificó, que hizo ver los desafueros y los maldijo, que puso guerra al robo, a la rapiña, al asesinato, y a todas las pasiones, y a todos los vicios, y preparó ya a la sociedad una base firme en que estribar” (Acosta, 1982, Tomo I:28).

Locke enuncia estos principios cuando ya ha tomado conciencia de que la industrialización de Inglaterra requiere de un ambiente de mayor libertad en lo político, para que el libre debate de las ideas propicie un mayor desarrollo de la creatividad, la inventiva y la innovación, lo cual exigía a su vez adecuar la educación a las nuevas necesidades planteadas por la industrialización. El pensamiento de Locke se sobrepone a una época en la cual el comercio entre países estaba regido por una relación suma cero, en el sentido de que el beneficio de un país era a cambio de una pérdida en el otro país, aunque ya en esa época expresó con acierto: “Bien miradas las cosas, el oro y la plata extraídas de las minas no crean tanta riqueza como la que produce el comercio” (Heckscher, 1983:469) de lo cual él particularmente tenía pleno conocimiento por haberse ocupado como funcionario por su asociación con el prominente político Anthony Ashley Cooper de recopilar información sobre el comercio con las colonias.

Tal relación suma cero quedó expresada en en decires popularizados por autores como Michel de Montaigne (1580) quien decía: “La ganancia de unos es pérdida para otros. Nunca se produce una ganancia más que causando a otro una pérdida (...) y que los cambios producidos en la oferta y la demanda hacen siempre que unos salgan ganando a costa de otros” a lo que se refería también Antoine de Montchréstien quien señaló: “Se dice que lo que pierden unos lo ganan siempre otros. Y esto es cierto y en ningún terreno encuentra tan cumplida afirmación como en el del comercio” Y, diez años más tarde Francis Bacon escribía “(...) Hay que tener presente que el incremento de un Estado tiene que realizarse siempre a costa del extranjero, pues todo lo que se gana en una parte tiene necesariamente

que perderse en otra” todo ello bajo una concepción estática de la vida económica dada por una cantidad determinada de recursos, por cuya razón una nación solo podía acrecentar los suyos a costa de los demás, lo cual permitía a las metrópolis pagar precios más bajos por los bienes importados que los prevalecientes en el mercado internacional (Heckscher, 1983:471,472).

La relación suma cero que en el caso venezolano, queda recogida, en el ámbito interno, en expresiones como: ”Los comerciantes siempre están especulando al consumidor”; “El industrial se hace rico explotando al trabajador”; “El arrendador siempre se aprovecha de la necesidad del arrendatario para aumentarle el alquiler”; y en el ámbito internacional en: “El comercio entre países desarrollados y en desarrollo siempre resulta en un deterioro de los términos de intercambio en contra de los países en desarrollo”; “Si las transnacionales se benefician es a costa de pérdidas para el país donde se localizan”, entre otras.

En cuanto al comercio entre las colonias y América y Europa, especialmente de España y Portugal, Smith nos dice: “La salvaje injusticia de los europeos convirtió en destructor y ruinoso, para varios de aquellos desgraciados países, un suceso que debió haber sido beneficioso para todos” (Smith, 1979: 395). Ahora bien, en la medida en que se fue superando el ambiente de tensiones y desencuentros entre las naciones, fue cambiando la percepción sobre los beneficios del comercio; pues ya en ese momento habían sido aceptadas las teorías de las ventajas absolutas y comparativas de Adam Smith y David Ricardo respectivamente, con base en el esfuerzo productivo de cada nación, lo cual beneficiaba a los dos países involucrados en el intercambio comercial y no a uno a costa del otro.

En este ambiente de mutuo beneficio, El Libertador, en la Carta de Jamaica señala: “La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque al menos le ahorraría los gastos que expende y la sangre que derrama (...) a fin, de que, fijado su atención en sus propios recursos, fundase su propiedad y poder sobre bases más que las inciertas conquistas, un comercio precario, y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos”.

Cuando El Libertador dice: fijado su atención en sus propios recursos, está diciendo que España comercie, exportando lo que mejor pueda producir; con base en sus ventajas y con ello adquiera lo que no produce; y no imponiéndole sus condiciones a sus colonias como lo hizo la Compañía Guipuscoana. Esta argumentación de El Libertador revela la influencia que ya tenía de la propuesta de Adam Smith divulgada por Juan Bautista Say en Francia, la cual sostiene que el comercio entre dos países beneficia a ambos y no a uno a costa de otro, si sus exportaciones se apoyan en las ventajas específicas de cada uno.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, ¿hacia dónde iba Europa en 1783?, ya en la época había pensadores, como Rousseau, que abogaban por la sustitución del orden existente en su totalidad, idea que fue asumida por Marx mucho después de la muerte de El Libertador. Sin embargo, aunque Marx prácticamente no escribió nada sobre cómo funcionaría la sociedad del futuro (Huberman 1982: 263), ni Rousseau habló de cómo sería la sociedad que sustituiría a la existente, sí hablaba de un nuevo orden presidido por un Estado que representaría la voluntad de los hombre nuevos motivados, por el amor, la solidaridad y el espíritu comunitario; un Estado que representaría al pueblo, y como tal dice Rousseau: “El pueblo no puede ser injusto cuando se da leyes a sí mismo” y “La voluntad general siempre es justa” (Johnson 1991: 36).

La idea de una sociedad motivada por tales sentimientos, es asumida por Marx, quien cuestiona la motivación de la economía política capitalista sustentada en el individualismo, el afán de lucro, la codicia y propone, al igual que Rousseau, una sociedad motivada por el amor, la solidaridad, el espíritu comunitario, que fue precisamente lo que dio lugar a que Albert Camus en *El hombre rebelde* afirmase que como las predicciones de Marx no se cumplían porque chocaron con los hechos, la profecía, en cambio, fue objeto de una fe creciente (Camus, 1978:175) dando lugar a que más que una nueva ideología se tratase de una nueva religión, la religión marxista, que al igual que las ideas de Rousseau, propiciaba la creación de un hombre nuevo, no motivado por la codicia ni el individualismo, sino, como ya señaló

Camus, por sentimientos similares a los que definen e inspiran a las religiones.

Esta afirmación de Camus, basada en los elementos que aporta en su obra, la hace igualmente Jorge Luis Borges en la entrevista que le hace Carlos Rangel y Sofía Imber, el 9 de febrero de 1982, y publicado por el diario El Nacional en el Papel Literario el 8 de agosto del 2021. En esa entrevista Rangel le dice a Borges que en respuesta a lo que dijo el secretario general del partido comunista italiano, Enrique Berlinguer, ante el golpe de Estado en Polonia, que “se había clausurado la esperanza que se inauguró en 1917” y ante la respuesta de los rusos de calificar de blasfemia esa declaración de Berlinguer, que como sabemos significa “expresión injuriosa que se dice contra Dios o las personas o cosas sagradas”, Jorge Luis Borges dijo “Lógico, porque para ellos el comunismo es una religión”. Así confirmaba la afirmación de aquellos que señalan que: “el problema con los que niegan a Dios es que terminan considerándose ellos mismos Dios”.

Pero lo más importante, a los fines de nuestro análisis, es que ya en su época El Libertador pudo conocer a través de Rousseau lo que sería el pensamiento de Marx que tanta influencia ha ejercido en la intelectualidad venezolana y que, por esas ironías de la historia, ha impedido aplicar las ideas que él precisamente nos legara y que ahora más que nunca siguen teniendo vigencia. En efecto, en su obra *Intelectuales*, Paul Johnson dice que Rousseau fue el primero de los intelectuales modernos y en muchos sentidos uno de los más influyentes. Johnson lo incluye en su obra bajo el título *Un loco interesante*, así llamado por Sophie d’Houdetot, quien, según el propio Rousseau, fue su único amor (Johnson, 1991: 38) Hombres mayores que él, como Voltaire, habían comenzado el trabajo de demoler los altares y entronizar la razón. Sin embargo, dice Johnson, Rousseau fue el primero en afirmar su derecho a rechazar el orden existente en su totalidad, confiando en su capacidad de rehacerlo desde sus cimientos, de acuerdo con principios ideados por él mismo, de lo cual se nutrió Marx, especialmente en eso de sustituir el orden existente en su totalidad, sin que ninguno explicase, como ya dijimos, cómo

sería ese nuevo orden que sustituiría el que se iba a rehacer desde sus cimientos.

Rousseau creía tener un amor especial por la humanidad; pero, así como amaba a la humanidad en general, desarrolló una propensión a pelearse con seres humanos en particular, como con su ex amigo el doctor Tronchin quien se preguntó ¿Cómo es posible que el amigo de la humanidad ya no sea el amigo de los hombres, o lo sea en muy pequeña medida? (Johnson, 1991:22); asimismo, Rousseau siempre fue muy consciente de su posición superior, lo cual le hizo un conservador natural por interés y no por convencimiento intelectual, lo que le provocó un desprecio por la plebe sin voto, que conservó toda su vida. (Johnson, 1991:17); actitud que también compartió Marx, quien como defensor de los derechos del proletariado, se aseguró—, cuando asistió a una reunión de la Asociación Educativa de Trabajadores Alemanes en 1845, en su mayoría operarios calificados, relojeros, tipógrafos, zapateros— que los socialistas procedentes de la clase obrera fueran eliminados de todos los cargos de importancia y solo integraran comisiones meramente como proletarios reglamentarios, pues consideró que no estaban a su altura para dialogar con él; pues no hablaban su jerga académica, (...) “Los considero con desdén: carne de cañón revolucionaria, nada más” (Johnson, 1991:71); es decir que ambos, Rousseau y Marx despreciaban a quienes los admiraban.

Aunque la influencia de Rousseau ha sido dramáticamente amplia, dice Johnson, puede agruparse en cinco encabezamientos principales:

1) Todas las ideas modernas sobre educación están influenciadas en alguna medida por la doctrina Rousseau, especialmente por su tratado *Emile* –Emilio–(1762). Popularizó el culto por la naturaleza, el gusto por el aire libre, la búsqueda de la frescura, la espontaneidad, lo vigorizante y lo natural, la casita de fin de semana; criticó la artificiosidad urbana e identificó y estigmatizó los artificios de la civilización;

2) Predicó la desconfianza en las mejoras progresivas y graduales producto del avance de la cultura materialista;

3) Propugnó el comienzo del movimiento romántico y de la

literatura introspectiva moderna, al hacer que el principal logro del Renacimiento, el descubrimiento del individuo, diera un gigantesco paso hacia adelante;

4) Resaltó que cuando la sociedad evoluciona del estado primitivo de la naturaleza a la artificialidad urbana, el hombre se corrompe, su egoísmo natural se transforma en una combinación de vanidad y autoestima; cada hombre valorándose a sí mismo por lo que otros piensan de él, llevándolo a tratar siempre de impresionarlos con su dinero, fuerza, inteligencia y superioridad moral, lo cual lo vuelve competitivo y adquisitivo conduciéndolo a la alienación y a ver a los demás hombres como competidores y no como hermanos. Veía la competencia, no solo como un mal que destruye el sentido comunitario, sino que lo lleva incluso a desarrollar el deseo de explotar a otros, lo cual lo hizo desconfiar de la propiedad privada, en tanto origen del crimen en la sociedad;

5) En víspera de la Revolución Industrial, desarrolló una crítica al capitalismo, tanto en el prefacio de su obra teatral *Narciso* como en su *Discurso sobre el origen de la desigualdad* al identificar la propiedad y la competencia por adquirirla como la causa originaria de la alienación. Escribió a una gran dama: “odio a los grandes, odio su condición, su rigor, su crueldad, sus prejuicios, su mezquindad, todos sus vicios (...) es la clase de los ricos, su clase la que roba a la mía el pan de mis hijos. Admitió tener un cierto resentimiento contra los ricos y los prósperos. Asimismo, sus ideas políticas siempre estuvieron rodeadas de confusión y él mismo fue en muchos aspectos incongruente y contradictorio; no utilizó la expresión “lavado de cerebro” pero sí escribió que “Quienes controlan las opiniones de un pueblo controlan sus acciones”. Pol Pot, educado en París, trató de crear en Camboya un régimen inspirado en las ideas de Rousseau (Johnson, 1991:35,36) así como en Venezuela destacadas figuras políticas del *Socialismo del Siglo XXI* como Delcy Rodríguez, con posgrado en París –La Sorbona– quien ha ocupado diversas posiciones claves en apoyo de un gobierno que ha intentado aplicar política Rousseauianas, como el Eje Orinoco Apure y la vuelta a actividades como el conuco, los jabones artesanales, las lámparas de kerosene, la cocina de leña, es

decir lo más cercano posible al “primitivo estado de la naturaleza” a que alude Rousseau.

LAMANO INVISIBLE Y EL PAPEL DEL ESTADO ACEPCIONES Y DEFORMACIONES.

En esta sección mostraremos cómo tres nociones básicas para el cabal funcionamiento de la economía y la sociedad en general, han sido deformadas por políticos y por algunos economistas por razones ideológicas. Una es la contenida en la expresión *la mano invisible* debida a Adam Smith, contenida, tanto en su obra *Origen y Naturaleza de la riqueza de las naciones* (Smith, 1979:402); como en su obra como filósofo, *La teoría de los sentimientos morales* (Smith, 1997: 333). Por la otra, la que plantea una falsa dicotomía entre autores como Juan Bautista Say y John Maynard Keynes, y entre *monetarismo* y *keynesianismo*, a sabiendas de que, ambos enfoques se refuerzan, a tal punto que el seguimiento que hace el Banco Central de Venezuela de las variables claves para el diseño de la política monetaria, toma muy en cuenta el equilibrio que debe mantenerse entre la política monetaria y la fiscal, para poder alcanzar uno de los principales objetivos del Instituto Emisor, como lo es “contribuir al desarrollo armónico de la economía nacional”. Finalmente, la relativa a asignarle al Estado, no ya el rol de corregir los desequilibrios del mercado, para restablecer su normal funcionamiento, sino el de sustituir el mercado por el Estado, cuando fue eso precisamente lo que dijo explícitamente Keynes que es lo que no debe hacerse (Keynes, 1989:332,333).

Sobre la *mano invisible* en la obra de Smith, la referencia relevante al propósito de este artículo, lo hace en el Capítulo II, de *La Riqueza de las Naciones*, relativo a las restricciones impuestas a la introducción de aquellas mercancías extranjeras producibles en el país, para señalar que en algunos casos la intervención del Estado en respuesta a presiones de productores ineficientes, benefician al productor, pero perjudican a los consumidores y a la sociedad en su conjunto. Al referirse a estas restricciones, señala que se trata de medidas que le garantizan a la industria protegida el monopolio del mercado interior, lo que constituye un gran incentivo para que las industrias que la disfrutan,

desplacen hacia ese destino una proporción mayor del capital y del trabajo del país que de otro modo no se habría desplazado. Sin embargo, dice Smith, no resulta evidente que ese monopolio tienda a imprimirle a la actividad económica una dirección más ventajosa.

Lo que nos quiere decir Smith es que en muchos casos los productores, validos de presiones políticas, obtienen protección para producir internamente bienes donde el país no cuenta con ventajas, lo cual encarece el precio del bien protegido, perjudicando así a los consumidores, es decir, a la sociedad en su conjunto. Eso lo dice para seguidamente, en el desarrollo de su argumentación, señalar con sus propias palabras, cuando dice: “Cada individuo en particular se afana continuamente en buscar el empleo más ventajoso para el capital de que puede disponer”. Y seguidamente pronuncia una sentencia en la que se aprecia la influencia de Hobbes cuando dice: “Lo que se propone es su propio interés, no el de la sociedad” Como podemos ver lo que Smith está resaltando explícitamente es que el espíritu que motiva al productor no es el comunitario o de la cooperación; la solidaridad ni el amor al prójimo, lo que lo motiva a producir, es su propio interés.

Y continúa razonando como sigue: (...) “pero estos mismos esfuerzos hacia su propia ventaja le inclinan a preferir, de una manera natural, o más bien necesaria, el empleo más útil a la sociedad como tal” (Smith, 1979: 400) Lo que nos está diciendo ahora, es que no hay forma de que el productor se beneficie sin beneficiar a la sociedad cuando produce un bien aprovechando las ventajas que ofrece el mercado. Ahora bien, eso lo dice como preámbulo; cuando se refiere específicamente a la *mano invisible* Smith lo hace en una época en que los capitales no se movían fácilmente de un país a otro. Las razones de por qué no lo hacían, las explica David Ricardo en su obra *Economía Política y Tributación*, cuando dice que la inmovilidad del capital se produce por la inseguridad real o imaginaria del capital, cuando éste no está bajo el control inmediato de su dueño, aunado a la natural renuencia que siente cada persona a abandonar su país de origen y sus relaciones, confiándose a un gobierno extraño, con nuevas leyes que detienen la emigración del capital.

Estos sentimientos son la causa de que muchos capitalistas se den por satisfechos con una tasa de utilidades baja en su propio país, en vez de buscar un empleo más ventajoso de su riqueza en países extraños (Ricardo, 1973: 104) Es en este contexto, que Smith dice: “Cuando prefiere [el productor] la actividad económica a la extranjera, únicamente considera su seguridad (...) solo piensa en su ganancia propia; pero en este como en muchos otros casos, es conducido por una *mano invisible* a promover un fin que no entraba en sus intenciones” Y seguidamente reitera los efectos favorables que obtiene sin proponérselo con base en la idea ya señalada sobre su principal motivación al decir: “Mas no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios” (Smith, 1979:402. Cursivas nuestras).

Para ilustrar esta idea de Smith nos hemos permitido hacerlo con lo que hemos denominado *la metáfora de la linterna*, a saber: Cuando alguien activa la luz de una linterna para alumbrarse en la oscuridad andando a pie, lo hace para alumbrarse él, pero al hacerlo no puede evitar alumbrar a los que caminan a su lado o detrás de él. Ahora bien, este pasaje de la obra de Smith, en alusión a la mano invisible; se ha convertido de manera aviesa en “la mano invisible del mercado” con el deliberado propósito de dar a entender que Smith lo que dijo fue que el mercado sin la intervención del Estado hacía compatible la ganancia del productor con el beneficio de la sociedad en su conjunto; cuando en realidad, Smith sí era partidario de una activa intervención del Estado, para garantizar la vigencia del Estado de Derecho como única forma de evitar abusos y violaciones por parte de los factores de poder económico y político. Por tanto, condenaba los privilegios exclusivos concedidos a un individuo, compañía de comercio o corporación, que favoreciesen la aparición del monopolista que manipula la oferta de sus productos en el mercado para vender sus géneros a un precio más alto que el natural, lo cual en muchos casos da lugar a que tales alzas de precios que perjudican al consumidor se mantengan en tanto perduran las regulaciones que las

ocasionan por acción –regulaciones aprobadas por el Estado–o por omisión –regulaciones no eliminadas por el Estado– que propician el monopolio y suprimen la libre competencia (Smith, 1979: 59,60).

Tal deformación ha dado lugar a dos consecuencias nefastas para el caso venezolano. Una, que el Estado debe intervenir, no para corregir las deficiencias del mercado como lo propuso Keynes, sino para sustituir al mercado, como cuando se hace empresario, para que, motivado, no ya por el interés pecuniario del empresario privado, sino por el interés público, social y solidario del Estado, beneficie realmente a la sociedad y no al empresario privado a costa del consumidor. Anticipándose a este tipo de interpretación, Smith concluye la frase en la que alude a la mano invisible, diciendo: “No son muchas las cosas buenas que vemos ejecutadas por aquellos que presumen de servir sólo el interés público” (Smith, 1979:402) y el mismo que dijo: “El consumo es la finalidad exclusiva de la producción, y únicamente se deberá fomentar el interés de los productores cuando ello coadyuve a promover el del consumidor” y cierra diciendo: (...) el interés del consumidor se sacrifica constantemente al del productor, y se pretende considerar la producción y no el consumo, como si fuera la finalidad de toda la industria y de todo el comercio (Smith, 1979:588,589) y esto es así porque los consumidores no tienen capacidad de presionar para que sean ellos la prioridad en las políticas del Estado, tal y como lo exige Smith, y en cambio los productores sí y la utilizan para presionar a los gobiernos para que los favorezcan aún a costa de perjudicar al consumidor, contrariando así a Smith.

En cuanto al papel del Estado, a la expresión *keynesianismo*, asociada con el nombre de John Maynard Keynes, quien propuso la intervención del Estado para resolver situaciones específicas de desequilibrios del mercado, y así restablecer su normal funcionamiento, se le contrapone la locución *monetarismo*, cuando en estricto sentido se le debería contraponer la expresión “Friedmanismo” asociado con el autor, Milton Friedman, quien propone confiar más las fuerzas del mercado que en la intervención del Estado como el mecanismo más eficiente para la asignación de los factores productivos. O en todo caso oponer a la expresión monetarismo, cuando se pone excesivo

énfasis en la política monetaria la locución “fiscalismo” cuando tal énfasis excesivo se pone en la política fiscal. Sin embargo se hace de la forma descrita porque se quiere transmitir, con clara intención política, la señal de que el mercado favorece a los empresarios en perjuicio de la sociedad; y en cambio el keynesianismo, es decir la intervención del Estado, motivado por lo social y no por el beneficio económico como los empresarios privados, logra supeditar las fuerzas del mercado al imperativo supremo de beneficiar el interés público, a la sociedad; de la misma forma que se dice que la inflación es un fenómeno monetario, ciertamente, pero no se dice que la causa última es la política fiscal, que en muchos casos se expresa en un gestión que desvirtúa los pautas keynesianas e incluso en gestiones fiscales irresponsables, aplicadas por los gobernantes para capitalizar los favorables efectos del gasto en la generación de empleo y bienestar, sin creación de riqueza, incurriendo en endeudamientos que no se invierten en proyectos que generen los recursos para honrar la deuda contraída para financiar el gasto, transfiriéndole los efectos a los sucesivos gobernantes y a la sociedad en su conjunto.

Veamos a continuación lo que ocurrió con la intervención sugerida por Keynes. En Estados Unidos la activa intervención del Estado en la economía se produjo mediante el Nuevo Acuerdo (New Deal) aplicado por el presidente de Estados Unidos en 1933 y, por tanto, con anterioridad a la aparición de la obra de Keynes en 1936. Sin embargo, las medidas recomendadas por Keynes para la situación específica confrontada por la economía de Estados Unidos, diferían de las inicialmente contenidas en el Nuevo Acuerdo.

Las medidas recomendadas por Keynes fueron conocidas por la opinión pública debido a una carta dirigida por Keynes al presidente Roosevelt, en respuesta a una solicitud que le hiciese a Keynes el *New York Times*, requiriéndole sus puntos de vista sobre la situación económica que confrontaba Estados Unidos en 1933. Hasta ese momento, Roosevelt había encabezado una serie de iniciativas legislativas y acometido una variedad de programas dirigidos a aliviar la penuria de la población; en particular el desempleo y brindar apoyo a los agricultores, en el marco de un plan de recuperación basado

en medidas dirigidas a estimular el consumo, mediante gastos del gobierno financiados con préstamos, ante la imposibilidad de utilizar la vía impositiva, inviable en el contexto de una economía deprimida.

Keynes señala en su carta el escaso éxito obtenido mediante las medidas adoptadas en los primeros meses de gestión y es entonces cuando le propone acometer un programa audaz de obras públicas centrado, por ejemplo, dice Keynes, en la rehabilitación de las condiciones físicas de las líneas ferroviarias, lo cual, dice, le dará un “duro empujón” a la actividad económica en los siguientes seis meses. Visto lo señalado en 1933, ya en su obra publicada en 1936 entre sus argumentos teóricos señala: “Nuestra crítica de la teoría económica clásica no consiste tanto en buscar los defectos lógicos de su análisis, como en señalar que los supuestos en que se basa se satisfacen rara vez o nunca, con la consecuencia de que no pueden resolver los problemas económicos del mundo real” (Keynes, 1989:333). En efecto, de acuerdo con lo que se ha dado en denominar la Ley de Say, debido a Juan Bautista Say, si existía desempleo, era porque el trabajador no estaba dispuesto a aceptar una menor remuneración. Sin embargo, en la crisis de 1929, los trabajadores estaban dispuestos a aceptar que les redujeran sus salarios con tal de mantener sus puestos de trabajo y, sin embargo, igual eran despedidos y no se creaban nuevos empleos.

Es entonces cuando señala que “una socialización completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación plena”. ¿Qué quiso decir Keynes con socialización completa de las inversiones? Según sus palabras: “la utilización por parte del Estado de los controles centrales para lograr un volumen global de producción correspondiente al nivel de empleo que resulte lo más próximo a la plena ocupación como sea posible”. Y agrega: “Si el Estado utiliza sus controles para promover la inversión en esa forma, la teoría clásica volverá a cobrar fuerza”. Pero fuera de esto, dice Keynes, “no se aboga francamente por un sistema de socialismo de estado que abarque la mayor parte de la vida económica de la comunidad”. Y advierte textualmente: “No es la propiedad de los medios de producción la que conviene al estado asumir” (Keynes, 1989:332,333).

Como podemos ver lo que se proponía Keynes era que el Estado

interviniese para que los postulados de la teoría clásica –Smith, Say, Ricardo, Mill– siguiesen teniendo vigencia. En este sentido, hay que reconocer que en la explicación de la crisis de 1929 aplica lo dicho por Carlos Marx, en el sentido de que, si las inversiones no se internacionalizan, a medida que se expanden y la estrechez del mercado no permite seguir las expandiendo, se produce un descenso en la tasa de ganancia que fue lo que lo llevó a señalar la inevitabilidad de la crisis del sistema capitalista. No obstante, la expansión de las transnacionales como expresión de la creciente internalización del capital permitió conjurar esta amenaza, de allí que la crítica de los marxistas a las transnacionales estadounidenses –aunque no así a las chinas y rusas– se deba a que ellas impiden la materialización del esperado derrumbe del capitalismo... pero del estadounidense.

Pero el caso más importante en cuanto a asignarle al estado un rol distinto del que le asigna Smith, de beneficiar en todo momento al consumidor, lo encontramos en Rousseau cuyo planteamiento en esta materia sistematizaremos apoyándonos en Paul Johnson. En efecto, de acuerdo con este autor, la necesidad de reiterar el rol del Estado en Rousseau está definido por el interés en suplantar a una sociedad que –lo señalamos de nuevo– corrompe al hombre, que transforma el amor propio en un instinto pernicioso, que combina vanidad y autoestima, que lo lleva a alienarse al valorarse a sí mismo en función de lo que piensan los demás de él, llevándolo a esmerarse en impresionarlos con su dinero y superioridad moral. Su egoísmo natural lo vuelve competitivo y adquisitivo y lo lleva a ver a los demás como competidores y no como hermanos, y a una enfermedad caracterizada por la divergencia trágica entre la apariencia y la realidad.

La competencia, dice Rousseau destruye el sentido comunitario innato en el hombre y estimula sus peores rasgos, incluyendo su deseo de explotar a otros, lo que incluso lo llevó a desconfiar de la propiedad privada, en tanto origen del crimen en la sociedad (Johnson, 1991:16) Por tanto, de acuerdo con Rousseau, es necesario sustituir esa clase de sociedad por algo completamente distinto, por una sociedad esencialmente igualitaria, y una vez logrado esto, los

ricos y los privilegiados como fuerza ordenadora serían reemplazados por el Estado como personificación de la voluntad general, al que todos se obligarían a obedecer. Esa obediencia se tornaría instintiva y voluntaria, pues el Estado, mediante un proceso sistemático de manejo cultural, les inculcaría la virtud a todos. Aunque Rousseau habla de voluntad general en términos de libertad, en la práctica, dice Johnson, es esencialmente un instrumento autoritario como presagio temprano del “centralismo democrático” de Lenin (Johnson, 1991:35,36).

Este nuevo rol del Estado parte del hecho de considerar que el pueblo no puede ser injusto cuando se da leyes a sí mismo, porque la voluntad general siempre es justa y si el Estado es bien intencionado, la interpretación de la voluntad general puede dejarse sin peligro en manos de los dirigentes de ese Estado concebido en esos términos. Johnson considera que se trata de la sustitución de la alienación cuestionada por Rousseau por la enajenación del hombre que ahora pierde el control de sí mismo, transfiriéndole todos sus derechos al Estado. En lugar de tratar a las personas como ciudadanos, estos pasan a ser tratados como niños y como tales su educación debe ser controlada implantando los nuevos valores en sus corazones (Johnson, 1991:35,36). Efectivamente, estas ideas de Rousseau las vemos reflejadas igualmente en los Manuscritos de Marx en los cuales rechaza el *homo oeconomicus*, de la economía política burguesa, no porque esté equivocada la racionalidad que lo define, pues reconoce que es consistente con el propósito de lograr su objetivo, –maximizar el beneficio– sino por su Metaracionalidad; su rebelión contra la economía burguesa es la rebelión contra esa Filosofía oculta y por eso doblemente peligrosa, por la la concepción filosófica del hombre que subyace detrás de motivación en la Economía Política Burguesa, con el argumento de que tal comportamiento es inherente a la naturaleza humana, cuando en realidad, dice Marx, aceptar esta concepción significa rebajar al hombre a la condición de simple animal que obedece solo a sus instintos, tal y como lo hacen los animales.

De lo que se trata, por tanto, es de sustituir esa motivación sustentada en la especialización enajenante y en la codicia asociada

con la ganancia –en lo cual coincide con Santo Tomás de Aquino, el más grande de los pensadores religiosos de la Edad Media, quien condenaba la “codicia por ganancia”– (Huberman,1982:54); por un homo animado por el amor, la cooperación, la solidaridad y ese orden no es algo que se puede cambiar “pinchando con alfileres”, es decir, solo criticándolo, sino “atacándolo a mazazos”, (Marx, 1981: 11) esto es, subvirtiéndolo mediante una revolución que lleve a la sustitución del orden establecido por un orden más humano. De allí que sea el amor, la solidaridad, la cooperación, el espíritu comunitario, lo social, las principales motivaciones del *Socialismo del Siglo XXI* y no la codicia, la ganancia, capitalista, tal y como lo pregonan hasta la saciedad sus más connotados dirigentes, y que el beneficiario directo de esa nueva concepción sea el pueblo, entendido éste como los tradicionalmente excluidos y ahora reivindicados y convertidos en principales actores y protagonistas de los cambios impulsados por la revolución y animados por la motivación social y no individual, por el interés público y no por el privado, cuyos resultados confirman lo ya dicho por Smith: “No son muchas las cosas buenas que vemos ejecutadas por aquellos que presumen de servir sólo el interés público” (Smith, 1979:402).

Como podemos ver, esta concepción de pueblo contrasta con la definida por Cecilio Acosta como: “los buenos ciudadanos, labradores, trajinantes, mercaderes, artesanos, hombre ocupados, que deben tener *propiedad o renta*, que es el resultado de la industria, el fruto y la recompensa del trabajo, y la esperanza de las familias” (Acosta, 1982 Tomo I: 62) En esta cita Cecilio Acosta deja claramente establecida la propiedad y la renta como materialización y expresión del trabajo acumulado y las bases fundacionales de una mayor prosperidad y bienestar cuando dice: “y la esperanza de la familia”; Cecilio Acosta, el mismo de quien José Martí dijo: “Aquella cabeza altiva, que fue cuna de tanta idea grandiosa” (...) “que hablaron lengua varonil y tan gallarda” (...) “aquella mano que fue siempre sostén de pluma honrada” (...) “de los que se quedan despiertos, cuando todo se reclina a dormir sobre la tierra”, quien “Quería hacer la América próspera y no enteca, dueña de sus destino y no atada” (Acosta, 1982, Tomo I:

xxxi); el mismo Acosta, prócer civil venezolano que supo detectar ya en el siglo XIX, a la luz del discurso y los mensajes de los caudillos y autócratas de la época, los elementos que modernamente definen lo que se ha dado en denominar *populismo*, que tanto daño le ha causado al país.

REFERENCIAS INTELECTUALES DE EL LIBERTADOR

Para ocuparnos de las referencias intelectuales de El Libertador, entre las cuales destaca la de Voltaire, lo haremos teniendo en mente lo dicho por su maestro Simón Rodríguez, quien afirmó que Bolívar tenía el espíritu del hombre de talento y en tal sentido sabía asimilar las ideas ajenas, procesándolas previamente (Rodríguez, 2016: 130). Asimismo, Rodríguez señaló como otro de los méritos de El Libertador, su docilidad a las insinuaciones de la razón, y agrega: “El que conozca la impetuosidad de su genio admirará más esa virtud, si es filósofo” (Rodríguez, 2016: 151). Es decir que, si tenía una idea ya formada, pero alguien esgrimía razones y argumentos de peso sobre una idea distinta o contraria, la evaluaba y podía incluso aceptarla. Por su parte, Jorge Luis Borges, en la entrevista ya citada, dice de Voltaire “Yo no veo cómo se podría encontrar una línea mal escrita en Voltaire” y, por su parte Rufino Blanco Fombona: (...) “sobre todo lo potente, original, autónomo de su personalidad, lo salvaron siempre de caer en extravíos románticos o vestir la librea de los discípulos” (Bolívar 2007:31) es decir que al igual que El Libertador no se *vestía* con el mismo *traje de ideas del maestro* sino que las tomaba como referencia y las desarrollaba.

Esta actitud de El Libertador contrasta con la posición de Rousseau quien “insistió en que la razón misma tenía severas limitaciones como medio para curar la sociedad” (Johnson, 1991:15) y confirma lo que hemos dicho antes, El Libertador toma de Rousseau algunas ideas como cuando dice “La Libertad es un alimento succulento, pero de difícil digestión y por tanto que nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la Libertad” y otras, incluso las rechaza como la del papel del Estado totalitario. En otras materias

como educación, El Libertador llegó a diferir de su maestro Simón Rodríguez, como lo hizo al contratar a Joseph Lancaster. Miguel de Unamuno igualmente decía: “(...) conocía a los hombres que vale más que conocer a los soldados” Al Unamuno afirmar esto, podemos apreciar que El Libertador coincidía con lo dicho por Hobbes en *Leviatan*: “la sabiduría se adquiere, no ya leyendo en los libros sino en los hombres”; por tanto, la sabiduría de El Libertador no solo respondía a que supo leer libros sino, lo más importante, a que supo leer hombres.

Y continúa diciendo Unamuno, “era el hombre que hacía la guerra para fundar la única paz duradera, la paz de la libertad”. Bolívar, el mismo que dijo. “Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano” (Miguel de Unamuno, Bolívar, 1983: Prólogo: xii) Bolívar, continúa diciendo Unamuno, leía *Las Vidas Paralelas* de Plutarco; asimismo en sus conversaciones hablaba de Licurgo y Catón (Miguel de Unamuno, Bolívar, 1983; 4) En adición a lo señalado, una buena muestra de los autores que influyeron en el ideario de El Libertador la tenemos en la respuesta que le da a los comentarios de Gaspar Thèodore Mollien: “Ciertamente que no aprendí la filosofía de Aristóteles ni los códigos del crimen y del error, pero puede que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a *Locke, Condillac, Buffon, Dalambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin*». Asimismo, “Robinson para las primeras letras; Bello para la literatura y la geografía; el padre Andújar, para las matemáticas; estudios en Madrid, “con maestros selectos de aquella capital, bajo la dirección del sabio Marqués de Ustaris, en cuya casa vivía; matemáticas en la Academia de San Fernando, y estudios de idiomas; amén de las lecciones que, siendo niño, dice, recibiera de esgrima, equitación y baile (Ver Mollien, Ministerio de Educación de Colombia. 1944).

Sobre la influencia que pudieron tener las ideas económicas en el pensamiento de El Libertador, cuando visita Europa, pasados sus veinte años, y se instala en Francia, ya la *Riqueza de las Naciones* tenía 25 años circulando en ese país, que fue precisamente donde primero

penetraron las ideas de Adam Smith. A este respecto leamos lo que nos dice el historiador J. M. Ferguson: “La primera traducción de *La Riqueza de las Naciones* apareció en Francia en 1779, y fue en ese país donde primero penetraron las teorías de Adam Smith debido a Juan Bautista Say (1767-1832), fundador de la escuela clásica francesa y probablemente el más eminente de los discípulos europeos de Adam Smith”. (Ferguson, 1979:130) Say, dice Ferguson, logró difundir las ideas del autor escocés en una exposición ordenada y popular de los principios económicos. Asimismo, dice que dotado de un estilo lúcido y asequible sin perder el rigor, en su libro *Economía Política*, logró hacer una exposición ordenada y popular de los principios económicos, que en poco tiempo mereció numerosas ediciones, siendo traducido a varios idiomas; y durante varias décadas sirvió incluso como libro de texto de los estudiantes de economía de Estados Unidos (Ferguson, 1979:130).

Pero no fue solo la divulgación de la obra de Smith, dice Ferguson, Say enriquece con sus propios aportes las propuestas del autor clásico, pues hizo importantes aportaciones originales, dentro de las cuales menciona su agrupación de los principios de economía bajo el título de *producción, consumo y distribución*, que desde entonces se ha aceptado convencionalmente. Y no sólo eso, igualmente dice algo realmente importante, que quizás influido por su experiencia en los negocios, introdujo a la terminología económica el término *empresario*; ese que combina los factores de la producción, tierra, capital y trabajo, como el típico emprendedor, es decir, el que tiene la inclinación a asumir riesgos; para distinguirlo de la función del que solo es prestamista de fondos o del que simplemente coloca sus excedentes financieros en la Bolsa de Valores, apostando por el que lo hace mejor como empresario. Asimismo, amplía la noción de riqueza más allá de la fundamentada en la predilección de Smith por la agricultura, “prefiriendo más bien conceder la primacía entre las ocupaciones a la industria y construyendo su filosofía económica en torno a las actividades de los dirigentes industriales” (Ferguson, 1979:131).

Pero no fueron solo las ideas de Say las que estaban en boga

cuando de El Libertador estuvo en París, sino también la influencia que tenía en ese momento John Locke, no solo porque fueron sus ideas las que contribuyeron a sustituir la monarquía absoluta inglesa por la monarquía parlamentaria, sino porque fueron sus planteamientos, como ya dijimos, las que inspiraron a los principales ideólogos de la Revolución Francesa. Aunque no se le asocia con las ideas republicanas, las propuestas de Locke partían de su rechazo a la monarquía absoluta, porque reclamaba la sustitución de súbditos por ciudadanos, y porque detectó que la limitación de la libertad individual y la libre iniciativa, constreñían la creatividad, la invención y la innovación, que ya daban signos de convertir a Inglaterra en una nación, además de pionera, líder en el campo de la industrialización, y de creciente presencia mundial con sus nuevos productos, lo que redundaba en la elevación del nivel de vida de su población y la convertía en referencia para otros países.

El Libertador estaba al tanto del desarrollo de los acontecimientos que le interesaban como político y como guerrero. Al respecto Rufino Blanco Fombona cita a un capitán de fragata francés quien en carta a su gobierno le informa que: “El general Bolívar –escribe– se expresa correctamente en francés” y, además, dice: (...) Es un hombre que sigue con gran cuidado los sucesos de Europa por medio de la prensa europea. El 9 de diciembre tenía en Lima los periódicos de Londres hasta el 24 de agosto”. (Bolívar 2007:27) En lo económico destacan las grandes transformaciones técnicas que condujeron a la revolución industrial de la segunda mitad del siglo XVIII; todo el mundo pudo ver que la marcha de la industria en Inglaterra tomaba la delantera a la de Francia. (Heckscher, 1983: 177) Desde mediados del siglo XVIII, las miradas de los estadistas franceses se volvían incesantemente hacia Inglaterra, que marchaba a la cabeza de todas las ramas industriales, con excepción de aquellas en que daban la pauta los gustos artísticos o las modas de la corte de Versalles. (Heckscher, 1983: 177).

Tal situación dio lugar a la propuesta de Locke de poner la educación a tono con las necesidades de la industrialización, idea que se vio reflejada en la iniciativa de El Libertador de contratar a Joseph Lancaster para que, no solamente se masificase la educación

en la Naciente República, sino para que ésta estuviese a tono con las exigencias de la actividad económica, tal y como es recogido en los objetivos del Colegio Joseph Lancaster de Valencia Estado Carabobo, Venezuela: Impartir educación en un ambiente destinado al encuentro y desarrollo de los talentos, saberes e iniciativas, *orientada a la formación para el trabajo* (Resaltado en cursivas nuestro) Por cierto, de acuerdo con Ramón M. Jáuregui, “el método se quiso implantar en los últimos tiempos de la colonia para dar impulso a la educación, lo que quiere decir que los patriotas aplicaron lo que los realistas no tuvieron ocasión de hacer por los trajines de la guerra” (Jáuregui, 2003: 225).

Así como nos referimos a los filósofos, Hobbes y Locke, como dos hitos por haber aportado las bases teóricas del pensamiento moderno, a continuación presentamos una breve semblanza de dos pensadores de la ilustración sobre la necesidad de la independencia de los poderes, como en el caso de Montesquieu, y de Voltaire, autor favorito de El Libertador de acuerdo a lo expresado a Perú de Lacroix en el Diario de Bucaramanga, y quien discrepó en lo fundamental, de las ideas de Rousseau en cuanto al papel del Estado y sobre la condición natural del hombre.

Montesquieu, el primero de los grandes pensadores de la ilustración, fue filósofo y ensayista. La más importante de sus contribuciones fue su teoría de la separación de poderes, que se sustenta en premisas como las siguientes: “Cuando en la misma persona o en el mismo cuerpo de magistratura, la potestad legislativa y la potestad ejecutiva están reunidas, no puede haber libertad; porque se puede temer que el mismo monarca o senado pueda hacer leyes tiránicas, para ejecutarlas tiránicamente” e igualmente cuando dice: “Todo estaría perdido, cuando el mismo hombre, o el mismo cuerpo, ya sea de los nobles o del pueblo, ejerza esos tres poderes: el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas, y el de juzgar los crímenes o las diferencias entre los particulares”. Sin embargo, su mayor influencia se expresó en los movimientos sociales liberales que se produjeron después de su muerte. Se le atribuyen algunas sentencias como las que dicen “La ley debe ser como la muerte que no exceptúa a nadie”;

que como podemos ver, resulta muy similar a la expresada por El Libertador en el Congreso de Angostura, cuando dice que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque las leyes no discriminan y los tiranos sí, a favor de los suyos y en contra de los que los adversanos.

En cuanto a Voltaire fue el nombre que se dio a sí mismo Francois-Marie Arouet, uno de los intelectuales franceses más polifacéticos de Siglo de las luces. Una disputa con el noble De Rodan le conduce a prisión y al destierro en 1726. Permanecerá dos años en Londres, donde entra en contacto con la élite literaria e intelectual del momento. Cuando regresa a Francia, Voltaire difunde las progresistas ideas inglesas de John Locke. En 1734 publica sus famosas Cartas filosóficas, en las que defiende la tolerancia religiosa y la libertad ideológica, tomando como referencia la experiencia inglesa y acusando al cristianismo de ser la raíz de todo fanatismo dogmático. En 1759 publica *Cándido* o el optimismo, obra que será inmediatamente condenada en Ginebra por sus irónicas críticas contra los clérigos, reyes y militares. Cuatro años después compone *Tratado sobre tolerancia* y en 1764 su *Diccionario Filosófico*. Voltaire se convirtió en un símbolo del enciclopedismo y de las modernas ideas ilustradas que defendían la libertad de pensamiento, la tolerancia y la justicia, como instrumentos para la superación de la ignorancia, el dogmatismo y las supersticiones.

En contra de la tesis del buen salvaje mantenida por Rousseau, Voltaire no cree en la inocencia y bondad naturales del hombre. “No es la sociedad, el Estado o la cultura lo que pervierte esa inocencia primigenia del ser humano, antes bien, es el hombre el que genera las condiciones de su propia miseria”. En contra la tesis mantenida por Leibniz de que nos encontramos en el mejor de los mundos posibles, dice, más bien, que todo parecería regirse por el principio de lo peor, (Ver Gran Enciclopedia Espasa Tomo 20 p. 12050); el mismo que Carlos Rangel en la entrevista a Jorge Luis Borges lo cita diciendo: “Moriría sin más certeza que dejar al mundo tan malvado y tan caótico como lo encontró al nacer”. Al leer estas ideas de Voltaire, podemos apreciar la influencia de Hobbes y no podemos dejar de asociarlas

con la afirmación del destacado científico venezolano Rubén Jaén Centeno, cuando afirma que hay instintos que la mayoría no puede dominar porque forman parte de nuestra composición genética y uno de ellos es *la agresividad congénita generalizada* (Ver Genética y propiedad privada. Diario El Nacional, Caracas 9 de septiembre de 2006 pág. A-9) También Unamuno, como ya dijimos, se refiere a lo que significó Voltaire para El Libertador al decir: “En el Diario de Bucaramanga, se nos dice que Voltaire era el autor favorito de El Libertador” (Unamuno, Bolívar, 1983:4). Efectivamente, el Diario Perú de Lacroix refiere: “En su comida (...) S.E. pasa a elogiar las ideas de Voltaire, que es su autor favorito (...) dijo que en Voltaire se encuentra todo: estilo, grandes y profundos pensamientos filosóficos y crítica fina y diversión”; y en la mencionada entrevista por Carlos Rangel y Sofía Imber, Borges dice “Yo no veo cómo se podría encontrar una línea mal escrita en Voltaire” Como podemos ver, Voltaire se nutre de las ideas progresistas de Locke y las enriquece con sus propias ideas republicanas, y El Libertador, por su parte, que no era ni “Lockista” ni “Volterista”, toma de cada uno las ideas que junto con las de otros pensadores, lo llevan a concretar la síntesis de su pensamiento, ese sí *Bolivariano*, y en consecuencia el que contenía las propuestas que mejor respondían a las necesidades específicas de la Naciente República y siguen respondiendo, a la luz de las exigentes y acertadas respuestas que habrá que darle a los ingentes problemas que ha pasado a confrontar la nación venezolana.

IGUALITARISMO E “IGUALISMO” EN EL DISCURSO DE EL LIBERTADOR

Uno de los temas más importante de los abordados en el Discurso de Angostura, por su relevancia y pertinencia ante la situación que ha pasado a vivir Venezuela, es aquel donde El Libertador se refiere a la diferencia entre la igualdad de oportunidades y la igualdad social; es decir, la diferencia entre el igualitarismo y lo que podríamos denominar “igualismo”. Al respecto leamos lo que dice El Libertador en el mencionado discurso: “Mi opinión es, Legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y

exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios”. Hasta aquí El Libertador está hablando de la igualdad de oportunidades, es decir del igualitarismo; pero seguidamente se refiere a la pretensión de convertir el igualitarismo en “igualismo” cuando dice: (...) “como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y no todos los poseen”.

El Libertador continúa razonando como sigue: “Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres” Sobre la contribución de las leyes en corregir esas diferencias dice: “Las Leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social” pero no igualdad física y moral. Por tanto, lo que nos está diciendo El Libertador, es que si dos personas de distinta extracción social, la educación llega a igualarlos porque ambos tienen la misma calificación, si ambos tienen la misma profesión, pueden diferir en su condición moral, lo cual tiene importantes consecuencias en su desempeño. Atendiendo a lo que dice El Libertador podemos decir que una persona de extracción humilde pero que ha tenido la oportunidad de acceder a universidad, y es poseedor, además, de grandes virtudes morales, debe tener preferencia ante un profesional de la misma calificación proveniente de familias pudientes, pero no con las mismas cualidades morales. Luego, esa igualdad que toma en cuenta la calificación profesional pero no las condiciones morales, dice El Libertador, es ficticia, incluso en el caso en que la educación corrija las diferencias mediante la igualdad de oportunidades, porque terminará prevaleciendo la moral, es decir que no basta tener la calificación exigida, sino, y esto es lo más importante, aplicar esos conocimientos atendiendo a principios y valores; eso decía El

Libertador y lo reitera Abraham Krivoy, tal y como lo señalamos en el preámbulo de este artículo.

Estas ideas de El Libertador están debidamente recogidas en la Ley de universidades cuando señala que la universidad no solo es un centro de formación integral de profesionales y técnicos (Art.3) sino, un centro de búsqueda de la verdad y afianzamiento de los valores trascendentales del hombre (Art.1) como la moral y la ética, cuyo respeto y afianzamiento, de acuerdo con el filósofo alemán Max Scheler (1874-1928) pueden propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo espiritual, social y económico de una sociedad, de la misma manera que su violación o relegamiento puede causar la degradación social y la miseria.

FACTORES QUE RETRASARON LA APLICACIÓN DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA EN LAS NACIONES EUROPEAS

El análisis de Heckcher permite comprender por qué durante muchos años, las circunstancias no económicas condicionaron la aplicación de la racionalidad económica ya aceptada por los principales intelectuales de la época, inspiradas en las ideas de pensadores como Adam Smith. A continuación mencionamos cinco de esas circunstancias que se desprenden del análisis de Heckscher, a saber: 1) Necesidad de garantizar la estabilidad política y social, en un contexto de conflictos entre las naciones y amenaza de hambrunas y enfermedades, lo que exigía que la seguridad y la defensa estuviesen por encima de lo económico y, por tanto, que se aspirase a la autosuficiencia económica, algo que fue incluso reconocido por el propio Smith quien señaló que “si una manufactura es necesaria para la defensa de la sociedad, no es prudente que esté en manos de extranjeros y si no puede sostenerse, no sería contrario a la razón aplicarla un impuesto a las demás manufacturas para sostenerla” (Smith, 1979: 462). Esto significaba, igualmente, que había que producir en el país un bien, aunque costase más que importarlo, para no depender de países con los que se podía entrar en conflicto, lo que hizo necesario aplicar la máxima: “Debemos producir lo que consumimos”. 2) El

sector privado debía supeditarse al interés supremo de hacer fuerte al estado como prerrequisito para hacer fuerte a la nación, recogido en la expresión: “Los afanes privados y la comodidad personal deben pasar a un segundo plano ante el deber patriótico de hacer fuerte a la nación” (Heckscher, 1983; 12). 3) El escaso desarrollo del capital hacía que la tierra fuese el principal factor de producción y objeto de creación de riqueza y por tanto principal generador de valor y ventajas en la especialización en la producción de bienes agrícolas. 4) Visto que el trabajo era lo que hacía producir tierra, la nación más rica era la que contaba con más población; y generaba más empleo, pues ello garantizaba la estabilidad política y social, lo que se lograba estimulando cualquier tipo de actividad, sin importar si se contaba o no con ventajas, y no solo aquella en la que contaba con ventaja como lo proponía Smith. 5) Mantener una balanza comercial favorable, lo cual exigía la imposición de restricciones a la importación para producir, como ya dijimos, todo lo que se consumía; e igualmente restricciones a la exportación de bienes considerados estratégicos para la defensa; así como ejercer control sobre las principales rutas del comercio y el monopolio comercial en las relaciones metrópoli-colonia.

FACTORES QUE HAN RETRASADO LA APLICACIÓN DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA EN VENEZUELA

Atendiendo al mismo orden en que fueron expuestas las circunstancias que condicionaron la aplicación de la racionalidad económica en Europa lo haremos para el caso de Venezuela:

1) En cuanto a la necesidad de garantizar la estabilidad política y social, en un contexto de conflictos entre las naciones y amenaza de hambrunas y enfermedades, Venezuela no los confrontó, debido a conflictos entre naciones; la amenaza provino siempre de los caudillos, de nuestra propia realidad, pues si bien la idea de la Gran Colombia no pudo concretarse, nos quedó como legado de El Libertador un ambiente de relaciones armoniosas entre los países que integraban ese proyecto. Respecto a la amenaza de pestes y enfermedades, el país fue afectado ya avanzada la vida republicana por la peste de 1918,

venida del exterior y manejada con acierto y dedicación por Luis Razetti; sin embargo, la principal amenaza fue el paludismo como enfermedad endémica, que en 1936 fue enfrentada con éxito por una generación de médicos venezolanos en la que destacan Arnoldo Gabaldón, Enrique Tejera entre otros.

2) Respecto al papel del sector privado, éste se ha supeditado igualmente a las exigencias de las políticas gubernamentales orientadas a fortalecer el poder del Estado ante la amenaza de caudillos y montoneras, hasta la toma del poder por Juan Vicente Gómez, quien al igual que en la época mercantilista (...) “el campesino que quería arar el campo, el artesano que quería seguir en su oficio, y el comerciante que quería comerciar –pacíficamente todos– acogieron con entusiasmo la formación de un fuerte Gobierno central lo bastante poderoso para sustituir a docenas de regulaciones locales con una regulación comprensiva y reemplazar la desunión con la unión” y por haber puesto “remedio y terminar los grandes excesos y pillajes cometidos por bandas armadas, que por largo tiempo han vivido y siguen viviendo del pueblo” (Huberman 1982: 95,99). Sin embargo, ya en el gobierno de Gómez se aplicó la racionalidad económica toda vez que en su gobierno se aplicó el liberalismo económico.

3) Con relación al papel preponderante de los factores tierra y el trabajo, al igual que en las naciones europeas, constituyeron la clave de la actividad económica en Venezuela; asimismo, al igual que en las naciones europeas, en la época colonial el comercio exterior respondía a una relación suma cero en la que la metrópoli española ganaba a costa de pérdidas para la colonia, a tal punto que ello llevó al Libertador a decir en la Carta de Jamaica, como ya fue citado, aludiendo a las relaciones comerciales basadas en una relación mutuamente beneficiosa para los países involucrados que ya se observaba entre las naciones europeas y donde Inglaterra llevaba la delantera, lo siguiente: “La Europa haría un bien a la España en disuadirla de su obstinada temeridad” (...) “a fin, de que fijado su atención en sus propios recursos, fundase su propiedad y poder sobre bases más que las inciertas conquistas, un comercio precario, y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos”

(Kingston, 6/9/1815) Los renglones de exportación se basaban en el aprovechamiento de las ventajas con que contaba el país en actividades en las que las naciones europeas carecían, como café (de creciente demanda en Europa), cacao (para la elaboración de chocolate), añil (como tinte textil), cueros, pluma de garza (como ornamento de sombreros de damas, principalmente en Francia, aunque también se demandaba en otras naciones europeas), sarrapia (para la industria de perfumería francesa), todo lo cual generaba las divisas requeridas para la adquisición de las herramientas, maquinarias y equipos que el país no producía. Ya avanzada la vida republicana, las actividades de exportación coexistían con la producción de renglones para el mercado interno en talleres artesanales de trabajo familiar y adscritos a ella –jabonerías, pequeños telares, alfarerías, fábricas de puros, de sombreros, de velas, panaderías, confiterías– coexistiendo con los primeras fábricas como expresión de una incipiente industrialización –telares distribuidos en esas ciudades; fábricas de puros, cervecerías y pequeñas plantas de fabricación de cemento, mantequilla, chocolate, mecates, papel, además de papelón, melaza, queso y aguardiente– localizadas en las ciudades como Caracas, Maracay, Valencia y Maracaibo, donde se fue concentrando el consumo estimulado posteriormente por el creciente ingreso petrolero (Araujo, 1990:272).

4) Respecto a las restricciones a la importación de algunos renglones, aunque resultase más caro y a la exportación de los considerados estratégicos, en Venezuela la política durante la colonia fue manejada por la Compañía Guipuzcoana, lo cual significaba una relación desigual típica de un intercambio entre metrópoli y colonia. Una vez alcanzada la independencia las exportaciones se hicieron a precios internacionales, coincidiendo con lo que ya se observaba igualmente en las naciones europeas. La política de industrialización, aplicada al comienzo de los años sesenta del siglo XX, a diferencia de la aplicada en los países europeos, se concentró en la sustitución de importaciones y no en la industrialización con miras a la exportación y desaprovechando las posibilidades de agregar valor agregado, como sí lo hizo incluso Francia bajo el gobierno de Colbert (Jean- Baptiste 1648-1683) quien antes de la aparición de las obras de Smith y

Jean- Baptiste Say, con base en el sentido común, aplicó medidas para poner el comercio exterior al servicio de la industrialización de su país mediante el criterio recogido en la frase siguiente: “Todo el comercio consiste en rebajar los aranceles a la entrada de mercancías necesarias para las manufacturas que funcionan dentro del reino, recargando las que vienen ya manufacturadas (citado por Heckscher, 1983: 593) principio que no se aplicó en Venezuela, a pesar de los aportes posteriores de Bela Balassa en su teoría de la tarifa efectiva, la cual recoge en esencia el principio enunciado por Colbert y lo desarrolla, a tal punto de recomendar no solo reducir los aranceles sino de permitir la entrada libre de aranceles de esas materias necesarias para ser manufacturadas, política que se vio reforzada por la creciente importancia que fue adquiriendo el ingreso petrolero. Sin embargo, la principal diferencia con respecto a los países europeos ha sido la carencia de un estado moderno dotado de las instituciones requeridas para propiciar el desarrollo de la iniciativa individual.

CAMBIOS QUE POSIBILITARON LA APLICACIÓN DE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA EN EUROPA

Los cambios que tuvieron que producirse para que la racionalidad económica pudiese ser aplicada fueron:

1) En la medida en que las colonias se fueron independizando y fueron desapareciendo los conflictos entre naciones, las relaciones comerciales no fueron vistas como una relación ganar- perder –suma cero– como las prevalecientes entre las metrópolis y sus colonias, o entre países con rivalidades políticas, sino una relación ganar-ganar, sobre la base del aprovechamiento de las ventajas absolutas y comparativas derivadas de condiciones naturales o adquiridas, donde todos socios comerciales participantes en el intercambio se beneficiaban.

2) El redescubrimiento de la naturaleza del ser humano en general y su individualidad, que habían sido bastiones filosóficos, sociales, culturales, jurídicos, y políticos de la civilización helénico-romana, después de ser sometidas, como ya dijimos, a la voluntad del Estado por razones de seguridad y defensa y las otras razones anotadas.

3) La menor relevancia del argumento de la seguridad y defensa, en la medida en que se fueron superando los conflictos y enfrentamientos entre naciones, planteó la necesidad de darle mayor importancia a la iniciativa individual y al bienestar de los súbditos, lo que fue restando importancia a la necesidad de supeditar el interés privado al objetivo supremo de hacer fuerte al Estado, a medida que se fueron consolidando los estados nacionales; y en su lugar se le diese mayor relevancia a la eficiencia, a la productividad, a la excelencia.

4) Las crecientes evidencias de corrupción en los casos de monopolios del comercio concedido a particulares vinculados al Estado, como las compañías de navegación, y monopolios internos ejercidos por el Estado, y en otras actividades consideradas estratégicas, como la fabricación de armas. La constatación de que tales hechos de corrupción proliferaban con especial énfasis en el caso de los monopolios ejercidos directamente por el Estado a través de empresas estatales, como ocurrió en España con la Compañía Guipuzcoana, lo cual reforzó la posición de quienes proponían que estas actividades pasasen a ser desempeñadas por los más eficientes y solventes y no por los ineficientes y corruptos vinculados al Estado.

5) La constatación de que, al ir cediendo el desempleo, adquiría mayor importancia la eficiencia económica en la asignación de los factores productivos; en virtud de que ya no era tan importante generar cualquier tipo de empleo, independientemente de su eficiencia y productividad, sino el empleo productivo, para lo cual era necesario concentrarse en las actividades donde la nación contaba con ventajas absolutas o comparativas; naturales, o adquiridas.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA BASE INSTITUCIONAL COMO REQUISITO SINE QUA NON

Otro de los temas de discusión que tuvo lugar en la época mercantilista, se refiere al intercambio de ideas entre los principales pensadores de esa época, para mostrar que, a pesar de sus diferencias, tuvieron una posición común, una concepción fundamental compartida, sobre la necesidad de crear y consolidar instituciones, como requisito *sine que non*, que creasen el marco propicio para el desarrollo de la iniciativa

individual, tal y como lo planteó John Locke a la luz de la situación que vivió Inglaterra con su industrialización. La relevancia de este enfoque para Venezuela queda expresada por Sophus Reinert cuando dice que en realidad el Mercantilismo propició el ímpetu teórico que sirvió de base a la creación del Estado moderno, y señala, además, que muchas instituciones que se dan por descontado en el mundo industrializado, fueron establecidas entre siglos XVI y XVII. Y lo más importante, por el interés que reviste para el análisis que estamos adelantando, es la afirmación que hace este autor cuando dice: “los países en desarrollo, carentes de instituciones, enfrentan, por tanto, los mismos retos que tuvo que encarar Europa en ese período” (Reinert, 2003:6).

Asimismo, la adopción de este enfoque se inscribe dentro de la tradición de los historicistas alemanes, Wilhem Roscher y Frederick List, para quienes el meollo del mercantilismo, como última fase de la época mercantilista, consistió en la “activa utilización de las políticas públicas para establecer las instituciones que permitieron sentar las bases de la consolidación de los estados nacionales y la modernización de la economía”. (“The making of the modern world”, Redeconomía, BCV. Traducción libre), tal y como lo concibió El Libertador. Este enfoque permite poner de relieve aspectos distintos de los estrictamente económicos, que resultan útiles para comprender las realidades que han tenido que enfrentar países como Venezuela, en sus esfuerzos por crear y consolidar las instituciones que caracterizan a un Estado moderno, cuyo rasgo más resaltante es la vigencia del Estado de derecho y el contrapeso de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el marco de una sociedad regida por líderes inteligentes, y enaltecida por ciudadanos imbuidos de una desarrollada cultura cívica, tal y como lo planteaba El Libertador.

El principal factor que ha retrasado la aplicación de la racionalidad económica en Venezuela y no afectó a Europa, tiene que ver con la dificultad de sentar las bases de un estado moderno por la influencia que han tenido las ideas marxistas en el rechazo, no solamente a las medidas de política económica que permitieron el avance económico y social de los países europeos, y de también en un país excolonia de

Inglaterra (Reino Unido), Estados Unidos, sino al propio sistema de economía de mercado. Tal influencia se hizo sentir con especial énfasis en las universidades venezolanas, lo cual tuvo especial incidencia en las principales referencias intelectuales y políticas del país. Para ilustrar esta apreciación nos apoyamos en la opinión del escritor Rubén Monasterios, quien afirma lo siguiente:

“La generación que al mediar el siglo pasado estudió en universidades venezolanas, fue indoctrinada, literalmente, en la ideología comunista. La presión a favor de ese pensamiento provenía de diferentes vertientes; primero, el entorno; las universidades –como debe ser–eran espacios contestatarios, pero las nuestras –como no debe ser– en lugar de propiciar el debate y la pluralidad se volvieron coto cerrado a todo pensamiento que no tuviera una aroma marxista.... simpatizar con esas ideas era la única manera de pertenecer, de ser aceptado por el grupo...más de uno aprobó asignaturas a cuenta de camarada; más de un profesor logró ascensos gracias a la solidaridad ideológica; incluso convenía estar en esa onda para hacer levantes; ninguna muchacha que se respetara se habría sentido cómoda empatándose con un reaccionario” (Ver: *Metamorfosis de héroe*, artículo publicado en el *Diario Tal Cual* Fin de semana 24 y 25 de septiembre de 2011).

Interesa resaltar en esta cita, la parte donde el articulista se refiere a lo que hemos venido denominando conducta de “manada” cuando dice que “se volvieron coto cerrado a todo pensamiento que no tuviera un aroma marxista”.

Dicho lo anterior, Monasterios pasa a referirse a la vinculación entre estas circunstancias y la situación que pasó a vivir el país con el *Socialismo del Siglo XXI*. Al respecto citamos lo que sigue:

“Cierta profesora no cesaba de hablar del pretendido Hombre Nuevo y con respetuosa ternura llamaba a Stalin el padrecito; otra, brillante mujer, presentaba la Historia de la humanidad en términos de una continuada explotación del hombre por el hombre, que solo acabaría con el socialismo; décadas después tendríamos la vergüenza de ver a la Maestra asumir un papel relevante en la corte chavista. Un profesor impuso el Libro Rojo de Mao como texto básico de la asignatura Sociología

Rural... Era natural que en ese ambiente Fidel Casto y Che Guevara despertaran una admiración llevada a cotas de lo reverencial... identificarse con ellos confería un halo libertario, justiciero, romántico y triunfalista”.

A medida que se fue envileciendo el ejercicio de la política, con la utilización del *instinto de agresividad* contra el *sentido de propiedad*, y en las universidades se fue imponiendo la *verdad única* en desmedro de la libre discusión de las ideas, la relación *hominización humanización* en el proceso de ascenso civilizatorio del venezolano, se fue resolviendo a favor del *comportamiento de manada* típico del *Homínido Primate* mediante la utilización del *carnet del partido*, el *carnet de la patria*, y otras modalidades de exclusión.

Esta forma de hacer política fue dando lugar a la exaltación del *talento sin probidad*, y de la astucia –viveza– todo lo cual condujo al envilecimiento del ejercicio de la política, la más importante de las actividades del hombre (Aristóteles en *Ética a Nicómaco*), al propiciar la exclusión de los venezolanos mejor formados, educados, instruidos, cultos e inteligentes, y la prevalencia de lo peor del *Homínido Homo Sapiens*; al terminar a la postre eligiéndose gobernantes que se aferran al poder y terminan designando para los puestos de dirección las capacidades mejor preparadas, pero para el daño y la maldad, supuestamente motivados por el amor, la solidaridad, la cooperación y lo social, lo que dio lugar a que se cumpliera la máxima según la cual: “No hay mayor perversidad que la del malvado que reviste de bondad, amor y solidaridad el daño que le hace a la sociedad”.

Parafraseando la máxima anterior podemos decir igualmente que nada es más anti- bolivariano que revestir con la denominación *bolivariana* la aplicación de medidas de política que no son más que la *expresión moderna de la barbarie*, contrariando en extremo los valores que nos legara El Libertador, a saber:

En lo político: vigencia del Estado de derecho y contrapeso de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el marco de una sociedad apuntalada por instituciones solventes, regida por líderes inteligentes, y enaltecida por ciudadanos imbuidos de una desarrollada cultura cívica;

En lo educativo por una educación a tono con las necesidades del mercado de trabajo, de sus trabajadores y empresarios, a tono con los adelantos que hayan tenido lugar en el campo del conocimiento, tal y como lo percibió El Libertador en la Inglaterra de su época; lo que modernamente significa atender a los avances de los medios electrónicos y a tono con los nuevos requerimientos en el ámbito de la producción, como: *fábricas sincronizadas, fragmentación de la producción, deslocalización de empresas, industrias 4.0*, y otras variantes asociadas con las *cadenas globales de valor*;

En lo económico, mediante la creación por parte del Estado del ambiente propicio para el libre debate de las ideas, de completa libertad de opinión y de libre expresión política, incluyendo críticas a la gestión de gobierno como expresión de un llamado a la corrección y rectificación,¹ en donde el venezolano pueda aplicar su astucia y talento en beneficio, no solo de él, sino de toda la sociedad en su conjunto, en un contexto donde se valoren, no solo los conocimientos, sino también los valores trascendentes: ética, moral, honradez, integridad y sentido de responsabilidad, es decir, un ambiente donde pueda desarrollar a plenitud su inteligencia.

REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

1) En la Revolución Francesa, se pudo apreciar la diferenciación entre agrupaciones conocidas hasta hoy como radicales de izquierda, centro izquierda, derecha, centro derecha. En el grupo más radical, el de los Jacobinos, se encontraban, Jean Paul Marat² así como

1 Respecto a la *libre expresión política*, es famosa la frase pronunciada por el presidente Soublette, al dirigirse a Francisco Lobreño, quien había escrito una obra en la que satirizaba al presidente y éste le dice: «Monte su obra, Venezuela no se ha perdido, ni se perderá, porque el pueblo se ría de su presidente. Venezuela podrá perderse cuando el presidente se ría de su pueblo» expresión que ha sido divulgada con mucha propiedad por nuestro gran humorista Laureano Márquez

2 De quien, por cierto, Marx tomó las expresiones “Los trabajadores no tienen nacionalidad” y “Los proletarios no tienen nada que perder salvo sus cadenas” así como de Henrich Heine “La religión es el opio de los pueblos” (Johnson, 1991:67) Heine, quien pronunció también la frase “Donde se queman libros se queman personas”

también, Masimilien de Robespierre, Georges Jacques Danton y el filósofo más próximo a este grupo, Rousseau. En el grupo de centro izquierda, conocido como los Girondinos, en el que participaban figuras como Jacques Pierre Brissot, Manon Roland y el filósofo más afín al grupo, Nicolas de Condorcet. En el grupo catalogado como de centro participaban personalidades como Riqueti de Mirabeau, Marqués de La Fayette y el filósofo con ideas más afines a este grupo, Voltaire. Entre todos estos pensadores cabe destacar la posición de Rousseau, quien, como ya vimos, no solo propuso sustituir el orden imperante, sino también al hombre corrompido por los avances de la civilización, para volver al hombre pre-cultural; es decir, al “buen salvaje” El Libertador conoció las propuestas de los “igualistas” como Francois Babeuf (llamado Gracchus Babeuf) a quien se debe el *Babunismo*, resumido en el *Manifiesto de los iguales*, del poeta Sylvain Maréchal, de carácter igualitario, que negaba la compatibilidad entre la igualdad y la existencia de la propiedad privada y planteaba redimir a los miserables por medio de un reparto equitativo de las riqueza (Gran Enciclopedia Espasa, Tomo 3, 2005: 1268,1272), propuestas que según el escritor Lawrence W. Reed, archivadas después de su muerte, reaparecen después en los escritos de Marx.

2) El Libertador conoció las propuestas de Rousseau en cuanto al papel que le asignaba este autor al estado, y como resultado de sus reflexiones rechazó ese rol y se identificó con los valores de la modernidad, expresada tanto en el liberalismo político como en el económico. En el liberalismo político, específicamente en el representado por la independencia de los poderes y el estricto cumplimiento de la ley, sí, la ley burguesa, esa que condena el robo y exalta la propiedad privada como materialización del trabajo acumulado por la persona –campesino, obrero, empleado, profesional universitario, funcionario honesto, empresario– a lo largo de su vida; esa persona que en el lenguaje de Cecilio Acosta, como vimos, representa a los buenos ciudadanos; y, en lo económico, ese liberalismo que le asigna al Estado el rol de crear el ambiente propicio para que el hombre desarrolle su capacidades y en particular su iniciativa individual en el ámbito productivo, con base en lo que

El Libertador ya había tenido oportunidad de apreciar al observar cómo los franceses trataban de emular a los ingleses por sus éxitos en materia de industrialización.

En el plano educativo, debemos resaltar la identificación de El Libertador con las ideas de Locke, quien fue uno de los primeros filósofos que reflexionó sobre el tema; a tal punto que incluso propuso incorporar el tema educativo en las propuestas de orden político³ (Ver Fernando Savater, *La aventura del pensamiento*). El Libertador se identificó con esas propuestas, porque, así como Locke reflexionaba en función de darle respuesta a problemas concretos de su país, Inglaterra (Reino Unido), El Libertador se identificaba con las propuestas que podían ser utilizadas para darle solución a los problemas concretos que enfrentaba la recién fundada República. En el ámbito educativo esa voluntad se vio expresada en el cambio de las prioridades de las cátedras de la Universidad Central, sustituyendo las que en la colonia atendían a las necesidades del poder Real y el Poder local, como los estudios de Teología, los más complejos y completos y los de medicina (Navas Blanco, 2021) por aquellas que respondían a los requerimientos de la Naciente República.

Concretamente, que la educación debía adecuarse a las necesidades del mercado de trabajo, en particular en la tarea de capacitar y adiestrar a los trabajadores en función de las necesidades de la empresa y del visionario empresario, esa figura, como ya vimos, incorporada por Juan Bautista Say en su obra y en su divulgación

3 A este respecto, debe señalarse que en Venezuela se ha confundido la política con el ejercicio de la política. Es común oír de boca de los propios políticos denigrar de la actividad a que se dedican, cuando dicen: “eso no se resuelve porque se politizó” es decir se corrompió, lo cual no se oyó en los primeros gobiernos de la era democrática que se inicia en 1958, cuando incluso los venezolanos mejor preparados dejaban de ganar dinero en la actividad privada, para ejercer cargos que les permitían aplicar sus conocimientos en la atención de las necesidades más sentidas de la población, como salud, educación, servicios como agua, electricidad; materias que fueron incorporadas como prioritarias en las *propuestas de orden político*, época en que la política y políticos gozaba de prestigio; imagen que se fue perdiendo en la medida en que el ejercicio de la política se fue envileciendo y el pueblo comenzó a asociar político y política con corrupción y/o tolerancia con los corruptos

de *La Riqueza de las Naciones* de Smith, para resaltar el rol del que asume riesgos organizando los factores de la producción para crear riqueza. Esta visión se vio confirmada en los primeros gobiernos de la República, no solamente en el ámbito universitario, respecto a las carreras que pasaron a tener mayor prioridad y a los requisitos para acceder a la universidad, como ya indicamos, sino también en cuanto a la necesidad de proveer a los trabajadores del campo, de los conocimientos mínimos relacionados con sus actividades.

Concretamente, en el primer gobierno de Páez, se creó la Sociedad Económica de Amigos del País, (SEAP) que presidió el sabio Vargas, en la que participaban también empresarios representativos del sector productivo. En la SEAP, entre otros, se elaboraron materiales educativos, como la publicación de cartillas para diversos cultivos, en las que se explicaba, como, por ejemplo, en el caso del trigo, en los tiempos en que se cultivaba en nuestro país, en las cuales se aludía a: su origen, especies, clima apropiado, tierras adecuadas, abonos, tiempo de siembra, preparación de la tierra, preparación de la semilla, modos de sembrarla, proceso de crecimiento y selección. Asimismo, indicaciones sobre accidentes y enfermedades de la planta, conservación en graneros, molienda y conservación de la harina. Toda esta información era expuesta con claridad y en términos sencillos para hacerla accesible al entendimiento del agricultor y haciendo constantes referencias al medio venezolano (Farías, 1994:12,13). Esta identificación de El Libertador con las propuestas de Locke, reiteramos, es coherente con la respuesta que le dio a G.T. Mollien: “Ciertamente que no aprendí la filosofía de Aristóteles” (...) “pero puede que Mr Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke”, y lo menciona de primero, seguido de los otros autores, incluyendo, como ya dijimos, su favorito, Voltaire. La idea de integrar la SEAP con representantes del sector privado y público, fue igualmente aplicada por Manuel R. Egaña, cuando concibió la composición del directorio del Banco Central de Venezuela, idea que fue alterada con la reforma de 1974 que lesionó su autonomía.

3) El Libertador defendía el principio de la especialización, no sólo en el ámbito militar, sino también en el desempeño de la función

pública y, más importante aún, en lo político, y por tanto, era opuesto a la figura del “todero” ese personaje que puede ocupar indistintamente cualquier cargo sin llenar los requisitos, con tal de contribuir a la consolidación del poder del gobernante, del partido o de los grupos que lo apoyan. Valga señalar a este respecto que Carlos Andrés Pérez (CAP) le atribuye a la violación de este principio una de las causas del declive de AD, cuando señaló que la designación del secretario sindical nacional como secretario general de AD, llevaría al desastre al partido; que un dirigente obrero no era el indicado para ocupar la Secretaría General (Hernández, Giusti, 2007: 288,289). En cuanto al rol del Estado, el propio CAP reconoció que fue un error el papel que le atribuyó en su primer gobierno –distinto del contemplado en la propuesta de Locke y asumido por El Libertador– pues violó un principio, dice CAP, que inclusive el partido había asumido, que el estatismo no es la solución, que ello *sólo* aplica para el desarrollo de empresas estratégicas para que el sector privado desarrollase las industrias aguas abajo (Hernández, Giusti, 2007: 217) Y, también violó, hay que decirlo, lo ya advertido por el propio Keynes cuando dijo: “No se aboga francamente por un sistema de socialismo de estado que abarque la mayor parte de la vida económica de la comunidad. No es la propiedad de los medios de producción la que conviene al estado asumir” (Keynes, 1989:333).

4) El Libertador no se quedó allí, supo además con gran sentido político, capitalizar a favor de la independencia los enfrentamientos entre los países europeos, como el de Gran Bretaña con Francia ante las pretensiones de Napoleón Bonaparte de conquistar a la *Albión* y muy especialmente con España. El propio Libertador aprovecha tal situación para encabezar una Misión Diplomática a Londres junto con Andrés Bello y Luis López Méndez, para gestionar apoyo internacional a la causa de la independencia. Asimismo, cuando Napoleón invade España, y designa a su hermano monarca de ese país, los españoles inician su propia guerra de independencia, ambiente que es aprovechado por nuestros próceres, quienes con su talento, astucia y gran sentido político declaran igualmente la independencia de Venezuela, utilizando el ardid de que se trataba de defender los

derechos de Fernando VII, como parte del pueblo español; cómo no hacerlo, si los propios españoles luchaban por su independencia del Imperio Francés.

En la propia Venezuela, españoles como Juan Vicente Campo Elías, Manuel Villapol, Diego Jalón, entre otros, se colocaron al lado del ejército patriota; incluyendo al propio Juan Germán Roscio (1763-1821) quien a los 46 años se convierte de realista a republicano para dedicar el resto de su vida (1809-1821) a luchar contra el despotismo, defender la República y desarrollar sus instituciones (Ver El Cristianismo de Roscio, por S.J. Luis Ugalde, El Nacional, 20/3/ 2021) ⁴La coyuntura era particularmente favorable porque a medida que cundía la idea de independizarnos de España, una parte de la población española identificada con los ideales republicanos, vio al principio con simpatía la incursión de Napoleón en España, porque en ese momento el corso era la personificación de los ideales republicanos de la Revolución francesa; tan es así que durante varios meses de 1807 y 1808 las tropas francesas fueron consideradas amigas, y fue a partir de mayo de 1808 que se transformaron en fuerzas enemigas, que fue lo que desató la guerra de independencia de la propia España (Zurita).

Es por ello que los pronunciamientos y posiciones de El Libertador no se pueden tomar fuera de contexto. Cuando se produce la Revolución Francesa las monarquías reaccionan ante lo que veían como una amenaza a sus reinados, y en respuesta crean la Santa Alianza en 1815, para impedir la propagación de las ideas revolucionarias, o dicho en lenguaje llano, para impedir el contagio del “virus republicano”. Por eso, cuando El Libertador le responde al

4 En cambio, en la “Segunda Independencia” iniciada por el Líder del Proceso, en el marco del *Socialismo del Siglo XXI*, participaron con atractivas remuneraciones, españoles como Juan Carlos Monedero, en lo económico y político, así como Jorge Verstryngge en lo militar, para apoyar al proceso revolucionario, cuyo logro fundamental ha sido el haber alcanzado la mayor *suma de desgracia* posible, en contraste con la mayor *suma de felicidad* que se proponía alcanzar El Libertador y que ya se vislumbraba en las gestiones de Páez, Soublette y Vargas, “los tres gobiernos más honestos y de los más exitosos que ha tenido Venezuela” (José Gil Fortoul citado por Simón Alberto Consalvi:13,14)

coronel Patricio Campbell en 1829 sobre el sucesor de su autoridad, le dice (...) “yo me reservo para dar mi dictamen definitivo cuando sepamos qué piensan los gobiernos de Inglaterra y Francia sobre el mencionado sistema y elección de dinastía”; y cuando pronuncia la frase: “Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar a América de miseria en nombre de la libertad”, lo hace precisamente en esa carta a Campbell, quien se desempeña para ese momento como Encargado de Negocios de su Majestad Británica, y está interesado en lo que piensa El Libertador sobre una nación como Estados Unidos, que recién se había independizado de la metrópoli británica y se presentaba como una referencia para las naciones que todavía no se habían independizado. El Libertador considera que no era ese el momento de exaltar los logros de Estados Unidos, lo que sí hace en el Discurso de Angostura, para oponerse al federalismo, cuando dice que la Constitución Federal puede ser aplicada a esa nación –Estados Unidos– porque se trata de: “un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral” (...) la Libertad ha sido su cuna, se ha criado en la Libertad, y se alimenta de pura Libertad” es decir una nación de virtudes republicanas, que El Libertador consideraba que en ese momento Venezuela no las poseía como para adoptar con éxito una Constitución Federal.

Llama la atención el hecho de que, en contraste con el agudo sentido político que aplicó El Libertador para capitalizar en beneficio de su patria los enfrentamientos entre los países europeos, los dirigentes del *Socialismo del Siglo XXI* y muy especialmente el Líder del Proceso, han utilizado su posición antiestadounidense–antiamericanismo en lenguaje de Francis Fukuyama (Ver El Nacional 6 de agosto de 2006 pág. D-8)– para vincularse a países como Cuba, Rusia, China, y así imponerle a la nación, decisiones y medidas en lo político y económico, en abierto contraste con las propuestas de El Libertador, pues lo han hecho en perjuicio de la patria, al enajenarle su soberanía y someterla al riesgo de los enfrentamientos entre países de cultura, no solo distinta sino contraria a los valores que nos legara El Libertador, fundamentados en el respeto de los derechos humanos fundamentales sustentados en los valores trascendentales del hombre

5) Ante el reto de utilizar acertadamente nuestra capacidad de pensar y razonar propia del Homo Sapiens y contener la agresividad, propia igualmente de nuestra condición de Primates Superiores, como Homínidos que somos, se impone con mayor urgencia elaborar un novedoso discurso que responda a las nuevas exigencias que se le plantean al país y así sobreponerse a los relatos y consignas que se han venido vaciando de contenido en las voces de dirigentes que han perdido el sentido de grandeza. En particular porque tal situación ha dado lugar a que los medios de comunicación hayan venido influyendo y/o condicionando cada vez más la actuación de los políticos venezolanos, tal y como lo manifestó Luis Castro Leiva, en su discurso ante el Congreso Nacional como orador de orden con motivo de los cuarenta años de la democracia.

En esa oportunidad Leiva afirmó que la toma de posesión de la presidencia del presidente Pérez en el Teatro Teresa Carreño, y no en el parlamento, como institución fundamental de la democracia, significó una concesión al espectáculo, en detrimento de la institucionalidad. Textualmente dijo: “Acaso no pasamos de este hemiciclo al Teresa Carreño para ungir a un Presidente de la República negando así los símbolos patrios de nuestra cultura republicana” Y siendo más específico respecto a la concesión a los medios publicitarios señaló: “Nada impide imaginarnos que la aclamación del próximo presidente cambie la sede de los espacios públicos de nuestra memoria cívica por una más ajustada a las exigencia publicitarias de la hora” Los planteamientos de Castro Leiva nos sugieren tener presente que el interés de los medios es ofrecer el producto que se venda, sin importar, en muchos casos, si hacerlo implica también vender –enajenar– la soberanía de la nación.

Se impone, por tanto contar con líderes “capaces de hablar (y de ser escuchados) ante grupos de poder y gente de distintas áreas de destreza técnica, y capaces de abordar los grandes intereses de la sociedad, y aun de la humanidad en su conjunto” (Gardner, 2001: 13); es decir, líderes con inteligencia política capaces de “ crear un relato acerca de una sociedad, es decir, una narración convincente que dé cuenta y razón del sitio que ocupa en ella y que logre vincular

a individuos de distintas inteligencias, ámbitos y creencias en una empresa más integrada (Gardner, 2001: 13), tal y como lo hizo Betancourt, en su momento, hay que reconocerlo, a tono con las circunstancias que le tocó vivir, y que los gobernantes y líderes que lo sucedieron, del partido que creó, no supieron ponerlo a tono con los cambios que la propia organización y los gobiernos democráticos habían promovido, propiciado y alcanzado en los primeros años de vigencia de la democracia civilista regida por la constitución de 1961.

6) En cuanto al segundo de los instintos mencionados por Jaén Centeno, el de la propiedad privada, el Libertador suscribía ese derecho totalmente, como uno de los derechos fundamentales que deben ser consagrados en la ley; cómo no hacerlo si precisamente fue Locke en su *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, quien le atribuyó al trabajo la justificación de la propiedad privada. Por su parte China, precisamente en consideración de este instinto, decidió optar por restaurar el derecho a la propiedad privada, que es precisamente el tema central del mencionado artículo de Jaén Centeno. A la luz de la posición de El Libertador sobre este punto, podemos evaluar lo que significó que el Líder del Proceso dijese, que ¡si alguien del pueblo pobre tenía hambre podía salir a robar!; y la famosa orden ¡exprópiese!, irónicamente, en una de las esquinas de la Plaza Bolívar, ¡Donde El Libertador simbólicamente lo observaba!

7) Respecto al tercer instinto, el de la agresividad generalizada a que se refiere también el científico Jaén Centeno, bastaría con mencionar las constantes guerras entre los países europeos que hemos relatado, muchas de ellas por motivos religiosos, es decir guerra entre religiones, creadas precisamente para contener, minimizar o contrarrestar al instinto de agresividad; el sentimiento de odio, la envidia y el resentimiento, y en su lugar inculcarles a los feligreses, el amor, la solidaridad, la comprensión, la compasión, la bondad, la armonía, la tolerancia y el sentido de emulación en sustitución de la envidia. El instinto de agresividad es tan arraigado que incluso en los encuentros deportivos, precisamente creados para canalizar positivamente la animosidad asociada con la agresividad, en el propio encuentro deportivo, los fanáticos en las gradas, propician

actos de violencia con saldos de muertos y heridos. Asimismo, más recientemente en el plano político, las tensiones que han surgido entre Rusia, por una parte, y Estados Unidos y la Unión Europea, por la otra, ante la negativa rusa de aceptar el acercamiento de Ucrania a la OTAN y la Unión Europea, todo ello confirma la relevancia que le asigna Jaén Centeno a la “agresividad congénita generalizada”.

Y lo más resaltante, como confirmación de que se trata de un instinto congénito, es la violencia ejercida incluso contra quienes utilizan la no violencia como recurso para dirimir las diferencias o defender derechos inherentes al ser humano, como lo demuestran los asesinatos de Mahatma Gandhi y Martin Luther King Jr. Actitudes que revelan que el instinto aflora, no solamente en razón de las circunstancias específicas del momento, sino en respuesta a sentimientos y actitudes que tienen sus raíces en injusticias cometidas en el pasado, lo que los lleva a actuar considerando que no basta con corregirlas, sino que hay que vengarlas, lo que nos permitiría entender, incluso, la actitud de personas que combaten el racismo contra los negros, no para corregirlo, sino para sustituirlo por su reverso, por el racismo contra los blancos, de la misma manera que detrás de algunas actitudes para combatir el machismo, más allá de genuinas posiciones feministas, se observan igualmente comportamientos “hembristas”; es decir, machismo al revés.⁸) Este instinto nos permitiría asimismo entender, por qué las convocatorias y llamados a ir contra algo, a destruir algo, tiene más aceptación y receptividad que las dirigidas en favor de construir algo. En el caso particular de Venezuela, una vez alcanzada la independencia, después de los primeros gobiernos de la República, en medio de la devastación que había dejado una confrontación que asumió visos de guerra civil, con el argumento de luchar contra los ricos, contra los preparados, contra los inteligentes, atraídos por el discurso de Ezequiel Zamora, le añadimos a la Naciente República una dosis de devastación adicional con la Guerra Federal, que duró cinco años, animados por consignas que llamaban al odio, la violencia y la crueldad, tal y como lo recogen algunas de las estrofas del himno de las tropas federales: “yo quiero ver un godo/ colgado de un farol/ y muchos oligarcas/ con las tripas del sol” (Ver artículo del S.S.

Alejandro Moreno: ¿Qué se modela? Publicado en diario El Nacional el 8/9/2009). Igualmente, la consigna de Rómulo Betancourt, fue ir contra el gomecismo, lo cual significaba ir no solo contra la dictadura aplicada durante su gestión, sino también contra sus acertadas políticas basadas en el liberalismo económico, incluyendo la política petrolera, aplicada con base en las ideas de Gumersindo Torres y la política fiscal atendiendo a las ideas de Román Cárdenas y en general contra las ideas fundadas en el positivismo. Al ir contra los aciertos y desaciertos del gomecismo, Betancourt dio lugar a que también en su gobierno insurgieran también contra el “betancourismo”, es decir contra sus errores, pero también contra sus aciertos.

9) Nuestra condición de *Primates Superiores* se ha manifestado en dos modalidades: Una durante los períodos democráticos, mediante la materialización del sectarismo político en la utilización del carnet del partido para que tuviesen acceso a los cargos públicos, créditos, viviendas del Estado, y otros beneficios, solo a los miembros de la “manada” es decir a los miembros de la organización partidista, no importa que no llenasen los requisitos, dejando fuera a los que sí los llenaban. La otra modalidad, mediante el aprovechamiento del instinto de agresividad generalizada, la cual se concretó en la incitación a la violencia practicada por los enemigos de la democracia y en general del orden establecido, como la promovida el 27 de febrero de 1989 por los mismos que hoy lideran el *Socialismo del Siglo XXI*, siempre capitalizando para su causa la frustración de muchos venezolanos por el desplazamiento de los más aptos y calificados para los cargos, por los más corruptos y menos competentes, así como la frustración y desencanto de la población de menores ingresos, por el grave deterioro de los servicios públicos; es decir, frustrados por las gestiones de gobiernos en los que imperaba la impunidad, tal y como lo recogió en una conocida expresión uno de los máximos dirigentes de AD, cuando dijo: “En Venezuela no hay razones para no robar” (Gonzalo Barrios dixit).

Todo ello para terminar implantando un régimen que no solo relega a los competentes y preparados, sino que privilegia a los vinculados a actividades delictivas; pasando por encima de los

principios y valores que nos legaron los fundadores de la República, esos que integraban la burguesía intelectual de la época, enaltecida por El Libertador, que no solo eran educados, sino también instruidos, cultos, e inteligentes, y como tales fundamentaron sus actuaciones en los valores trascendentales. Lo que está viviendo Venezuela es totalmente coherente con las consignas del *Socialismo del Siglo XXI*: “Ir contra: la burguesía los ricos, los inteligentes, los profesionales universitarios, los empresarios” es decir, los *entrepreneurs* enaltecidos por Juan Bautista Say y valorados por El Libertador.

10) Las propuestas de El Libertador comprendieron tanto lo político como lo económico, incluyendo en lo político, como ya dijimos, lo educativo; tema en el que, como ya lo señalamos, El Libertador tuvo discrepancias con su maestro Simón Rodríguez, al contratar a Joseph Lancaster. Al respecto Maximiliano Duran dice “A diferencia de Rodríguez (...) Su propuesta es funcional a los sectores económicos y políticos de la burguesía industrial que gana terreno desde fines del siglo XVIII” (Durán, 2017:12) También Ramón Jáuregui señala que en esta materia El Libertador discrepó de su maestro Simón Rodríguez, quien se expresaba despectivamente de las escuelas donde se aplicaba el método Lancaster, denominándolas sarcásticamente “escuelas de vapor a imitación de las sopas Runfort” [alimento ideado para los pobres] (Jáuregui, 2003: 225).

Según la visión de El Libertador, la educación no solo debía masificarse, sino, y esto es lo más importante, debía adecuarse a los cambios tecnológicos, tal y como las concibió Locke ante las necesidades de la nueva realidad creada por la industrialización en Inglaterra. El colegio Joseph Lancaster que funciona, como ya fue señalado, en uno de los estados centrales del país, tiene como su propósito fundamental desarrollar talentos y formar ciudadanos integrales, *creativos y productivos, capaces de desenvolverse exitosamente en el contexto de la sociedad global* (Cursivas nuestras) lo cual es coherente con lo que tenía en mente El Libertador. Pero no solo en ese sentido, una vez creada la Universidad Central de Venezuela en 1827, los programas de las cátedras que se habían diseñado atendiendo a las necesidades del poder Real y local —Trívium y Quadrivium—

se modificaron para ajustarlos a la necesidades de la República y asimismo, se eliminaron los requisitos coloniales discriminatorios de acceso a la universidad y se la dotó de una fuente rentística para garantizarle su efectiva autonomía financiera y administrativa, como garantía de una auténtica autonomía universitaria, requisitos indispensables para cumplir con el cometido de ser centro de búsqueda de la verdad, búsqueda que, como bien sabía El Libertador, lleva al encuentro de una verdad que frecuentemente choca con la de los gobiernos de turno.

Quiere decir que la propuesta educativa de El Libertador de adecuar los estudios a las necesidades de los productores del país y a tono con los últimos adelantos, tiene plena vigencia, pues en estos momentos se impone adecuarla a las modernas exigencias planteadas por los inusitados avances en los sistemas de comunicación y medios electrónicos y a los nuevos requerimientos en el ámbito de la producción, como: *fábricas sincronizadas, fragmentación de la producción, deslocalización de empresas, industrias 4.0*, y otras variantes asociadas con las *cadena globales de valor*. Pero no solo en ese aspecto sigue vigente la propuesta de El Libertador, sino en lo relativo a que no basta con actualizar la propuesta educativa; también se hace necesario que los educadores formados atendiendo a los nuevos requerimientos, reúnan también las condiciones morales y éticas para el cabal desempeño de su gestión.

11) De acuerdo con este enfoque de El Libertador, ante los avances sin precedentes en las tecnologías de las comunicaciones y de los medios electrónicos, ya indicados, se impone en la enseñanza universitaria, combinar las clases a distancia con las presenciales y estas últimas en un ambiente de foros y debates de ideas –la ordenación lógica de la argumentación y el desarrollo de las habilidades expositivas, incluyendo la gestualidad, son clave en la formación del estudiante– así como los eventos culturales –teatro, danza, ballet, música artística– en un entorno natural estimulante, con obras de arte y vegetación exuberante, tal y como fue concebida la Ciudad Universitaria, concepción que tiene y seguirá teniendo vigencia. La información y la cultura deberán ponerse al servicio de la formación

del estudiante, para evitar la figura del estudiante *muy informado, pero poco formado*, o muy formado, pero escasamente culturizado, es decir, todo lo que tenía en mente Carlos Raúl Villanueva al concebir su obra maestra.

12) En defensa de los ideales propios de la nacionalidad venezolana, definida por las características inherentes a nuestra identidad, como la especificidad de nuestro mestizaje; nuestra actitud abierta a personas de otros países y respeto a las más diversas expresiones culturales, así como nuestro acercamiento a las culturas que se identifican con los valores que nos legó El Libertador, debemos rechazar las propuestas que nos llevan a identificarnos con los países que lo único que tienen en común es el *antinorteamericanismo*; (Fucuyama dixit) propio de una cultura menos desarrollada que la cultura por la cual luchó y nos legó El Libertador, precisamente por su mayor respeto a los derechos humanos y mayor identificación con los valores trascendentes: ética, moral, honradez, integridad y sentido de responsabilidad.

13) Para cerrar estas reflexiones debemos dejar como mensaje que, si queremos ser fieles a otro de los legados de El Libertador contenido en lo que dijo al Rey Fernando VII, desde Bogotá, en 1821: “Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, no abrumada de cadenas” (Miguel de Unamuno. Bolívar, 1983: 9); mensaje que hemos honrado hasta ahora y que constituye uno de los rasgos más resaltantes de nuestra identidad como venezolanos, no debemos permitir que aflore ahora en nosotros la xenofobia, incluso con los que la han aplicado a los compatriotas que se han visto en la necesidad de emigrar, y muy especialmente con los nacionales de los países hermanos que formaron parte del gran proyecto de El Libertador.

Esos países que en el marco de la democracia civilista afianzaron su vocación integradora en la *Comunidad Andina*, ese proyecto de integración que se perfilaba como el de mayor éxito en Latinoamérica, donde ya se había comenzado a eliminar el pasaporte, como un atisbo de la Gran Nación Latinoamericana con la que El Libertador soñaba, apuntalada en el esfuerzo de sus trabajadores y empresarios, que el Líder del Proceso interrumpió de un solo plumazo, por

considerarla “!Una gran mentira!” y nos llevó a tensas relaciones con Colombia, impidiendo así que se cumpliese una de las más grandes aspiraciones de El Libertador; que no hubiese tensiones ni mucho menos enfrentamientos entre países hermanados por los mismos ideales por los que luchó, sino una hermandad sustentada en una prosperidad apuntalada por relaciones ganar-ganar en lo económico y sobre todo en lo político que es precisamente el *desiderátum* de los esquemas de integración.

Asimismo, el discurso sembrador de odios entre los venezolanos y los resultados obtenidos por la aplicación de las políticas del *Socialismo del Siglo XXI*, confirman la profecía de El Libertador, pues “el genio tutelar de Venezuela” –Discurso de Angostura– bajo su conducción que llevó a Venezuela “a su Independencia, su Libertad, su Igualdad, Soberanía Nacional” resultó un contraste con el “genio tutelar de Venezuela” bajo la conducción del *Socialismo del Siglo XXI*, que nos ha conducido, si no a la esclavitud, como el riesgo que previó El Libertador en el mencionado Discurso de Angostura, sí a la servidumbre, y a la pérdida de libertad, igualdad y soberanía, precisamente a lo que él temía, y confirmando la posición de Voltaire quien, como ya dijimos, no creía en la inocencia y bondad naturales del hombre, ni que es la sociedad, el Estado o la cultura los que pervierten esa inocencia primigenia, sino que es el propio hombre el que genera las condiciones de su propia miseria, en el presente caso, el propio hombre venezolano.

14) La conclusión final y fundamental que se infiere de los argumentos expuestos a lo largo de este artículo, así como de las reflexiones finales, puede resumirse diciendo: en la medida en que nuestros gobernantes se fueron apartando del legado de El Libertador y muy especialmente durante los gobiernos democráticos a partir de 1974, fuimos creando las condiciones para que emergiese la figura del Líder del Proceso, con un proyecto, no solamente distinto, sino totalmente contrario a lo que tenía en mente El Libertador para su amada patria, el liberalismo político así como el económico. En el caso de este último su vigencia fortalecida con la contribución de John Maynard Keynes, cuyos aportes dieron lugar a lo que podríamos

denominar *liberalismo poskeynesiano*, o *liberalismo moderno*, fortalecido a su vez con los avances posteriores en el campo de la macroeconomía, y los desarrollos apuntalados en los algoritmos, todo lo cual nos permite contar con la fundamentación teórica para propuestas de alto impacto. Todos estos aportes se requerirán para atender los graves problemas económicos y sociales que habrá que enfrentar, tan pronto el país salga del extravío que ha significado el *Socialismo del Siglo XXI*. Para ello se impone, eso sí, rescatar el sentido de grandeza de la pequeña Capitanía General que difícilmente podía compararse o aspirar a compararse con los grandes virreinos, pero que fue la cuna de aquel puñado de hombres que iban a transformar la vida de América del Sur; que iban a lograr el paso de un régimen colonial de tres siglos a la plena independencia (Polanco, 1993: Prólogo X) tal y como lo expresa Miguel de Unamuno al hablar de El Libertador de quien se refiere con tal orgullo, que lo hace como diciéndonos: Si, es verdad que de aquí de España salieron los colonizadores, pero también los padres de quien les dio la independencia; de allá de mi Bilbao, “del solar de los Bolívar” (Miguel de Unamuno, Bolívar, 1983; 5).

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Cecilio (1982) *Obras completas* Tomo I Caracas. Venezuela. Fundación Casa de Bello. Comisión editora de las obras completas de Cecilio Acosta. Ed Talleres Cromotip
- Araujo, Orlando (1990) BCV *La economía contemporánea de Venezuela*. Ensayos escogidos Tomo I: 271 a 295)
- Blanco M. Agustín, (1989) *Acción Democrática Memorias de una Contradicción. Habla Gumersindo Rodríguez*. Cátedra Pío Tamayo CEHA/IIES/FACES/UCV 1989 UCV Caracas
- Bolívar *Compilación de artículos de varios autores* (1983) Prólogo Manuel Trujillo, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela
- Bolívar, Simón *Discursos y proclamas* (2007) Compilación y notas Rufino Blanco Fombona. Presentación Lautaro Ovalles.

Fundación Biblioteca Ayacucho

- Cooper, R.N. (1969) *International Finance Selected Readings*, Penguin modern economics Edited by R. N. Cooper
- Camus, Albert, (1978) *El hombre rebelde*. Editorial Losada s.a. Buenos Aires Novena edición
- Consalvi, Simón Alberto. (1997) *Discurso de incorporación a la Academia de la Historia*
- Durán, Maximiliano (2017) *Simón Rodríguez y Bolívar: dos lecturas político educativas para América*. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782017227173>
- Fariás, Haydeé, *Historia para todos. La Sociedad Económica de Amigos del País No 9*, Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC). Caracas 1994).
- Ferguson, J.M., *Historia de la Economía*, (1979) Traducción de Vicente Polo, Séptima Reimpresión, FCE, México
- Gardner, Howard (2001) *Estructuras de la Mente La Teoría de las Inteligencias Múltiples Sexta reimpresión* (FCE, Colombia)
- Gran Enciclopedia Espasa* (2005) Edición patrocinada por el diario El Nacional y Banesco
- Heckscher, Eli Filip (1983) *La época mercantilista*. México: FCE
- Hernández Ramón y Giusti Roberto (2007) *Memorias Proscritas*. Libros de El Nacional Editorial CEC, SA Caracas Primera Reimpresión
- Huberman, Leo, (1982) *Los bienes terrenales del hombre Historia de la Riqueza de las Naciones* Editorial Nuestro Tiempo Décima séptima edición
- Jáuregui, Ramón M. *El método de Lancaster Educere*, Vol. 7 número 22 julio septiembre, 2003 pp. 225-228 Universidad de los Andes
- Johnson, Paul, *Intelectuales* (1991) Javier Vergara Editor S.A, Buenos Aires, Argentina
- Keynes, John Maynard (1965) *Teoría general de la ocupación, el interés*

- y el dinero*. Séptima Edición en español. FCE México
- Keynes, John Maynard (1933) *An Open Letter to President Roosevelt* in office March 4, 1933- april 12, 1945. (Carta Pública de Keynes al presidente Roosevelt en respuesta a solicitud del New York Times a Keynes por sus puntos de vista sobre la situación económica de los Estados Unidos
- Marx, Karl; (1981) *Manuscritos economía y filosofía*, Décima edición El Libro de Bolsillo Alianza Editorial Introducción de Francisco Rubio Llorente Instituto de Estudios Políticos Caracas
- Mayobre, Eduardo (2007) *Gumersindo Torres*, Biblioteca Biográfica Venezolana, Vol. 68 Editorial Arte Caracas, Venezuela
- Mollien, G. (1944) *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Volumen VIII, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Banco de la República, Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia. Imprenta Nacional
- Navas Blanco, Alberto (2021) *300 años de la UCV: Habla Alberto Navas Blanco* Diario El Nacional Papel Literario junio 12
- Polanco Alcántara, Tomás (1993) *Eugenio Mendoza Un destino venezolano* Fundación Eugenio Mendoza Segunda Edición Editorial Grijalbo S.A.
- Reinert Sophus and Reinert Erik. S. (2003); *An Early National Innovation System: The case of Antonio Serra's 1613 Breve Trattado*. Published in Institutions and Economic Development / Istituzione e Sviluppo Económico, Vol. 1, No 3.
- Ricardo, David, (1973) *Principios de Economía Política y Tributación*. México FCE
- Robinson, Joan, (1970) *Economic Philosophy* Pelican Book, Penguin Books, Middlesex England
- Rodríguez, Simón (2016) *Obras completas* Universidad Nacional Experimental (UNESR) Dirección de Publicaciones y Comunicación Ediciones Rectorado
- Smith, Adam (1979) *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la*

Riqueza de las Naciones. México: FCE

Smith, Adam (1997) *Teoría de los Sentimientos Morales*. Madrid, España

Uslar Pietri, Arturo (1992) *Golpe y Estado en Venezuela* Grupo Editorial Norma. Colección Biografías y Documentos Bogotá Colombia

Vallenilla, Nikita Harwich. El positivismo venezolano y la modernidad. Centro de Investigaciones Históricas sobre América Latina y el Caribe (CIHALC)

Vera Pizaña, José Francisco, Mtro, *La Guerra de los Cien Años Estrategias y tácticas militares* Universidad Nacional Autónoma de México

Zurita, Jerónimo (2016) *La ocupación francesa de España, 1808-1814: Ejército, política y administración* Dossier Franco de Espés Carlos, Coordinador

PRÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGÍAS EN TIEMPOS DE COVID 19. DISYUNTIVAS SOBRE LA CALIDAD EN EL DEBATE PÚBLICO

*Marisela Chiquinquirá Fernández**

*Dilia Monasterio***

*Thamar Ortigoza****

* Docente-Investigadora. Doctora en Innovaciones Educativas, Magister en Educación Superior, Licenciada en Filosofía con formación docente, con un Diplomado en Entornos Virtuales universitarios, profesora asociada de la UNEFA. Experiencia en docencia universitaria en pregrado y postgrado, investigadora con publicaciones direccionadas al currículo universitario y educación, con participación activa en actividades formativas en línea, panelista y conferencista en Congresos nacionales e internacionales.

** Docente-Investigadora. Doctora en Ciencias Económicas-Administrativas y estudios postdoctorales en Ciencias Gerenciales. Profesora invitada en el Doctorado de Gerencia de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Con publicaciones direccionadas hacia la organización, gerencia y administración en el sector público y privado en el ámbito gerencial y académico. Desempeño en cargos de alto nivel y medio. Correo electrónico:ailidadm@gmail.com

*** Docente universitaria. Doctora en Ciencias Gerenciales, MSc en Táctica Naval y Especialista en Sistemas de Información. Miembro activo del Grupo de Investigación: Gerencia, Estado y Complejidad (Geresco). Experiencia en el ámbito militar-naval donde desempeñó diversos cargos según su grado. Sus áreas de estudio y de investigación: táctica y estrategia militar, gerencia y género, sobre lo que posee publicaciones. Correo electrónico: thaorve@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En la actualidad enfrentamos una crisis planetaria con la llegada del Covid-19. La pandemia por esta enfermedad, ha impactado directamente los sistemas educativos de todos los países de Latinoamérica, afectando a estudiantes, hogares, ministerios, secretarías, centros educativos, docentes y directivos. El cierre de los centros educativos como parte de las acciones para contener la propagación del virus tiene a más de 165 millones de estudiantes sin asistir a los centros de enseñanza, desde preescolar hasta la educación terciaria, en 25 países de la región (UNESCO, 2020b). Así mismo, se suman las abrumadoras cifras que, a la fecha, indican que 1.500 billones de estudiantes en 191 países, y alrededor de 60 millones de docentes, han sido afectados por el cierre preventivo de escuelas ante el COVID-19 (UNESCO, 2020b). De acuerdo a Prensa Aula Abierta (2019), “los niveles de deserción estudiantil han alcanzado cifras alarmantes: de acuerdo a reportes, podría haber superado en 2019 el 50 % en las universidades más importantes del país” (párrafo 1).

A pesar que la educación es un derecho humano fundamental de todas las personas, en situaciones de emergencia comprende oportunidades de aprendizaje para todas las edades pues abarca el desarrollo de la primera infancia y la educación primaria, secundaria, no formal, técnica, profesional, superior y de adultos; sin embargo, este derecho se altera significativamente con lo que se restringe a los educandos de los efectos transformadores de una educación de calidad. “En situaciones de emergencia y hasta la recuperación, una educación de calidad proporciona la protección física, psicosocial y cognitiva necesaria para mantener y salvar vidas” (INEE, 2010, p.2).

Hoy día, vivimos en un mundo donde la educación formal siempre ha sido presencial y aunque estamos en la modernidad, no se ha logrado concretar una educación a distancia mediada por las tecnologías; esta situación sumada a la pandemia del Covid-19, ha generado la implementación de estrategias improvisadas y clases a distancia sin una preparación previa, sin aulas virtuales con repositorios bien planificados y estructurados, con contenido indicado en el currículo

aprobado.

Por otra parte, los costos económicos y sociales de la pandemia aún se desconocen, pero se prevé una crisis económica sin precedentes en la historia moderna. Así el Reporte Macroeconómico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020) “Políticas para combatir la pandemia” estima una caída en el PIB regional hasta del 5.5%. Se prevé que la crisis impactará los procesos básicos de construcción de capital humano, por lo que se hacen indispensables políticas para mitigar sus efectos y preservar las trayectorias educativas en el largo plazo.

Así, la llegada del Covid-19 proyecta que este escenario empeorará con la crisis económica y los choques entre el cierre de escuelas y la recesión global, lo que podría tener costos a largo plazo para la educación y el desarrollo si los gobiernos no actúan rápidamente para contrarrestarlos (*World Bank*, 2020). Algunos análisis del impacto financiero de la crisis para el presupuesto educativo, estiman efectos en dos niveles: la pérdida del gasto en educación por la duración de la crisis, y el costo adicional resultante de los esfuerzos de educación a distancia y la reducción de los recursos financieros futuros disponibles para el sector educativo (UNESCO, 2020a).

Ante este escenario, asegurar la continuidad educativa no es simple y está repleto de desafíos. Si bien existen recomendaciones recientes, el tema se reconoce como “abierto” y lejos aún de evidencias concluyentes que puedan orientar todas las acciones. Diversos países afectados están formulando e implementando respuestas, pero el panorama de las políticas se describe como emergente y fluido, la evidencia y documentación es “gris” y, a menudo carece de detalles, lo que hace difícil determinar lo que funciona y lo que no funciona en esta etapa (Jyones, Gibbs, Sims, Rodnet & 2020).

En muchos países del mundo se han planteado alternativas como plataformas virtuales para la continuidad educativa. Renna (2020) plantea que es interesante el caso de Uruguay que, por una democratización tecnológica previa desde la institucionalidad pública con el “Plan Ceibal”, pudo escalar rápidamente sus acciones de forma masiva mediante propuestas virtuales y una adaptación del

plan en casa. Panamá con el Portal “Educa Panamá”, Paraguay con la plataforma de recursos digitales “Tu escuela en casa” y, Argentina con la plataforma “Educar”, han acordado acceso *off-line* o distribución de datos con empresas operadoras para el acceso sin costos por su uso. Además muchos países han lanzado ya plataformas propias con contenidos de los planes y programas de estudio, recursos abiertos y aplicaciones; tal es el caso de Bahamas (Portal virtual de aprendizaje), Barbados (*E-Learning Resource Centre*), Costa Rica (Aprendo en casa), Colombia (Aprender digital), Cuba (Aprendiendo) Chile (Aprendo en línea), Guatemala (Aprendo en casa), Honduras (Educarachos), El Salvador (Mi portal), Ecuador (Educar Ecuador), Perú (Aprendo en casa), México (Aprende en casa), y Venezuela (Cada familia una escuela).

En referencia a Venezuela con la pandemia del COVID-19, se agudizaron los problemas ya existentes y en las universidades los profesores, alumnos y personal administrativo, han tenido que enfrentar grandes desafíos para lograr con éxito la transición a la modalidad de la educación a distancia. En este sentido, el Estado venezolano ha promulgado dos planes estratégicos en el área educativa, uno¹ para la educación inicial, primaria y secundaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación, y otro para la educación universitaria o superior generado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU).

Para el MPPEU el segundo plan titulado “Universidad en Casa. Plan Nacional universitario de prevención ANTICOID-19”, está compuesto por una introducción explicativa del contexto y finalidad de este, y luego las medidas de contingencia que debe seguir el sistema universitario. Dentro de dichas medidas, se establece que

1 En la educación inicial, primaria y secundaria se creó el plan Cada familia una escuela, en el que se propone guiar a estudiantes y maestros para que, usando tabletas, teléfonos celulares e Internet; puedan generar productos de tipo visuales como infografías, dibujos, mapas mentales, animaciones o fotografías, y la disposición total de páginas web y redes sociales oficiales del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y sus entes adscritos, además de Colombia TV, Edumedia, Recursos para el Aprendizaje, Sistema de Radios Escolares, Radio Educativa.

cada institución de Educación Universitaria de gestión pública y gestión privada del país deberá presentar al MPPEU, un plan de prosecución académica a distancia, el cual incluya estrategias metodológicas y modalidades de atención y evaluación como correos electrónicos, aulas virtuales, redes sociales, mensajería de texto, correo físico, videos u otros, que permitan estar en relación permanente con los estudiantes para garantizar su prosecución. Sin embargo, para el Centro de derechos humanos de la Universidad Metropolitana, (2020), universidades públicas como la Universidad Central de Venezuela (UCV), presentan problemas estructurales que imposibilitan tener una política completamente orientada a la virtualidad, motivado a los salarios de los profesores y las becas educativas que no cubren en ninguna medida la adquisición de un servicio de conectividad de internet, lo que complica aún más la implementación de un sistema de clases virtual o a distancia.

Esta situación impacta a todas las universidades de gestión pública cuyos problemas en el contexto del COVID-19 se han agravado, entre ellos la insuficiencia presupuestaria, los bajos salarios, el deterioro de las instalaciones y los robos por parte de la delincuencia, como algunos de los obstáculos que a diario enfrentan estas universidades. En adición, según lo planteado por el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios por los Derechos Humanos (FEDEHU), en el caso de la UCV hay cierta renuencia para avanzar con su labor educativa a distancia, pues los problemas de servicios ya mencionados, “generan las peores condiciones para lograr cumplir efectivamente con el plan del MPPEU. Por lo cual actualmente, de la UCV solo están en funcionando, de manera limitada, dos o tres facultades” (Centro de derechos humanos de la Universidad Metropolitana, 2020, p.7)

Ante el escenario planteado por el estado de alarma decretado por el gobierno venezolano, diversas universidades del país, han realizado estudios para conocer las condiciones de conectividad y equipamiento electrónico en las que se encuentra tanto su personal docente y administrativo como sus estudiantes, y poder analizar la viabilidad del cambio de la educación a la modalidad virtual sin

sacrificar la calidad de la formación de los futuros profesionales del país. Los resultados del estudio de la Universidad Metropolitana (Universidad privada) junto con lo reportado de las condiciones del sistema educativo de gestión pública, nos demuestra que dentro de la realidad venezolana se está vulnerando el derecho a la educación, principalmente debido a una vulneración del derecho al acceso al Internet, a una vida digna, servicios básicos adecuados y el resto de vulnerabilidades propias de una emergencia humanitaria compleja.

Sin embargo, en el caso de la Universidad Metropolitana, aunque “ha podido culminar exitosamente dos trimestres y un período de verano y comenzar el nuevo año académico, ha habido importantes obstáculos relacionados con el contexto que tanto estudiantes como profesores y el personal administrativo y obrero han debido sortear” (Centro de derechos humanos de la Universidad Metropolitana, 2020, p. 20).

Por otra parte Algarra (2020) indica que “El ministro de Educación Universitaria asegura que una consulta en el sector dio como resultado que un 79% de los encuestados aprueba continuar con la educación a distancia para evitar nuevos contagios” (Encabezado); sin embargo, estudiantes de diversas carreras universitarias denuncian las dificultades que encaran para continuar preparándose en esa modalidad y expresan “A nivel nacional, está fallando el tema de los servicios básicos; no solamente es la luz, no solamente es el agua, sino algo tan básico como es internet” (párrafo 3) .

Así mismo, los docentes manifiestan que no hay garantías para ofrecer clases a distancia, motivado a las fallas ya planteadas, según denuncias de miembros del gremio docente. Al respecto Alcalde (2020) indica:

El profesor Franklin Piccone asegura que el gobierno en disputa “no ha hecho nada” para rescatar el sistema educativo del país e insistió en que habrá un elevado nivel de deserción por parte del personal administrativo y docente debido a los bajos salarios que perciben. (Párrafo 2)

Para la Prensa Aula Abierta (2019), “Los niveles de deserción estudiantil han alcanzado cifras alarmantes: de acuerdo a reportes,

podría haber superado en 2019 el 50 % en las universidades más importantes del país” (párrafo 1), citando al secretario de Asuntos Académicos de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela destaca “como ejemplo representativo de las universidades vacías, que la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV sólo está operativa en un 40%, producto de la deserción” (párrafo 5). Las razones de esta deserción son muchas pero destacan las planteadas por el presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, que durante entrevista con este portal expone:

Las principales causas que provocan el abandono de las aulas de clases se relacionan con la crisis de los servicios estudiantiles como transporte, comedor y los inexistentes montos para becas estudiantiles. El gran porcentaje de estudiantes han abandonado las aulas para incorporarse al mercado laboral y contribuir con los gastos en la familia. (Párrafo 6)

Estos escenarios se repiten en casas de estudios como la Universidad Central de Venezuela (UCV), la Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad de Oriente (UDO) y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), entre otras. Sin embargo, a pesar de esta crisis los profesores que intentan mantenerse en la labor educativa, hacen de su profesión la más loable labor, esforzándose por brindar la mejor educación; como muestra de ello, la organización británica Quacquarelli Symonds (QS), especializada en el análisis de desempeño de instituciones de educación superior a nivel mundial, presentó el 11 de noviembre 2021, la clasificación de universidades donde destacó que cuatro universidades venezolanas están entre las 100 mejores en Latinoamérica (Tal Cual, 2020).

Entre estas cuatro universidades la UCV, a pesar de las deficiencias presupuestarias y la crisis que le agobia desde hace varios años, fue catalogada como la mejor posicionada del país al estar en el puesto 41. Le sigue la USB -que recientemente alertó en riesgo su funcionamiento por el bajo presupuesto asignado para 2021- ubicándose en la posición 49; luego, en el puesto 75 está la

Universidad de Los Andes y la Universidad Católica Andrés Bello en el lugar 76 (TalCual, 2020).

LA CALIDAD EN LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

En tiempos de pandemia solo se ha preocupado por dar respuesta a una situación de emergencia, sin embargo no podemos olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social; por consiguiente, en tiempos de pandemia no se está efectuando el rigor de la evaluación del proceso, ni el resultado satisfactorio del mismo. Perspectiva que advertía ya en el año 2009 la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (citada por Ribón, 2012):

La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales (...) El aprendizaje abierto y a distancia y el uso de las TIC ofrecen oportunidades de ampliar el acceso a la educación de calidad. (p.48)

En este sentido, el concepto de “calidad” en el campo educativo, se ha sido visto tradicionalmente desde modelos teóricos propios de la evaluación. En ellos se reflejan las diferentes visiones asumidas por las instituciones de educación superior (IES) en el marco de la lógica del mercado y los procesos de globalización: un enfoque en el proceso y los resultados.

Esto nos conlleva a formularnos el siguiente objetivo central del estudio: configurar la trama categorial que explique la calidad de las prácticas en la educación Universitaria en tiempos de COVID-19, desde una interpretación del mundo de la vida de los docentes y participantes de los programas de post-grado de las Universidades Públicas en el Área Metropolitana en Caracas.

METODOLOGÍA

En este estudio, la metodología se reconoce desde paradigma interpretativo como elemento diferenciador para transitar en el

mundo de calidad de la educación universitaria. Este enfoque permite, estudiar e interpretar la calidad desde la cotidianidad de los sujetos en estos tiempos de la pandemia originada por la enfermedad Covid-19, y se funda en “la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes” (Vasilachis, 2007, p.4). De ahí que lo interpretativo orientó lo metodológico utilizado para interpretar el fenómeno de la calidad en el contexto de las universidades venezolanas públicas del Área Metropolitana.

Sin embargo, nos distanciamos de “los dogmatismos de las epistemologías que suponen que la naturaleza ontológica de lo conocido determina la existencia de una sola forma legítima de conocer” (Vasilachis, 2007, p.3) y nos acercamos a una lógica polidimensional que permite la emergencia de nuevas realidades donde coexisten los principios que rigen tanto las dinámicas lineales y no lineales. La muestra consideró doce (12) sujetos, quienes ejercen la docencia universitaria y fueron seleccionados mediante un muestreo intencional de tipo intensivo y que representan para Bonilla y Rodríguez (2005) “aquellas fuentes de información que tiende a ser significativa y abundante acerca de la situación de estudio” (p.134) y que “Más que representatividad estadística, lo que se busca en este tipo de estudios es una representatividad cultural” (p.134).

El instrumento fue una entrevista semi-estructurada, con seis (6) preguntas previamente elaboradas de acuerdo a los planteamientos de Alonso (1998), la cual se realizó, vía Web mediante el uso de la aplicación *Google Drive*, sustentadas en los preceptos en materia de ética en la investigación que establecen la declaración universal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2005) sobre Bioética y Derechos Humanos, así como lo establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (2010) en el documento denominado Código de Ética para la vida.

Alvarado referido en Galeano y Aristizábal, (2008) expresa que las “categorías son construcciones para ordenar el mundo vivido y al mismo tiempo como una visión anticipada de dicho mundo” (p.274)

ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos se realizó tomando el resultado de la aplicación de las entrevistas a 12 sujetos, con las cuales se recopilaban las evidencias encontradas desde las palabras y frases dadas por los actores donde se muestran el sentido de la acción que estos señalan, resultando trece significados y obteniéndose tres (3) categorías .

En este, se asume la perspectiva de la complementariedad de acuerdo a Murcia, Arango, Castañeda y Duque, citados en Murcia y Jaramillo (2001). Esta perspectiva de la complementariedad se considera una actividad compleja como consecuencia que se debió dotar a los datos de sentido. Se comparte con Creswell & Plano (2011), que las metodologías cualitativas son interpretativas, envuelven la observación y el análisis de la información en ámbitos naturales para indagar los fenómenos, comprender los problemas y responder las preguntas. El propósito es explicar, predecir, describir o explorar el “porqué” o la naturaleza de los vínculos entre la información no estructurada desde un proceso inductivo.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este acápite, se presenta los datos cualitativos (significados) que muestran la calidad de las prácticas en el ámbito de las organizaciones de educación superior. Estos según Etkin & Schvarstein (2000) responden a “La existencia de modelos que posee la organización acerca de su propio funcionamiento y de marcos conceptuales subyacentes, sobre cuyas premisas se desarrollan dichos modelos”. Estos modelos son “los organizadores de los modos de percepción que una institución tiene acerca de sus propios estados”. Por otra parte, “...un determinado significante se constituye en un signo en la medida en que se le pueda asignar un significado que tenga sentido para la organización (Etkin & Schvarstein, 2000, p.216). Por consiguiente, en este estudio emergen tres (3) Categorías que agrupan trece (13) significados (ver figura N° 1).

En Galeano (2004), las categorías son ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos, como unidades significativas que dan sentido

a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos, de acuerdo a criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptualizar con un término o expresión que sea clave e inequívoca el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar, analizar y teorizar.

Figura 1. Categorías: Servicios externos, Sistemas internos y Prácticas éticas

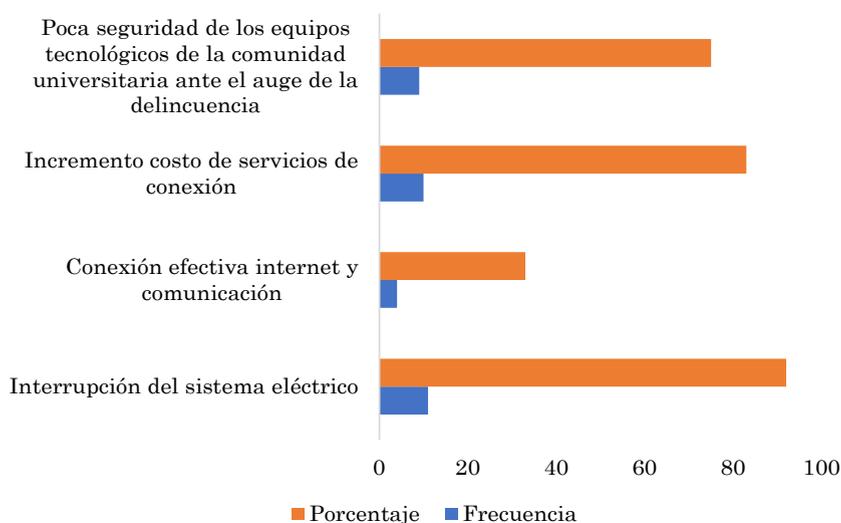


Fuente: elaboración propia.

CATEGORÍA SERVICIOS EXTERNOS

Los Servicios externos son parte del entorno que rodea a la comunidad académica. Luhmann (1998) manifiesta que “Los sistemas están estructuralmente orientados al entorno, y sin él no podrían existir; por lo tanto, no se trata de un contacto ocasional ni tampoco de una mera dependencia” (p. 40). En este sentido, en esta categoría medular se desprende lo siguiente: Disponibilidad de Servicios básicos, Seguridad y Accesibilidad al Internet.

Gráfico 1. Evidencias en la categoría servicios externos



Las evidencias muestran la ausencia de garantías para ofrecer clases a distancia: el 92% afirma que se han visto afectados por la interrupción del servicio eléctrico en los hogares, solo el 33% posee una conexión efectiva a internet y servicios de comunicación, el 83% comunicó que se han incrementado los costos de los servicios de conexión y un 75% de los docentes encuestados se preocupan por la poca seguridad de los equipos tecnológicos de la comunidad universitaria ante el auge de la delincuencia.

En síntesis, no existen garantías para ofrecer clases a distancia, debido a las fallas en el servicio eléctrico, la precaria conexión a internet y el poco acceso a dispositivos electrónicos inteligentes, según los discursos del gremio docente. Los servicios externos como categoría cardinal en esta investigación, representa aquellos elementos o factores externos que intervienen en la dinámica pedagógica mediada por la tecnología.

Por consiguiente, antes de la pandemia, advertían Fernández y Monasterio en ATICA (2017) “Las TIC’s, se ajustan a los contextos y las diversas situaciones del aprendizaje” (p.13); sin embargo para que éste mantenga la calidad en el proceso educativo, es necesario

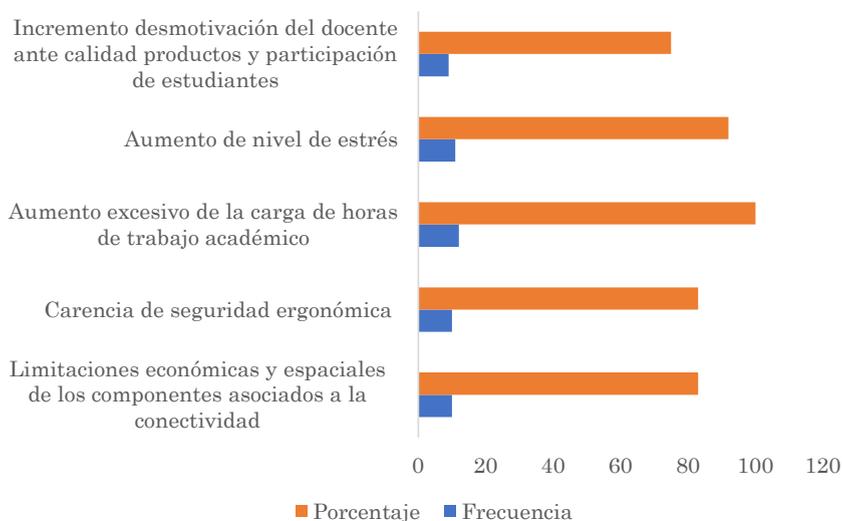
una buena conexión a internet y equipos tecnológicos tanto para el docente como para el estudiante, además de la formación en esta nueva modalidad.

CATEGORÍA SISTEMAS INTERNOS

Los servicios internos se reconocen como los elementos necesarios para el acceso a una educación de calidad, tales como: Conectividad, Disponibilidad de equipos, Recursos económicos, Ambiente confortable y Motivación.

Los resultados encontrados revelan que el 83% presenta limitaciones económicas y espaciales de los componentes asociados a la conectividad en los hogares del personal, el 83% presenta carencia de seguridad ergonómica durante la actividad académica mediada por las tecnologías, el 100% afirma que con la educación a distancia hay un aumento excesivo de la carga de horas de trabajo académico, el 92% comunicó que ha aumentado su nivel de estrés y el 75% afirma que se ha incrementado la desmotivación del personal docente ante la calidad de los productos y participación de los participantes para estudiar.

Gráfico 2. Evidencias en la categoría sistemas interno



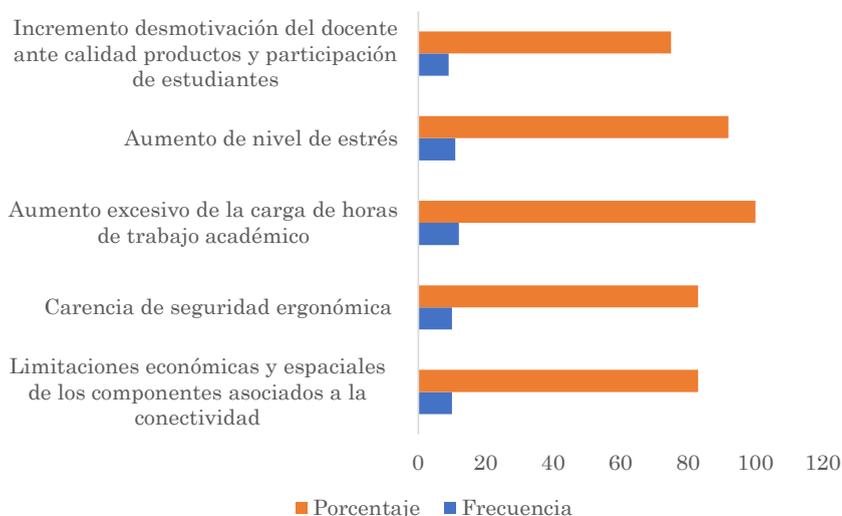
Fuente: Elaboración propia

Esta es una situación muy preocupante puesto que se evidencia que los docentes por la excesiva carga de trabajo, ya no están motivados para aplicar estrategias innovadoras que sirvan de anclaje para el logro de un aprendizaje significativo en los estudiantes.

CATEGORÍA PRÁCTICAS ÉTICAS

En las prácticas éticas de los docentes se desprende lo siguiente: Comportamientos, Cultura, Valores e Identidad con su rol docente.

Gráfico 3. Evidencias en la categoría prácticas éticas



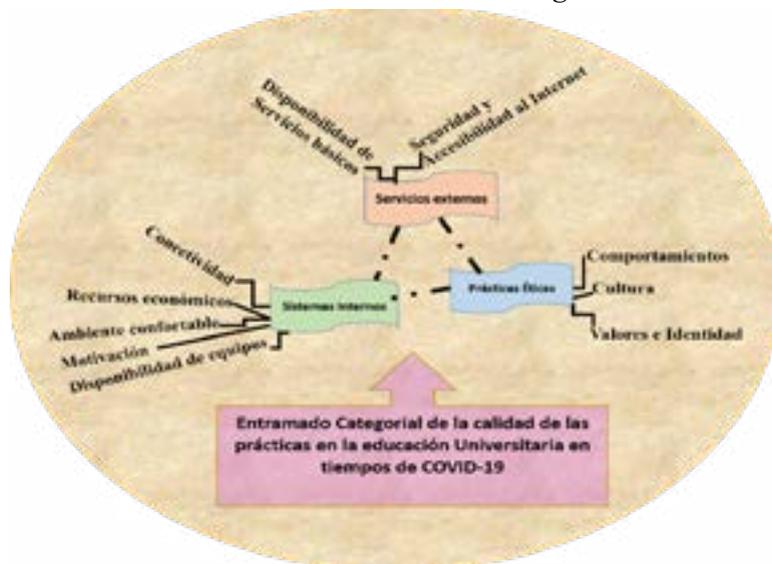
Fuente: Elaboración propia

En las voces de la comunidad académica se muestran rasgos de unas prácticas que en un 75% reflejan que hay un incremento de cuestiones éticas emergentes a las que se enfrentan los académicos: responsabilidad, honestidad y plagio en el contexto de formación, un 100% manifiesta la carencia del desarrollo de un código ético para el uso de las tecnologías digitales en contexto universitario, un 100% exige una demanda del desarrollo de una identidad digital del docente y un 85% manifiesta el surgimiento de un imaginario cultural centrado en la inmediatez poco propicio para garantizar la calidad académica.

Esta situación del COVID- 19 para Mujica (2020) “se constituye en una oportunidad para que las instituciones pongan en juego su sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual debe operar para garantizar el cumplimiento de las definiciones institucionales aún en tiempos excepcionales” (párrafo 4). Para salir adelante de esta crisis, ... “resultan clave tanto la capacidad de ajuste de las instituciones como los grados de flexibilidad de los sistemas de calidad que

permitan adecuarse a esta nueva realidad” (párrafo 10).

Gráfico 4 Entramado Categorial



Fuente: elaboración propia.

Llegados al cierre de la discusión de resultados, se muestra el entramado categorial (ver gráfico 4) que oriente hacia mejores prácticas de calidad en situaciones de emergencia y garanticen una educación universitaria (post-gradados) de calidad y esencialmente, el resguardo físico, psicosocial y cognitivo de ese ser humano (docente o participante) repleto de angustia pero también de intereses, donde se conjuga la vida y la obtención de un título.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la grave crisis planetaria en América Latina y el mundo con la llegada del Covid-19, se evidenció que las instituciones educativas del país no estaban preparadas para un cambio tan rápido en la enseñanza. En atención a este estudio se considera que el entorno, la tecnología y la docencia juegan un papel primordial para la preparación ante situaciones de emergencia como la vivida ante esta enfermedad.

No hay duda de que esta pandemia reveló la crisis de los servicios: eléctrico, comunicación y salud, y también apunta a que en muchos aspectos, nuestras vidas cambiarán para siempre.

En tiempos de pandemia solo se ha preocupado por dar respuesta a una situación de emergencia, sin embargo no podemos olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social

La educación superior tiene que asumir el liderazgo social en materia de educación, aprendizaje abierto y a distancia y el uso de las TIC que permitan ofrecer oportunidades de ampliar el acceso a la educación de calidad.

Las instituciones universitarias deberán poner en juego su sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual debe operar para garantizar el cumplimiento de las definiciones institucionales aún en tiempos excepcionales.

El reto es desarrollar prácticas educativas de calidad que den respuestas a los tiempos de emergencia, pero sobre todo que se creen políticas que garanticen la aplicación de las tecnologías y una educación a distancia, con equipamiento que se provean tanto a los estudiantes como a los docentes, que orienten hacia mejores prácticas en materia de calidad en situaciones de emergencia, que garantice una educación universitaria de calidad y esencialmente el resguardo físico, psicosocial y cognitivo de ese ser humano (docente o participante) repleto de angustia pero también de intereses, donde se conjuga la vida y la obtención de un título.

Es imprescindible instituir un sistema de seguimiento y evaluación permanente del currículo universitario y su aplicación, en congruencia con el avance de la ciencia y la tecnología y con los cambios que ocurren en el entorno. Así mismo, promover la capacitación de los docentes en nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje. Finalmente garantizarles un salario digno que cubran sus necesidades y garanticen las condiciones laborales del docente.

El reto es desarrollar prácticas educativas de calidad dando respuestas a los tiempos de emergencia, con políticas que garanticen

la aplicación de las tecnologías y una educación a distancia con equipamiento tecnológico tanto para los estudiantes como para los docentes, con la finalidad de garantizar una educación de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalde, C. (15 septiembre de 2020). Docentes: En Venezuela no hay garantías para ofrecer clases a distancia. *Voz de América*. Recuperado de <https://www.voanoticias.com/venezuela/venezuela-educacion-docentes-clases-distancia-condiciones>
- Algarra, A. (22 septiembre de 2020). Estudiantes universitarios venezolanos cuestionan regreso a clases a distancia. *Voz de América*. Recuperado de <https://www.voanoticias.com/venezuela/estudiantes-universitarios-venezolanos-cuestionan-regreso-clases-distancia>
- Alonso, L. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid. España. Editorial Síntesis
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Políticas para combatir la pandemia. Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020. Recuperado de <https://flagships.iadb.org/es/MacroReport2020/Políticas-para-combatir-la-pandemia>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Creswell, J. & Plano, V. (2011). *Mixed Methods Research*. California: Sage publications.
- Etkin, J. & Schvarstein, L. (2000). *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Paidós. Buenos Aires
- Fernández, M. y Monasterio, D. (2017). La educación virtual. Una alternativa para la formación de estudiantes universitarios con discapacidad. En ATICA 2017. Tecnología. Accesibilidad. Educar en la sociedad red. Católica del Norte Fundación Universitaria. Medellín (Colombia). 25 al 27 de octubre de 2017

- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyecto de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo editorial EAFIT.
- Galeano, M. y Aristizábal, M. (2008). Cómo se construye un sistema categorial. *Estudios de Derecho*, 65(145), (pp 162-187).
- INEE. (2010). Normas Mínimas para la Educación: Preparación, Respuesta, Recuperación. UNICEF - Sección de Educación. 3 United Nations Plaza. New York, NY 10017 USA. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/87614F0B5FE10490492577C30007DBB0-doc18112-contenido.pdf>
- Jyones, Ch., Gibbs, E., Sims, K. & Rodnet, R. (2020). Summary Overview of emerging country level response to providing educational continuity under COVID-19. What's working? What isn't?. EdTech and coronavirus (COVID-19) series: edtechhub.org/coronavirus.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*. México: Atropodos
- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (2010). *Código de Ética para la Vida*. Caracas
- Mujica, C. (29 mayo de 2020). La gestión de la calidad en tiempos de pandemia. *Foro de Educación Superior AEQUALIS*. Recuperado de <https://aequalis.cl/articulos/la-gestion-de-la-calidad-en-tiempos-de-pandemia/>
- Murcia, N. y Jaramillo, L. (2001). *Seis Experiencias en Investigación Cualitativa. La Complementariedad. Una posibilidad desde el trabajo reflexivo*. Primera edición. Colombia. Editorial kinesis.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020a). What price will education pay for

COVID-19? Recuperado de <http://www.iiep.unesco.org/en/what-price-will-education-pay-covid-19-13366>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020b). *COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

Renna, H. (2020). *El derecho a la educación en tiempos de crisis: alternativas para la continuidad educativa. Sistematización de estrategias y respuestas públicas en América latina y el Caribe ante el cierre de escuelas por la pandemia del COVID-19*. Documento de trabajo para estudiantes. Santiago-Caracas: UAR| UNEM| Clúster Educación

Ribón, P. (2012). *La Calidad de Gerencia en las Universidades Públicas del Área Metropolitana de Caracas*. Tesis Doctoral, Caracas: Universidad Central de Venezuela

Prensa Aula Abierta. (26 diciembre de 2019). Universidades vacías: el drama de la deserción estudiantil. *Aula Abierta #derechosuniversitarios*. Recuperado de <http://aulaabiirtavenezuela.org/index.php/2019/12/26/universidades-vacias-el-drama-de-la-desercion-estudiantil/>

TalCual. (12 noviembre de 2020). Cuatro universidades venezolanas están en el top 100 de las mejores en Latinoamérica. Recuperado de <https://talcualdigital.com/cuatro-universidades-venezolanas-estan-en-el-top-100-de-las-mejores-en-latinoamerica/>

Universidad Metropolitana. Centro de derechos humanos de la universidad metropolitana (2020). *Informe sobre las afectaciones al derecho a la educación durante la Pandemia de covid-19: caso de la universidad metropolitana*. Venezuela. Recuperado de <https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Derecho-a-la-Educaci%C3%B3n.pdf>

- Vasilachis, I. (2007). El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, Vol 8, No 3 (pp 1-22). Recuperado de <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/rt/printerFriendly/290/637>
- World Bank. 2020. Remote Learning and COVID-19. The use of educational technologies at scale across an education system as a result of massive school closings in response to the COVID-19 pandemic to enable distance education and online learning. Rapid response briefing note: Remote Learning & COVID-19 Outbreak

APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL UNIVERSITARIO

*Lisbeth Adays Rengifo Avadex**

INTRODUCCIÓN

La época actual se caracteriza por constantes y vertiginosos cambios en todas las órdenes de la vida: social, económico, político, tecnológico, personal y organizacional, entre otros. Ello implica nuevos retos y desafíos en la adopción de modelos cónsonos con la velocidad de respuesta que exigen dichos cambios.

Las transformaciones representan una amenaza permanente, cambia el equilibrio en inestabilidad, generando crisis en las organizaciones. Esta situación representa nuevas exigencias a las instituciones en general, por cuanto deben garantizar su capacidad de adaptación y supervivencia, diseñar y desarrollar mecanismos de observación, reflexión y acción que faciliten el aprendizaje, el autocontrol, la auto estructuración y la autoorganización. Significa esto, que las instituciones deben anticiparse a situaciones de cambio, aprender de ellos y generar procesos a partir de las experiencias.

Debido a que la sociedad se encuentra caracterizada por estar

* Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada. Licenciada en Administración. Especialista en Gerencia Empresarial. Dra. Educación. Docente Universitaria. Correo electrónico: lisbethrengifo@gmail.com

sumida en la era del conocimiento las universidades a través de la función de investigación deben contribuir a los cambios que demanda el medio ambiente en el que se encuentra. Esta función propicia al cambio de este tipo de organizaciones, siempre que tenga como epicentro de su accionar el aprendizaje.

Las instituciones de educación universitaria, centro de interés de la presente investigación, tienen la función de coadyuvar al desarrollo del país y de buscar mejorar consustancialmente los niveles de calidad de la población a través de las funciones que le son propias, la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, generando respuestas de solución a la problemática que aqueja la sociedad.

En ese sentido, se concibe que las universidades deben ser órganos de cambio y renovación constante, orientadoras de los nuevos paradigmas de acción, centros críticos, propulsoras de iniciativas y de cambios en la comunidad de estudiantes, docentes, empleados así como en su entorno.

Sin embargo, la realidad presenta que dichas organizaciones permanecen ancladas en una perspectiva mecanicista, desde la cual realizan prácticas gerenciales tradicionales, tienen poca capacidad para asumir cambios profundos, en un ambiente donde lo cotidiano es enfrentarse a nuevas y cada día más complicadas realidades.

Ello requiere nuevos planteamientos y decisiones que conduzcan a develar su reformulación para convertirse en organizaciones que se transformen a partir de su capacidad de aprender. En suma, la gestión, planeación, organización y control de la organización universitaria deben estar relacionados con su capacidad de aprender.

En ese marco de ideas, se asume que la función de investigación es un elemento vital para la transformación y modernización de las sociedades así como de de las propias universidades favoreciendo un ciclo de pensamiento hacia la internalización de acciones que conducen a la producción de aprendizajes pertinentes y perdurables

Al respecto López (1997), destaca en la conferencia dictada en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) la importancia de la

investigación universitaria, cuando manifiesta:

No puede existir una docencia universitaria desvinculada de la investigación en un mundo globalizado, en una sociedad del conocimiento. Esto implica que todo docente debe ser un investigador, para que así sus alumnos puedan: aprender a conocer, aprender a hacer... Ahora, más que nunca, es necesario redefinir el tipo de investigación que corresponde a las instituciones universitarias. Es cierto que las universidades deben apoyar las políticas científicas de los Estados..., pero al mismo tiempo deben proteger la investigación básica y los valores culturales (pp. 325 y 326).

Para potenciar la investigación como una labor sustantiva en la universidad, debe crearse una cultura de investigación. La construcción de dicha cultura demanda el abordaje de aspectos de carácter académico y administrativo que son desafíos significativos para quienes, desde el interior de las unidades académicas, asumen consciente y sistemáticamente el desarrollo de la investigación como parte de sus funciones y responsabilidades individuales y colectivas.

Para efectos de este trabajo, se entiende por investigación universitaria, el proceso creativo y metodológico orientado a la búsqueda y aplicación de soluciones innovadoras a problemas de la sociedad que permitan el logro de una mejor calidad de vida.

El desarrollo de la función de investigación en un marco de calidad de la educación universitaria, debería producir cambios significativos que se traduzcan en aprendizajes individuales, de equipo y organizacionales respecto a la institución universitaria. La orientación de la investigación en la praxis corresponde darse para la generación de intereses entre los miembros de la comunidad universitaria conjugado con el ambiente que circunda la universidad, donde prevalezca el interés de aprender desde sus propias acciones para generar los cambios desde la universidad hasta el contexto comunitario.

Se concibe el aprendizaje organizacional como la capacidad de innovar y de transferir conocimiento en una organización desde sus propios miembros a fin de generar transformaciones entre quienes

hacen vida y en la propia organización. Si la universidad se construye como una organización en sí misma imbricada con su entorno a través de la investigación como eje transversal en todas sus actividades y además si se ejerciera esta función a través de la investigación aplicada en la colectividad se pudiese alcanzar la categoría de ser una institución con principios humanísticos que aprende de sus miembros y de su accionar, que puede desde sí misma favorecer el cambio y el desarrollo necesario para el país.

El presente artículo está basado en un estudio que abordó las actividades investigativas en la universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, UNEFA en la que se observó la existencia de apatía por parte de los docentes de realizar actividades cónsonas con esta función consideradas en la Ley de Universidades. La universidad establece las políticas en esta materia para dinamizar esta función a través del impulso de actividades como encuentros, jornadas, foros, talleres, con resistencia de participación voluntaria de parte de los profesores adscritos a esta Casa de Estudios.

En este sentido poca es la transmisión de conocimiento desde los docentes hacia sus pares y la propia institución, por lo que se dificulta que el aprendizaje que pueda darse en los diferentes estadios: individual, colectivo, organizacional e interorganizacional.

Bajo este marco referencial, el objetivo de la investigación se enmarcó de la siguiente manera: Generar un modelo de aprendizaje organizacional como medio para el fortalecimiento la investigación en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Núcleo Miranda, Sede Los Teques

El trabajo investigativo tuvo como soportes teóricos la teoría sistémica de Bertalanffy, así como el aprendizaje organizacional de Nonaka y Takeuchi y Senge, la gerencia organizacional y la investigación universitaria.

TEORÍA SISTÉMICA

La teoría general de sistemas es útil para interpretar la realidad desde la óptica totalizante u holista. Todos los elementos que la componen están intrínsecamente relacionados entre sí, caracterizados

como sistemas abiertos, los cuales manifiestan cambios en su comportamiento cuando se generan modificaciones en su proceso y en su medio ambiente. Estudia el entorno como punto de partida para analizar y describir su funcionamiento e interacción respecto a este. Busca interpretar similitud de propiedades en diferentes campos, aunque sean intrínsecamente distintos entre sí. Su concepción se debe a Bertalanffy (1968) quien aborda la comprensión de realidades complejas, en la cual se dan ciertos procesos en permanente interacción con su entorno.

Este autor define los sistemas abiertos: “Un sistema abierto es definido como un sistema que intercambia materia con el medio circundante, que exhibe importación y exportación, constitución y degradación de sus componentes materiales”. (p.146)

Los sistemas abiertos están definidos e influenciados en función a su entorno, lo que conduce a manifestar que pasan de un estado a otro en virtud a esta condición, se construye, alimenta, cambia en función a las acciones ejercidas en su exterior ya que está en constante interacción con sus elementos circundantes.

En este sentido, Del Pozo (1996) señala que las organizaciones deben administrarse de manera integral, visualizándola en su totalidad. Se presenta un cuadro que recoge la obra del autor, considerando los sistemas y su conceptualización:

Cuadro 1:
Concepción de la Dirección por Sistemas.

SISTEMA	CONCEPCIÓN
Planificación	Fija las pautas del estado deseable, contempla la organización y sus aspectos como un todo, promueve una acción de conjunto. Es un sistema de decisiones interrelacionadas, una decisión que se tome afecta a otro del conjunto. La labor de planificar exige la observación de todos los sistemas relacionados que forman un conjunto coherente dentro del cual la organización está obligada a actuar. La planificación como sistema debe ser integrada y por su contenido también integrativa.
Información	El proceso de dirigir una organización consiste en recibir, tratar y entregar información, el cual responde a las necesidades de gobierno. Tiene por objeto agrupar informaciones homogéneas y significativas. Posee 2 vertientes: (a) Interna: se verifica dentro del seno de la propia organización, relaciona a todos los componentes (vertical y horizontalmente) entre sí. (b) Externa: Establece los canales y órganos dedicados a sondear y conocer las partes específicas del medio ambiente que afectan la actividad, comunicando esta información a aquellos puntos focales de responsabilidad para la puesta en práctica de las acciones necesarias.
Organizativo	Es lograr que cada esfuerzo se integre en el momento oportuno. La organización pretende un objeto unificador al contemplar la agrupación social como un todo orgánico, develado en la fijación de los puntos de decisión cuya configuración permite a todo el grupo actuar en un medio cambiante, como lo haría un solo cuerpo. El planteamiento de la institución es el de interaccionarse con su entorno, del cual extrae sus recursos y al cual entrega sus productos, conformando su actuación con arreglo a las características que imponen los supersistemas ambientales
Control	Es un sistema de coordinación de resultados y objetivos que alimenta un sistema de decisiones encaminado a hacer estable y progresivo el desarrollo de la empresa. Para ello deben ser previamente analizadas las interrelaciones entre el proceso de conocer el comportamiento real de una actividad y sus causas, y la realimentación de ese conocimiento en una forma tal que sea capaz de influir en el comportamiento deseado. Es el puente entre lo que queremos conseguir y la forma en la cual podemos averiguar si lo hemos conseguido. Mantener un sistema de control coherente y equilibrado dentro de la empresa comienza en un análisis continuado de la relación hechos-conocimiento, puesto que los resultados y su expresión son dinámicos por definición ya que proceden de una adaptación continua a las necesidades tanto del medio como de los fines.

Fuente: Elaboración Propia

La postura del autor indica que cada una de las funciones administrativas reseñadas interconectan a todos los miembros de

la organización, sin parcelamiento, ni fragmentación entre sí, no evidencian distinciones a ni a nivel horizontal, ni a nivel vertical. La teoría sistémica tiene una postura de integrar, ya que de la actuación de cada uno de los departamentos organizacionales depende la toma de decisiones.

El pensamiento sistémico organiza unidades en círculos de relaciones causa efecto o flujos recíprocos en el que toda influencia es causa y efecto, es inexistente la influencia en una sola dirección (realimentación). Desde esta perspectiva se considera que el ser humano forma parte del sistema sin estar separado de él, de allí que todo agente participante se hace responsable del éxito o de cualquier problema que se genere en el mismo. El autor discierne entre dos tipos de realimentación, la reforzadora donde las cosas crecen y la realimentación compensadora que actúa como elemento estabilizador del sistema.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

A partir del aprendizaje individual y de los procesos de captación, estructuración, organización, análisis y transmisión de conocimiento, es posible hablar de aprendizaje organizacional.

El aprendizaje organizacional está concebido como la manera en que las organizaciones asumen que el aprendizaje de sus miembros se puede aprovechar en la praxis para que la institución evolucione, por lo tanto, las unidades deben permitir las condiciones para el desarrollo y difusión del conocimiento, lo que genera competitividad e innovación, es decir, el aprendizaje organizacional propende al cambio tanto de las organizaciones como de los individuos que para esta laboran.

En la era de la globalización, donde las organizaciones deben adaptarse a los cambios suscitados en el eje nacional e internacional, es imprescindible el conocimiento, que sirva de soporte para tal fin.

Las instituciones poseen reglas, normas, políticas, misión y visión, lo cual conforma el ser de la misma; además depende de estos ítems que las organizaciones sean campos de aprendizaje diario. Gore y Dunlap (2006) aluden en su modelo de aprendizaje organizacional

que el mismo se manifiesta de diferentes maneras: cuando las organizaciones son vistas como instrumentos y como escenarios de interacción social.

Al respecto, los autores al referirse a las organizaciones como instrumentos: “Son características de una visión instrumental una estructura formalizada, con división horizontal del trabajo y división vertical de la autoridad, objetivos escritos y un futuro predecible en términos de una causa única o de un conjunto limitado de causas” (p.34).

Este tipo de organizaciones son estructuradas y piramidales, limitan el accionar de sus miembros, puesto que las habilidades y destrezas de estos deben solaparse a lo escrito, a las normas emanadas de la cúspide de la misma, no se considera el factor humano para el aprendizaje y para el conocimiento. Las organizaciones están regidas por el análisis minucioso de sus elementos, en el que las actividades están diseñadas y planificadas, enmarcadas en leyes preestablecidas, su estudio versa en el paradigma newtoniano, como un sistema racional, subordina los intereses de sus integrantes respecto a los de la organización. Es la racionalidad institucionalizada.

En este enfoque, el aprendizaje de las personas debe estar subordinado a lo prescrito por la alta gerencia, es decir, se actúa en función a la normativa, la actuación de los individuos es mecánica a través de entrenamientos controlados por la organización, en momentos de incertidumbre, el entrenamiento destaca fijación de objetivos. El aprendizaje se utiliza para incrementar los resultados organizacionales, conceptualizándose desde el punto de vista individual.

Gore y Dunlap et al. (2006), esgrimen otra tipología, las Organizaciones como Escenarios de Interacción Social: “Las organizaciones, desde este punto de vista, no pueden ser explicadas a partir de sus objetivos. Son más bien sus objetivos los que deben ser explicados en términos de las interacciones humanas de las que emergen” (p.67). Este tipo de organizaciones importa el hombre en su accionar, en las relaciones que pueda tener con sus pares, se legitima a nivel institucional el comportamiento de las personas. Implica su

estudio según estos autores, a partir de tres (3) escuelas: (a) Escuela de Relaciones Humanas: Los elementos prescriptivos y descriptivos de la organización son definidos en función a la conducta de las personas, se considera importante el aspecto motivacional de los individuos, el aprendizaje se manifiesta cuando ellos están motivados, con sentido de pertenencia; (b) Escuela Institucional: Considera la totalidad de las personas, su rol formal dentro de la institución, creencias, intereses, esto explica el liderazgo, la motivación y la comunicación, ya depende del contexto en el cual ellos se desenvuelven, son interacciones no planeadas, se dan por evolución histórica; (c) Escuela de la Cultura Organizacional: Son las pautas de cultura y de subcultura que emergen en una organización. El aprendizaje depende de aspectos que no están bajo control.

Senge (1998), a su vez considera el aprendizaje organizacional partiendo del estudio sistémico de las mismas, lo canaliza a través del dominio de cinco disciplinas:

- **Dominio Personal:** esta disciplina es el cimiento del aprendizaje organizacional, puesto que es el espíritu de cada miembro de la organización dispuesto a tener un aprendizaje continuo e incesante, refiere a la imbricación de individuo y organización. Las organizaciones pueden fomentar esta disciplina generando un clima que lo propicie.
- **Modelos Mentales:** los modelos mentales son esquemas que condicionan las percepciones y el accionar de las personas y de las organizaciones. Visto como una disciplina, los modelos mentales coadyuva a aprender nuevas aptitudes (reestructura supuestos), las personas que la desarrollan desafían sus propios modelos mentales a través de procesos de reflexión;
- **Visión Compartida:** es la creación de la visión de futuro de manera voluntaria entre miembros de una organización, nace de las interacciones de las visiones individuales, del modelaje del futuro. Favorece la guía para el proceso de aprendizaje. Las visiones de cada uno de los integrantes están alineadas con las de la organización;
- **Aprendizaje en Equipo:** Los equipos aprenden constantemente

en pro de la organización, es una disciplina colectiva que requiere el dominio del diálogo y la discusión. Los equipos crecen y aprenden en el conflicto de ideas;

- **Pensamiento Sistémico:** es contextualizar el todo de manera global u holística, evitando el pensamiento lineal o de relaciones causa – efecto o fragmentado significa visualizar las interrelaciones subyacentes y los procesos de cambio que se suscitan y considera la realimentación del sistema como flujo recíproco de influencias.

A su vez, Nonaka y Takeuchi (1995), refieren su teoría de aprendizaje en las organizaciones en cuanto a dos dimensiones para la creación del conocimiento, la epistemológica la cual reside en la distinción entre conocimiento tácito y conocimiento explícito; la ontológica, que concierne a los niveles de creación del conocimiento (individual, grupal, organizacional e inter organizacional).

El aspecto central de la teoría está en describir los mecanismos que el conocimiento individual consigue articular y amplificar en la organización; define las cinco condiciones que permiten promocionar el modelo de organización creadora de conocimiento. Destacan la diferencia entre información y conocimiento, en el cual información es una creencia y conocimiento se perfila como una función particular, una postura, perspectiva o intención; son diferentes en cuanto a su acción, el conocimiento se usa para finalizar algo, la información es un medio para la construcción del conocimiento. Conocimiento es creación, es un proceso dinámico de justificar las creencias para intentar buscar la verdad.

Información y conocimiento están en un contexto específico y relacional, dependen de la situación, están creados dinámicamente en interacciones sociales. Una visión corporativa con una estrategia para construir conocimiento entre la interacción con el entorno entre los miembros de la organización; cada uno afecta el comportamiento del otro.

En un estricto sentido, el conocimiento es creado solo por individuos. Una organización no puede crear conocimiento sin individuos. La organización sostiene creaciones individuales o

debe proveerse de contextos para que generen conocimiento. Las organizaciones generadoras de conocimiento deberían por lo tanto, comprenderlo como un proceso organizacional, ampliar la creación del conocimiento en las personas y cristalizarlas a partir del conocimiento en redes. El conocimiento es creado y se expande a través de la interacción social. Este proceso tiene lugar en una comunidad de interacción cruzado entre niveles intra e inter organizacional.

Los conocimientos tácito y explícito no están totalmente separados, son entidades mutuamente complementarias. La asunción del conocimiento es creado entre la interacción entre conocimiento tácito y explícito: (a) de conocimiento tácito a conocimiento tácito (socialización); (b) de conocimiento tácito a conocimiento explícito (externalización); (c) conocimiento explícito a conocimiento explícito (combinación); (d) de conocimiento explícito a conocimiento tácito (internalización). Socialización es vinculada con las teorías de cultura organizacional y de procesos grupales; la combinación tiene su raíz en los procesos de información; la internalización está cercanamente relacionada con aprendizaje organizacional. Externalización ha sido un tanto olvidada.

La socialización (de tácito a tácito) es un proceso de compartir experiencias para la creación de conocimiento tácito tal como un modelo mental y habilidades técnicas. Un individuo puede adquirir conocimiento tácito directamente desde otros sin usar lenguaje a través de la observación, imitación y práctica. Sin la experiencia es extremadamente difícil que una persona se proyecte a otros individuos.

La Externalización (de tácito a explícito) es un proceso de articulación de conocimiento tácito en conocimiento explícito. Es esencial como proceso de creación del conocimiento, la conversión de conocimiento tácito en explícito, toma la forma de metáfora, analogías, conceptos, hipótesis o modelos. Cuando intentamos conceptualizar una imagen expresamos su esencia en lenguaje. Todavía hay expresiones usadas inadecuadas, inconsistentes e insuficientes.

El modo de externalización del conocimiento es típicamente vista en el proceso de creación de conceptos y es disparador del diálogo. El método creado es un concepto que combina deducción e inducción.

Conocimientos explícitos son creados, pueden ser moldeados. En términos de gerenciados modelos son usados frecuentemente solo en descripciones gráficas, son generados de metáforas cuando se crean nuevos conceptos y son creados en el contexto empresarial.

La combinación (de explícito a explícito) de la conversión de conocimiento es frecuente cuando entre gerentes derriban y operacionalizan la visión corporativa, el concepto de negocios o de productos. Los gerentes juegan el rol de críticos en la creación de nuevos conceptos codificando información y conocimiento. El uso de la creación de comunicación computarizada y una base de datos facilita el modo de conversión de conocimiento.

La internalización (de explícito a tácito) es un proceso de conocimiento explícito personificado dentro del conocimiento tácito. Está relacionada con “aprender haciendo”. Cuando las experiencias entre socialización, externalización y combinación están internalizadas en conocimiento tácito en los individuos se crean las bases como parte de modelos mentales o técnicas de saber – hacer, se vuelven valiosos.

Estos autores también refieren al espiral del conocimiento en virtud de que las organizaciones creadoras de conocimiento tienen una dinámica de interacción conocimiento tácito y explícito. Esta interacción es compartida con jefes entre los diferentes modos de conversión de conocimiento tácito.

El modo de socialización usualmente empieza con la construcción de campos de interacción, lo que facilita que los miembros compartan experiencias y modelos mentales. Es un disparador de un diálogo de reflexión colectiva ya que cada uno se apropia de ayudas de metáforas y analogías para articular de manera prudente la comunicación del conocimiento tácito oculto. La combinación de este modo en red crea conocimientos para la organización, cristalizándose en nuevos productos y servicios. Aprender haciendo dispara la internalización.

El contenido del conocimiento creado por cada uno de los modos de conocimiento compartido es diferente. La socialización cede el paso que se puede llamar conocimiento compartido, en el cual se comparten modelos mentales y habilidades técnicas. Estos contenidos

de conocimiento interactúan con cada uno en espiral de creación de conocimiento. El conocimiento basado en operaciones propicia un nuevo ciclo de creación de conocimiento, cuando se descubre la innovación de un producto o un producto es frecuentemente socializado.

Una organización no puede crear conocimiento por sí misma. El conocimiento tácito de los individuos es básico en las organizaciones generadoras de conocimiento. La organización debe movilizar conocimiento tácito creado y acumulado en el nivel individual. El conocimiento tácito movilizado es organizacionalmente amplificado entre los cuatro modos de conversión y cristalización de conocimiento hacia niveles ontológicos elevados. Estos autores llaman conocimiento en espiral en cuanto a la interacción entre conocimiento tácito y explícito que puede hacerse larga en la escala en los niveles ontológicos. El proceso de creación de conocimiento organizacional en espiral comienza en un nivel individual y se expande entre comunidades de interacción, seccionales, departamentales, divisionales y un salto organizacional.

En este orden de ideas, Picón (1994), realiza un estudio del aprendizaje organizacional estudiando la universidad como organización social que posee procesos de cambio organizacional como forma de aprendizaje colectivo para alcanzar metas científicas y académicas en su seno.

Para este autor, los agentes de cambio universitarios son profesores, estudiantes, administradores, gerentes, egresados, los cuales poseen conductas individuales, acciones grupales o como acciones de la universidad como un todo.

En su estudio, destaca las estrategias de acción que los agentes conciben para alcanzar sus metas, las premisas que en las que apoyan las estrategias, las normas explícitas que restringen las acciones de los agentes y los valores que orientan su comportamiento. Considera importante la conducta de los agentes universitarios para indagar los cambios que éstos promueven, sobre la profundidad y el significado teórico y práctico de estos cambios.

GERENCIA ORGANIZACIONAL

La gerencia puede ser estudiada desde dos perspectivas, moderna y postmoderna. El fundamento de la gerencia moderna implica la racionalidad, lo que conlleva para los que en este paradigma administran, la certeza de los posibles aspectos que condicionan la toma de decisiones y el alcance de sus objetivos. Lo relevante es la asignación de recursos que van a ser posteriormente procesados para generar resultados que serán cotejados dentro del proceso de las funciones administrativas de planificación, organización, dirección y control para determinar su eficiencia y su eficacia.

La nueva gerencia requiere del sentido de pertenencia de cada uno de sus miembros, que manejen los conceptos de visión, misión y cultura organizacional para mejorar el desempeño de la misma. Otro elemento característico de la gerencia en tiempos postmodernos es la condición de estratégica, la cual considera el ambiente en el que se desenvuelve la organización. Al respecto, Certo y Peter (1996), consideran que son relevantes para la dirección de este tipo de administración la misión, el ambiente competitivo externo y sus capacidades internas (p.7).

Valdes (2002), se refiere al desafío de la gerencia en los siguientes términos: “El principal reto de la gerencia será desarrollar el capital intelectual, estructurar y sistematizar el conocimiento desarrollado dentro de la misma empresa”. (p.19)

Para alcanzar este estadio, el gerente debe estructurar su gestión bajo un pensamiento estratégico permitiendo la comprensión del todo organizacional, con un enfoque holístico y prospectivo. El aprendizaje de sus miembros es importante para el éxito de la institución, por lo que es necesaria su difusión a través de la implantación de programas de formación para cada uno de ellos, que los provea de herramientas para la toma de decisiones y en consecuencia, en la resolución de situaciones problemáticas. De allí, que se considere el conocimiento compartido como un eje primordial para generar motivación, compromiso, sentido de pertenencia y productividad. Esta gerencia permite la generación de una cultura de aprendizaje organizacional.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN UNIVERSIDADES

Al concebir a la universidad como un sistema abierto, la implementación de un programa social en el área de acciones educativas debe abarcar, integrar y optimizar las partes que lo componen. Existen elementos que constituyen las actividades de mejoramiento del proceso: métodos de trabajo existentes, normas, procedimientos, conocimientos y competencias del personal y la capacidad de los equipos.

En la entrada del sistema, la relación de insumos, información, proceso, producto con el medio ambiente, conceptualiza la universidad como un sistema social abierto y define las organizaciones que se desarrollan en busca de los objetivos de la educación universitaria. Sin embargo, la universidad debe innovar, crear, es la dialéctica en la que se desarrolla.

Las universidades según Rodeiro (2010) reúnen las características de los sistemas formales, debido a que surgen como organizaciones en un momento determinado como mecanismos establecidos para lograr propósitos definidos con normas y reglamentos, que establecen canales de comunicación y tienen un patrón de interrelación.

En esta dirección, Baldrige (1971) referente a las universidades como sistemas abiertos y formales indica las siguientes características: la ambigüedad de metas; la pluralidad de metas; proporciona servicios a clientes; utiliza tecnología compleja; la vulnerabilidad en el medio ambiente y la dependencia a las demandas externas.

A su vez este autor divide las instituciones académicas en tres subsistemas: (a) Académico - Burocrático; (b) Académico - Colegiado y (c) Académico - Político.

El subsistema Académico - Burocrático se caracteriza por: una Jerarquía de Autoridad; un estilo de vida centrado alrededor de la organización; una selección del personal de acuerdo a criterios de competencia; la utilización de la especialización funcional y la división del trabajo; la aplicación de normas y procedimientos para regular el trabajo; la estabilidad del cargo a través de nombramientos; la existencia de canales formales de comunicación que regulan el trabajo de la institución y la toma de decisiones se encuentra en el tope de la pirámide del poder.

El subsistema Académico - Colegiado se caracteriza por: permitir la participación de la comunidad académica para la toma de decisiones; autoridad basada en la competencia técnica del profesional y el rol básico del líder está por oír, ofrecer facilidades y persuadir.

El subsistema Académico - Político se caracteriza por: la existencia de grupos de conflicto iguales a los de los estados y en otras entidades políticas; la actividad grupal que penetra la organización, trata de influir para reflejar sus propios intereses y valores; hay pérdida de interés o motivación y prevalece la inactividad y la organización se fragmenta en grupos con diferentes metas y valores que ejercen presiones severas y limitan la autoridad formal, por lo cual las decisiones son difíciles por la negación de los grupos en competencia, aunado a la presión de los grupos externos.

Las universidades nacionales reflejan las características que Baldrige (1971) le asigna, son organizaciones burocráticas con autoridad, jerarquía, poder, canales de comunicación y normas para su funcionamiento, no obstante hay predominio de las características del sistema Académico - Político.

Se asume que en la universidad la tecnología afecta los insumos requeridos por la organización, la planificación y de los procesos de transformación y los productos del sistema.

La universidad venezolana como sistema, siguiendo los planteamientos de Kast y Rosenzweigh (1992) es un sistema sociotécnico abierto con los subsistemas: recursos humanos, estructura organizacional y tecnología empleada en la ejecución de las tareas, los subsistemas interactúan y son interdependientes. La responsabilidad social de la universidad es cuando esta crea y disemina conocimientos útiles en la solución de problemas humanos, desde la salud hasta la producción, desde la justicia hasta el desempleo; que de hecho inducirán o introducirán cambios en los variados sectores de la sociedad, donde las variantes culturales y el medio donde le toca desenvolverse tienen una influencia determinante sobre la eficiencia de la organización. (pp.137-139)

Para una redimensión en base al sistema funcional debe presentar la flexibilidad necesaria para procesar y utilizar la retroalimentación,

haciendo los ajustes pertinentes a los cambios sociales.

Los elementos culturales y el medio constituyen el entorno que define la universidad como sistema social abierto y condiciona las características para relacionarse dinámicamente con el ambiente, recibir diferentes insumos, procesarlos y devolverlos convertidos en productos. Esta relación es abierta con ese entorno y otra característica es desarrollar mecanismos que le permiten introducir cambios en su organización, en la estructura, planificación, políticas y tecnología.

En relación a la Universidad, esta cumple con la misión de Docencia, Extensión e Investigación, siendo esta última el eje por medio del cual crea y difunde el saber, proveyendo desarrollo y progreso a la Nación.

La investigación incide en la generación de estrategias que conducen al reto del desarrollo país en la medida en que su evolución sea directamente proporcional al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, enmarcado en el aporte a la solución de problemas sociales. Parte de un hecho reflexivo, en el cual se aborda una situación con un eje problemático o una situación que procure una acción de análisis o para aportar teorías a hechos o acciones ya abordadas con anticipación por otros investigadores o estudiosos de una temática.

CALIDAD

La calidad es un concepto polisémico, que tiene un planteamiento amplio, se visualiza en función a la contextualización de cada tópico que se desea estudiar. Tovar (2009):

La educación de calidad es aquella que logra resultados que permitan el progreso y la modernización de la sociedad. Este desafío implica que para elevar la calidad deben encontrarse los medios necesarios para alcanzar los fines y poder formar profesionales de excelencia para coadyuvar al desarrollo social y económico (p.94)

Debido a las múltiples acepciones de abordaje que se le imprime, es una conceptualización heterogénea. Bajo esta premisa, dependiendo del enfoque que se le dé, la calidad es vista como un proceso que persigue la consecución de un objetivo, y también es

propiciada a través de indicadores de producción. Es importante resaltar la generación de indicadores de calidad que definan a través de la autoevaluación si los objetivos, visión y misión de la universidad están acordes a las políticas nacionales, que generen procesos de evaluación y seguimiento con aspectos del impacto social de la gestión universitaria que favorezcan el fortalecimiento de las funciones que le son propias. Bajo esta premisa, propone los siguientes indicadores respecto a la función de investigación universitaria:

- Realizar y asesorar proyectos de investigación
- Publicar periódicamente los resultados de la investigación
- Participar periódicamente en eventos de investigación
- Ser miembro de un núcleo de investigación
- Participar como miembro de las comisiones de evaluación de investigaciones
- Ser citado en las referencias de los informes de investigación
- Ser miembro activo de los programas de promoción de investigaciones
- Participar como árbitro de las publicaciones de investigación
- Conocer los nuevos paradigmas de investigación
- Promover seminarios de investigación.

Tener indicadores de gestión como referencia de acción favorece la excelencia educativa para satisfacer las necesidades de la sociedad, que permita la autoevaluación institucional. Bajo esta premisa, la calidad en instituciones de educación universitaria está circunscrita a producción académica a través actividades de aula o docencia y trabajos de investigación, el cual tiene un carácter cultural de cada organización.

Yzaguirre (2005) da una interpretación al concepto de calidad educativa en virtud de asociarlo con pertinencia, el individuo aprende lo que necesita para actuar en diferentes ámbitos, social, político, económico. Respecto a los elementos de calidad, Albornoz (2000) reseña:

Al diseño de un clima organizacional a nivel institucional en unidades de educación, es este caso, superior y específicamente universidades, en donde las partes y el producto exhiben niveles

de productividad, rendimiento, competitividad y performance (desempeño) que pueden en todos los casos ser cualificados y comparables, del mismo modo que verificables.(p.141)

Calidad implica al docente que coadyuva a sus estudiantes a relacionar el aprendizaje obtenido con el contexto social, para proporcionar soluciones a los problemas de las comunidades, en concordancia con lo que establece la responsabilidad universitaria, lo que implica relacionar la innovación y aprendizaje. Este término se expresa como proceso en cuanto a innovación, servicios y como producto organizacional a través de metas, resultados de producción y de funcionamiento con eficiencia y eficacia.

La calidad será un proceso y un resultado tangible en la medida que los estudiantes se encuentren comprometidos con la sociedad en la que se desenvuelven, con las herramientas y las competencias necesarias para aportar las soluciones que le aquejan a su entorno social y de la cual ellos son parte integrante.

ENFOQUE ONTOEPISTEMOLÓGICO

ONTOLOGÍA DEL FENÓMENO OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

El supuesto ontológico que sirvió de fundamento es la concepción de la realidad como una totalidad compleja, relativa, construida, dinámica, multidimensional y divergente, tomando en cuenta los factores biológicos, psicológicos, históricos y socioculturales que la constituyen y su interacción interna que los caracteriza.

El estudio se centró en el área humanística, con interés particular en el entorno, en la comprensión de la realidad respecto al liderazgo centrado en el uso del poder en la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA). Al respecto Perls (1976) infiere que desde la perspectiva humanista el investigador es observador de sus propias vivencias, actor, director y constructor de sus propias vivencias.

Esta visión humanista refiere un esfuerzo investigativo centrado en el hombre y su capacidad para aprender de manera individual y colectiva. La investigación se fundamentó en la concepción que el hombre construye y reconstruye su realidad social; la investigadora buscó interpretar los significados que construyen los actores en el

contexto de estudio, a partir de la manifestación de sus visiones, experiencias, percepciones, sentimientos en su entorno socio cultural en una dimensión subjetiva.

ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO

En el supuesto epistemológico se asumió la perspectiva constructivista, que establece que el conocimiento se construye en una relación dialéctica entre el sujeto, sus intereses, valores y creencias y la investigadora. Al respecto Pérez (1994) señala que el conocimiento es un producto de la actividad humana, y, por lo tanto, se construye.

PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enmarcó en el paradigma interpretativo por cuanto se centró en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social. Buscó en el ámbito de los significados utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo. Según Rojas (2007), busca comprender la vida social a partir del análisis de los significados que el hombre imprime a sus acciones

En atención a lo anteriormente expuesto, se buscó conocer y comprender la realidad de la UNEFA, Sede de Los Teques, respecto a la investigación para el fortalecimiento del aprendizaje organizacional a partir de los significados de los integrantes de esa comunidad, de sus creencias, motivaciones, entre otras características.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La investigación enmarcó el estudio en el método etnográfico puesto que la información se recolectó en grupos con características similares que comparten un sistema de valores, códigos de comunicación y de comportamiento, entre otros. Martínez (2009) refiere que “la investigación etnográfica produce estudios analítico descriptivos de costumbres, creencias, prácticas sociales y religiosas, conocimiento y comportamientos de una cultura particular” (p.199)

ENFOQUE AXIOLÓGICO

Los valores formaron parte de la investigación, del tópico. En este

sentido, los valores de la investigadora están presentes en todo el proceso, en la selección del tema de estudio y su abordaje; no se juzgarán ni emitirán juicios de valor respecto a lo que se observará, por lo tanto la actitud será abierta en el estudio del fenómeno.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño del presente estudio es emergente, es decir, se construyó al tiempo que se recogió la información. Vallés (1999), señala que “diseñar significa ante todo, tomar decisiones a lo largo de todo el proceso de investigación y sobre todas las fases o pasos que conlleva dicho proceso” (p.78). El diseño supone un proceso flexible y emergente, pues los escenarios y medios cambiaron en la medida que va apareció nueva información.

CONTEXTO Y SUJETOS DE ESTUDIO

El contexto de la investigación fue la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, ubicada en la ciudad de Los Teques, estado Miranda. En cuanto a los sujetos de la investigación se seleccionaron docentes siguiendo la estrategia del muestreo teórico, bajo los siguientes criterios:

- Con funciones de docencia e investigación
- Que laboren en el Núcleo
- Que tengan disposición para colaborar

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN:

Se siguieron las siguientes fases: Diagnóstico de la Situación, Revisión de Literatura, Fase Metodológica Fase Pre Análisis Fase de Análisis de la Información Fase de Teorización Fase de Construcción del Modelo

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En función de los objetivos de este estudio la información se recolectó a través de la técnica entrevista en profundidad en la que la investigadora buscó acceder a la perspectiva de los sujetos seleccionados

para obtener una mayor comprensión de sus percepciones, emociones e interpretaciones acerca de la realidad objeto de estudio.

VALIDEZ Y FIABILIDAD

La validez del estudio está dada por el grado de coherencia interna de los resultados, se obtiene por la manera de recabar la información, viviendo en la realidad estudiada, analizándola e interpretándola inmersos en su propia dinámica en los procedimientos que se utilizaron para la recolección de información.

De allí, que en el presente estudio se utilizaron algunas estrategias para su aplicación: (a) se recabó y cotejó la información en diferentes momentos del proceso de investigación y (b) se contrastará la información ofrecida por los sujetos.

La fiabilidad interna entendida como el nivel de concordancia interpretativa entre diferentes observadores o jueces del mismo fenómeno, se logró siguiendo las recomendaciones de Martínez (2009), se utilizaron varias estrategias que permitieron su obtención, entre ellas se encuentran: (a) categorías descriptivas, concretas y precisas, que permitieron que los datos fuesen primarios, no manipulados y (b) medios técnicos para estudiar la realidad, grabaciones de audio, a objeto de que pueda ser revisada y analizada por otros investigadores.

MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se utilizó el método comparativo continuo con la finalidad de construir la teoría considerando la información emergente y la triangulación como técnica de interpretación de la información obtenida a través de diferentes personas, instrumentos o documentos en el estudio de un mismo fenómeno. Su objetivo contrastar la variedad de ángulos o perspectivas que permitan explicar la riqueza y complejidad del comportamiento humano

MODELO DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

A continuación se describe brevemente el modelo, el cual está constituido por paneles que aspiran constituir la respuesta de las necesidades captadas, considera el eje axiológico constituido el enfoque humanista y por eje gerencial planteado sobre la base de retomar las actividades que le son propias a la universidad, docencia, extensión e investigación, el cual obedece a la acción crítica y reflexiva permanente de quienes son los actores clave del quehacer educativo de la institución, pues aspira la participación de todos los entes estructurales de la organización.

FUNDAMENTACIÓN

Esta fase se fundó en la consulta, revisión y posterior análisis de documentos, escenarios, referencias y actores que constituyen la universidad objeto estudio, estos documentos fueron entre otros la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Ley Orgánica de Educación, la Ley de Universidades, las Políticas de Investigación del Estado Venezolano, las opiniones del personal Docente, así como también de las diferentes concepciones teóricas, que sustentaron la generación de un Modelo de Aprendizaje Organizacional para el Fortalecimiento de la Investigación Universitaria.

Enfocada en la idea de diseñar un modelo de Aprendizaje Organizacional para el Fortalecimiento de la Investigación Universitaria en la UNEFA, Núcleo Miranda, Sede Los Teques, se procedió a recabar la información sobre cómo se estaba llevando tal proceso, construyéndose inicialmente una estructura que es considerado Modelo Inicial y que luego fue la base de construcción del Modelo Intermedio, el cual recoge todos los planteamientos expuestos por los informantes clave y es así como se forjó una concepción de elementos para constituir una estructura sistémica que pudiera en principio recoger los aspectos que deberían conformarlo según los actores clave consultados y lo que define el marco legal de

la Nación, esto asentó las bases para el diseño y la construcción del Modelo Final propuesto.

Este modelo es un intento que favorece la formación de una comunidad de aprendizaje, entendida como unidades de trabajo generadas en un ambiente que estimula la autonomía y la responsabilidad de cada integrante, posee lenguaje, normas y valores propios y permite el tratamiento del conocimiento colectivo para optimizarlo.

Vale resaltar que el Modelo Final siguió un concepto dinámico, basado en la propuesta y concepción de las ideas de Nonaka y Takeuchi (1995), Argyris y Shon (1978) y de Peter Senge (1998), que centran la necesaria participación activa e integrada de todos los integrantes de la institución y que hacen de ella una entidad con vida propia, considerando que toda la información recabada durante el desarrollo de la investigación fueron sistematizados en diez postulados, los cuales se presentan a continuación en la siguiente fase.

CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL.

Esta fase consiste en definir los aspectos que deben constituir los objetivos a lograr y a la construcción del modelo en sus bases teóricas, es decir, sus referentes, partiendo de la síntesis de lo expuesto por cada actor clave entrevistado y que se sistematizó en diez grandes ideas que recogieron las necesidades explícitas o mencionadas y las no explícitas pero igualmente presentes en el proceso de investigación realizado, los cuales se exponen a continuación:

POSTULADOS TEÓRICOS

- - Asumir nuevas concepciones del hombre. Dicha perspectiva refiere al ser humano como una organización o totalidad integrada por un conjunto de dimensiones
- Dimensiones cognoscitiva, social, cultural, afectiva y espiritual, consustanciado con la nueva concepción del hombre, se refiere no sólo a las posibilidades que todo ser humano tiene a cultivarse, a desarrollar sus talentos y con ellos a participar en la vida pública, económica y social, sino también a la capacidad

de humanizarse.

- - Asumir la teoría de la acción, el enfoque sistémico, la humanista como fundamentos de las acciones del aprendizaje organizacional para la investigación
- -Definir un marco de políticas claro, consensuado y explícito acerca de la investigación para el aprendizaje organizacional, específicamente de qué se trata y lo que se espera lograr.
- -Generar cambios gerenciales: en la búsqueda de cambios en los procesos gerenciales que generen aprendizajes que redundan en la eficacia de los propósitos de la organización, restringiendo la formalidad y burocracia en los procedimientos de trabajo
- -Enfatizar el papel que desempeña la investigación para el aprendizaje organizacional como herramienta de adquisición y producción del conocimiento.
- -Atender a la formación permanente de los docentes en la investigación para el aprendizaje organizacional
- -Destacar la importancia del aprendizaje organizacional como compromiso colectivo
- -Armonizar propósitos individuales y organizacionales
- -Incorporar la perspectiva de Responsabilidad Social
- -Generar ambientes de reflexión

DESCRIPCIÓN DEL MODELO

El modelo está concebido sobre la base de lo expuesto por los informantes, las necesidades captadas mediante la observación de su accionar de investigación, los postulados teóricos recabados, los lineamientos legales estipulados, los aspectos teóricos propuestos por los autores Nonaka y Takeuchi (1995), Argyris y Shon (1978) y de Peter Senge (1998).

PROPÓSITOS DEL MODELO

PROPÓSITO GENERAL:

Generar un proceso sistemático, permanente y reflexivo para la mejora institucional con un sentido de pertinencia social acorde a las

necesidades detectadas

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- Promover una cultura de aprendizaje organizacional que apunte al desarrollo de los integrantes de la institución
- Lograr la participación y el compromiso de todos los actores como aspecto fundamental del proceso
- Generar información organizada para la toma de decisiones
- Democratizar el acceso a la información generada

OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO:

La Operacionalización del modelo se logró luego que se integraron aquellos elementos que orientaron a las formas o acciones para su diseño final. Entre esos aspectos se encuentran: dos (2) dimensiones, la dimensión Axiológica que lo orienta, el Humanismo como corriente filosófica y la Metodológica, la cual incluye las actividades de contexto social, comunidades de aprendizaje, participación, comunicación, visión polinuclear, integración docencia, investigación, extensión y gestión universitaria, formación docente, aprendizaje colectivo, alineación individuo organización, reflexión docente.

El uso y aplicación del modelo propuesto está dirigido a la población docente, autoridades, estudiantes, miembros del entorno social, es decir a los actores interesados en socializar en el proceso de aprendizaje organizacional, el mismo está llamado a no ser atomizado, ni rígido.

El modelo propone que la investigación como función universitaria debe ser un eje transversal en la docencia, extensión y gestión, para que la institución se adapte a los cambios cónsonos con la demanda de la sociedad. La universidad en este sentido debe acercarse al contexto social con una visión polinuclear, debido a la complejidad de esa realidad, en el que se involucren a través de las comunidades de aprendizaje con la concepción de accionar de manera consensuada entre sus miembros, a través de un proceso de comunicación abierto y transmitido en todos los sentidos. Se considera que el modelo tiene carácter supra institucional, ya que realizaría transferencia y

socialización de conocimiento dentro y fuera de su propio recinto.

Es importante la formación continua del docente, que la universidad le proporcione las herramientas necesarias para su actualización, para de esta manera el conocimiento pase del estadio individual al colectivo, al institucional y al social. Los intereses de los docentes deben estar en consonancia con los de la universidad, ambos estarían enmarcados para que los procesos de aprendizaje se den de manera fluida, bajo un ambiente de reflexión para anticiparse y adaptarse a los cambios para aprender de todos sus integrantes.

El modelo considera que la responsabilidad social universitaria debe estar dispuesto en la praxis del docente como un aspecto que propicia que la investigación se genere para dar respuesta alineadas con los intereses que demanda la sociedad, con impacto que favorezca la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos involucrados en el proceso de aprendizaje a través de la función de investigación.

A su vez, para el fortalecimiento de la Investigación científica universitaria el modelo concluye que debe realizarse bajo la concepción de: (a) autonomía del docente que permita la búsqueda del conocimiento a través de la investigación; (b) principios éticos y legales emanados por el Estado venezolano, que la universidad debe considerar con la acción investigativa; (c) orientar las redes de investigación para articular los sujetos con el área productiva; (d) el proceso de formación del docente debe estar en consonancia con la demanda de la Nación, debe ser un proceso continuo, permanente para dar respuesta a la satisfacción de necesidades de la sociedad (e) la universidad estará al servicio de la Nación para poder así ayudar al esclarecimiento de los problemas nacionales; (f) la pertinencia de la universidad se debe generar investigación desde las aulas de clase con impacto en la sociedad.

REFLEXIONES FINALES

El contexto estudiado no exhibe comportamientos compatibles con los de las organizaciones que aprenden; existe falta de apertura frente a los errores como oportunidades de aprendizaje, de aprender haciendo, reflexionando y consensuando; Predominio de la dominancia en

el trabajo individual; No se potencia la asunción de riesgos ni la experimentación; No existen posibilidades de formación continua; El aprendizaje organizativo no está planificado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz O. (2000). Educación Superior, Cultura y Desarrollo. Cumaná: Coordinación de Publicaciones del Rectorado de la Universidad de Oriente
- Baldrige, V. (1971), Academic Governance: Research on institutional politics and decision making, McCutchan : Berkeley
- Bertalanffy L. (1968). Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones. Fondo de Cultura Económica: México
- Certo y Peter (1996). Dirección Estratégica. 3ra ed. Madrid: McGraw Hill
- Del Pozo N. (1996). La Dirección Por Sistemas. Limusa: México
- Gore y Dunlap (2006). Aprendizaje y Organización: Una Lectura Educativa de Teorías de la Organización. 1ra ed. Buenos Aires: Granica
- Kast F. & Rosenzweig J. (1992). General systems theory: Applications for organization and management. Academy of Management Journal
- López F. (1997). La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/UNESCO
- Martínez M. (2009). Nuevos Paradigmas en la Investigación. 1ra ed. Caracas: Alfa
- Nonaka I., Takeuchi H. (1995). The Knowledge – Creating Company. How Japanese Companies Create The Dynamics Of Innovation. New York: Oxford
- Pérez G. (1994). Investigación Cualitativa. Técnicas y Análisis de Datos. Ed. La Muralla: Madrid
- Perls F. (1976). El Enfoque Gestáltico. Chile: Ed. Cuatro Vientos

- Picón G. (1994). El Proceso de Convertirse en Universidad. Fondo Editorial de la Universidad Experimental Libertador: Caracas
- Rodeiro (2010). La Creación de Empresas en el Entorno Universitario Español. Trabajo de Grado Doctoral no publicado. Recuperado de: https://i1.rgstatic.net/publication/48199606_La_creacion_de_empresas_en_el_entorno_universitario_espanol_y_la_determinacion_de_su_estructura_financiera/links/0912f50eff79c56f34000000/largepreview.png
- Rojas B. (2007) Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis. 1ra ed. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador
- Senge P. (1998). La Quinta Disciplina. El Arte y la Práctica de la Organización Abierta al Aprendizaje. Barcelona: Granica
- Tovar B. (2009). Gerencia Para la Calidad Universitaria. 1ra ed. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador
- Valdes L. (2002). Conocimiento y Capital Intelectual: Las Nuevas Ventajas Competitivas de la Empresa. La Re-evolución Empresarial del Siglo XXI. Bogotá: Norma
- Vallés M. (1999) Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Madrid: Síntesis, S.A.
- Yzaguirre L. (2005). Calidad Educativa e ISO 9001-2000 en México. 1 (3). Recuperado de: http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/Yzaguirre.pdf.

LA CONDICIÓN HUMANA EN LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS. UN DILEMA ANTE EL FENÓMENO DE LA COVID-19

*Dilia Monasterio**

*Thamar Ortigoza****

*Marisela Fernández****

* Docente-Investigadora. Doctora en Ciencias Económicas-Administrativas con estudios postdoctorales en Ciencias Gerenciales. Profesora invitada en el Doctorado de Gerencia de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Con publicaciones direccionadas hacia la organización, gerencia y administración en el sector público y privado en el ámbito gerencial y académico. Desempeño en cargos de alto nivel y medio. Correo electrónico: ailidadm@gmail.com.

** Docente universitaria. Doctora en Ciencias Gerenciales, MSc en Táctica Naval y Especialista en Sistemas de Información. Miembro activo del Grupo de Investigación: Gerencia, Estado y Complejidad (Geresco). Experiencia en el ámbito militar-naval donde desempeñó diversos cargos según su grado. Sus áreas de estudio y de investigación: táctica y estrategia militar, gerencia y género, sobre lo que posee publicaciones. Correo electrónico: thaorve@gmail.com

*** Doctora en Innovaciones Educativas, MSc en Educación Superior, Licenciada en Filosofía, con Diplomado en Entornos Virtuales Universitarios, Docente, investigadora, con varias responsabilidades en la academia y en actividades Formativas en Línea; panelista y conferencista en Congresos nacionales e internacionales. Miembro de la Comisión curricular regional y participante al Programa de Estímulo al Investigar (PEI).

INTRODUCCIÓN

El ocaso del año 2020 se reconoce como el “más atípico a nivel global de las últimas generaciones por culpa de la pandemia del nuevo coronavirus. Este virus, junto con su enfermedad, conocida como Covid-19, han sido los principales protagonistas a nivel político, económico, social y sanitario” (Cordero, 2021, Párrafo 1). El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud manifestó la propagación de una pandemia global de coronavirus, la COVID-19, causada por el coronavirus SARS-CoV2, la primera de la historia por este tipo de virus.

Sin lugar a duda los eventos suscitados apuntan a que este 2021 y la década entrante, estará repleta de turbulencias e incertidumbre, pues se está produciendo un enorme cambio en los diversos ámbitos de la sociedad, “además de cambios graduales o previsibles, cada vez hay más lo que se viene llamando cambios discontinuos, repentinos, no anticipados, y que modifican las sociedades de un modo catastrófico” (Innerarity, 2020, p. 15), donde lo digital permea la interacción entre las personas, el confinamiento promueve conductas disruptivas del comportamiento pero además, germinan comportamientos del ser humano como altruismo, solidaridad, bondad, espiritualidad, capacidad compasiva y potencialidad, en contraste con el egoísmo, la individualidad, la insensibilidad y la impiedad, que son antítesis de los comportamientos anteriores.

Abordar la crisis del coronavirus, demanda aceptar la posición de Innerarity (2020) cuando expresa que “Nos encontramos en medio de un problema que es, de entrada, epistemológico antes que epidemiológico” donde los seres humanos “nos vemos obligados a pensar de otra manera el mundo cuando estábamos acostumbrados a concebirlo de un modo que ya no nos lo hace inteligible”. Insistiendo que debido a esta concepción: “Tenemos dificultades a la hora de enfrentarnos a este tipo de riesgos y ajustar nuestro comportamiento. Pensamos en términos de riesgo individual y se trata de riesgo colectivo” (p.17). Lo humano desde el punto de vista individual y colectivo representa el centro donde gravitan esos riesgos ante una diversidad de eventos disruptivos donde se conjugan la vida y

la muerte y se revela la condición humana a plenitud. En Arendt (2012), la expresión condición humana concierne al modo de estar los hombres en la tierra, esto es lo que hace posible la existencia humana. La “condición humana no es lo mismo que la naturaleza humana, y la suma de todas las actividades y capacidades que corresponden a la condición humana no constituye nada semejante a la naturaleza humana” (p.24).

Se comparte con Chernilo (2020) que “el Covid-19 nos desafía como especie y nos obliga a hacernos preguntas sobre nuestra condición humana; preguntas que ponen en entredicho las formas cómo nos hemos organizado y también las maneras cómo pensamos sobre nuestra existencia” (párrafo 1). Esta noción comienza a vislumbrarse desde mediados del siglo XX, en oposición a la idea de naturaleza humana; según el autor primero fue la filosofía y después la biología, que aspiraban revelar los aspectos permanentes e inmutables que definen a los seres humanos. Por el contrario con la “idea de naturaleza humana se buscaba identificar aquellas dimensiones únicas que nos definen como género y que nos hacen diferentes a las especies “inferiores”... también nos separa de seres “superiores” Chernilo (2020, párrafo 2)

Hernández (2016) al citar a Cortina, escribe que la distinción que Arendt introduce entre naturaleza humana y condición humana, llega hasta nuestros días en los trabajos de autores tan diferentes como Zubiri, Laín, Fukuyama, Aladair MacIntyre, Ayala, Cela o Habermas. Es “relativamente reciente en la historia del pensamiento social. Si bien se trata de una noción abstracta que invita a hablar de la especie humana en singular, su característica principal es el intento de situar la existencia de los seres humanos” para ello es importante considerar las “coordenadas históricas, sociales y culturales”. En ese sentido, es “siempre particular, temporalmente situada y para comprenderla debemos apelar a la economía, la política, el arte o las ideas morales de cada época” especie humana en singular (Chernilo, 2020, párrafo 2).

Husserl (1993) pretende encontrar a través de la fenomenología la propia vivencia, el sentido de las cosas vividas como fenómenos de

conciencia a través de la fenomenología; estas vivencias subjetivas, se nos aparece como una revelación, y mediante esta comprensión, es que se puede concientizar los significados en torno del fenómeno. De ahí que todas las vivencias se llaman fenómenos.

Ello requiere de un debate centrado en el *Ser ahí*, ahí en esa realidad de una pandemia que azota a la humanidad y por ende a los recintos universitarios venezolanos, donde se aprecia que surgen dilemas vinculados a los procesos de postgrado en la elaboración de tesis, emergiendo características del ser que convocan a una reflexión dentro de la comunidad universitaria sobre ese ser humano en condición de docente o participante de los programas.

Esta realidad también es vivida en otros países; Salanova (2020) relata la experiencia de la Universidad de Navarra, donde “investigadores, procedentes de 13 facultades y 11 países, se han convertido en doctores, gracias a un nuevo protocolo establecido por el centro académico, con aforo limitado de personas y diversas medidas de seguridad e higiene en las defensas” (párrafo 2), destacando la opinión de un participante que indicó “La respuesta de todos ha sido extraordinaria. La situación epidémica puede separarnos temporalmente unos de otros, pero la investigación académica ha trascendido límites y nos ha unido” (meses de incertidumbre, párrafo 7), y el caso de una participante que relata:

Esos meses, según la nueva doctora, resultaron complicados sobre todo por la incertidumbre: “Al principio pensábamos que la situación no iba a durar tanto y que después de Semana Santa podría defender, pero la espera se fue alargando”. Finalmente llegó el día. “Estábamos presentes mi directora de tesis, el secretario y yo. El resto de miembros del tribunal y mi codirector, online. Durante cuatro años te imaginas el momento y jamás pensé que iba a ser así”, señala. A pesar de las circunstancias, todo salió bien. “Fue curioso vernos en un aula de 200 personas a solo tres personas. Una sensación surrealista, pero a la vez emocionante”, reconoce. (meses de incertidumbre, párrafo 2)

Al respecto el Banco Mundial (2021) expone que “Los confinamientos forzosos y las órdenes de permanecer en el domicilio

habitual que caracterizaron la respuesta política a la pandemia incluyeron en la mayoría de los casos el cierre de centros de enseñanza” (p. 42), pero en el caso venezolano, es necesario reconocer que a pesar del Estado de Alarma¹ decretado por el Gobierno que llevó al cierre de los centros de enseñanza que se ha mantenido durante el año 2020 y 2021, ciertas Universidades Experimentales continuaron abiertas y desarrollando actividades académicas semi-presenciales vinculadas a los procesos de tesis. Para el Banco Mundial (2021), las medidas tomadas a pesar que “los datos sobre la transmisión del virus y la letalidad del Covid-19 eran todavía parciales, las autoridades de todo el mundo concluyeron que los riesgos de impartir clases presenciales eran mayores que los beneficios y prefirieron ser prudentes” (p. 43).

Algunas de estas Universidades emprendieron la política de impulsar la presentación de tesis doctorales a pesar de las limitaciones, y las últimas cifras disponibles de la Unión Internacional de Telecomunicaciones según citan Fernández y Monasterio (2020), ofrecen un panorama sombrío: “en América Latina, solo el 52% de los hogares cuenta con equipamiento tecnológico y conectividad de banda ancha”, además aunque “la educación superior a distancia parece haber despegado en los últimos años en la región, la oferta parece concentrada en unas pocas universidades y, en particular, en los posgrados” (p.623).

Fernández y Monasterio (2020), advierten que en “tiempos de pandemia no podemos olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su

1 La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, expresa en su artículo 338, las modalidades de un estado de excepción: El Estado de Alarma, el Estado de Emergencia Económica y el Estado de Conmoción. El estado de alarma como una de las formas de estado de excepción tiene una naturaleza diferente y se corresponde con siniestros, adversidades públicas u otros sucesos o eventos análogos, como lo plantea la Ley Orgánica de los Estados de Excepción (2001), en el artículo 8 indicando que “podrá decretar el estado de alarma, en todo o parte del territorio nacional, cuando se produzcan catástrofes, calamidades públicas u otros acontecimientos similares, que pongan seriamente en peligro la seguridad de la Nación, de sus ciudadanos y ciudadanas o de sus instituciones”.

entorno social”, por consiguiente, en las universidades “no se está efectuando el rigor de la evaluación del proceso, ni el resultado satisfactorio del mismo” (p.622), situación que se observa en los procesos administrativos y académicos vinculados al proceso de presentación y defensa de proyectos de tesis doctoral en las Universidades venezolanas.

Es necesario recordar que, en Venezuela, el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2001) establece: “La Tesis Doctoral debe constituir un aporte original relevante a la ciencia, la tecnología o las humanidades y reflejar la formación humanística y científica del autor... bajo la dirección de un Tutor” (Art. 28). En este sentido para Miras, citada en Cejas (2009), “una tesis doctoral no solo es conocer las reglas semánticas y gramaticales de la lengua, se requiere algo más del intelectual... integrarse a los métodos y técnicas propios de toda investigación” es una actividad que “implica actividades de escritura y lectura, en este sentido, el conocimiento que se logra a través de la comunicación de un conocimiento científico, implica por sí mismo integrar el leer y el escribir como actividades que deben estar estrechamente vinculadas” (p.41).

No obstante, se observa en algunos participantes de programas doctorales que culminaron su carga académica recientemente, y en otros que se encuentran entre los lapsos establecidos, que muestran dislocaciones y fracturas en los comportamientos que distan de la moral en la investigación, aunque se reconoce que en el humano conviven lo biológico y lo cultural en sus interrelaciones complejas; así en la constitución real y efectiva del humano, están presentes motivos, intereses y emociones, que refuerzan o debilitan ciertas actuaciones que finalmente, inciden y conforman un mapa que orienta a las personas para que se relacionen entre sí en un espacio como el académico aun en tiempos de pandemia, espacios mediados por las tecnologías.

En estos espacios cada persona actúa desde un doble dispositivo lógico, uno que manda “para sí” y otro que lleva a un “para nosotros” o “al prójimo”; el primero lleva al egoísmo y el segundo al altruismo. Entonces cada persona, de manera dialógica, vive para sí y para el

otro; esto es, antagónico y complementario y de ahí que ser humano es conjugar el egoísmo y el altruismo, donde convive el carácter vital del egocentrismo, así como la potencialidad fundamental del desarrollo al altruismo (Morin, 2006).

Desde esta mirada, el propósito de este estudio es: Comprender e interpretar el sentido de la condición humana en el mundo de la vida universitaria venezolana, durante la elaboración de una tesis doctoral en tiempos de pandemia y en un Estado de Alarma. Esta vida humana que habita en una realidad conocida como Universidades en tiempos de covid-19, está supeditada a intereses, emociones, ética, formación, experiencia de la comunidad universitaria que conforma el mundo de la vida en una realidad, conocida como universidad. En Beltrán (2013) “en el mundo-de-la-vida todo es tomado como sabido por el sentido común, por lo que pasa inadvertido sin intervención de las facultades analíticas de los participantes, que no lo hacen, por tanto, objeto de interpretación” (p.8). Sería necesario, entonces el sentido de la acción humana a través del registro fiel del diálogo con los sujetos que hacen vida en las universidades.

Para González (2017), al hacer referencia a Nicolescu, sostiene que “la realidad es todo lo que resiste a nuestras observaciones, experiencias, etc. Siguiendo esto hay diversas realidades de condición humana que muchas veces en los seres humanos choca o es compatible entre ellos” (p.12), resaltando que para el “ser humano es su cotidianidad, como el quehacer cotidiano y donde confluyen infinidad de hechos, circunstancias, relaciones y vivencias de la condición humana”... “donde los bucles vinculados a la razón, al sentimiento, al pensamiento, a su creatividad, a su grandeza interior y exterior se entremezclan para hacer de los seres humanos complexus” (p.13), es decir la “naturaleza más simple también involucra hablar de valores y de lo que significa el valor de la vida, de la búsqueda de la libertad, del respeto del otro y de sí mismo, de la búsqueda de la espiritualidad”, igualmente, se debe buscar “la vinculación del ser con su conciencia, y que en muchos casos parte de una visión individual a una conciencia social” (p.13).

En esta línea de la complejidad Morin (1999) nos invita:

“Interrogar nuestra condición humana, es entonces interrogar primero nuestra situación en el mundo”. Además, se debe reconocer que la condición humana nos confirma que “como animalidad y humanidad constituyen juntas nuestra humana condición” (p. 24). En esta línea discursiva González (2020) indica: “Hablar de condición humana es ubicar nuestro ser en el planeta y en el universo, creer en nuestro ser común y nuestra diversidad humana, y más profundamente en lo que nos identifica y nos une como humanos” (p.92). Al respecto, el autor manifiesta:

El concepto de condición humana pasa por un indeterminismo, que no es sinónimo de esencial o naturaleza y que incorpora una manera o estructura en la que se desenvuelve la vida humana (Sartre 1998,15), misma que no podemos entender a plenitud sino incorporamos al pensamiento complejo como una manera práctica del quehacer humano (Morín 2010, 35). (p. 92)

Por lo tanto, se requiere desabrigar desde el encuentro de ese otro, a través de la comunicación, mediante el discurso y la acción y, es ahí donde se revela el altruismo y el egoísmo que convergen en el propio ser de la persona, y trasciende de alguna manera a todos como un doble atributo de la naturaleza humana caracterizada por relaciones de amor, confianza, cuidado, creencias, interés, pero también rivalidad, así como sus opuestos. Este antagonismo que da cuenta de la condición humana, “no solo se enseña en la escuela, sino en la vida misma que es donde de manera cotidiana se desenvuelve el ser humano”, donde hace vida y se “relaciona, cumple su ciclo vital, se entreteje, se enriquece como sujeto, la condición humana es inmanente al ser humano, por lo que mucho hacen las relaciones humanas” (González, 2020, p. 98).

Al hablar de la condición humana en Venezuela en estos momentos de pandemia, se observa que algunos participantes de los programas doctorales se muestran abrumados por entregar un proyecto o hacer una tesis, envían a sus tutores y coordinadores papeles de trabajo, sin mediar un acto de comprensión de ese otro ser, sin conocer si está en condición de salud o no; igualmente desde la experiencia de los

docentes, Silas y Vásquez (2020) reportan, que al aproximarse a los profesores, “los resultados son llamativos, pues permiten ver que ellos están dedicando cantidades notoriamente superiores de horas, mientras que esperarían que sus alumnos dedicaran más o menos el mismo tiempo que antes” (p.105).

En este sentido, las complicaciones que enfrentan los académicos en rubros como la conexión a Internet, las habilidades propias y de sus alumnos para el uso del mecanismo dispuesto para continuar las clases, las condiciones materiales con las que cuentan en su hogar y la vida en familia parecen representar una carga anímica y de atención importante. Lo que, sumado a la multiplicidad de actividades planteadas en los cursos y el tiempo adicional que están dedicando a la docencia mediatizada y que, en algunos casos, los estudiantes no cumplan con lo establecido, indudablemente tuvo un papel de desgaste en el día a día de los profesores (Silas y Vásquez, 2020, p.112)

En los contextos académicos es habitual conversar con estudiantes que se encuentran en el proceso de construcción de una investigación, así como docentes que resaltan períodos de incertidumbre, e incluso refieren estar experimentando muchas interrogantes, cuando observan una producción de proyectos y tesis de grado en grupos de estudiantes que acaban de terminar la carga académica y otros que retoman el proceso que habían abandonado durante cierto tiempo.

Este momento de COVID nos muestra la condición humana en las universidades venezolanas ante la construcción y culminación de una tesis; esto sin duda, habla del entorno universitario, intereses-motivos, valores-ética, emociones-estado emocional y calidad de servicio entre otros aspectos, vinculados al ser humano en el ámbito educativo. Para Arendt, referida en Rayas (2011), la educación se circunscribe al ámbito de lo social, pues, pese a que “el Estado posee el derecho de prescribir unas exigencias mínimas para la instrucción del ciudadano,...no posee el mismo derecho a decidir acerca del contexto de relaciones que acompañan a la educación, y que forman parte de la vida social” (p.50)

De ahí que se requiere desocultar esos fenómenos, construcciones

que permiten entender la condición humana en las universidades venezolanas, que se traman en el contexto y reflejan la acción particular de ese ser, desde las narrativas o las voces de las personas. Desde el más sentido arendtiano la acción es una prerrogativa del hombre y esta se materializa en la Polis o espacio público, “La acción es entendida como la pura capacidad de comenzar, que anima e inspira todas las actividades humanas” (Rayas, 2011 p.93). En lo humano “la narrativa va unida al juicio...con el trinomio: Pensar, Querer, Actuar” (p.100)

En la narración se realizar [sic] una historia, en la que cada quien, al ir haciendo su propia autobiografía (catarsis), se revela a través del virtuosismo de su actuar (la virtud [sic] en el sentido de Maquiavelo). En el virtuosismo del actuar lo que aparece es el verdadero drama de los asuntos humanos. (Rayas 2011, p. 99)

METÓDICA DE LA INVESTIGACIÓN

En esta etapa se recurre a la construcción del método desde la hermenéutica heideggeriana como consecuencia que no es antítesis de los planteamientos anteriores, sino por contrario, las autoras de esta investigación sostienen que se complementan. De la Maza, (2005) encuentra el planteamiento de Heidegger en relación a que es “interpretación”; para el filósofo es un desarrollo “ulterior de la comprensión, la que se apropia de lo comprendido, haciéndolo expreso o explícito. Una forma elemental de interpretación que se da en la vida cotidiana es “ver en torno” o “circunspección” (*Umsicht*), que ocurre” (p. 128).

Heidegger, mantiene el sentido originario del concepto griego de la verdad como *alétheia* o desencubrimiento y para la búsqueda del conocimiento de las personas y sus acciones, parte del postulado epistemológico de que las personas interactúan en una realidad ontológica concreta, y se plantea la recuperación de lo vivido, su significado y la interpretación que hace la persona de dicho proceso. Ese *ser-abí* (*Dasein*), que plantea Heidegger, expresión alemana que significa “*ser- ahí*”, “*aquí*”, “*allí*”. Y es desde esta comprensión

hermenéutica que lograremos avanzar a la comprensión del sentido. No se puede pretender que el significado de un fenómeno social sea algo dado, como un objeto en sí, sino que ha de identificarlo e interpretarlo con las herramientas de la hermenéutica para poder comprenderlo, captando así la complejidad de la realidad social en las universidades venezolanas en tiempos de pandemia.

Este estudio no solo desea comprender la condición humana de las personas que hacen vida en las universidades venezolanas en tiempos de covid-19 y se encuentran en proceso de tesis, sino alcanzar una interpretación desde el sentido de ese ser, lo que posibilita la apropiación. La fenomenología hermenéutica de Heidegger, la cual subraya la originaria relación de la hermenéutica con el lenguaje en tanto que portador de un mensaje. En el Heidegger tardío se encuentra que “La vida fáctica no es otra que la vida del hombre en cuanto tal, por lo tanto, lo que se trata de comprender es el ser mismo del hombre” (Montiel 2016, p.225).

ETAPAS DE LA METÓDICA DEL CONTEXTO DEL ESTUDIO. I ETAPA.

En esta etapa, se plantean las características que se refieren al contexto. Lo que para Vasilachis (2009), son “Las características que refieren al contexto, a la situación en la que se crean los sentidos, en la que se elaboran las perspectivas, en la que se construyen los significados” (p. 9), así es la persona la que interesa, pero la persona situada. “Como afirmara, no se puede conocer a la persona sino situada, pero no se puede conocer a la persona por su situación” (p.9). Como plantea Heidegger para comprender la existencia humana, ser en el mundo, ser uno mismo, es la conciencia² que determina al ser a través de la continuidad en el tiempo y en el espacio, es la existencia de sí, es *estar ahí*. Así el contexto está referido a las Universidades Públicas del Área Metropolitana de Caracas, donde se logró entrevistar a participantes y docentes de 3 Universidades Experimentales y de 1

2 Es importante reconocer que Husserl nos plantea una fenomenología reflexiva, el enunciado ontológico de Husserl es ir las cosas mismas, mientras que Heidegger abre el espacio a la fenomenología hermenéutica y plantea ir al ser mismo

Universidad Autónoma.

DE LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS Y LA APLICACIÓN DE ENTREVISTA. II ETAPA.

El concepto del término “persona se refiere al ser humano, en tanto cualitativamente diferente al resto de los seres, esta definición se entiende porque es un ser racional e inteligente, consciente de sí mismo y de sus actos, con identidad propia y totalmente independiente” (Martínez, 2021, párrafo 1). De ahí se asume el ser humano como persona, y en este sentido, entre quienes conforman la comunidad universitaria en condición de docentes y participantes de los programas doctorales, se seleccionaron dieciséis (16) personas para ser entrevistadas y conocer su opinión al respecto.

En relación a la entrevista, esta se sustentó en lo planteado por Dalle, Boniolo, Sautu y Elbert (2005), que esta técnica permite la obtención de información detallada y amplia, y de datos subjetivos e intersubjetivos que demandan análisis e interpretaciones profundas, por tanto, esta fue la opción seleccionada para acercarse a las personas. Además, se recurrió a los principios establecidos en el Código de Ética para la Vida establecidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005) y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (2010) donde se sostiene que las investigaciones con seres humanos deben tener respeto a su intimidad, protegiendo el derecho de los informantes a la confidencialidad de su información personal; por tanto, se debe reservar la identidad de los sujetos de estudio, además, deben participar de forma voluntaria y no vulnerar su integridad, bienestar e intereses. Igualmente, se mantiene el derecho al respeto de su integridad, por consiguiente, existe el compromiso de resguardar su intimidad, confiabilidad, manteniendo la privacidad y anonimato para minimizar los efectos adversos que puedan suscitarse.

DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN. III ETAPA.

En Davenport y Prusak (2005) los datos se convierten en información cuando su creador agrega sentido, a partir de esta

información se produce el conocimiento. La información se puede definir como un conjunto de datos procesados y que tienen un significado (relevancia, propósito y contexto). En oposición con los datos, la información tiene significado. Por su parte, “El conocimiento se deriva de la información, así como la información se deriva de los datos” (p.5). Los hallazgos encontrados desde la producción de los significados dan cuenta del sentido dado por las personas. Beltrán (2013) señala que “la comprensión lingüística lo es del significado, en tanto que la comprensión hermenéutica lo sería del sentido. El sentido sería el correlato cultural no lingüístico de una situación, por más que pueda manifestarse a través del lenguaje en el marco de sus condiciones materiales” (p.2).

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado, se presentan las evidencias encontradas después del procesamiento de los datos cualitativos. Para Ferro y Benítez (2016), la ciencia puede ser mirada a través de ciertas “cerraduras”, ciertas “lentes”. Por ello, se construye una tabla donde se observa, el componente temático. El concepto temático, o componente temático de un concepto, se distingue dentro de los tres usos de los “themata”; Holton citado por Ferro y Benítez (2016) explica “Los denominé themata – temas – es decir, ideas que están tan grabadas en sus mentes que quizás no eran plenamente conscientes de ellas” (p.9). Los themata son elementos que no están constreñidos al contexto científico, sino que se relacionan con el contexto cultural e histórico más amplio, como también, se puede detectar una yuxtaposición entre la ciencia natural y las humanidades.

De esta manera, los componentes temáticos permiten configurar los elementos que dan cuenta de la condición humana en el mundo de la vida universitaria, ante la elaboración de una tesis doctoral en tiempos de pandemia, en este caso: Entorno, Valores, Emociones, Motivos y Aseguramiento de la calidad. Asimismo, los componentes temáticos, agrupan los sentidos y significados, estos últimos presentados de acuerdo a la frecuencia de frases similares en las narrativas encontradas en los discursos de las 16 personas encuestadas.

El sentimiento de las cosas sociales se encuentra en los discursos, de manera patente o latente; lo que se dice de ellas expresa directa o indirectamente su sentido, esto es, el que les atribuye quien habla, que expresa así una información que él no ha creado [...], sino que ha interiorizado en algún proceso de socialización. (Beltrán, 2016, p.60)

Esa interrelación fue la que se interpretó y re-interpretó hasta definir los significados y sentidos que dan cuenta de la condición humana, que para Arendt (2012), comprende tres actividades esenciales: labor, trabajo y acción, son inherente al humano y, por consiguiente, son realizadas con el cuerpo y los sentidos que poseen las personas, constituyen la vida humana. Dentro de este acercamiento a la condición humana, la elaboración de la tesis la distinguimos dentro de la actividad denominada por Arent “acción”, para ello recurrimos a Thorsten Polleit (2011) siguiendo a Mises, cuando refiere que la acción humana es un comportamiento con un propósito; donde la acción se pone “en funcionamiento y se transforma en un medio, busca fines y objetivos, es la respuesta significativa del ego a estímulos y condiciones de su entorno, es el ajuste consciente de una persona a estado del universo que determina su vida” (Párrafo Mises señala).

A partir de estos postulados se construyen los sentidos; sin embargo, para Beltrán (2013), un sentido en un primer momento “aprendido a través de la socialización puede manifestarse en quienes lo comparten de maneras no rigurosamente idénticas, sino con diferencias más o menos importantes en función de su borrosidad (variedad que, obviamente, será mayor en momentos de cambio cultural)” (p.4). Y en un segundo momento, “las cosas sociales pueden no tener un único sentido, sino sentidos diferentes como consecuencia del conflicto social, que generará distintas “comunidades de sentido” integradas por quienes a causa de su posición social comparten uno de los sentidos enfrentados” (Beltrán 2013, p.4). Para Bolio, citado en Fuster (2019):

El sentido y el significado del mundo y de su entorno es una formación subjetiva, en la que el mundo vale para quien lo experimenta y se interroga sobre cómo ha operado y aplicado

la razón. A partir de ese razonar autocrítico, controlado y aplicado metódicamente objetiva al mundo y se asegura de construir una “objetividad” que trasciende al individuo que la ha verificado. Está allí, al servicio de otras subjetividades, aunque él, su autor, ya no esté allí. (p. 205)

Es así que se obtuvo un grupo de significados que evocan un total de cuatrocientos cincuenta y seis (456) frases que dan cuenta de los cinco (5) sentidos instituidos, que se convierten en pautas de conductas familiares o establecidas y se aceptan como parte estructuradora de una cultura que cuando se emplean, dan forma a creencias o prácticas manifiestas mediante las expresiones dadas por las personas a través del lenguaje en el entorno académico

THEMATA ENTORNO

En Morin (1993) el entorno es el conjunto de elementos que tiene influencia sobre los elementos del sistema o son influidos por él. Luhmann (1998a) esboza que “Los sistemas están estructuralmente orientados al entorno, y sin él no podrían existir; por lo tanto, no se trata de un contacto ocasional ni tampoco de una mera dependencia” (p. 40). De esta manera, los miembros de la comunidad universitaria se pueden estudiar como un sistema, donde conviven recursos dotados de conocimiento, habilidades, destrezas y capacidades, con aspiraciones, motivaciones, valores propios, entre otros. Al respecto, en las universidades venezolanas como sistemas sociales, el proceso de comunicación se constituye un nivel de realidad propia e independiente de la voluntad de las individualidades, y establece una distinción entre lo que se es con respecto a lo demás; es un proceso de referirse a sí mismo (Luhmann, 1997).

Las diferencias de sistema y entorno conllevan a la concepción de los sistemas como autorreferenciales, considerados así aquellos capaces establecer en sus operaciones un proceso de identidad y diferencia asumiendo que la identidad viene dada por la mismidad, reflexión y reflexividad de su realidad y el poder diferenciarla de cualquier otra realidad causalmente implicada, para poder reproducirse a partir de su unidad última o elemento esencial (Luhmann, 1997). Esto

permite a la vez, la individualidad de cada integrante en la cual el sujeto es concebido como una unidad fundante de sí mismo, a lo que hace y además a todo aquello objeto de sus referencias; sin embargo las acciones de los sujetos no son solo atribuibles a estos sino al contexto, a la sociedad, al entorno que las obliga a asumir una posición particular en el sistema donde se encuentran en la necesidad de presentar cada vez un mayor grado de diferenciación y por lo tanto de hacer frente, a través de las adaptaciones de su funcionamiento, a una cada vez mayor complejidad impuesta por su entorno.

Desde esta mirada, la frecuencia de los sentidos otorgados por las personas, apuntalan constantemente a la insuficiencia de los servicios básicos de electricidad y conectividad, además de las restricciones asociadas a la pandemia. Falta de plataforma y recursos tecnológicos, económicos y carencia de espacios virtuales aunada al incremento de actos académicos vinculados a la presentación y defensa de tesis, así como escasas medidas de bioseguridad, a lo interno y externo de las instituciones, son sentidos que se aprecian en los discursos cuando refieren frases similares a: *Cambios constantes y Conectividad deficiente* (16), *Ausencia de incentivos y Restricciones* (15) *Deficiencia en los servicios, Dificultad, retraso y Falta de plataforma y recursos* (14) entre otras, como se visualiza descriptivamente en el cuadro N° 1.

Cuadro 1.
Themata Entorno

Themata	Sentido	Fr.	%	Significados
Entorno	Carencia de espacios virtuales	3	2%	Contexto Universitario
	Adaptación	7	4%	
	Excesivas defensas	9	5%	
	Actividad Compleja	11	6%	
	Traslado limitado	11	6%	
	Escasas medidas de bioseguridad	13	8%	
	Inestabilidad en todo	13	8%	
	Deficiente	14	8%	
	Dificultad, retraso	14	8%	
	Falta de plataforma y recursos	14	8%	
	Ausencia de incentivos	15	9%	
	Restricciones	15	9%	
	Conectividad deficiente	16	9%	
Cambios Constantes	16	9%		
Total	14	171	100%	

Así, estos significados nos remiten a ese sentido de inestabilidad que permea la acción humana ante el proceso de elaboración de tesis, en la crisis originada por la pandemia. De ahí que el entorno es importante para estas personas como conjunto extendido de sistemas autónomos diferentes entre sí, compartiendo un entorno común de creciente complejidad con un grado de desarrollo directamente proporcional al grado de diferenciación a alcanzar para poder desenvolverse socialmente, de adaptarse, permanecer, reproducirse y evolucionar ante los retos y dificultades planteados por el mismo entorno.

Por otra parte, este entorno como parte del sistema social está compuesto por múltiples integrantes, donde se hace necesario algún tipo de coalición entre sus miembros, la cual viene dada por las presiones ambientales de requerimientos en una situación dada,

valores y expectativas compartidas.

THEMATA VALORES

Los valores según, Mosterin (1993), están consagrados “por las propiedades objetivas de las cosas estimables, en virtud de las cuales se constituyen como bienes y provocan nuestra atracción y/o para otros repulsión, por lo que los valores son siempre polares y aparecen en dualidad” (p. 129). Las evidencias que muestran los significados desde las voces de un grupo de los docentes y participantes de los programas doctorales que conforman el estudio, se concretan en *Incumplimiento de las normas* (9) *Escasa dedicación, constancia, disciplina* y *Falta de Honestidad y transparencia* (5); *Distanciamiento de lo legal* (4) *Limitado valor a la vida del otro* (3); *Egoísmo ante la virtud* y *Poco valor a lo académico* (2). Estos valores se polarizan hacia el lado opuesto respecto a una escala de valor, como se evidencia en la gráfica N° 1.

La tendencia a la polarización negativa de los valores, de acuerdo a los significados atribuidos por las personas, revela que está entramada a lo humano, según su comportamiento, principios y formación. Los valores gobiernan las acciones conformes al deber, por tanto, estos no son totalmente objetivos y, por el contrario, la subjetividad también está presente en esta polarización donde se vinculan aspectos del mundo de la vida de cada persona, valores, principios y formación del individuo, pero ante todo la ética de lo humano.

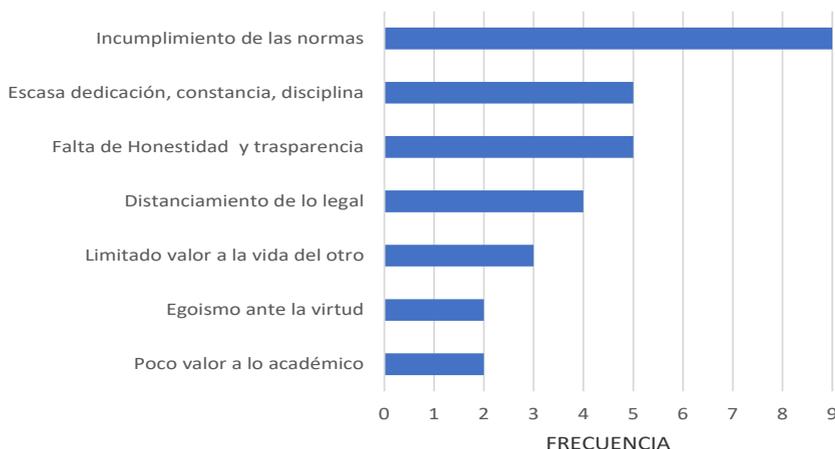
En Calzadilla (2010), “los valores son bipolares, no son neutrales, o son positivos o negativos (realmente poseen vectores que le otorgan direccionalidad social, emocional y educativa). Ciertamente la tendencia idónea sería realizar los valores positivos y evitar los valores negativos” (p.10), agrega el autor: “Hay que tener presente que la crisis es estrictamente humana, pudiéndosele entender como bien dice Barroso, en su texto *Autoestima del venezolano* (1992), como separación, momento decisivo, peligroso de la evolución, de la adaptación”. De esta manera, agrega el autor “Se genera un conflicto de polaridad no resuelta en la historia de vida, toman fuerza las paradojas, los *anclajes* cuando no se intervienen, sino que se descuidan los procesos inherentes. Por ende, la crisis es el punto de ebullición de

la energía polarizada bloqueada en el hombre” (p.10)

Gráfica N° 1.

Themata valores

Sin embargo, refiere Calzadilla “en realidad ‘crisis’ de valoración humana siempre ha habido, probablemente notemos más la



presencia de la actual, por ser la que nos corresponde vivir y porque ha acumulado los cambios de las crisis anteriores” (p.11). Así, estos valores develados y enmarcados en el polo negativo, dan cuenta de la integridad académica que actualmente tienen las personas (docentes y participantes de los programas doctorales) en la dinámica de una tesis doctoral donde se expresan intereses pertenecientes a la búsqueda del reino del poder de una titularidad y el florecimiento del dominio de las emociones. Díaz (1993) expresa que la acción humana esta imbricada a dos polos: “un primer polo racional que acoge lo normativo, lo estructural, lo formal y lo obligatorio, y un segundo polo emocional que alberga deseos, sentimientos, emociones, intereses e intenciones” (p.15).

Para Molina, Pérez, Suárez y Rodríguez (2008), citando a Calzadilla, el valor significa “extraer de la realidad algo que se encuentra dentro: la fuerza, la potencia de un ser, cuya concientización se produce gracias al hecho humano” (p. 2). Afirman los autores que, en la educación superior, los principales valores que debe fomentarse son la sabiduría

y la verdad, pues la sabiduría no proviene solo del cultivo de las capacidades mentales, del conocimiento, ni las habilidades corporales, sino de conocer y conocerse para vivir conscientes. Además, quien es fiel y honesto consigo mismo, vive, divorciado de sí y se traiciona a sí mismo.

Molina y otros (2008), consideran que los valores “forman parte de la realidad social como relación de significados entre los hechos de la vida social y las necesidades de la sociedad, e histórica como sistema de valores oficialmente instituidos en una sociedad concreta”, aunque estos no sean asumidos en igual forma por las personas que conforman dicha sociedad pues “la formación de valores en lo individual no es lineal y mecánica sino que pasa por un complejo proceso de elaboración personal en virtud del cual los seres humanos, en interacción con el medio histórico-social en el que se desarrollan, construyen sus propios valores” (p.4) y así el valor se convierte en motivo de actuación, es decir “Los valores, por tanto, existen en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad que orientan su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades” (p. 4)

Así el valor del motivo está determinado por el grado de atracción que tiene el sujeto por el objetivo, que en el caso de los estudiantes doctorales se dirigen a lograr el cierre del estado de angustia en que viven y dan cuenta de la prioridad de intereses cargados de individualismo, manejado bajo aspectos económicos, laborales e intelectuales, buscando aprovechar algunos posibles factores de oportunidad en este momento pandémico, mientras que los docentes y coordinadores buscan preservar o mejorar la calidad de la academia y dar mayor valor a vida.

THEMATA EMOCIONES

En Maturana (2002) comprender las experiencias desde las experiencias, como un hacer propio del modo de vivir humano (cultura), en un fluir en el entrelazamiento del lenguajear y el emocionar (conversar), es donde sucede todo lo humano. Redimir las emociones en este estudio dentro de una deriva cultural que ha escondido las emociones, por ir en contra de la razón, es una de las

aperturas de mirada propuestas por Maturana, pues da cuenta de que la deriva natural del ser humano como un ser vivo particular tiene un fundamento emocional que determina esta deriva en el contexto universitario ante la elaboración y presentación de una tesis doctoral.

La emocionalidad, es la esencia que, tejida con la razón, da sentido a lo humano develando una dinámica relacional desde donde surge el vivir humano; lo que funda la recurrencia de encuentros en la aceptación del otro, la otra o lo otro como legítimo otro que da origen a la convivencia social y, por lo tanto, a la posibilidad de constitución del lenguaje, elemento constitucional del vivir humano y sólo del vivir humano (Maturana, 2002). Ahora bien, las emociones como elemento central de la afectividad son dinámicas, flexibles, cambiantes, combinables e incitan a la acción; son un concepto complejo visto desde distintas dimensiones: fisiológica, social y lingüística. Permiten identificar ideas, objetos y prácticas, generan sentimientos de alegría, orgullo, satisfacción, preocupación, tristeza, decepción, frustración, culpa y vergüenza, relacionadas con la evaluación, expectativas de logro, y la toma de decisiones, es decir son consideradas indicadores de las posiciones, significados, creencias y niveles de apropiación.

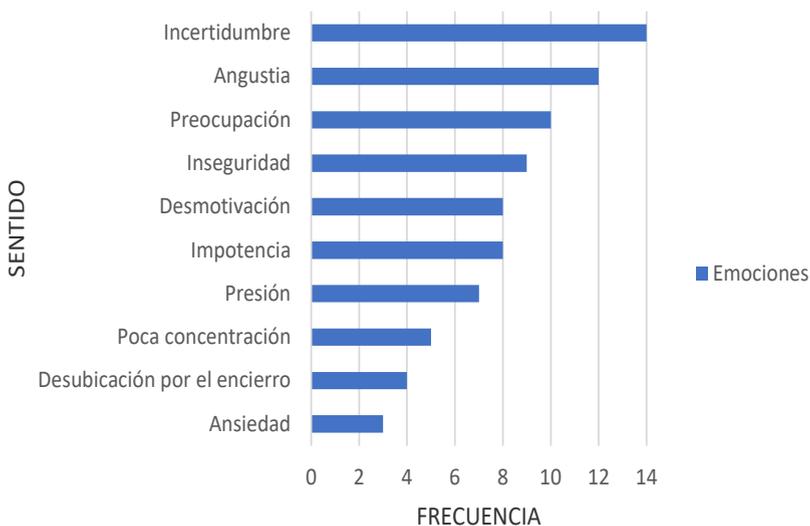
Maturana (1996) considera que las emociones no vienen a reemplazar a la razón sino junto con esta son un entramado dador de sentido y comprensión a lo humano. Las emociones indican, expresan particularidades que, en este caso, revelan 10 significados negativos y vemos que predominan la *Incertidumbre* (14), *Angustia* (12) y *Preocupación* (19). Ver gráfica N° 2. Así al decir del autor “cuando hablamos de emociones, hablamos de disposiciones que especifican los distintos dominios de acciones en las que nos movemos” (p. 35) que en esta realidad es la vulnerabilidad ante la pandemia que vivimos. Este estado emocional de incertidumbre, conlleva a motivaciones planteadas por los participantes, al inicio de sus estudios doctorales.

En este estudio se reconoce la universidad como una organización social donde interactúan *física o virtualmente* un conjunto de personas repletas de emociones ante las perturbaciones que vive la sociedad en una crisis ocasionada por el coronavirus SARS-CoV2. Estas emociones constituyen evidencias que muestran desde las voces de

las personas un elemento esencial, a la vez paradójico y muy complejo, de la existencia humana. En Cegarra (2012) los sentidos hacen referencia a “múltiples significaciones que en conjunto conforman un marco de referencia o campo semántico que sirve de esquema de interpretación para comprender y aprehender la realidad socialmente dada” (p.13).

Gráfica N° 2.
Themata emociones

De acuerdo a Maturana (2002), lo que está implícito cuando



hablamos de emociones son disposiciones dinámicas corporales que especifican el dominio de acciones en la que el organismo se mueve, siendo la emoción la que define la acción, cuándo un gesto dado es una agresión o una caricia, se es humano cuando vivimos unos con otros en el conversar; sin embargo, en el estudio se hace evidente la falta de una relación más cercana entre los participantes que quizás por la emocionalidad negativa de la crisis que se vive, envían a sus tutores y coordinadores papeles de trabajo, sin mediar un acto de comprensión de ese otro ser, sin conocer si está en condición de

salud, su estado emocional ante la pandemia, sin recordar que según Maturana (1996), lo humano se da en la dinámica de la relación y no en el interior corporal. De acuerdo al autor nosotros siempre estamos en una dinámica emocional, en un fluir de un dominio de acciones a otro en la historia de interacciones recurrentes en la que vivimos.

THEMATA MOTIVOS

Los humanos son seres antagónicos proactivos o pasivos, creadores o destructores, comprometidos alienados, dependiendo de las condiciones sociales que se comparten, de las necesidades psicológicas innatas (competencia, autonomía y relación), que una vez satisfechas, amplían la automotivación. La motivación para Ryan y Deci (2000), “se encuentra en el corazón de la regulación biológica, cognitiva, y social” (p.3) y explica las fuerzas que actúan en un sujeto que activa, coordina y dirige sus conductas hacia la consecución de metas específicas. Es sinónimo de energía, persistencia productiva e implica movilizar a otros a actuar, es decir, viene dada por la actividad e intención.

Naranjo (2009) al citar a Herrera y otros, indica que “El interés, la necesidad, el valor, la actitud y la aspiración dirigen la conducta y controlan la intensidad de esta en la dirección señalada” (p. 165) requiere un punto de partida como estímulo interno (carencia o necesidad) o externo (deseo), que de impulso al sujeto a realizar una determinada acción orientada a conseguir algo que no tiene o a mantener algo que ya posee y define:

El interés se refiere a una atención selectiva. La necesidad implica carencia de algo que puede ser obtenido mediante una actividad. El concepto de valor implica una orientación a la meta o metas principales en la vida de la persona. En la actitud se distinguen tres componentes: el cognitivo..., el emocional,... y el conductual... Finalmente, la aspiración se refiere a la expectativa de alcanzar un determinado nivel de logro. (p. 165)

Mientras que, para Bisquerra, citado por Naranjo (2009), “La motivación es un constructo teórico-hipotético que designa un

proceso complejo que causa la conducta” y así es una de las claves explicativas más importantes de la conducta humana con respecto al porqué del comportamiento humano.

Entre las personas que conforman el caso en estudio, se aprecia que sus motivos para la elaboración de tesis, están basados en la ejecución de la tarea y significa preocuparse por el resultado y no por el proceso (Naranjo, 2009), por la obtención del título, mientras que el proceso debe estar dirigido a formar investigadores. De esta manera, se evidencia el tipo de motivo que prevalece en estos momentos de acuerdo con los diversos discursos dados por las personas, en un total de 111 frases que representan significados, como: *Dejar de leer* (13), *Evitar Costos* (11), *Solo quiero el título* (9) *Oportunidad, Ascenso laboral o de poder* (8), *Necesidad de emigrar* (7) *Evitar la presión del jurado* (6) *Deseo de tener un título y viveza criolla* (5), entre otras frases que se observan en el cuadro N° 2. En síntesis, los resultados acerca de la condición humana se acercan a lo propuesto por Morin (1999) sobre “Interrogar nuestra condición humana, es entonces interrogar primero nuestra situación en el mundo” (p.21)

Cuadro 2.
Themata Motivos

Themata	Sentido	Fr.	%	Significados
Motivos	Terminar un ciclo	2	2%	Intereses
	Solo quiero el título	2	2%	
	Aprovechar coyunturas	3	3%	
	Culminar rápido	4	4%	
	Cumplir un requisito académico	4	4%	
	Temor al futuro	5	5%	
	Cumplir un requisito académico	5	5%	
	Deseo de tener un título.	6	6%	
	Viveza criolla.	6	6%	
	Presión del ojo del jurado	7	7%	
	Necesidad de emigrar	8	8%	
	Oportunidad	9	8%	
	Ascenso laboral o de poder	9	8%	
	Seguridad	10	9%	
	Costos	12	11%	
Dejar de leer	14	13%		
Total	16	106	100%	

Son muchos los motivos que conllevan a los participantes de los programas doctorales a realizar una tesis, no obstante, los significados encontrados se distancian de lo establecido en los diseños curriculares que buscan la formación de investigadores, no emerge el motivo en el campo académico que nos habla Bourdieu. En Sánchez- Dromundo (2007), “se entiende el campo académico como un espacio complejo compuesto por productores (investigadores y académicos), distribuidores (profesores e instancias de difusión), consumidores (estudiantes, investigadores y estudiosos) e instancias legitimadoras y distribuidoras del bien (universidades e institutos de investigación)” (p.6), que se complementa por el habitus como elemento para ingresar a un campo cultural y referido a “un aprendizaje práctico que no es consciente (sic) ni intencional, ya que se adquiere a través de la incorporación de prácticas, visiones y valores del espacio social en

que se desenvuelven los sujetos” (Sánchez- Dromundo, 2007, p.8).

En esta línea, el habitus en los participantes de los programas doctorales no se orienta a la formación de investigadores. Bustamante (2016) al referirse a los investigadores sostiene que “si concebimos —con Hannah Arendt— las esferas de labor, trabajo y acción, para definir la condición humana; en ese caso, no se consideran intereses específicos de las personas que investigan (aunque los hay)” (p.54). En esta línea, los participantes de los programas doctorales deben realizar un proceso de investigación, donde la acción como esfera de la condición humana debe estar por encima de la labor y el trabajo señalado por Hannah Arendt. Los motivos que manifiestan los actores en estudio, se evidencian y dan cuenta del **Interés** como otro **sentido** revelado, evidenciándose a través del sentido.

THEMATA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La calidad conlleva otros conceptos como control, aseguramiento y gestión y se describe en grados de excelencia reflejando la diferencia planificada o reconocida en los requisitos para la calidad de un producto, siendo este tangible o intangible (materiales, soporte lógico o servicios). La calidad tiene como requisitos, el satisfacer las exigencias o necesidades del cliente y de la organización, la asignación de valores expresados en términos funcionales y documentales, y el cumplir con las exigencias de la sociedad (las normas legales correspondientes, protección al medio ambiente, salud y seguridad, entre otros).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2020) la garantía de calidad es el “proceso de generar confianza en que la provisión de educación cumple con las expectativas o por lo menos cubre unos estándares mínimos” (p.12) para fomentar la confianza pública en el trabajo de las instituciones. Esta organización respalda la definición de garantía de calidad de la Red Internacional de AGC: “Un proceso para ofrecer la confianza a las partes interesadas de que la provisión (insumos, procesos y resultados) cumple con las expectativas o cubre los requisitos mínimos del umbral” (pp. 12-13).

El aseguramiento de la calidad o garantía de calidad es, según la Organización Internacional de Normalización [ISO], (1995), “el conjunto de características de una entidad que le confieren su aptitud para satisfacer las necesidades expresadas y las implícitas” (p.6). Para Olivero, Suasnabas, Solís y Jácome (2015), la calidad es

un concepto global y multidimensional, que se comprende a partir del análisis relacional entre los distintos factores que componen las universidades, entendiendo por esto su ámbito de desarrollo, su cultura institucional, sus concepciones internas, las características particulares de sus actores (alumnos - profesores) y las relaciones que entre éstos se establezcan, sus recursos y resultados. (p.80)

Los resultados del estudio muestran nuevamente una tendencia hacia lo negativo y así los significados que otorgan a la calidad los participantes, señalan: *Mala calidad del servicio* (12), como expresión de mayor importancia, *No hay Garantía de calidad* (11%) que en alguna forma consideran defectuosa. *Deficiente calidad* (9), *Procesos viciados y falta de recursos*, (7 c/u), entre otros sentidos como se aprecia en la gráfica N° 3. El control de la calidad de acuerdo a ISO (1995), se refiere a “los medios operativos empleados para satisfacer los requisitos de calidad”, mientras que el aseguramiento de la calidad “tiene por objeto dar confianza en esta satisfacción, tanto en la organización como, en el exterior, a los clientes (...) y a las autoridades” (p. 7). En este sentido, el aseguramiento de la calidad debe dar la confianza mediante acciones demostrables (si es preciso) de que una entidad (proceso, producto, organización) cumple los requisitos de calidad.

La calidad de la educación es un atributo de servicio público de la educación en general, y en particular, al modo como este servicio se presta según el tipo de institución de que se trate, y “no solo responde a las demandas sociales de responsabilidad e impacto, sino que también supone un compromiso de responsabilidad hacia aquellos que participan en la educación superior” (Unesco, 2020, p. 12).

Significa entonces que los doctorados (Formación de investigadores) deben satisfacer a la sociedad y al alumnado y a la misma organización. Sin embargo, vemos que, desde los actores

en estudio, la calidad aspirada por todos sobre los procesos, lapsos, confianza, credibilidad y disponibilidad de recursos de la institución donde desarrollan sus tesis, pareciera poco transparente en la asignación de valores expresados en términos funcionales y documentales característicos de la calidad y plantea interrogantes sobre las expectativas o requisitos mínimos, el control y gestión de la calidad en la universidad venezolana.

Gráfica N° 3
Themata aseguramiento de la calidad



Las evidencias de este estudio confirman los resultados del estudio de Borjas y Monasterio (2012) cuyos resultados coinciden con los encontrados, revelando que la titulación es elemento del núcleo central de la representación de los estudiantes, confirmándose bajos niveles de hábitos de investigador. Este hábito que nos habla Bourdieu (citado en Sánchez- Dromundo 2007) coadyuva a la comprensión del proceso de formación en los estudios doctorales donde se enfrentan la tesis como un proceso de formación, a la tesis como un producto de la graduación (titularidad). En esta línea, tal vez se encuentren otras explicaciones en lo planteado por Morin (1999)

cuando expone que cuando en la ruptura de los controles racionales, culturales, materiales hay confusión entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo real y lo imaginario, cuando hay hegemonía de ilusiones, desmesura desencadenada, entonces el homo demens somete al homo sapiens y subordina la inteligencia racional al servicio de sus monstruos. (p.29)

Significa que el ser humano es antagónico, capaz de actuar simultánea y opuestamente, que parece contradictorio, pero solo es eso, un ser humano cargado de emociones que le motivan, que se ubica a sí mismo en el entorno, en la dinámica de relaciones y no en el interior corporal.

CONCLUSIONES

A manera de cierre, siguiendo a Thorsten Polleit (2011) “Una de las implicaciones que pueden deducirse lógicamente del axioma irrefutablemente cierto de la acción humana es que la acción humana es una acción con un propósito (consciente), una acción que se dirige a alcanzar ciertos fines” (Párrafo 1). Esta posición pudiese considerarse dentro de un paradigma que se distancia del asumido en estudio; sin embargo, se considera que la acción humana, como una acción del hombre o la vida activa que nos habla Arendt, en la elaboración de las investigaciones doctorales para optar a un grado académico, debe ubicarse en la categoría de la acción propuesta por Arendt.

Sin embargo, las evidencias muestran una tendencia donde los tesisistas están anclados en la categoría trabajo donde se reconoce a un hombre *faber* (medios-fines), donde los medios están dirigidos a la obtención de un título de doctor, significados que responden a ciertos intereses no sustantivados hasta ahora, como se evidencia en los resultados revelados y dan cuenta del sentido de la condición humana.

En consecuencia, podemos comprender la condición humana en los procesos de elaboración y presentación de la tesis doctoral en las universidades venezolanas como dilema ante el fenómeno de la covid-19, desde el mundo de la complejidad humana donde se entretreje el orden con el desorden, el egoísmo con el altruismo

que se hace evidente en el lenguaje (palabras, construcciones) de los participantes de este estudio, que remiten al sentido de las cosas, en palabras de Beltrán (2013) desde las actitudes y el comportamiento, no solo desde lo que se dice, sino desde lo que se hace.

De esta manera, hablar de condición humana en este estudio involucra penetrar en el mundo de los valores, el valor de la vida, el respeto del otro, lo individual y lo social pero sobre todo, en el significado de “ser doctor” y de ahí la necesidad de considerar los valores y los principios éticos en la dinámica del proceso de formación de doctores, que requiere con urgencia de honestidad, compromiso y responsabilidad en el marco de su formación, aunque es innegable que existen fronteras frágiles entre lo humano a lo inhumano, asumiendo que este último está repleto de intereses, valores y principios que conlleva distanciarse del hombre de acción con propósito consciente.

La contraparte, estaría en las Universidades como instituciones morales que deben garantizar la calidad de la educación y formación de investigadores con valores éticos y velar porque las tesis alcancen los niveles exigidos, donde el docente tutor y jurado sea responsable de la calidad y la moral de nuestras universidades, a pesar de las contingencias del entorno usadas en ocasiones como vehículo para justificar una emotividad distanciada de lo humano solo por satisfacer una necesidad o motivación.

Los resultados coinciden con lo indicado por Naranjo (2009), al dar muestras de lo complejo de la naturaleza humana relacionada con expectativas, creencias de las personas, con un componente de valor basado en sus metas y sus percepciones sobre la importancia e interés de la tarea, a un componente, afectivo-emocional de la realización de una tarea, y sus resultados. Finalmente, con estas reflexiones se generan nuevas interrogantes para la academia: ¿Cómo comprender en el sentido arentiano el cuerpo y los sentidos que poseen las personas y constituyen la vida humana al momento de cursar un doctorado? ¿Qué es ser un doctor en ciencias sociales o administrativas –gerenciales en la Venezuela post-pandemia?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (2012). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Banco Mundial. (2021). *Volver a Crecer*. Informe Semestral – Oficina del Economista jefe Regional (marzo). Washington: Banco Mundial. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10986/35329>
- Beltrán, M. (2013). “La hermenéutica del sentido de las ‘cosas sociales’”. *Arbor*, 189 (761): a034. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.761n3002>
- Beltrán, M. (2016). Dramaturgia y hermenéutica: para entender la realidad social. *Monografías*, Núm. 295. Madrid. Centros de Investigaciones Sociales.
- Borjas, L. y Monasterio, D. (2012). La producción del conocimiento desde las representaciones sociales de los estudiantes de postgrado. *LXII Convención Anual de AsoVAC. Ciencia y la Tecnología en el futuro de Venezuela*
- Bustamante, G. (2016). Sobre el concepto de campo en Bourdieu. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9 (18), (pp 49-66). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281049122004>
- Calzadilla, R. (2010). La crisis humana como una crisis en la formación de valores. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 11 (2), (pp. 57-74). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41028422005>
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta moebio* 43: 1-13. doi: 10.4067/S0717-554X2012000100001
- Cejas, M. (2009). Criterios y competencias para elaborar la Tesis Doctoral. *Visión Gerencial*. Año 8. Edición Especial. (pp. 35-46). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/47871647_Criterios_y_competencias_para_elaborar_la_Tesis_Doctoral
- Chernilo, D. (26 de abril 2020). La condición humana: pensar la muerte

- en tiempos excepcionales. *Ciper Académico*. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2020/04/26/la-condicion-humana-pensar-la-muerte-en-tiempos-excepcionales/>
- Cordero, A. (04 de enero 2021). El 2020 y la irrupción de una pandemia que cambió el mundo. *France24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/programas/especial-noticias/20210104-resumen-2020-a%C3%B1o-pandemia-covid19-crisis-sanitaria>
- Dalle, P., Boniolo, P., Sautu, R. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Davenport, T. y Prusak, L. (2005). *Working knowledge: How organizations manage what they know*. Boston, EUA: Harvard Business School Press. Recuperado de http://www.kushima.org/is/wp-content/uploads/2013/09/Davenport_know.pdf.
- De la Maza, L. (2005). Fundamentos de la filosofía hermenéutica: Heidegger y Gadamer. *Teología y vida*, 46 (1-2), (pp. 122-138). Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492005000100006>
- Díaz, S. (1993). *Psicología Social en las Organizaciones: Fundamentos*. Barcelona: PPU.
- Fernández, M. y Monasterio, D. (2020). Repensar la calidad de las prácticas en la educación Universitaria en tiempos de COVID 19. Libro de Actas del XI Congreso Internacional ATICA2020 y VII Conferencia Internacional ATICAces2020. Universidad Veracruzana Veracruz, México.
- Ferro, M., Benítez, S. (noviembre de 2016). ¿Thematas en investigación social? *Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América*. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Mendoza, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8436/ev.8436.pdf
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico

- hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), (pp.201-229). Recuperado de <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- González, J. (2017). Pensamiento religado y condición humana. En J. González (Coordinador). *Ciudadanía Planetaria*. Primera Edición. (pp. 11-15). Recuperado de https://www.castrocarazo.ac.cr/web/sites/default/files/ciudadania_planetaria_libro.pdf
- González, J. (2020). La condición humana como un saber necesario para pensar complejo. *Revista CON-CIENCIA*, 8 (2), 93-102. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-02652020000200007&lng=es&tlng=es.
- Hernández, A. (2016). La condición humana de Hannah Arendt y sus aportes a la bioética. Trabajo de grado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Husserl, E. (1993). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica FCE.
- Innerarity, D. (2020). *Pandemocracia*. Barcelona: Editorial Galaxia Gutenberg. Recuperado de <https://es.scribd.com/book/460943545/Pandemocracia>
- Luhmann, N. (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. México: Anthropos.
- Luhmann, N. (1998a). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*. México: Anthropos.
- Martínez, A. (2021). Definición de Persona. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/persona/>.
- Maturana, H. (1996). *El sentido de lo humano*. Octava edición. Santiago de Chile: Dolmen ediciones S.A.
- Maturana, H. (2002). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Extracto del texto Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Chile: Dolmen ediciones
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes. (2001). *Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e*

- Institutos debidamente Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades.* Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 37.328 del 20 de noviembre 2001.
- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. (2010). *Código de Ética para la Vida.* Caracas. Venezuela.
- Molina, L., Pérez, S., Suárez, A. y Rodríguez, W. (2008). La importancia de formar en valores en la educación superior. *Acta Odontológica Venezolana.* Volumen 46, No. 1. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652008000100009&lng=es&tlng=es.
- Montiel, A. (2016). Disputa entre Husserl y Heidegger: De la fenomenología reflexiva a la fenomenología hermenéutica. *ARANDU-UTIC – Revista Científica Internacional - Vol. III, Número 1.* (pp. 201-231). Recuperado de <file:///C:/Users/Duran/AppData/Local/Temp/Dialnet-DisputaEntreHusserlYHeidegger-7337859.pdf>
- Morin, E. (1993). *El Método. Naturaleza de la Naturaleza.* Madrid, España: Ediciones Cátedra
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Recuperado de <https://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo.pdf>
- Morin, E. (2006). *El método 6. Ética.* Madrid: Cátedra.
- Mosterin, J. (1993). *Filosofía de la Cultura.* 2da Edición. Madrid: Editorial Alianza S.A
- Naranjo, M. (2009). Motivación: Perspectivas Teóricas y Algunas Consideraciones de su Importancia en el Ámbito Educativo. *Revista Educación,* vol. 33, núm. 2, 2009. Universidad de Costa Rica. (pp. 153-170). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44012058010.pdf>
- Olivero, F., Suasnabas, L., Solis, P., y Jacome, S. (2015). Reflexiones sobre Calidad Educativa en la educación universitaria venezolana

- / Reflections on the educational quality in the Venezuelan University. *CIENCIA UNEMI*, 8(14), (pp 75-82). Recuperado de <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol8iss14.2015pp75-82p>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-url_id=31058&url_do=do_topic&url_section=201.html
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. IESALC. (2020). La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales. Recuperado de <https://www.clasco.org/wp-content/uploads/2020/06/Criterios-de-acreditacio%CC%80n-1.pdf>
- Organización Internacional de Normalización [ISO], (1995), *Gestión de la calidad y aseguramiento de la calidad. Vocabulario*. (ISO 8402: 1994)
- Rayas, E. (2011). El concepto de paria en la obra de Hannah Arendt. 1ª ed. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/cgraduados/pdf/2010/5_2012_El_concepto_de_paria_en_la_obra_de_Hannah_Arendt.pdf
- Ryan, R. y Deci, E. (2000). La Teoría de la Autodeterminación y la Facilitación de la Motivación Intrínseca, el Desarrollo Social, y el Bienestar. *American Psychologist*, 55(1), (pp. 68-78). Recuperado de https://selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000_RyanDeci_SpanishAmPsych.pdf
- Salanova, M. (06 de julio 2020). Defender la tesis en tiempos de pandemia. Universidad de Navarra. Recuperado de <https://www.unav.edu/defender-la-tesis-en-tiempos-de-pandemia>
- Sánchez- Dromundo R. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9 (1). Recuperado de <https://www.researchgate>.

net/publication/28153909_La_teoria_de_los_campos_de_Bourdieu_como_esquema_teorico_de_analisis_del_proceso_de_graduacion_en_posgrado

Silas, J. y Vásquez, S. (2020). El docente universitario frente a las tensiones que le plantea la pandemia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. vol. L, núm. Esp. (pp. 89-120). Recuperado de <https://rlee.iberomx/index.php/rlee/article/view/97/374>

Thorsten Polleit (2011) La acción humana es una acción con un propósito. Mises Daily Articles. Recuperado de <https://mises.org/es/library/la-accion-humana-es-una-accion-con-un-proposito>

Vasilachis, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 10 (2), Art. 30. Recuperado de <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299/2779>

FLEXIBILIDAD LABORAL DOCENTE DURANTE PANDEMIA POR COVID 19. CASO UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

*Marlin Lilian Coromoto Salvatierra Iriarte**

INTRODUCCIÓN

La Flexibilidad Laboral supone un conjunto de normas, políticas y planes que apoyen las iniciativas organizacionales para entre otras cosas adaptar las horas y condiciones de trabajo. Las situaciones inesperadas como la Pandemia por COVID 19 y el llamado a cuarentena Mundial aplicado con rigurosidad en Venezuela, ha requerido a aplicación de estrategias por parte de la Universidad Simón Bolívar que permitan mantener la operatividad en las actividades académicas y administrativas necesarias para formar profesionales en pregrado y post grado, realizar inscripciones, graduaciones y demás procesos medulares.

* Profesora Asociado a Dedicación Exclusiva de la Universidad Simón Bolívar, Aspirante a Doctor en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Magister en Gerencia de Recursos Humanos, Licenciado en Administración mención Recursos Humanos, TSU Administración y Organización Empresarial. Jefe de Departamento de Tecnologías de Servicios, Sede del Litoral Universidad Simón Bolívar. Correo: msalvatierra@usb.ve

La empresa flexible se compone esencialmente de un núcleo de recursos con una relación laboral estable, cualificados, selectos y comprometidos con los objetivos de la organización (Porret, M. 2010 pág. 413). La labor docente durante la pandemia requirió de un cambio legítimo y paradigmático de lo presencial a lo virtual, las cualidades de los docentes son ensalzadas y puestas a prueba frente a la contingencia sobre todo en los casos donde el profesor tiene larga data en aula realizando su labor.

Dentro de las políticas de flexibilidad podemos distinguir entre acuerdos que crean flexibles refiriéndose al tiempo, como horas de trabajo flexible, trabajo a tiempo parcial, y en determinadas semanas, y aquellos que permiten flexibilidad en el espacio, como el teletrabajo y videoconferencia. (Bonache, J y Cabrera. A 2006 Pág. 473)

El presente documento detalla las practicas utilizadas por el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar para mantener las actividades docentes y se expondrán el desenvolvimiento de esas estrategias dentro del departamento de tecnología de servicios de la sede del litoral.

LA EXPERIENCIA DE FLEXIBILIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (USB) DURANTE LA CUARENTENA

El Mundo y Venezuela se encuentran en la busca alternativas para que los se adapten a los que algunos expertos en el área de salud de la UNESCO han definido como la “nueva normalidad” debido a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020 que ha incidido y agudizado crisis en lo social y económico (entre otras consecuencias) generando cierres temporalmente colegios y universidades.

Por Decreto Presidencial Nro. 4.160, Gaceta Oficial Extraordinario Nro. 6.519, mediante el cual se estableció el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, a fin de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas, garantizando la atención oportuna, eficaz y eficiente

de los casos que se originen.

La cuarentena significó detener actividades no prioritarias o modificar el desarrollo de aqueas labores vitales e importantes, logrando a preservación de los venezolanos. La Universidad Simón Bolívar en Venezuela pese al llamado asume en Consejo Directivo la suspensión de actividades presenciales; sin embargo, a continuación, se muestra en una cronología la experiencia de flexibilización empresaria aplicada por la Universidad Simón Bolívar para continuar las actividades docentes durante este periodo.

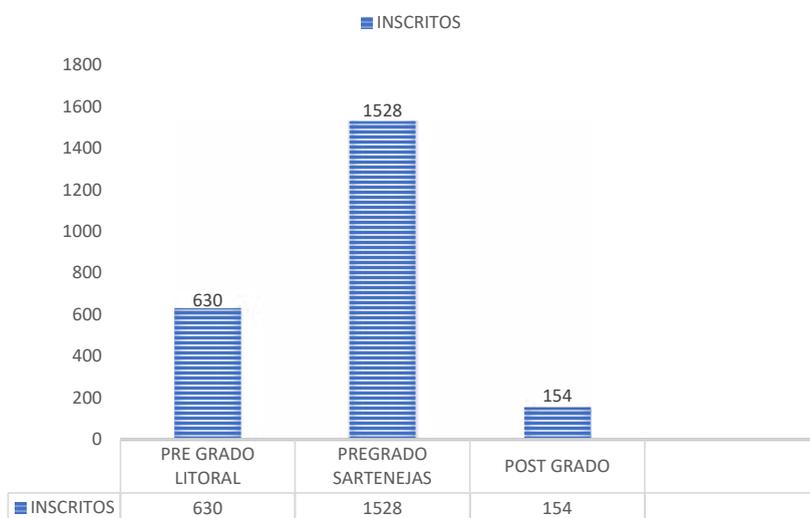
Por la naturaleza de la institución, las decisiones son tomadas en discusión con los miembros del Consejo Directivo presidido por el rector Profesor Enrique Planchart. Apoyado en el portal web de la Universidad Simón Bolívar y en las publicaciones de PrensaUSB se detallan acontecimientos y decisiones durante el periodo junio 2020 a junio 2021

El 05 de junio de 2020 se decide en Consejo Directivo que los Departamentos académicos desarrollarán plan de actividades con fortalecimiento de TDD, los jefes de Departamentos Académicos y sus profesores adscritos, desarrollarán un plan de actividades docentes que incorpore y fortalezca el uso de Tecnologías Digitales Disponibles (TDD) en las asignaturas de los planes de estudio. Incluyendo la actualización de programas docentes; participación en la selección y/o preparación de Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA); formación en TDD, y otras que los directores de División acuerden con sus Departamentos. Sin descuidar las actividades de investigación y extensión, de acuerdo con sus posibilidades. Valorado al final de cada trimestre con un informe del profesor.

El 10 de junio de 2020 se da a conocer que 2312 estudiantes comenzaron clases 100% a distancia, pese a las limitaciones de conectividad y equipos de profesores, estudiantes y personal administrativo. En total fueron más de 240 asignaturas se administran bajo la modalidad no presencial mediante Tecnologías Digitales Disponibles (TDD) durante el período de clases de seis semanas (del 8 de junio al 17 de julio), circunscrito al trimestre enero - marzo 2020 y adoptado por la USB en el marco de la emergencia por la

pandemia Covid-19. Un complemento a trimestre enero marzo, que sirve de adaptación para estudiantes y profesores a la modalidad en línea, fueron autorizadas más de 3500 inscripciones de estudiantes, tanto de pregrado como de postgrado, en ambas sedes, un número total de estudiantes inscritos de 2312 (postgrado: 154, pregrado Sede del Litoral: 630 y pregrado Sede de Sartenejas: 1528).

Gráfico N°1 Estudiantes inscritos en periodo extraordinario junio- julio 2020
Fuente: Elaborado con datos de DACE publicado por Prensa USB junio 2020



Reporta el rectorado de la universidad que no todos los estudiantes tuvieron oportunidad de inscribirse por las características y condiciones del proceso de inscripción, en especial en asignaturas de alta demanda, toda vez que se requiere consideran cualidades de los profesores entre los cuales más de una centésima fueron formados por el programa de formación en contingencia de Tutores Digitales.

El 16 de noviembre de 2020, una vez culminada la extensión del trimestre Enero marzo, se requiere completar carga de actas y nuevas propuestas de oferta académicas, las limitaciones económicas y de equipos para la conectividad requiere la reactivación de la Comisión de Conectividad creada luego del inicio de la cuarentena, para tal fin El Consejo Directivo, atendiendo la propuesta del Vicerrectorado

Administrativo, aprueba la reactivación de la Comisión de Bono de Conectividad bajo la denominación Comisión de Conectividad y ampliando su alcance.

De acuerdo con Prensa USB “La comisión fue creada originalmente para atender los casos de personal académico y administrativo relacionados con la oferta académica especial junio-julio que se dictó mediante Tecnologías Digitales Disponibles (TDD). Al ampliar su alcance, la comisión podrá incluir otras actividades medulares de la institución y considerar alternativas para la conectividad del personal que atiende procesos esenciales y de apoyo” 12/11/2020

El 23 de noviembre de 2020 una vez recogidas las necesidades estudiantiles por parte de las coordinaciones académicas y las posibilidades reales de los profesores se informa que nuevo trimestre comenzará el 18 de enero de 2021 con el uso de Tecnologías Digitales Disponibles 100% a distancia. El período de clases será el de un trimestre habitual, 12 semanas, y la Dirección de Admisión y Control de Estudios. La primera experiencia de clases totalmente en línea fue junio julio 2020 en seis (6) semanas.

Se conoce el 24 de noviembre de 2020 que Egresados y exprofesores podrán ser Profesores Invitados mientras dure suspensión de presencialidad, Profesores con grados académicos reconocidos internamente en la Universidad Simón Bolívar y egresados que cumplan los requisitos de valoración de la comisión de credenciales, consejo asesor de los departamentos y divisiones, y aval del consejo académico de la universidad reciben carta formal de invitación para apoyar la docencia durante esta contingencia. Como profesor invitado se permite dictar asignaturas en pregrado y posgrado y/o asesoría-cotutoría de tesis, proyectos, trabajos de grado o pasantías, trabajos especiales de grado con el uso de las Tecnologías Digitales Disponibles (TDD), se trata de invitaciones sin remuneración, y tampoco implica la obligatoriedad de la USB de adquirir un compromiso laboral socioeconómico.

El 27 de noviembre de 2020 se aprueba cronograma y trámites para admisiones e inscripciones de nuevos ingresos de postgrado mientras dure el estado de alarma, la cuarentena y la suspensión de

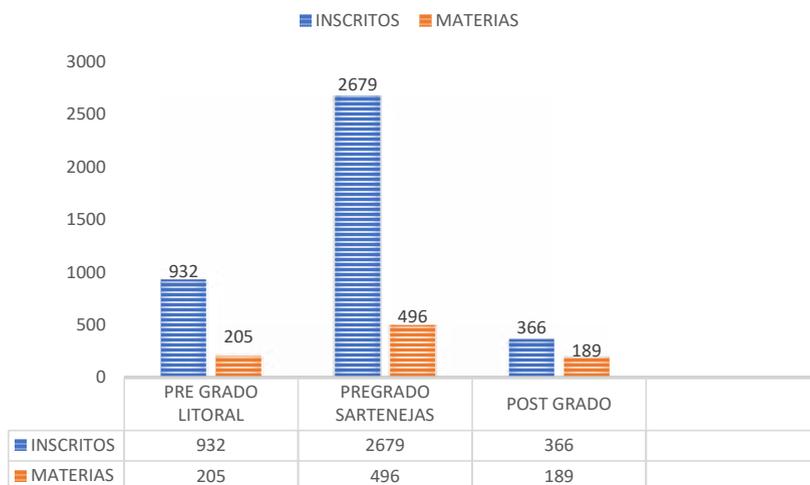
las actividades presenciales en ambas sedes de la Universidad.

E 15 de enero de 2021 se conoce que 3.977 estudiantes cursarán el trimestre enero marzo 2021 mediante tecnologías digitales disponibles (TDD), 3.611 en las carreras de pregrado de ambas sedes y 366 en los programas de postgrado.

Según datos de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (Dace) publicados en Prensa USB, “2.679 estudiantes comenzarán el trimestre en la sede de Sartenejas y 932 en la sede del Litoral, y se ofrecen en total 701 materias (496 en Sartenejas y 205 en el Litoral). En relación con los estudios de postgrado, cursarán el trimestre 300 estudiantes regulares y 66 de nuevo ingreso en 189 asignaturas”.

Gráfico N° 2 Estudiantes inscritos y números de materias en el trimestre enero - marzo 2021

Fuente: Elaborado con datos de DACE publicado por Prensa USB enero 2021



El 27 de enero de 2021 se aprueba procedimiento excepcional para inscripción de pasantías empresariales utilizando las Tecnologías Digitales Disponibles (TDD). Se creó para atender la demanda estudiantil de inscripción de pasantías, trámite que había quedado suspendido por el cese de actividades presenciales provocado por la pandemia. Se utilizará la suite de Google (correo institucional,

Classroom, Drive y Formularios) para agilizar los procesos involucrados. La Comisión de Pedagogía Digital procede a validar las defensas a distancia, en modalidad síncrona o asíncrona, con la solicitud del jurado, previo acuerdo con tutor académico considerando las condiciones de conectividad de los estudiantes y profesores.

Para el 25 de marzo de 2021 se notifica que se evaluarán realización de algunas actividades académicas presenciales para el Trimestre abril – julio 2021 se dictará a distancia mediante Tecnologías Digitales Disponibles, sin embargo se valora ofertar laboratorios y asignaturas que requieren la presencialidad, la situación nacional con la vacunación, la variante Delta del Corona virus, y las condiciones de salubridad de las instalaciones impiden concretar la ejecución de las asignaturas presenciales, se inscriben los laboratorios pero se cierran dada las condiciones, el período de clases se ejecutó 10 de mayo al 30 de julio

17 de mayo de 2021 se aprueba y publica el procedimiento temporal para equivalencias y reingresos mediado por las TDD, El procedimiento comienza llenando el formulario de solicitud, el envío de los recaudos digitalizados y el pago del arancel correspondiente. Una vez Dace revise la solicitud, se convocará al solicitante a asistir presencialmente a consignar los recaudos con los originales para su verificación. Luego de este último paso, se iniciará el proceso de evaluación por parte de los Decanatos de estudios y, después, se someterá a la consideración del Consejo Directivo de la USB. Una vez aprobada la solicitud, el solicitante será contactado por Dace para informarle el resultado del proceso.

24 de mayo de 2021 se autoriza a los profesores a dictar clases a distancia desde las sedes de la USB desde sus cubículos, mediante el uso de Tecnologías Digitales Disponibles (TDD), durante el trimestre abril – julio 2021.

Sin embargo el 11 de junio de 2021 el Consejo Directivo prorroga la suspensión de actividades presenciales, solo se mantienen las actividades presenciales consideradas medulares como las de seguridad, mantenimiento preventivo, operatividad administrativa mínima y las necesarias para dar respuesta a demandas del Ministerio

de Educación Universitaria, así mismo, los miembros e invitados permanentes de los Consejos Directivo y Académico son convocados a reunirse de manera no presencial, usando las tecnologías digitales disponibles para considerar las materias sobre dirección académica y administrativa. Las decisiones tomadas deberán ser convalidadas posteriormente en sesiones correspondientes de ambos cuerpos de acuerdo con sus reglamentos.

INSTRUMENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MEDIADAS POR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DISPONIBLES.

Para la consecución de los objetivos durante a pandemia, ha sido necesario la implementación de acciones derivadas de las discusiones de Consejo Directivo del Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar como la creación y consecución de comisiones.

Las Actividades de Formación Mediadas por Tecnologías Digitales Disponibles (AFmTDD) de acuerdo a lo publicado por el Vicerrectorado Académico en <https://www.vracad.usb.ve/inicio/pedagog%C3%ADa-digital>

“Con el propósito de fortalecer el uso adecuado de las Tecnologías Digitales Disponibles (TDD) en la Universidad Simón Bolívar, se elaboró un Reglamento y la Comisión Permanente de Pedagogía Digital (CPPD) diseñó un conjunto de guías que permitirán al personal académico de la USB, aplicarlas bajo los principios de calidad educativa y recomendaciones de aceptación universal establecidos por la UNESCO.

Las Actividades de Formación Mediadas por Tecnologías Digitales Disponibles (AFmTDD) Son el conjunto de actividades o tareas pedagógicas centradas en el estudiante, que se desarrollan mediante tecnologías digitales disponibles. Entendiéndose por actividad o tarea pedagógica la acción o acciones que debe ejecutar el estudiante para el desarrollo de las competencias previstas.

El Consejo Directivo en sesión 2017-15, de fecha 28 de junio del 2017 se aprobó el Reglamento para la Administración de las Actividades de Formación Mediadas por las Tecnologías Digitales

Disponibles, documento que regula el uso de las tecnologías digitales disponibles enmarcadas en actividades de formación, que podrán ser administradas en modalidad presencial, semi presencial o mixta, y no presencial, según la dedicación del profesor, durante el año 2018 y 2019 con las limitaciones de movilidad, transporte y conforme la ubicación de las sedes en zonas aledañas al distrito capital, los profesores comienzan a utilizar las TDD, reciben formación, y aplican en sus labores docentes para apoyar las clases presenciales

Se crea comisión para Bono de conectividad la cual propone una subvención para cubrir gastos de conexión a internet.

Se reciben equipos tipo Tablet Canaima para profesores a tiempo integral y dedicación exclusiva por parte del Ministerio de Educación Universitaria en febrero de 2021.

Comisión Permanente de Pedagogía Digital (CPPD), para la coordinación de las acciones y desarrollos necesarios para el registro, revisión, seguimiento, validación y divulgación de todas las actividades de formación mediadas por las tecnologías digitales disponibles, para ello se cuenta con instrumentos, normas y guías a continuación enlistados.

- Reglamento para la Administración de Actividades de Formación Mediadas por las Tecnologías Digitales Disponibles.
- Guía para el Registro y Validación de las Actividades de Formación Mediadas por las Tecnologías Digitales Disponibles (AF-TDD).
- Guía para el Registro y Validación de la Defensa/Presentación oral semi-presencial (DF-TDD).
- Guía para el Desarrollo de Objetos para el Aprendizaje.
- Protección de la Creación Intelectual
- Formulario de Registro de actividades de formación mediadas por las tecnologías digitales disponibles (TDD).
- Cuadro de Registro de Actividades de Formación Mediadas por las Tecnologías Digitales Disponibles (AF-TDD 01)
- Modelo de Carta Solicitud de Registro de Actividades de Formación Mediadas por las Tecnologías Digitales Disponibles (AF-TDD 02).

- Registro de Validación de Defensa/Presentación oral semi-presencial:
 - Registro de defensas/presentaciones orales en modalidad semi-presencial.
 - Modelo de Carta Solicitud de Registro de Validación de Defensa/Presentación oral semi-presencial (DF-TDD 01)

LA LABOR DOCENTE EN LA USB ANTES DE LA CUARENTENA, SE ENUMERA LOS ELEMENTOS DE LAS ORGANIZACIONES FLEXIBLES

La Universidad Simón Bolívar, institución pública de la Nación Venezolana se ha caracterizado desde su fundación por ser formal, respetuosa de los instrumentos normativos, meritocrática, se podría decir que históricamente flexible en el desarrollo de la labor docente.

Pionera en la educación no presencial a través del proyecto NASA la Universidad Simón Bolívar en la Sede del Litoral formó en sus primeras décadas profesionales a distancia, con formatos flexibles de Libre escolaridad.

La aprobación de regímenes presenciales requirió de regulaciones contractuales de profesores Contratados por Honorarios Profesionales, a título Convencional, Tiempo Integral, o Dedicación Exclusiva, que además de cumplir con la labor docente desarrollan actividades de investigación y extensión.

Profesores por Honorarios Profesionales: La universidad suscribe un contrato de servicios docentes por tiempo determinado, trimestral, para satisfacer la demanda y requerimientos de la oferta académica no cubiertas con el personal permanente.

- Profesores Convencionales: Contratados a tiempo determinado suscritos entre la institución y profesionales de áreas necesarias para cumplir con labores docentes, su contrato puede ser entre 4, 8 y 12 horas semanales
- Profesores a Tiempo Integral. Contratos a tiempo determinados, anuales, renovables, conducentes a titularidad cumplidos los requisitos de la contratación, el desarrollo de un plan de carrera de y desempeño de actividades de Docencia,

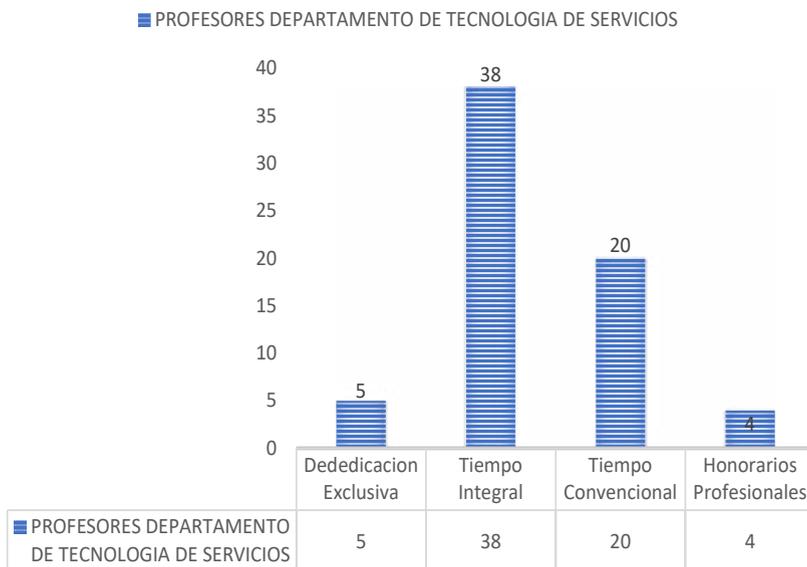
Investigación y Extensión por 36 horas semanales.

- Profesor a Dedicación Exclusiva: Contratos a tiempo determinados, anuales, renovables, conducentes a titularidad cumplidos los requisitos de la contratación, el desarrollo de un plan de carrera de y desempeño de actividades de Docencia, Investigación y Extensión por 40 horas semanales, con el requisito de solo pertenecer a la institución y el desarrollo de todo los productos de investigación y desarrollo, actividad profesional y extensionista ser ejecutado bajo las normativas de la Universidad.

Todas las modalidades contractuales de la Universidad Simón Bolívar son presenciales, han sido concebidas para desarrollar actividades en el campus tanto en la sede del Litoral, como en la principal en el valle de Sartenejas.

El departamento de Tecnología de Servicios para el momento de la presente investigación cuenta con 5 profesores a Dedicación Exclusiva, 38 profesores a Tiempo Integral, 20 Profesores a Tiempo convencional, 4 profesores por Honorarios profesionales, un total de 66 profesores activos.

Gráfico N° 3 Profesores del Departamento de Tecnología de Servicios Sede del Litoral



Fuente: Elaborado con datos del Departamento de Tecnología de Servicios

PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES DURANTE LA CUARENTENA CON EL FIN DE CARACTERIZAR LA FLEXIBILIDAD EN EL TRABAJO EN LA INSTITUCIÓN.

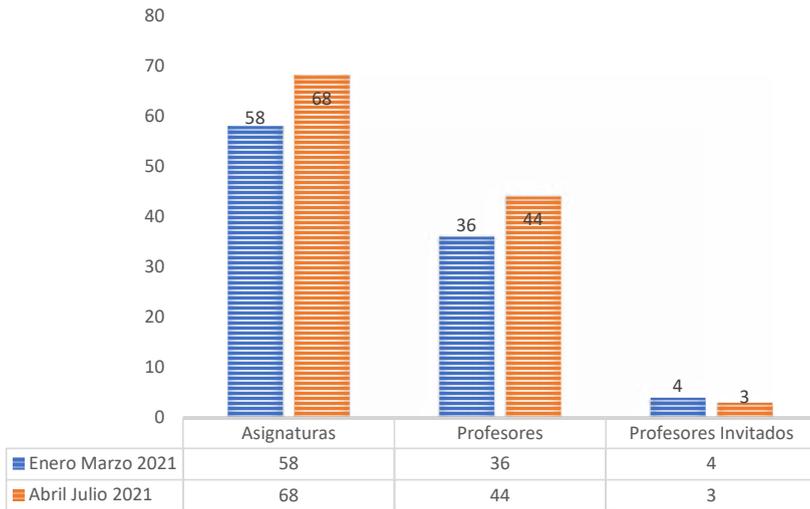
La participación durante la cuarentena por parte de los profesores ha estado condicionada a los elementos de salubridad y de las condiciones de conectividad y equipos del personal docente.

Los profesores de ambas sedes de la Universidad Simón Bolívar son convocados a una formación en contingencia con el programa de Tutores Digitales en el año 2020, como seguimiento a la capacitación presencial pero ahora 100% a distancia con el uso del WhatsApp, más de cien profesores se capacitaron avalados por la Dirección de Desarrollo Profesional.

En 2021 veinticuatro profesores participarán en el Taller de producción audiovisual con tu Smartphone organizado por el Departamento de Producción Audiovisual de la Dirección de Servicios Multimedia.

Una vez autorizada la figura del profesor invitado se procede a contactar a egresados y ex profesores que aun estando fuera del país bajo la modalidad en línea apoyen el desarrollo de la labor docente. Para el periodo Enero Marzo 2021 se hizo la invitación a 4 profesores (3 de ellos desde el extranjero, pertenecientes al escalafón universitario y 1 egresado), se ofertaron 58 asignaturas con un total de 36 profesores más los invitados.

Gráfico N° 4 Oferta académica del Departamento de Tecnología de Servicios Sede del Litoral. Periodos enero - marzo 2021 y abril - julio 2021



Fuente: Elaborado con datos del Departamento de Tecnología de Servicios

Las empresas se consideran flexibles al realizar ajustes en los horarios, en las políticas de trabajo, incorporación del teletrabajo, o cualquier otra forma de trabajo en casa para diversificar las funciones, aumentar su mercado o atender demandas por contingencias. En el caso de la Universidad Simón Bolívar y específicamente en el departamento de tecnología de servicios se puede aseverar que se atendió la demanda estudiantil de las asignaturas que pueden ser administradas 100% a distancia, que se cuenta con personal capacitado para dictarlas y el requerimiento tecnológico puede ser cubierta, no siendo así en el caso de los laboratorios como Alimentos y Bebidas

necesario para las carreras Administración Hotelera y Gestión de la Hospitalidad, se continúan evaluando opciones dentro del plan nacional de salud y protección por la pandemia por COVID 19, para el retorno parcial y cumplimiento de las actividades que hasta ahora requieren ser presenciales.

CONCLUSIONES

Las empresas como organismos sociales se afectan por todo lo que ocurre en el ambiente. La pandemia y el llamado a cuarentena han obligado a las organizaciones a ser flexibles, no por decisión propia sino por obligación.

La Universidad Simón Bolívar en Venezuela continuó con sus puertas abiertas pese a las dificultades, manteniendo operativas las actividades de Docencia.

Los profesores de la universidad han participado voluntariamente a los procesos de formación a distancia, avalados por la dirección de desarrollo profesoral. La participación de los profesores en las ofertas académicas llevadas a cabo durante el término de 2020 y el primer semestre del 2021, dan muestra del compromiso institucional de los docentes, así como de la institución al promover bonificaciones para la conectividad y el ministerio entregar equipos, aunque no a todos los profesores.

La cualidad contractual de los profesores no se ha visto afectada en la institución, se mantienen los contratos por honorarios profesionales, jubilados y convencionales.

La aprobación del profesor invitado permitió ofertar asignaturas para los cual no se tenía recurso disponible en el campus.

En conclusión, la Universidad Simón Bolívar se ha convertido en una institución flexible, logrando adaptarse en medio de la pandemia a labores docentes cien por ciento en línea apoyado en el uso de las tecnologías digitales disponibles, diversificando las actividades de aulas, pasantías, defensas de trabajos, inscripciones hasta actos de grado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bohlander, G. y Snell, S. (2008). Administración de Recursos Humanos. Cengage Learning Editores.
- Bonache J y Cabrera A (2006). Dirección de Personas. 2da edición. FT Prentice Hall.
- García, M. (2012). Competencias Laborales, Método para evaluarlas. México, Editorial Trillas.
- Chiavenato I. (2009) Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones.” México Segunda edición Mcgraw-Hill/Interamericana EditoreS, S.A. de C.V. ISBN-13: 978-970-10-6876-2/ ISBN-10: 970-10-6876-9
- Porret, M. (2010) Gestión de Personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones.. ESIC Editorial. IBSN978847356-693-3. Madrid.
- PrensaUSB (2020/2021) Departamento de Información y Medios de la Dirección de Asuntos Públicos de la USB. Caracas. Venezuela <http://usbnoticias.usb.ve/>

LA ESCUELA. MÁS ALLÁ DE LA MIRADA DE LOS PREMIOS OSCAR

*Mixzaida Yelitza Peña Zerpa**

INTRODUCCIÓN

En reconocimiento a la excelencia a los profesionales de la industria cinematográfica (directores, actores, actrices y escritores) surgen los *Premios Óscar* llamados también Premios de la Academia. Un evento realizado desde el año 1929 hasta nuestros días.

A pesar de la pandemia este año no es la excepción. Los Premios de la Academia nos ofrecen una larga lista de películas. Son obras cinematográficas estrenadas principalmente en plataformas de exhibición: Netflix, Disney +, Amazon Prime Video., Movistar+ y HBO).

Este año llama la atención la cantidad de películas protagonizadas por mujeres y afrodescendientes. La edición número 93 cuenta con obras cinematográficas de alta calidad y algunas escenas que conjugan varias categorías: (a) Pobreza, sociedad y educación, (b) educación, familia y sociedad, y (c) educación, superación y discapacidad.

Lo común de las triadas formadas es la escuela. Aun cuando no figura como narrativa central, hay escenas que muestran la existencia de la institución dentro de la sociedad. Con y sin ella indican acciones que generan un impacto sobre los valores y acciones de los personajes.

* Fundación FAMICINE, Directora artística e investigadora. Correo electrónico: mixzaidapz@hotmail.com

La presente investigación se aproxima a los diversos significados que envuelve al término escuela según el contexto de la obra cinematográfica. En algunos casos será visto como escuela pero en otras películas como universidad. Por ello, se hace referencia a los centros educativos en general: escuela/universidad.

APROXIMACIONES TEÓRICAS PREVIAS

El término escuela remonta al griego antiguo. Institución donde se aprende y enseña en cualquiera de los niveles de educación (preescolar, primaria, secundaria y universitaria). Su estructura funcional indica la participación de múltiples actores sociales: docentes, estudiantes, comunidad de padres y/o representantes, comunidad, Estado, entre otros actores de interés.

Son varios las investigaciones que se aproximan al término escuela. Uno de los autores, Echavarría (2003) concluye lo siguiente:

Institución co-responsable del sostenimiento de la estructura social, en tanto allí se produce un variado sistema de relaciones, de prácticas, discursos y saberes, sugerentes de sentidos que, analizados y reinterpretados, median las relaciones entre las personas y entre éstas y sus ideologías, sus normativas, sus principios y sus valores. Se buscó ver la escuela en una doble dimensión, como campo de posibilidad y desarrollo de la mente humana (prescripción educativa) y como el terreno propicio en el que se sitúan la experiencia educativa y el uso que de ella hacen los sujetos (construcción subjetiva) ... (pp. 22-23)

La anterior definición incluye solo una de las dimensiones de la sostenibilidad: lo social. Un concepto un poco limitado más aun cuando hoy en día se habla de escuelas sostenibles. Instituciones educativas con visión y misión integradora que busca la protección del ambiente y la generación de recursos económicos en beneficio de la propia comunidad (interna/externa).

Sin embargo, el cine puede acercarnos a diferentes sujetos u objetos de estudio, entre los cuales figura la escuela. Institución generadora de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos. Acciones positivas que

se perciben en la sociedad no solo con la transmisión de conocimientos sino con la formación destinada a desarrollar capacidades efectivas traducidas en valores.

En tiempos de pandemia, el cine es el arte o técnica que permite exhibir obras cinematográficas (reales o imaginarias) vía plataformas streaming. En otras palabras, se hace referencia a la distribución digital de las empresas de entretenimiento por medio del internet y algún equipo (smartphone, tableta, smart TV, laptop o dispositivo de streaming).

Una oportunidad para disfrutar películas nominadas a los *Premios Óscar* desde cualquier espacio que ofrezca comodidad desde el hogar. Solo requiere la suscripción del espectador a la plataforma de su preferencia. En otros casos, necesita que la persona afiliada al servicio pueda compartir la contraseña.

Aun cuando la pandemia afectó negativamente la entrega de los *Premios Óscar* con la realización de la ceremonia fuera de Dolby Theatre y la reprogramación de la fecha del evento, llama la atención la extensión del periodo de elegibilidad para el largometraje y el rediseño de algunas categorías definidas y reglas ya establecidas. Una experiencia diferente para jurados, organizadores, dueños de plataformas de streaming, y espectadores en general.

METODOLOGÍA

Es tal la importancia del término escuela que se propone un acercamiento a signos y estructuras que evidencian la presencia o ausencia del centro educativo (escuela/ universidad), actores de interés (Estado, docentes, estudiantes, padres, madres o representantes) y relaciones con la familia y/o sociedad. Por ello, se seleccionaron cuatro obras cinematográficas nominadas a los *Premios Óscar* (2021) de diferentes géneros (animación, documental y ficción) que permiten interpretar las categorías emergentes vinculadas con el término escuela.

Primero, se utilizó el guión como base de identificación. Se buscan signos y/o símbolos del lenguaje que permiten comprender las relaciones entre personajes y centros educativos. Segundo, las escenas

fueron las protagonistas. En el contexto de escuela/ universidad se analizan las imágenes (personajes, contexto externo/interno) Por ello, se interpretan las imágenes mediante el visionado completo de la película, y selección adecuada de las escenas (fotogramas) por medio de las subcategorías emergentes: infraestructura, medios, educación y valores, actores sociales dentro de la escuela y seguridad en la escuela.

DESARROLLO

A continuación, un conjunto de películas que nos acerca a la escuela como centro educativo vinculado a sus protagonistas: *The White Tiger*, *The Life Ahead*, *If Anything Happens I Love You*, *Crip Cramp* y *Hillbilly*, una elegía rural

LA ESCUELA EN LOS PREMIOS ÓSCAR

THE WHITE TIGER

Entre las escenas de pobreza, educación y sociedad destaca la película de ficción *The White Tiger* de Ramin Bahrani, quien centra el personaje principal Balram Halwai (Gourav) y narra la historia en primera persona.

En medio de un relato donde asciende épicamente un aldeano de pobre a empresario exitoso en la India moderna, se presenta una sociedad con barreras sociales. Un sistema opresivo que le enseña a Balram que el trabajo está por encima de todo, incluso de la educación, convirtiéndose en el medio fundamental para ayudar a la familia.

Infraestructura. Aun en medio de la pobreza extrema, Balram asiste a la escuela de la aldea. Un centro educativo que retrata la escasez de *medios* dentro de los hogares y la misma comunidad

Los niños no tienen asientos ni escritorios para estudiar. La frágil infraestructura indica un lugar sin condiciones sanitarias adecuadas. Un espacio rodeado por iluminación natural pero con pisos sin asfaltar, paredes sucias, y gran cantidad de niños (niñas) en el piso (Ver Fotograma 1)

Fotograma 1. Balram asiste a la escuela de la aldea



Fuente: Tomado de la película en Netflix

Son niños y niñas que asisten a las escuelas sin uniforme escolar. La misma ropa de la casa sirve para las actividades domésticas y salir fuera de casa: estudiar y trabajar. Condición económica que envuelve a casi todos los personajes de la aldea. Retrata a una India pobre con grandes desigualdades económicas y sociales.

Actores sociales. El centro educativo de la aldea es dominado por los políticos de una nación. Uno de los personajes muestra carácter y dominio dentro de la escuela. No duda a la hora de preguntar a los más pequeños, tal como si fuese un examen oral. En cambio, los docentes solo obedecen órdenes y permiten que los estudiantes sean interrogados. (Ver Fotograma 2).

Fotograma 2. Representante político en la escuela de la aldea.



Fuente: Tomado de la película en Netflix

Docentes y políticos parecen ser los únicos con posibilidades de vestir bien. Más si se trata de un político con una marcada ideología. Como dicen algunos expertos: la ropa que usan habla por sí sola. No solo proyecta la personalidad sino afianza el mensaje dirigido a los niños. Los efectos son inmediatos en la percepción y valoración de los más pequeños.

Educación y valores. Desde temprana edad, los niños y niñas conocen bien el sistema político de un país. Son educados con misión y visión socialista con pocos principios donde solo se dejan dominar por un tercero y ciertas circunstancias. No importan los valores familiares, educativos ni sociales, solo obedecer.

El diálogo entre el niño y representante político nos acerca a una ideología con más intereses particulares que colectivos que buscan el bien común.

Representante político pregunta:

-¿Quién es esta mujer?

El niño responde:

-La gran socialista señor.

Pregunta de nuevo el representante:

- ¿Cuál es el mensaje de la gran socialista?

El niño responde:

Cualquier niño pobre se puede convertir en el primer ministro de la India.

La última respuesta muestra la contradicción de un país con doble cara. La cara positiva identifica la inteligencia del niño. Respuestas que asombran al representante político y alienta ayudar a los más necesitados: Una beca para estudiar en la capital Nueva Delhi. Sin embargo, la cara negativa dice que el ofrecimiento son más palabras que hechos. Pues el niño es sacado de la escuela por su hermano mayor para trabajar y pagar la deuda contraída de su padre con el amo de la aldea (Ver Fotograma 3).

Fotograma 3. Balram asiste al trabajo.



Fuente: Tomado de la película en Netflix

Más aun ante la muerte del padre por tuberculosis el niño queda atrapado en el mundo del trabajo. De esta forma, el pequeño es formado para hacer una sola cosa: Un sirviente de ricos. Situación que envuelve a más de un niño no solo en la India sino en muchos países del mundo. En tiempos de pandemia, France24 (2021) reporta: “cerca del 30% de los niños escolarizados abandonan tempranamente sus estudios, con tasas más altas para las niñas y para los niños de comunidades más marginales” (p. 7).

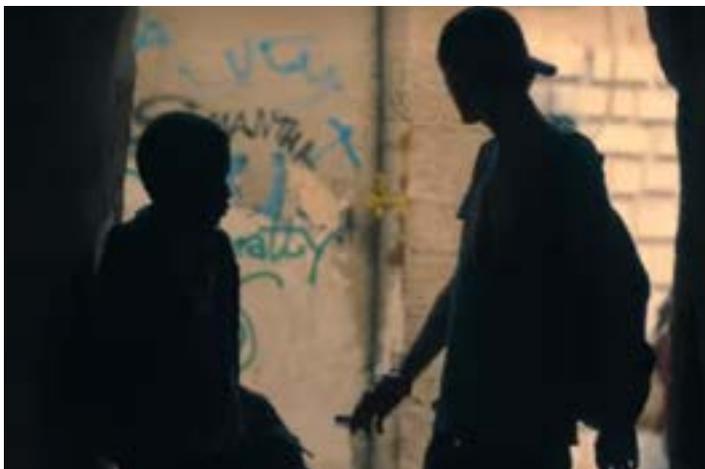
THE LIFE AHEAD

Ahora bien, dentro de la misma categoría pobreza, educación y sociedad destaca la película de ficción *The Life Ahead* del director

Edoardo Ponti basada en la novela homónima del escritor francés Romain Gary. Un drama que involucra la vida de un niño musulmán de 12 años (inmigrante en Italia) llamado Mohamed o Momo junto a una mujer judía octogenaria sobreviviente de Auschwitz quien enseña hebreo a los niños que conviven con ella.

A corta edad ya Momo era huérfano. Sin embargo, el niño era experto en robar, traficar y vender drogas. No tolera el colegio, no tiene fe y se involucra fácilmente con las personas locales que no hacen el bien a la sociedad. Un pequeño delincuente juvenil con malas costumbres y hábitos vistos de mala forma por la sociedad, pero con ciertas habilidades que le permiten sobrevivir a ciertos obstáculos (Ver Fotograma 4)

Fotograma 4. Momo y su relación con la sociedad
(antes del cambio)



Fuente: Tomado de la película en Netflix

Educación y valores. La vida de Momo cambia paso a paso. Todo indica que las personas a su lado influyen sobre él. Encuentra un trabajo como ayudante en una tienda local y reconoce algunos hechos malos de su vida. Ejemplo de ello, cuando fue expulsado de la escuela por una pelea con otro estudiante.

Seguridad en la escuela. La suspensión inmediata y definitiva de Momo fue consecuencia de la lesión que sufrió un estudiante en la

escuela. El siguiente diálogo narra lo ocurrido:

Momo:

-A mí nadie me dijo que era musulmán. Lo descubrí cuando iba a la escuela

Dueño de la tienda:

-¿Por qué ya no vas?

Momo:

-Me expulsaron

Dueño de la tienda:

-¿Por qué?

Momo:

-Un niño siempre me golpeaba y le clave un lápiz en el cuello.

Dueño de la tienda:

-La palabra es un arma poderosa no necesitas apuñalar a nadie.

Se comprende por medio del diálogo los peligros que pueden estar presentes en una escuela. Uno de ellos, son las burlas repetitivas que pueden convertirse en bullying, más cuando hay intenciones de lastimar a un tercero. No solo con palabras (insultos o rumores) sino con conductas violentas que llevan a golpear o lesionar a otros.

Por otra parte, destaca la discriminación hacia los musulmanes. Ya no se perciben como inmigrantes de Marruecos, Pakistán o Turquía sino como musulmanes. Personas que ponen en peligro la vida de otros por medio de los atentados terroristas ocurridos en Europa.

IF ANYTHING HAPPENS I LOVE YOU

En la categoría Educación, familia y sociedad destaca el cortometraje animado *If Anything Happens I Love You* de los directores Will McCormac y Michael Govier. En solo 12 minutos los cineastas nos acerca al drama social después de un trágico tiroteo escolar. Son los gritos y tiros que nos indica que algo ha pasado dentro de la escuela.

Seguridad en la escuela. Aun en la escuela muchos estudiantes no están seguros. Ya lo vimos en la película *The Life Ahead* cuando un niño es lesionado después de una pelea con Momo. Ahora, una familia sufre, toma el tiempo para el duelo e intenta procesar el vacío emocional que deja la muerte de un ser querido. Es la historia de un

porcentaje de escuelas estadounidenses ubicadas diferentes lugares (Texas, Denver, Florida, Michigan, entre otros estados), cuando alguien externo o del mismo grupo de estudiantes decide ingresar un arma de fuego y luego disparar contra compañeros de clases y docentes.

Las estadísticas indican según RTVE (2021): “que desde enero 2013 y hasta el 7 de diciembre de 2021 se han registrado 795 incidentes de armas de fuego” (p. 1). En tiempos de pandemia no es la excepción. Todo lo contrario, se muestra mayor nivel de incidencias y número de heridos en el año 2021.

La animación retrata la típica escuela de Norteamérica con varios niveles, distribución espacial de diversos salones de clases y una gran bandera que señala al país afectado (Ver Fotograma 5)

Fotograma 5. Escuela de Estados Unidos



Fuente: Tomado de la película en Netflix

CRIP CRAMP: A DISABILITY REVOLUTION

La categoría educación, superación y discapacidad nos acerca a *Crip Cramp*. La obra cinematográfica es dirigida por los directores Nicole

Newnham y James Lebrecht. Un largometraje documental de 1 hora y 48 minutos que relata cómo un grupo de chicos y chicas adolescentes discapacitados son incitados a crear un movimiento hacia la igualdad. Ellos y ellas nos demuestran la capacidad de superación. Muchos no solo estudian si no también se gradúan y forman una familia.

Aún cuando no está presente explícitamente la escuela de primaria como en los casos anteriores, uno de los entrevistados nos relata cómo volvió a la universidad para hacer una maestría en sexualidad humana después de una intervención quirúrgica. Otro de los personajes nos indica cómo en el año 1974 se graduó de secundaria y fue a la Universidad de California (Ver Fotograma 6).

Fotograma 6. Graduarse en la secundaria y la oportunidad de ingresar a la universidad.



Tomado de la película en Netflix

El plan era estudiar acústica para graduarse como sonidista. Un mundo que se abre ante nuevas oportunidades. Intentó estudiar en la universidad, surfear y manejar motocicletas. Una manera de superar la discapacidad. Así como él hay otros que nos indican cómo llegaron a estudiar Ciencias de la Computación.

HILLBILLY, UNA ELEGÍA RURAL

Es una película dirigida por Ron Howard basada en historias de la vida real con una duración de 1 hora de 57 minutos que narra cómo a pesar de las adversidades, un estudiante de Yale logra estudiar, graduarse y optar por un trabajo.

Educación y valores. Tras recibir una llamada que lo hace volver a su pueblo natal en Ohio, el protagonista reflexiona sobre las tres generaciones de historia familiar y sobre su futuro. El chico recuerda los inicios en la escuela gracias a los sabios consejos de la abuela. Ya no era un chico problema. Las drogas, la flojera y las malas mañas quedaron en el pasado. No solo estudiaba sino ayudaba en casa y trabajaba en una tienda. El eligió convertirse en uno de los mejores estudiantes de la clase.

Infraestructura. En breves segundos vemos como la escuela es representada por medio de un salón de clase ordenado: pupitres en columnas, espacio limpio y con carteleras de información (Ver Fotograma 7).

Fotograma 7. El mejor estudiante de la clase



Fuente: Tomado de la película en Netflix

Reconoce que la familia no es perfecta pero lo ayudó a ser quien es actualmente. Le dieron oportunidades que ellos ni ellas no tuvieron.

De esta forma, se graduó no solo en la preparatoria sino en la Facultad de Derecho de Yale (2013). Tres años más tardes publicó su autobiografía *Hillbilly, una elegía rural* (2016).

A MODO DE REFLEXIÓN

Aun cuando no todas las películas son documentales nos acerca a una realidad. La sociedad es parte de la escuela y viceversa. No se concibe una relación aislada. Todo lo contrario, las obras cinematográficas nos aproxima a una idea de superación dentro y fuera del centro educativo (hogar, trabajo y/o comunidad). Ser cada vez mejores a pesar de los obstáculos personales, familiares y sociales que puedan presentarse en el camino.

Aunque, el personaje de Momo es de una película de ficción nos indica que un porcentaje alto de niños y niñas aún no asisten a la escuela. Muchos de ellos de origen africano. Mientras otras naciones ofrecen oportunidades desde temprana edad, servicios de atención y desarrollo desde educación preescolar.

La idea es garantizar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento como lo señala *Hillbilly, una elegía rural*. Una igualdad donde están las personas vulnerables, incluidas: (a) aquellas con discapacidad como lo manifiestan los entrevistados de *Crip Cramp: a disability revolution*, y (b) los niños en situaciones de vulnerabilidad atrapados no solo por las malas condiciones sanitarias de infraestructura de una escuela o comunidad sino por la inseguridad causante de algún tipo de accidente, tales son los casos de *If Anything Happens I Love You* y *The Life Ahead*.

Entonces, aproximarnos al término escuela significa no solo la infraestructura física (segura y saludable) que debe ofrecer a los estudiantes. Se incluye dos contextos: interno y externo. El primero envuelve sentimientos y emociones individuales. Mientras, el segundo incluye las relaciones (familiares, escolares, sociales, primarias y secundarias) que abarcan lo tradicional, consciente, y trascendente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Degli Esposti, C., Serra, N, Wolf, J. & Scully, R (productores) y Ponti, E. (director). (2020). *The Life Ahead* [cinta cinematográfica]. País: Italia. Disponible <https://www.netflix.com/ve/title/81046378>
- Deora, M. & Bahrani, R. (productores) y Bahrani, R. (director). (2021). *The White Tiger*. [cinta cinematográfica]. País: India. Disponible: <https://www.netflix.com/ve/title/80202877>
- Echavarría Grajales, C. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77310205>
- Gracer, B; Howard, R. & Lunden, K. (productores) y Howard, R. (director) (2020). *Hillbilly, una elegía rural* [cinta cinematográfica]. País: Estados Unidos. Disponible en: <https://www.netflix.com/ve/title/81071970>
- Klein, R., Garger, M., Gilbert, G., Chamales, G. & Morgan, P. (productores). McCormack, W. & Govier, M. (directores). (2020). *If Anything Happens I Love You* [cinta cinematográfica]. País: Estados Unidos. Disponible: <https://www.netflix.com/ve/title/81349306>
- Obama, B & Obama, M. (productores) y Lebrecht, J. & Newnham, N. (directores) (2020). *Crip Cramp: a disability revolution* [cinta cinematográfica]. País: Estados Unidos. Disponible en: <https://www.netflix.com/ve/title/81001496>
- France24 (2021). La pandemia priva más que nunca de educación a los niños pobres de India. *France24.com*. Disponible en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210805-la-pandemia-priva-m%C3%A1s-que-nunca-de-educaci%C3%B3n-a-los-ni%C3%B1os-pobres-de-india>
- RTVE (2021). Tiroteos escolares en Estados Unidos: 2021 ha sido el año con más incidentes y heridos. *RTVE.es* Disponible en:

<https://www.rtve.es/noticias/20211230/tiroteos-escolares-eeu-2021-ano-mas-incidentes/2241287.shtml>

CAPÍTULO II

Participación y ecología política

MOVIMIENTO POPULAR, ESTADO Y ACUMULACIÓN EN VENEZUELA (1998-2017)

Miguel Denis

INTRODUCCIÓN

El período histórico reciente que nos planteamos investigar, ha desarrollado toda una nueva etapa del rentismo venezolano, y a su vez que ha significado un proceso de auge y ocaso de un movimiento político alternativo al sistema político tradicional. El proyecto bolivariano ha sintetizado al mismo tiempo dos procesos contradictorios; el fortalecimiento del Estado rentista y sus procesos de acumulación, y la emergencia de un sujeto político y social que desde la experiencia de las clases populares intentó desarrollar un proceso de transformación democrática y constituyente de la sociedad venezolana.

* Licenciado en Historia y cursante del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigador y activista social autónomo. Correo electrónico: migueldenis93@gmail.com

Este fenómeno histórico que termina implosionando en una crisis social, económica y política sin precedentes, es clave para entender la relación entre Estado, Capital y Sociedad en Venezuela. Es un fenómeno que cristaliza elementos de la dinámica histórica venezolana (como el clientelismo, la corrupción, la irrupción de las clases populares, el estatismo, el rentismo, el caudillismo, el igualitarismo, entre otros) y los condensa en un mismo proceso político.

A medida que se desarrolla el ciclo rentista, el proceso bolivariano inaugura un ciclo de emergencia de los movimientos populares (no sólo en Venezuela, sino en Latinoamérica), en la misma magnitud en que los condujo a un nuevo atolladero. La acción de las clases populares han sido el eje fundamental de esta última etapa del Estado, y como tales han escrito nuestra historia reciente con su experiencia y determinante participación. Más que profundizar las miles de anécdotas que se pueden encontrar en un proceso de transformación social, queremos destacar la forma en que los sujetos sociales emergentes se empiezan a relacionar con el Estado, las características que indican como el proceso bolivariano construye su propia forma de relacionar Estado y sociedad. Es una forma de hacer historia que encuentra en el movimiento de las relaciones de poder el hilo conductor del proceso histórico.

La periodización (1998-2017) plantea cubrir el proceso desde su inicio, con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia, y se propone el año 2017 como el cierre del ciclo político que abrió el proceso bolivariano en 1998, con la instalación de una nueva Asamblea Nacional Constituyente, el desmantelamiento de la institucionalidad establecida por la constitución de 1999 y la transición hacia una gobernanza plenamente autoritaria bajo la dirección del gobierno de Nicolás Maduro.

LA CAPTURA DE LA AUTONOMÍA SOCIAL PARTICIPACIÓN, POLARIZACIÓN, CLIENTELISMO Y CAUDILLISMO

Los movimientos sociales, políticos y populares que habían

empezado a desarrollarse en los años 90s, impulsados por la ruptura derivada del estallido social del 27 de febrero de 1989 (el “caracazo”), el desgaste del modelo bipartidista y el crecimiento de la exclusión social, constituyen la cultura política y la base social que impulsa la candidatura de Hugo Chávez en las elecciones de 1998, dándole forma al chavismo como movimiento popular y sujeto político. Con la llegada del “gobierno bolivariano” se empiezan a promover masivamente experiencias de democracia directa que habían ejercitado movimientos populares durante la década de los 90s, como parte del proyecto de una democracia directa y participativa. La organización social y la autogestión como premisas para solucionar las diversas problemáticas de las comunidades populares abre una inédita alianza entre movimientos sociales y el Estado a través de instancias como Comités de Tierras Urbanas, Mesas Técnicas de Agua, proyectos autogestionarios comunitarios y/o cooperativos, experiencias de cogestión de algunas empresas estatales con los trabajadores, son promovidas tanto por las diversas corrientes del movimiento popular como por el gobierno, como una forma de desarrollar una gestión basada en la democracia participativa, aprobada en la constitución de 1999. Se empezaba a desarrollar una forma de gestión pública basada en la participación social, pero que además significaba un camino hacia la relegitimación de las instituciones (deslegitimadas en general desde la década de los 90s) y el Estado en general.

En el año 2001 comienza una nueva ruptura en la estructura política y estatal con las leyes habilitantes que decreta el presidente. Estas leyes, en particular la ley de tierras y la de hidrocarburos afectan directamente a latifundistas, y a la gerencia petrolera tradicional de la estatal Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), relacionada directamente con las empresas transnacionales con las que se asociaba. Los objetivos de estas leyes eran por un lado fortalecer el control estatal de la economía y particularmente de la industria petrolera, la promoción de formas de producción alternativas como el cooperativismo y democratizar la economía privada promoviendo la pequeña y mediana empresa, a la vez que se eliminaban los latifundios improductivos y la pesca de arrastre (Lander, 2017, pp. 9-10).

Estas reformas también alentaron el papel del movimiento popular como sujeto del proceso de cambio. Por ejemplo, la ley de tierras produjo un gran movimiento de campesinos y pequeños productores que ocuparon tierras improductivas de grandes terratenientes, las organizaciones cooperativas se multiplicaron en gran medida, y además se desarrollaba un excepcional nivel de movilización de las clases populares en respaldo al gobierno de Hugo Chávez. De alguna manera el chavismo se había convertido en una gran amenaza de cambio para la clase política y económica tradicional. La polarización entre chavismo y oposición que comienza en el año 2001 causa un efecto en el bloque pro-gubernamental, en favor de una unidad monolítica que no favorecía el desarrollo autónomo de iniciativas populares, sino más bien fortalecía el liderazgo personal de Chávez como centro de aclamaciones y objeciones, y como el más importante e indiscutido representante del proceso de cambio. Esto creó uno de las grandes características del proceso bolivariano, una polarización constante que representaba intereses de clase muy claros, y por lo tanto a dos proyectos políticos excluyentes, pero que además marcaba una tendencia hacia centralizar y subordinar cada vez más al movimiento popular a una línea de mando que empezaba en el presidente Chávez y seguía con el gobierno y sus instituciones en general. La polarización se convierte en un gran obstáculo para la autonomía de las bases del chavismo y de las clases populares en general.

En el contexto de la crisis política de los años 2002-2004, el gobierno despliega una política de atención social paralela a las instituciones tradicionales con el nombre de “misiones sociales”. Se empezaron a formar una gran cantidad iniciativas para atender los problemas o deficiencias en cuanto al derecho a la salud, a la educación, la formación para el trabajo, el acceso a la tierra y financiamientos para la producción, un sistema de distribución público de alimentos, atención a la pobreza extrema, el desarrollo cultural, científico, entre muchos otros. Las misiones lograban ejecutar rápida y directamente sus propósitos, además lograban incluir a las organizaciones sociales en la ejecución y gestión de dichos programas. Se planteaba como

una nueva institucionalidad relacionada con la nueva democracia participativa, pero con cierto carácter de emergencia o contingencia. Por ello hubo una gran variedad de problemas en cuanto a la contraloría, ejecución de procedimientos administrativos y nuevos problemas de corrupción. La nueva democracia social empezaba a obtener logros inmediatos en cuanto a la satisfacción de ciertas necesidades sociales, sin embargo, no se resolvía un nuevo modelo democrático, más bien se desarrollaban múltiples experiencias con la mayor variedad de niveles de acuerdo o tensión entre la participación social y el Estado, entre el desarrollo autónomo del nuevo poder popular y el intento de control o de garantizar un papel rector de parte del Estado. Sin embargo, en la medida en que crecía la intervención financiera del Estado – impulsada por el ciclo de bonanza de los ingresos petroleros desde el año 2004- la relación tiende al clientelismo, en donde la organización social pasa a depender de la ayuda estatal, pierde su capacidad autogestionaria y pasan a una relación de subordinación y dependencia de la política institucional. Las formas de la democracia participativa entran en tensión con un proyecto gubernamental a partir de la redistribución clientelar de la renta petrolera.

(...) la dependencia de muchos de estos procesos organizativos populares de las iniciativas y el financiamiento de las políticas públicas —con dosis frecuentes de clientelismo— dificulta la generación de experiencias organizativas autónomas. Es esta una de las tensiones potenciales más importantes de las relaciones del Estado venezolano con los sectores populares. De las formas en que se procesen estas tensiones dependerá en gran medida el tipo de democracia que se pueda construir (Lander, 2007, p. 9).

La relación directa que asume la presidencia con las políticas sociales y los movimientos sociales promovidos por el gobierno transforma el liderazgo carismático de Chávez en el principal mecanismo de legitimación de la institucionalidad clientelar que despliega hacia abajo. Las diversas organizaciones sociales en muchos casos tenían relaciones tensas y conflictivas con los poderes locales o las instituciones con las que se relacionaban de manera directa

en la medida en que disputaba la gestión de los recursos públicos, sin embargo, la relación con Chávez tendía el fortalecimiento mesiánico de su figura, como intérprete del “sentimiento popular” que representaba el chavismo como un heterogéneo y masivo movimiento popular. Esta relación propiciaba la centralización de la gestión gubernamental y la legitimación de Chávez como autoridad carismática, recuperando la tradición caudillista que nos acompaña desde nuestra formación como república.

Evidentemente que hay características muy singulares al chavismo que lo diferencian al menos del populismo tradicional, haciéndolo progresivo, pero al mismo tiempo regresivo frente a él. Es progresivo porque el chavismo se encuentra ante un reto de modernización globalizante y superación de las trabas de la democracia representativa y partidocrática que ningún populismo había tenido que asumir. Ante estos retos el chavismo toma prestado muchas de las viejas consignas izquierdistas a favor de la reivindicación de la soberanía nacional, al mismo tiempo que recoge de la calle los valores democráticos más importantes que desde ella han surgido, lo que luego terminará sellándose bajo los titulares de la democracia participativa y protagónica. Pero a sí mismo es regresivo en la medida en que magnifica el papel del líder rodeándolo de una simbología caudillesca que probablemente no tenga precedentes en nuestro país. Desprecia entonces el papel de la organización, que queda relegada a la condición de organización operativa con una cualidad básicamente conspirativa, resaltándose la fuerza y el protagonismo del personaje líder (Denis, 2001 p. 23).

EL SOCIALISMO Y LA SÍNTESES DEL ESTADO-COMUNAL

En el año 2005, pero luego con más fuerza en la campaña electoral presidencial del año 2006, el presidente Chávez empieza a dirigir la “Revolución Bolivariana” hacia un rumbo socialista, sin que haya una clara concepción de las implicaciones del nuevo horizonte ideológico. En la dinámica del movimiento popular condujo hacia una radicalización de los objetivos de las organizaciones sociales y comunitarias. La participación social y la democracia directa se

empiezan a concebir no sólo como una comunicación más directa entre sociedad y gobierno, sino también como el establecimiento de formas de autogobierno. A partir del año 2006, el “poder popular” empezó a ser concebido como un poder público que debe originar una nueva institucionalidad, la base de la “transición al socialismo”.

Con el propósito de sentar las bases del poder popular en el año 2006 se crean los Consejos Comunales (CC), regidos por una ley del mismo nombre que les transfiere la capacidad para consultar, administrar y ejecutar proyectos y políticas públicas en su comunidad. En el mismo año 2006 se registraron 20.000 CC en todo el país. Estas instancias servirían como aglutinantes de todas las experiencias comunitarias previas. Tanto datos oficiales como encuestadoras privadas, aseguran que alrededor de 8 millones de venezolanos tienen relación con los CC en el año 2008. También se registra el masivo financiamiento a proyectos originados en CC, el cual llega hasta casi cinco billones de bolívares en el año 2008 (2,3 millones de dólares al cambio oficial de ese momento) (Goldfrank, 2011).

El diseño “desde arriba” de estas organizaciones entra en contradicción directa con la capacidad de autonomía de los mismos. Su creación empieza a cerrar la dinámica expansiva que había logrado el movimiento social, y comienza un período de una especie de masificación tutelada por el Estado. Sobre la Ley Orgánica de Consejos Comunales del año 2009 la historiadora Margarita López Maya (2012) explica:

En la Exposición de Motivos se dice que el status jurídico de los CC es sui generis, “son públicas no estatales”. También argumenta que son autónomas, aunque esta ley al igual que la anterior las regula en todo: “el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de participación ciudadana DICTARÁ las políticas estratégicas, planes generales, programas y proyectos para la participación comunitaria en los asuntos públicos y acompañará a los consejos comunales en el cumplimiento de sus fines y propósitos, y facilitará la articulación en las relaciones entre éstos y los órganos y entes del Poder Público.” (Art. 56 mayúsculas mías). Este artículo tenía en el anteproyecto una redacción menos enfática en su

subordinación al gobierno central. Decía: “El Ministerio del poder popular como órgano rector en participación ciudadana ACOMPAÑARÁ a los CC en el cumplimiento de sus fines y propósitos y articulará las relaciones de éstos y los órganos y entes del Poder Popular” (mayúsculas mías) (p. 72).

No sólo se asume una retórica más radical por el desarrollo del poder popular, sino que el Estado asume al poder popular como parte de sí mismo. Esta posición asumida por el movimiento popular como una muestra de avance y radicalización de la transformación social iniciada por el proceso bolivariano, paradójicamente se vuelve un peso sobre la independencia de los CC. El gobierno absorbe los CC como un instrumento para su gestión, al ser creados y regulados por el mismo, los CC nacen con una relación de dependencia tanto financiera como de legitimidad con el Estado fortaleciendo los mecanismos clientelares y la subordinación política de las organizaciones sociales a la política y el proselitismo gubernamental. López Maya advierte la tendencia de centralización de las decisiones políticas en el poder ejecutivo nacional, en detrimento de los poderes locales y regionales.

con la nueva LOCC los CC pasaron a ser nuevos sujetos de un proceso no de descentralización, sino de desconcentración del Estado, pues a diferencia de lo que está asentado en la CRBV, ahora ellos y la nueva figura de las comunas tienen prioridad sobre los municipios y las entidades federales en la transferencia de servicios públicos. Este proceso fue reforzado en marzo de 2010 con la aprobación de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, donde se crearon las Regiones Federales de Desarrollo (RFD), entidades que son creadas por y dependientes del presidente en todo y cuyas autoridades orientan los procesos de planificación y transferencia de competencias a los CC y comunas (artículo 2). En el artículo 4 se dice que el Ejecutivo Nacional “les fija objetivos en la planificación del Estado”, con lo cual dejaron de ser autónomos para constituirse en estructuras estatales para la gestión de políticas públicas dictadas por una planificación centralizada (López Maya, 2012, pp. 72-73).

Tanto las condiciones para el desarrollo del clientelismo, como el fortalecimiento presidencialista y centralizado en la relación

entre organización social y el Estado, así como la permanente polarización que identifica a todas las iniciativas gubernamentales como mecanismos casi únicamente para los “revolucionarios” o seguidores del gobierno bolivariano (aunque hay algunas pocas excepciones), obstaculizan el debate abierto y democrático a lo interno de estas organizaciones, permite la imposición de grupos de poder como intermediarios privilegiados con las instituciones y que se instrumentalicen como maquinarias para el proselitismo y el control social. Tanto en la concepción legal de los CC como de las organizaciones sociales que los promueven, los definen como una organización para la transición al socialismo, como parte de un nuevo modelo que se empieza a sintetizar entre los voceros gubernamentales como el “Estado Comunal”.

En muchos casos la participación es estimulada y tutelada por los diversos programas sociales como las misiones, o por las organizaciones políticas vinculadas al proceso bolivariano, es decir por agentes externos cuyo trabajo es organizar la participación. La creación de los CC en muchos casos se vuelve parte de la gestión gubernamental en una comunidad que participa de manera pasiva frente a las directrices institucionales. Esto se relaciona con el surgimiento de interlocutores entre comunidad e instituciones, lo cual abre espacio para problemas como la corrupción, el liderazgo comunitario caudillesco, el control del consejo comunal por la organización política de gobierno, entre otros (Machado M., 2015).

Tanto la ley de los consejos comunales como la perspectiva de la mayoría de sus promotores, apuntaban hacia desarrollar sistemas de integración en organizaciones territoriales cada vez más grandes, las cuales serían las Comunas, luego Ciudades, Federaciones y Confederaciones Comunales. Esta sería la estructura del Estado Comunal que se proponía como modelo socialista a implementar desde el gobierno. Es un Estado que se constituye paralelamente (o sustituyendo, no hay un planteamiento claro al respecto) al Estado existente. Es un Estado que ya no mira al movimiento social como “otro” con el que se relaciones de distintas formas, sino que lo integra a través de una serie de instituciones y organizaciones “del poder

popular” que son parte de sí mismo.

el Poder Popular en el Estado Comunal no es un poder fuera del Estado, no existe una sociedad civil que se relaciona o controla el aparato estatal desde una posición de relativa autonomía. Al contrario, la sociedad se organiza desde el Estado en modalidades de consejos comunales y comunas, consejos de trabajadores, estudiantes, mujeres, etc., cuyas características organizativas y de funcionamiento emanan de un poder centralizado (López Maya, 2016, p. 108).

Esta nueva evolución en las relaciones entre el movimiento social y el Estado, va a ser aceptada por la mayoría del movimiento popular y la base social del chavismo, como un paso hacia radicalizar la construcción de un modelo de democracia directa y de autogobierno comunitario. Las comunas no sólo integrarían a los CC sino también sería una estructura más compleja que integraría empresas de producción social, un parlamento comunal como centro de la toma de decisiones (después de la asamblea general) y diversas comisiones de gestión política similares a las de los CC.

El gobierno, a través del diseño organizativo, el control financiero y la inmersión en un proyecto político de dirección centralizada y personalizada, logró establecer un proceso de estandarización de la participación bajo un modelo de integración de las organizaciones comunales a la estructura estatal. El Estado Comunal busca crear una relación en donde la discusión de la autonomía ya ni siquiera tiene sentido, pues no hay conflicto de intereses entre Estado-Gobierno-Poder Popular. Sin un suceso de mayor confrontación, el proceso de fortalecimiento de un poder directo de las clases populares, la organización comunitaria y la democracia participativa y directa, se convierte sigilosamente en un mecanismo de absorción estatal de la organización popular, con pocas y aisladas resistencias en donde la autonomía se había desarrollado con más intensidad por condiciones específicas de una comunidad o sector social.

Esta progresiva estatización del movimiento social se replica en otras experiencias que llegaron a ser parte de las bases más activas y autónomas del chavismo. Iniciativas de importante impacto

como el movimiento de comunicación alternativa o el movimiento de pobladores (dedicado a la regularización y democratización de las tierras y propiedades urbanas derivadas de la experiencia de los Comités de Tierras Urbanas) fueron transformándose de organizaciones autónomas y de lucha social, en intermediarios entre Estado y sociedad para el acceso a financiamientos, aprobación de proyectos, transmisión de información oficial y del partido de gobierno (en el caso de las comunicación alternativa), etc. Con la “unión” del movimiento popular y el Estado a través del “proyecto socialista”, el proceso de acumulación de poder de formas de organización propias de las clases subalternas, se transforma en un proceso de expansión del poder estatal a través de la inclusión de dichos movimientos en su cadena de relaciones. Por ejemplo, mientras en un primer momento los Comités de Tierra Urbana se identificaban como entes distintos e independientes de las instituciones, en el 2011, mantenían una postura favorable a la autogestión en la práctica de los movimientos sociales, pero también concebían como un logro su inclusión en la ejecución de políticas de Estado.

En función de todos los avances alcanzados y el trabajo desarrollado por el Movimiento de Pobladores y Pobladoras durante estos años, hoy somos reconocidos por el Gobierno Nacional como un ente ejecutor de la Gran Misión Vivienda Venezuela, con el mismo nivel de participación en las instancias operativas de desarrollo de esta política, que tienen todas las otras instituciones de los diferentes niveles de Gobierno involucradas (Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías). Esto para nosotros tiene una relevancia política estratégica, ya que abre la posibilidad a que las Organizaciones Sociales no sean simples ejecutores de proyectos asignados por el Gobierno, sino que puedan comenzar a ser ejecutores de políticas de Estado (Movimiento de Pobladores, 2015, p.10).

El principal instrumento para la institucionalización del movimiento popular fue la centralización homogénea que representó la propuesta de partido único del proceso bolivariano como parte del nuevo rumbo “socialista” y la interrupción de otras iniciativas de organización política autónoma del movimiento popular.

EL PARTIDO UNIDO-ÚNICO Y LA HOMOGENIZACIÓN DEL CHAVISMO

En el marco de la campaña presidencial del año 2006 y del rumbo socialista, el presidente Chávez toma la iniciativa de crear un partido único (palabra que rápidamente fue sustituida por “unido”) que debería integrar a todo el chavismo y a los partidos que apoyaban el proyecto bolivariano. Después de la victoria del 2006, las organizaciones populares que venían siendo la base de las campañas electorales del 2004 al 2006, se integran al nuevo partido afiliándose masivamente. En el caso del movimiento popular de carácter más autónomo surgen importantes tensiones.

Entre el movimiento social asociado al sindicalismo clasista y autónomo, al autogobierno comunitario, a la comunicación alternativa y a diversas expresiones de poder popular en general, que venían participando junto a otros movimientos en campañas por la “profundización de la revolución”¹, deciden no ingresar en el PSUV por percibir que la unión “desde arriba” que se propone, va a ser más proclive al control de político del movimiento popular, a la burocratización y subordinación del acumulado organizativo del proceso bolivariano. También rechazan la unidad con sectores del propio gobierno que ya representan a nuevos grupos de poder político y económico, así como la cultura política partidista asociada al burocratismo, la conformación de cúpulas de poder y la instrumentalización y subordinación del entramado heterogéneo que suponía el chavismo como movimiento popular (Denis y Blanco, 2007 y Comité Nacional Impulsor PRS, 2007). La tensión generada por el gobierno al rechazar duramente a quienes critican la integración en el PSUV, genera divisiones en las bases del movimiento popular autónomo e incluso la afiliación de gran parte de su militancia en el nuevo partido, mientras que las formaciones que podrían constituir una alternativa política autónoma en el contexto del chavismo tienden

1 Esta consigna se vuelve muy común en los movimientos chavistas que mantienen un apoyo al liderazgo del presidente Chávez, pero que consideran que se debe ser más ofensivo hacia los grupos de poder económicos, hacia la corrupción y que se debe debilitar a la burocracia estatal a favor del poder popular en general.

a disolverse o a aislarse ante la incapacidad de mantener estructuras organizativas sólidas frente al nuevo partido.

La tensión hacia la integración en el PSUV fue causada en gran medida por el cada vez más imponente liderazgo del presidente Chávez quién estimulo directamente la participación y afiliación masiva de su base social, “en una jornada que duró desde el 29 de abril hasta el 10 de junio del año 2007, se inscribieron 5.669.305 personas como pre-militantes del PSUV, lo que vendría a ser casi el 80% de los votos que había obtenido el Presidente de la República en los comicios del 3 de diciembre del año 2006” (*Prigorian, 2015, p. 252*). Esto motiva a una parte importante parte de la militancia que hacía vida en el chavismo a participar en el PSUV para lograr incidir o relacionarse directamente con el “pueblo chavista”. La centralización en el “partido” como estructura de comando, logró disciplinar las diversas expresiones del movimiento popular bajo una dinámica de trabajo político que se construía de arriba hacia abajo.

Uno de los elementos que afianzaron el control desde arriba del partido fue el uso excesivo del método de cooptación para la designación de autoridades internas del partido, como para la elección de candidatos a diferentes cargos públicos, causando un importante malestar que era contenido por la lealtad constante al liderazgo presidencial.

El PSUV como partido se conformó desde el gobierno y el Estado. No hay una separación discursiva entre el liderazgo partidista y gubernamental, de hecho, las declaraciones de los miembros del PSUV se limitan constantemente a la defensa acrítica de la gestión de gobierno. La existencia de corrientes internas en el PSUV, no se expresa en una representación formal, o en algún tipo de debate político, la vocería oficial del partido no se distingue en absoluto de una vocería del gobierno. Incluso una de las características del proceso de constitución del PSUV fue la asimilación de gran parte de los funcionarios estatales como miembros del partido, homogeneizando las estructuras de partido, Estado y gobierno.

La legitimidad del poder político obtenida electoralmente, pero canalizada a través del liderazgo personal de Chávez, otorgó un

gran poder al presidente (tanto de la república como del partido) para constantemente tomar decisiones desde arriba, naturalizando métodos autoritarios y burocráticos en la práctica política del proceso bolivariano. Este fenómeno se relaciona directamente con la formación de la nueva clase política, la cual nace con una legitimidad compartida entre el voto popular y la elección directa del presidente Chávez. Incluso el mismo voto popular es interpretado muchas veces por la dirigencia del PSUV como un voto “de Chávez”, como una ratificación de la autoridad del mismo. Así se constituye un discurso político cuya legitimidad únicamente proviene de reivindicar la autoridad del “*comandante Chávez*”.

Aunque el modelo político del proceso bolivariano se constituyó a través del hiper-liderazgo presidencial, el PSUV logró una transición ordenada de la autoridad de Chávez al gobierno de Nicolás Maduro como un “hijo de Chávez” o representante del “legado de Chávez”. Por otro lado, el PSUV logró efectivamente “disciplinar” el movimiento popular chavista, constituyéndose como una gran maquinaria electoral respaldada por los diversos mecanismos clientelares que se originan por la relación Estado-Partido-Gobierno -como la obtención de beneficios sociales o cuotas de poder a través de la vinculación al PSUV- que lograrán sobreponerse sobre cualquier disidencia, crítica o alternativa autónoma a la dirección nacional.

CAPTURA Y FIN DE UN PROCESO

El chavismo logra ser el punto de encuentro de la gran mayoría de movimientos políticos y sociales identificados con las clases subalternas como sujeto principal para la transformación de la sociedad. Pero al reconocerse no sólo desde su propia práctica, sino también a través del propio liderazgo de Chávez y la gestión de su gobierno, se provoca una tendencia hacia la subordinación que desarticula al mismo movimiento al intentar transformar las relaciones de poder realmente existentes. A medida que se supera el conflicto entre gobierno y oposición entre los años 2002 y 2004, con la victoria del primero, el gobierno empieza a reconstruir su poder y la gobernabilidad que le había cedido a los sectores populares y movimientos organizados que

habían protagonizado variadas experiencias de democracia directa en un primer momento del proceso bolivariano.

Este proceso es atravesado por importantes factores que vulneraron el instinto de autodeterminación de las clases populares y los movimientos sociales y políticos más importantes. En primer lugar, la unidad monolítica que se construye a partir de la polarización de clase, que luego se transforma en una polarización partidista durante el conflicto agudo entre oposición y gobierno, lo cual fortaleció la identificación homogénea entre Estado-Gobierno-Pueblo (y luego se agrega el “partido”), en una supuesta unidad de intereses mayores, frente al peligro de la derrota de la “revolución”. A su vez, se desarrolla el fenómeno de hiper-liderazgo de Chávez que igualó su persona con la misma revolución bolivariana. Consignas como “con Chávez todo, sin Chávez nada” que surgieron desde el referendo revocatorio del año 2004, hasta el “Chávez es el pueblo” o “Todos somos Chávez” de la campaña presidencial del 2012, o incluso el título de “comandante supremo y eterno” que adquiere posterior a su muerte, expresan el mesianismo de su liderazgo.

Este “compromiso” que adquiere el movimiento popular, vulnera su autonomía de tal manera que la crítica hacia el gobierno desde el chavismo se vuelve un acto “radical”, mientras que se produce un fenómeno de autocensura en función de no perjudicar el gobierno. De la misma manera esa identidad pudo legitimar la implantación de estructuras de control vertical del movimiento popular como el PSUV. Es un proceso de recomposición de la representación de una manera mucho más autoritaria, pues no se realiza a través del voto, sino a través del líder.

Otro de los mecanismos de captura fue la homogenización del discurso político, de las identidades, símbolos, y finalmente de la subjetividad de las clases subalternas. Los medios de comunicación públicos se convierten en medios de propaganda de gobierno bajo un estándar de consignas, discursos y símbolos que es difundido por las estructuras de gobierno y del movimiento popular institucionalizado. Incluso los intentos por rescatar cierta diferencia o distancia subjetiva-ideológica, como por ejemplo la valoración de la crítica,

ideas y consignas como “la profundización de la revolución” o la “revolución en la revolución”, son asumidas discursivamente desde el mismo entramado del poder constituido para relegitimarse una y otra vez frente a sus propias bases. Son innumerables los llamados del propio presidente Chávez, así como de diversos líderes del chavismo, a la crítica, a la revisión, al golpe de timón, sean o no “sinceros” esos llamados, tienen un efecto nulo mientras que la tendencia burocrática se impone constantemente.

El socialismo como discurso político, tiende reforzar esa identidad entre las clases populares y el gobierno a través del líder, al ser la expresión de un proyecto común, que compromete a todos en una misma dirección política. El mismo desarrollo de nuevas formas de poder de base como las Comunas, se convierten en parte de la agenda de gobierno. El Estado se vuelve el sujeto activo de la revolución, las organizaciones sociales de su base social actúan sólo a través de él, acabando con su propio proceso de autonomía. El “pueblo” pasa de ser el *sujeto* de la revolución, a ser el *beneficiario* de la misma, una palabra muy repetida e instaurada en las voces oficiales, al igual que la idea de *agradecer* al gobierno (y al “comandante Chávez”) por cada plan social otorgado.

El quiebre y marginación de las organizaciones autónomas, transformaron a gran parte del movimiento popular en movimientos administrados, encargados de la canalización de las necesidades de participación política y social, en función de la legitimación y la defensa constante del poder constituido. Así nace una especie de “plusvalía política” en la medida que la organización social o comunitaria se convierte en una herramienta de la política gubernamental.

PODER Y RENTA

EL PETRO-ESTADO EN EL PROCESO BOLIVARIANO

El proyecto de Estado que se reconstituye en 1999 recupera principios como la defensa de la soberanía popular, el desarrollo nacional, la reivindicación de lo público-estatal, agregando una ampliación de los derechos sociales y la apertura hacia el nuevo paradigma de la democracia participativa. Aunque en el primer período del proceso

bolivariano se abren diversas experiencias de democracia directa, el poder político canaliza el “proceso” a través de un centro que regula, promueve y direcciona las transformaciones proyectadas, sobre la base redistribución social de la renta petrolera como base de la gobernabilidad y legitimidad del petro-Estado.

Si Chávez, en 1994, hacía un llamado a la ‘refundación del Poder Nacional’, casi 20 años después, evidencia de ser este el núcleo del esquema de ‘soberanía nacional’ de la Revolución Bolivariana, el presidente repetía ante la Asamblea Nacional en 2012:

‘El Poder Nacional. Aquí desmantelaron el poderío nacional, el poder y el poderío. La Revolución Bolivariana ha venido rearmando, rearticulando, recreando el poderío nacional, y yo creo que ese es como el eje articulador de todo el esfuerzo político, todo el esfuerzo político; la política siempre tiene cómo esencia el poder, el poder’. (...) El Poder Popular aparece como potencia, pero su inmanencia converge finalmente en el esquema trascendental del petro-Estado, como mediación mítica, que tradicionalmente ha encontrado su razón de ser, su base material de existencia, en el petróleo (Terán, 2014, p. 159).

El petro-Estado no sólo es el resultante de una economía rentista, es además una relación de poder que –como cualquier otra– había construido un entramado de relaciones e intereses que se sostenía bajo este modelo, e hizo imposible constituir una voluntad para transformar la política económica, sino más bien buscó una forma de perpetuarse. La reestructuración del poder político y económico trajo consigo nuevos sujetos del poder, algunos tradicionales dentro de la dinámica rentista, y otros nuevos relacionados la maquina burocrática que canaliza el relanzamiento del petro-Estado en el proceso bolivariano.

LOS NUEVOS SUJETOS DEL PODER

Las actividades económicas más importantes relacionadas con el modelo rentista van ser el origen de los sujetos que reemplazarán las antiguas élites económicas. Las alianzas comerciales del gobierno van constituyendo nuevas generaciones de empresarios que se enriquecen

al tener una relación privilegiada con sectores del gobierno que les faciliten accesos a importantes contrataciones. Uno de los ejemplos más representativos es el de Wilmer Ruperti, un propietario de embarcaciones para transporte de hidrocarburos que logra una alianza con el gobierno en el momento del paro petrolero del año 2002, logrando movilizar algunas embarcaciones evadiendo el paro. A partir de dicha relación Ruperti se convierte en uno de los magnates petroleros más importantes, adquiriendo una gran flota de embarcaciones la cual es contratada por PDVSA. Posteriormente adquiere un canal de televisión, además de identificarse como un empresario cercano al gobierno bolivariano. Otro de los empresarios que ha crecido rápidamente a partir de contratos con empresas estatales, es el caso de Samark López, un pequeño empresario que creció rápidamente suministrando insumos a PDVSA y estando relacionado a la importación de alimentos para el sistema público de distribución. En esta última actividad, ha estado vinculado a casos de importación de comida de mala calidad, también fue dueño de unos galpones en donde se pudrieron toneladas de comida destinadas a planes sociales del gobierno, presuntamente en ambos casos se debe a importaciones fraudulentas (Blanco, 2017). Existen una gran cantidad de investigaciones de corte periodístico alrededor de estos nuevos grupos empresariales que han sido reconocidos popularmente como parte de una “boliburguesía”.

Las contrataciones con el Estado, los negocios de las importaciones y la corrupción, se convierten en las bases principales de una nueva generación empresarial. Sin embargo, la tendencia del chavismo hacia un modelo de economía en gran medida estatizada o nacionalizada, construye en la gran burocracia el perfil de los nuevos sujetos del poder. Debido a que el Estado se convierte en el sujeto del desarrollo económico, el empresariado que surge alrededor del auge rentista es mucho más dependiente de la dinámica estatal. El proceso de acumulación más importante se da directamente entre la nueva clase política que dirige la distribución de la renta.

No se trata entonces de una clásica jugada de enriquecimiento personal de los nuevos jefes de gobierno por vía de la corrupción

—o en todo caso “solo eso”— ni siquiera del tradicional surgimiento de nuevas burguesías que nacen al calor del reemplazo de unas castas políticas por otras, como siempre ha sucedido en nuestra historia. Se trata de un proyecto novedoso de acumulación monopólica dirigido directamente por actores principales de gobierno (y del entorno de Chávez en nuestro caso) que ponen en marcha bajo la mascarada socialista un proyecto económico particular ligado a la distribución clientelar de la renta, el reforzamiento del estado capitalista en los terrenos básicos de la economía y la profundización de la condición rentaría de la economía garantizada por un subsidio permanente a la economía de importación y los acuerdos estratégicos —fundamentalmente energéticos— con potencias capitalistas emergentes que aportaran el capital y la tecnología faltante (Denis, 2011, p.111).

La burocracia sustituye en muchos casos el papel que había tenido el empresariado, así como la propiedad pública se convierte en una forma de propiedad privada de la clase política en su conjunto. A medida que el Estado empieza a crecer tanto en instituciones y ministerios como en empresas a raíz del discurso socialista, comienza un proceso de burocratización de la economía. Esta tendencia se relaciona con el proceso de desindustrialización y de desinversión, que el gobierno resuelve ampliando cada vez más la burocracia, para absorber a más trabajadores y empresas tanto productivas como improductivas. Un ejemplo de ello ha sido el crecimiento geométrico de la cantidad de ministerios (de 14 en el año 1999 ha 27 para el período 2007-2013) e instituciones, y por otro lado las estatizaciones del segundo período presidencial de Chávez.

Las estatizaciones funcionaron como una forma de estabilizar la economía (sobre todo frente a las presiones reivindicativas, como fue el caso de SIDOR o TAVSA, o adquiriendo empresas a sobreprecio en beneficio a sus propietarios²) a través del uso de la renta, pero a su vez fueron el punto de partida de una tendencia que veía en el “radicalismo” de las expropiaciones una oportunidad para fortalecer

2 Los casos más representativos fueron la nacionalización del Banco de Venezuela, la Electricidad de Caracas y la CANTV.

un poder político y económico burocrático.

El economista Víctor Álvarez (ministro de Industrias Básicas y Minería 2005-2006) analiza y advierte sobre el papel de esta alta burocracia como “burguesía funcional” de un capitalismo de Estado,³ en el marco del debate sobre el modelo económico en el proceso bolivariano y sus tendencias hacia el burocratismo.

Al amparo de la burocratización y del burocratismo, las castas más poderosas e influyentes de la burocracia actúan como si fueran los propietarios no solo de las empresas públicas, sino de los propios entes del Estado. Aplican prácticas de clientelismo, compadrazgo y amiguismo, practican el tráfico de influencias y conceden ventajas a familiares, amigos, relacionados y socios. Los altos cargos del burocratismo concentran tal poder de decisión que les permite torcer a su favor los recursos públicos que administran y terminan creando nuevos grupos de poder económico que reproducen y prolongan las relaciones capitalistas (...) Los clanes del burocratismo suelen asignarse altos sueldos y enormes bonificaciones, con frecuencia disfrutan de casa y carro asignados con sirvientes, guardaespaldas y chofer, teléfono institucional, gastos de representación y toda una serie de privilegios que tienen su fuente en el plus trabajo social (Álvarez, 2011, pp. 69-70).

En el caso del proceso bolivariano, la burocracia genera un proceso de acumulación privada, es decir que fluye hacia al capital privado y no al estatal, como se demuestran en los increíbles índices de fuga de divisas y de corrupción en este período. Un efecto de la economía rentista que tiende hacia el desfaldo constante de la renta y no hacia el desarrollo productivo y estable. En este sentido la burocracia necesita aliarse constantemente con el empresariado que surge al calor de la economía rentista.

La relación directa de la burocracia con transnacionales y empresas privadas puede ser la base acuerdos que benefician individualmente

3 Modelo en donde el proceso de acumulación de excedentes producto de la mercantilización del trabajo, no se centraliza en individuos particulares, sino en el sujeto o la clase política que asume directamente la administración del Estado.

a las altas gerencias. Por ejemplo, en el marco del Plan Guayana Socialista (un proyecto de cogestión de las empresas básicas entre el Estado y los trabajadores que nunca llegó a funcionar plenamente), los trabajadores denunciaban la actitud de las gerencias de las empresas básicas de priorizar acuerdos y negociaciones con privados incluso en situaciones que desfavorecen a sus mismas empresas y al Estado en general.

Mientras los trabajadores hacen propuestas para la construcción del Plan Guayana Socialista, planteando el fortalecimiento de la transformación de la materia prima para ir rompiendo la dependencia e ir generando mayor valor de uso; en las empresas Venalum Alcasa y Ferrominera se firman convenios de venta a futuro con las transnacionales Glencore y Nobel, por ejemplo. Por otro lado, en Alcasa, en el mes de diciembre se vendió un horno del proceso de laminación. Asimismo, en SIDOR se presentó un enfrentamiento con la dirección de la empresa cuando se le solicitó el racionamiento de energía, esta dirección pretendió paralizar la producción de cabilla para nuestro pueblo y seguir produciendo planchones por compromisos ya adquiridos con transnacionales; mientras a las empresas públicas de transformación Alucasa, Cabelum, Rialca, Alunasa y Ceproca se les niega materia prima para el funcionamiento a su capacidad instalada; en contraposición se le garantiza el aluminio primario a la empresa privada CTA y SURAL a pesar de tener deudas con el Estado, superiores al valor de los activos de la mismas (Trabajadores de las Mesas Técnicas del Plan Guayana Socialista, 2010, p.5).

Al ser parte de un sistema de empresas centralizado y dependiente de la renta petrolera, la burocracia gerencial se maneja en los mismos códigos que la economía rentista, prioriza la distribución de la renta petrolera que permita su acumulación privada a medida que se descuida la actividad productiva. Además, ésta contrae los problemas de las políticas del gobierno bolivariano que favorecieron el ciclo rentista e improductivo, (controles de precios, competencia frente a las importaciones con divisas subsidiadas) resultando en una crisis general de las empresas estatales para el año 2014, al igual que la situación de la economía nacional.

La renta petrolera constituyó diferentes grupos de poder relacionados con la disputa de la misma. Instituciones como la encargada de administrar las divisas o partidas presupuestarias para importaciones, los fondos extra-presupuestarios, las empresas públicas, gobernaciones, ministerios, son las fuentes de acumulación y son disputadas por los distintos grupos que componen la clase política del chavismo. Los militares debido a su posición privilegiada (monopolio de la violencia, control de territorios y fronteras, garante de la estabilidad) son unos de los grupos de poder más importantes. Sea participando como sector (el caso de las empresas asociadas al Ministerio de Defensa) o de manera personal (la participación de altos miembros de la fuerza armada en diversos cargos de la administración pública), en la distribución de la renta petrolera.

UNA ÉLITE CONSTITUIDA DESDE LA DEPENDENCIA AL PODER

La clase política que surge en el proceso bolivariano depende del control del petro-Estado, e incluso debido a la maximización de los mecanismos ilegítimos de acumulación, depende del poder para mantener su propia seguridad individual. Por ello, aunque privatizan la renta petrolera, fortalecen constantemente el Estado, y los mecanismos de control y “clientelización” de la sociedad, dirigen una acumulación colegiada del poder.

La dependencia de la clase política la lleva a entender el mantenimiento del poder como un objetivo en sí mismo. Esto marca una tendencia en los tiempos de crisis hacia diversas formas de autoritarismo como una opción frente a la posibilidad de ser desplazados. Esta situación se expresa claramente a partir de la victoria de la oposición en las elecciones parlamentarias del año 2015, abriendo un proceso de creciente autoritarismo que desemboca en la crisis política y protestas del año 2017 y la consolidación de un poder supra-constitucional (la ANC del mismo año 2017) con una legitimidad cuestionada por gran parte de la población.

Finalmente, esta clase política re-dirigió la renta petrolera hacia los grandes centros del capital financiero internacional. Entre 1999 y 2015 ingresaron al país 884.049 millones de petro-dólares (el 70,6%

de toda la renta petrolera desde hace 98 años), mientras que la salida de capitales de Venezuela entre los años 2003 y 2014 fue de 295.341 millones de dólares. Las inversiones de venezolanos anual al exterior paso de 53.072 millones de dólares en el 2003, a 175.111 millones de dólares en el 2014, de los cuales el 98% son depósitos y monedas. Esto sin contar los montos productos de mecanismos ilegítimos, escondidos en paraísos fiscales (Sutherland, 2016). La clase política que se consolida en el poder el año 2017 es la que ha protagonizado uno de los desfalcos más descomunales de nuestra historia, ese es su principal legado y contenido.

LA REESTRUCTURACIÓN VENEZOLANA EN EL SIGLO XXI

El petro-Estado en el proceso bolivariano se convierte en la síntesis de un proceso de acumulación de renta que logra desarrollarse en la medida en que su propia dinámica se reproduce en la sociedad, en la medida en que fabrica su propia sociedad.

Ante un proceso de efervescencia popular masiva, el Estado-Maquina de dominación amortigua el impacto de las revueltas reajustando progresivamente sus formas, lo que apunta a una re-legitimación de su poder fetichizado y a una re-convergencia de la multiplicidad de la potencia de los comunes, abstractalizándola en nombre de la promesa de ‘desarrollo. 978 Venezuela en el siglo XXI en la en el siglo XXI, voluciplicidad de la potencia de los comunes, abstractalizand’, ‘independencia’, o incluso ‘transición al socialismo’, que llevará adelante el Estado en nombre del pueblo (Terán, 2015, p. 97).

Al igual que el ingreso de una gran renta, modifica e impone unas características en la economía, además constituye y refuerza las relaciones de poder y subordinación. La administración centralizada de la renta como un instrumento de reivindicación y justicia social, es la base de una autoridad que se legitima desde el clientelismo, desde la obtención de lealtad política a cambio del acceso a parte del festín rentista. De alguna manera la renta ha sido el instrumento disciplinante sobre el cual se construye una sociedad capturada por el petro-Estado.

Al igual que el capitalismo rentístico, el neorentismo socialista se sustenta en el extraordinario poder político, económico y social que confiere el control de la renta petrolera. Así, la dominación se logra a través de un sistema de premios y castigos para asegurar la lealtad de los seguidores políticos, comprar la simpatía de grupos ambivalentes y castigar o disuadir a los adversarios. Este modelo confunde la sociedad con el Estado y asume que desde el entramado burocrático se representa y defiende el interés social, a pesar de las enormes contradicciones que la sociedad tiene no solo con el mercado sino también con el Estado (Álvarez, 2015, p. 167).

El petro-Estado como máquina de acumulación rentista fragmenta no sólo la capacidad productiva de la sociedad, también su fuerza política. La instrumentalización del poder constituyente obedece a una reestructuración necesaria por la máquina del petro-Estado. Al hacer fluir miles de recursos sobre las organizaciones de la democracia participativa a través de los proyectos de inversión social, el Estado logra el mismo efecto que en la economía, acaba con la capacidad de autonomía y afianza vínculos de dependencia estructural de la sociedad en general. Mientras más renta se distribuye, más poder acumula el comando administrativo. He allí como se resquebraja el mito redistributivo y se convierte en una política para la captura de una sociedad que empezaba a encontrarse en espacios de poder propio y autónomo a las relaciones de poder y acumulación de la economía rentista.

La relación de poder que se construye bajo el rentismo no necesita la legitimación de la sociedad, le es suficiente con la que emana de la administración de la renta. Aquí volvemos nos encontramos con la idea de una sociedad que es “beneficiaria” del poder, una imagen promovida desde el gobierno, pero que empieza a reproducirse en la sociedad, indicando un principio de subordinación a la relación clientelar asimilándola como natural, una naturalización del rentismo como relación de poder.

La experiencia del chavismo se suma a la gran cantidad de historias sobre revoluciones devoradas por su propia reconstrucción del poder. Después de la ruptura del poder político y la emergencia de

un nuevo sujeto social en los años 90s, se fragmenta el compromiso de obediencia entre Estado-instituciones y sociedad, abriendo la posibilidad de la acción directa de los grupos sociales como nueva forma de poder democrático. Sin embargo cuando el impulso constituyente -las distintas experiencias del movimiento social- se disponen a ser la base de un proceso de refundación del Estado, se anulan como fuerza política y entrega su “potencia” a una figura mesiánica –en el sentido de encarnación de la salvación colectiva- ya sea interpretada como el nuevo Estado bolivariano –nueva PDVSA, ministerios del poder popular, misiones sociales, etc.,- o en la figura personal de Chávez como líder de la ruptura con el viejo sistema. Empieza una transición en donde la democracia directa deja de ser una estrategia de poder social, para convertirse en un procedimiento interno de la nueva gobernanza.

CONCLUSIONES

Los primeros años del proceso bolivariano se sostienen sobre la participación social. La debilidad del propio gobierno debido al conflicto propio de la polarización y la ausencia de una fuerza económica estable de su lado, hace que recurra constantemente a la participación activa de las clases populares, estimulando las diversas experiencias que constituyen la idea de un “proceso revolucionario” (ocupación de fábricas, autogestión comunitaria, cooperativismo, redistribución de la riqueza, multiplicación de las organizaciones políticas de base favorables al gobierno). A medida que se superan los conflictos más intensos de la polarización y que se reconstruye la economía (con el auge rentista) se genera una dinámica de “contrarrevolución”, que ya no tiene nada que ver la acción de las fuerzas tradicionales del poder agrupadas en la oposición, sino con la puesta en marcha de la vorágine de acumulación rentista y el desarrollo del sujeto que la encarnan. El Estado bolivariano se convierte en una máquina de captura, subordinación y colonización de las clases populares, en una verdadera “contrarrevolución”, si es que acordamos a llamar como revolución o proceso revolucionario a la emergencia inicial del movimiento popular.

Esa dinámica “contrarrevolucionaria” avanza firmemente durante todo el período, sin embargo, no hay grandes acontecimientos que expresen una resistencia de la autonomía social frente a la máquina de absorción y acumulación rentista. El sujeto social se enfrenta diariamente a esta tendencia expresada en la corrupción y el creciente poder burocrático, pero la captura tanto bajo los mecanismos clientelares como de las mismas significaciones que había producido el proceso constituyente y que ahora servían como eslogan de la clase política, impidieron la ruptura del compromiso adquirido entre Estado y clases populares en los primeros años del proceso bolivariano. Así el proyecto socialista como proyecto que une al Estado-Gobierno-Pueblo, se convierte en el principio de homogeneidad -que ya se venía imponiendo a raíz de la polarización política- que introduce toda iniciativa de las clases subalternas dentro de un cuerpo único y centralizado.

Durante el gobierno de Nicolás Maduro se abre una grave crisis económica (fundamentalmente a partir del año 2015) por el agotamiento del modelo rentista de la economía venezolana, y la imposibilidad del mismo gobierno de cambiar dicha situación. Sin embargo la crisis se profundiza no sólo por sus efectos (pérdida total del poder adquisitivo, salario mínimo mensual por debajo de los 50 dólares y decayendo cada año, crisis general de las importaciones generando una escasez masiva de alimentos y medicinas, improductividad, corrupción y fuga de divisas, entre otros elementos característicos del ciclo de crisis de la economía rentista) sino también porque la captura de las clases populares produjo una situación en las que las mismas no tienen herramientas organizativas para defender derechos elementales o si quiera una fracción de la calidad de vida alcanzada anteriormente. Es decir, las estructuras sindicales, comunales, comunicacionales (públicas y medios comunitarios), partidistas, sociales, en su mayoría responden casi exclusivamente a la defensa acrítica del gobierno bolivariano. Son estructuras más cercanas al Estado que a los propios sujetos sociales que las constituyeron.

Es muy representativo el hecho de que, en las masivas protestas de la oposición del año 2017, aunque la crisis social y económico habían

arrojado un descontento masivo en la población -una crisis que pesaba sobre todo en las clases populares que habían protagonizado las innumerables pero pequeñas y medianas protestas, y varios pequeños estallidos de saqueos durante el 2016- ese descontento no se traduce en una participación política anti-gobierno. Más bien las protestas del 2017 absorben a millones de personas de las clases medias de las bases tradicionales de la oposición, pero la base tradicional del chavismo se diluye en un descontento apático, que prefiere individualizarse a politizarse. Ese es uno de los factores que permiten la imposición de gobierno sobre las protestas con la creación de la Asamblea Nacional Constituyente del 2017.

Una de las grandes particularidades que le imprime el rentismo a la formación del Estado es su gran nivel de independencia de la sociedad y a su vez la desvalorización del trabajo como base de la producción local. Mientras la clase política es independiente de la sociedad, el deterioro de las propias actividades productivas, así como de cualquier mecanismo de autonomía, genera una relación de dependencia de la mayoría de casi todos los sectores de la sociedad hacia el poder-renta, que luego también se convierte en una despótica relación de subordinación y control. Es un sistema que empobrece a la sociedad en la medida que la arroja a los únicos canales de acumulación posibles, asociados al clientelismo, la corrupción, etc. La renta se convirtió en una ola corrosiva, lo suficientemente fuerte como para desvanecer la ruptura social y política de principios de siglo, y reconstruir el mito desarrollista de los 70s, ahora con una clase política mucho más entronizada en el poder y una tendencia irreversible hacia el autoritarismo y la represión sistemática de las expresiones del descontento social que intente separarse de los mecanismos de control clientelar de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, Víctor (2011). *Del Estado Burocrático al Estado Comunal*. Caracas, Venezuela: Centro Internacional Miranda.

Álvarez, Víctor (2015). Transiciones logradas y pendientes en la

- construcción del socialismo venezolano. En: Caldera, Anais (Ed.), *Transición, Transformación y Rupturas en la Venezuela Bolivariana* (pp. 127-170) Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos.
- Blanco, Dayrí (2017). *El hambre de los venezolanos: La fortuna de Samark López*. Recuperado de: <https://www.el-carabobeno.com/hambre-los-venezolanos-la-fortuna-samark-lopez/>
- Caldera, Anais (Ed.) (2015), *Transición, Transformación y Rupturas en la Venezuela Bolivariana* (pp. 287-301). Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos.
- Comité Nacional Impulsor PRS / Prensa (2007). El Partido Revolución y Socialismo no se disuelve ni ingresa al PSUV. Recuperado de: <https://www.aporrea.org/actualidad/n93810.html>
- Denis, Roland (2001). *Los Fabricantes de la Rebelión*. Caracas, Venezuela: Editorial Primera Línea, Editorial Nuevo Sur.
- Denis, Roland (2011). *Las Tres Repúblicas*. Caracas, Venezuela: Ediciones Nuestra América Rebelde.
- Denis, Roland Denis y Blanco, Jessie (2007). Frente al Partido. Recuperado de: <https://www.aporrea.org/ideologia/a33253.html>
- Goldfrank, Benjamin (2011). Los Consejos Comunales: ¿avance o retroceso para la democracia venezolana? *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*. Número 40, pp. 41-55.
- Lander, Edgardo (2017). El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela. Recuperado de <https://www.tni.org/files/El%20Estado%20y%20las%20tensiones%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20popular%20en%20Venezuela.pdf>
- Lander, Edgardo (2017). Venezuela: la experiencia bolivariana en la lucha por trascender al capitalismo. Recuperado de: https://www.aporrea.org/media/2017/08/venezuela._la_experiencia_bolivariana_en_la_

lucha_por_trascender_al_capitalismo_25_de_agosto_2017.pdf

López Maya, Margarita (2016). *El Ocaso del Chavismo*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.

López Maya, Margarita (2012). Participación y poder popular en Venezuela: antes y ahora. *Revista Historia*. Número 3, pp. 43-77.

Machado M. Jesús E (2015). Participación comunal: retos, problemas y posibilidades. En: Caldera, Anais (Ed.), *Transición, Transformación y Rupturas en la Venezuela Bolivariana* (pp. 277-306). Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos.

Movimiento de Pobladores (2015). Informe Popular del Movimiento de Pobladores y Pobladoras de Venezuela al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas sobre la cuestión del Derecho a la Vivienda y la Ciudad en el país. Recuperado de:

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/VEN/INT_CESCR_CSS_VEN_20499_S.pdf, p. 10. 2015.

Prigorian, Nelly. PSUV como herramienta para la construcción del socialismo bolivariano. En: Caldera, Anais (Ed.), *Transición, Transformación y Rupturas en la Venezuela Bolivariana* (pp. 247-276). Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos.

Sutherland, Manuel (2016). *Crítica a la política económica del "socialismo del siglo XXI": apropiación privada de la renta petrolera, política de importaciones y fuga de capitales*. Nueva Época. Número 38, pp. 39-63.

Terán Mantovani, Emiliano (2014). *El Fantasma de la Gran Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.

Terán, Mantovani, Emiliano (2015). Miradas desde abajo en la Revolución Bolivariana: producción de lo común, capitalismo

rentístico y transformaciones en Venezuela en el siglo XXI. En: Caldera, Anais (Ed.), *Transición, Transformación y Rupturas en la Venezuela Bolivariana* (pp. 85-126). Caracas, Venezuela: Fundación Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos.

Trabajadores de las Mesas Técnicas del Plan Guayana Socialista 2009-2019 (2010). *Informe de los Trabajadores de las Mesas Técnicas del Plan Guayana Socialista 2009-2019*. Recuperado de: <http://controlobreroal.wordpress.com/2011/12/07/informe-plan-guayana-socialista-al-presidente-enero-2010/>

DEMANDA SOCIAL O RENTA?: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL VOTANTE FRENTE AL POPULISMO

Pablo José Polo

José Antonio Galindo

“... es evidente que todo se reduce a reconocer que no siempre los sujetos individuales o colectivos obran de modo que promuevan la propia prosperidad... Requiriendo (la economía dirigida) que los fines individuales estén coordinados entre sí y con los fines sociales...” (Francesco Vito: 1961, pp 256-257).

* Economista. Magister en Ciencia Económica. Profesor Asociado de la Escuela de Economía, Universidad de Carabobo. e-mail: ppolo@uc.edu.ve.

** Economista. Magister en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad de Carabobo. e-mail: jomacondo@gmail.com.

INTRODUCCION

En la economía dirigida no pueden obviarse los fines políticos, afectando la relación entre los bienes de consumo al incidir en las utilidades e incentivos. En la política tiene lugar el intercambio entre gobernantes y electores que llevan a plantear como hipótesis que el comportamiento del votante sigue uno similar al del empresario buscador de rentas, y que la consecuencia de este comportamiento conduce también a una pérdida social producto de las regulaciones y de los recursos (costo de oportunidad) desviados para cumplir con las aspiraciones de los votantes. En torno a este planteamiento surgen algunas interrogantes ¿La búsqueda de renta por el votante se asocia a la política de renta? ¿Se vinculan ambas con el populismo rentista? ¿Cómo afecta el populismo rentista a la política de renta desde la política social?

La política compensatoria, de reparto o social tiene rasgos de renta, pero en este análisis no se desarrolla la filosofía política de la redistribución de la renta, justicia, libertad o de derechos. Prevé este estudio dos objetivos: analizar qué mecanismos puede el votante utilizar para buscar una renta y revisar el papel de la protesta popular como mecanismo de consolidación de la demanda colectiva. La metodología empleada fue de tipo documental, tomando autores que se consideran referencia en la discusión sobre democracia, bienestar, populismo, búsqueda de rentas y autoritarismo.

Cuatro puntos que conforman la exposición. Primero, la noción de renta económica para ofrecer la aproximación a la renta desde el votante. Segundo, una descripción del comportamiento del votante. Tercero, relaciones entre el comportamiento rentista del votante en el marco del populismo, el autoritarismo y la protesta. Cuarto, conclusiones.

RENTA ECONÓMICA Y RENTA DEL VOTANTE.

Desde el productor, la renta viene por una ventaja que es fuente de beneficio extra, donde está implicada la Administración Pública que lleva al productor a “pagarle” para obtenerla y superar ciertas restricciones: impuestos y barreras de entrada a competidores,

contratos de suministros, subsidios, exención de actividades, información reservada y derechos de propiedad o de explotación (Hierro: s/f). El pago debe ser menor a la renta esperada, lo incentiva la cuantía a obtener. Se acepta que esta inversión es una pérdida social ya que no es productiva. No solo invierte un productor, se da una competencia que aumenta la pérdida de recursos. Solo gana el que invierte más.

El enfoque en el votante inicia con una canasta de bienes equivalente a la situación del beneficio normal del productor, un “beneficio normal del votante”. Su renta viene dada por el beneficio producto de decisiones gubernamentales como la política de reparto o de renta. Se pudiera plantear si la merece, desde una situación o no de compromiso debajo de un mínimo para cubrir necesidades. ¿La ganancia se asimila como una renta? ¿Si la merece es un derecho, por tener desventaja? ¿Es una renta si no la merece? Se establecen así dos aspectos desde la política de reparto y la política compensatoria.

En primer lugar, lo que ocurre cuando la asignación de bienes públicos es sustituida por una asignación monetaria. Es compensación mientras el monto recibido cubre lo que se pierde como desmejora del bienestar. Es renta cuando se obtiene una porción adicional una vez cubierta la desmejora en el bienestar. No siempre la transferencia llega a compensar completamente. Puede ser que en el intercambio se asigne menos dinero de lo necesario para cubrir la desmejora y el elector siga en pérdida (no conseguirá el bien social al que antes accedía), suponiéndose una renta apropiada más bien por el gobernante. También una entrega de la porción por persona de gasto en bienes sociales, no obstante, supone igualmente una reducción del provecho directo desde el bien social.

Aún así, la exclusividad política de este beneficio constituye una renta en cuanto privilegio del grupo de apoyo mientras el gobernante reduce la asignación general (grupo de apoyo y sobre todo a opositores), para quedarse con una parte de los recursos y financiar el apoyo político dirigido a los votos duros. Entonces ¿qué ganancias se obtienen del rentismo? La crisis por un lado exige al gobernante otorgar recursos al elector para que este se sostenga y aquél no pierda

popularidad, pero por otra restringe la extracción de recursos y el elector obtiene una desmejora de bienestar.

El gobernante tiene que elegir entre la inversión directa en preservar los bienes públicos o aplicar asignaciones monetarias al elector, desde el presupuesto disponible o mediante un presupuesto adicional. En bonanza “aparente”, como en el “petro-populismo” (Matsen, Natvik and Torvik, 2014) de no haber reducción en el gasto social, no haber inflación ni reducción de salarios, hay más propensión a la asignación de rentas de ganancias adicionales, orientadas a fortalecer el apoyo político pues no se parte de una desmejora en el bienestar. En pérdida sostenida de bienestar, el gobernante ofrecerá reivindicar derechos no asignados por gobiernos anteriores, para aportar motivos al apoyo político.

Si se parte del bienestar empeorado del votante, la monetización no sería una renta, sí lo es para el hacedor de política si retiene recursos propios del mantenimiento u oferta de bienestar. Aquí el votante puede sufrir de ilusión monetaria, no percibir que la entrega en dinero no cubre lo que ha perdido, sino que lo considera sea como ganancia o sea como beneficio extra. Por ejemplo, si se parte de un estado de cosas, de un nivel de 100 unidades de bienestar, una renta sea un aporte por encima de ese monto, pero pasar a 40 porque el hacedor de política se apropia de 60 y luego solo devuelve 20 no hace que esos 20 sean una renta para el votante, pero quedan otros 40 a discreción.

Otra forma de presentarlo es un análisis similar al que hace un sindicato con la política de renta (Cuadrado, 2006), donde el apoyo depende del reparto que se prefiere a la inflación. El reparto compensa la crisis, pero el gobernante puede mantenerlo a favor de un clientelismo, incluso balancear entre reparto e inflación. Si el reparto es menor a la inflación no hay renta, pero así es percibida en electores vulnerables que apoyarían políticamente, si el reparto es mayor a la inflación hay renta real y si el reparto es igual a la inflación no hay renta, pero puede haber ilusión monetaria con crisis o sin ella.

El segundo semblante es el voto como mecanismo para obtener renta. Influyen las campañas, grupos organizativos, hasta los llamados

grupos de interés o de presión. El apoyo político depende al menos del tamaño de la renta esperada y su proporción en la riqueza inicial del elector, montos generalmente desconocidos. No es probable que el elector que apoye no obtenga una renta, tampoco que el abstencionista no la obtenga, esto marca una diferencia respecto al productor quien invierte en la búsqueda y puede no tener éxito. No se considera una graduación de la renta obtenida, que la renta varíe según el monto invertido en buscarla, aunque pudiera incidir en la calidad obtenida cuando el beneficiario esté obligado a pagar en monetario y no deba hacerlo.

Un contraste del bono por producción con el bono compensatorio mantiene la comparación entre un productor (trabajador) y un votante, ilustra el contexto de una renta y la relación oferente-demandante, partiendo de una canasta de bienes. Ambas situaciones se dan sino en el productor, al trabajador. No se descarta un contexto de crisis o de asimetría en la relación oferta-demanda de recursos (contraprestaciones), donde la canasta de bienes obtenida por el individuo no equivale a su esfuerzo.

Existe una relación entre la remuneración por productividad y el aumento de la productividad. Se asocia a un adelanto de reparto de ganancias o utilidades, pero puede que el salario se mantenga en una cuantía menor a lo producido y el bono sea complemento eventual o que el trabajador se desempeñe por debajo de su capacidad. El ingreso por productividad puede venir por mejora colectiva que se reparte a los trabajadores (incluso a los no productivos), solo llegar a los que aportaron a la productividad, o repartirse desde la mejora por unos pocos individuos hacia el colectivo.

Por otra parte, un bono compensatorio figura una situación donde el salario no cubre el precio de mercado esté o no el trabajador a plena capacidad. De aquí surge el endeudamiento (si la magnitud de la erogación supera las fuentes), el desvío de recursos y el costo de oportunidad (pueden destinarse a bonos los recursos necesarios para otras instancias sociales como salud o educación), y la relación clientelar (el gobierno interviene en un ámbito directo como la renta o ingreso monetario del individuo).

También el sindicalismo es referente que negocia una renta para mantener el salario. En Venezuela, al menos desde el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, se conoce sobre la aplicación del bono compensatorio en el campo laboral, en un convenio entre empresas y trabajadores para sopesar el efecto del ajuste cambiario y su tendencia inflacionaria, donde la remuneración adicional no entraba directamente como salario para no impactar en la prestación social y afectar la carga a las empresas.

Otros mecanismos asociados al votante es la organización social como Consejos Comunales y las Misiones Sociales, surgidos por iniciativa gubernamental en Venezuela desde el gobierno de Hugo Chávez para hacer llegar recursos en un abanico que va desde proyectos colectivos hasta la entrega de bienes de uso privado (desde enseres domésticos hasta materiales para construcción de viviendas) en el primero, con la atención en torno a la salud y educación en los segundos, también con programas de asistencia a unidades de producción.

Con el presidente Maduro se masifica la asignación de bonos en un contexto de hiperinflación y conversión monetaria hacia la dolarización. En general, la política de bonos es parte de un conjunto de política social, redistributivo o de reparto, tendencia que a la vez mitiga la presión o demanda social de bienestar. Aquí se enlazan la política social con la crisis en una simbiosis entre el elector y el representante político.

Estos dispositivos giran en torno al apoyo, en tensión con un sector opositor que se abstiene. Un opositor puede obtener el beneficio mediante el pago en moneda, pero es menos costoso para él actuar como polizón (aprovecharse), también un simpatizante puede verse obligado a tener que pagar por el acceso a un bien público. Esta situación resalta la frontera donde la política pública diluye un derecho colectivo y restringe al sujeto a resolverlo de manera privada.

Desde la perspectiva del votante es importante el discurso populista al señalar que ciertos derechos existen al ofrecerse desde el poder y no porque sean derechos, el uso de discriminación clientelar en el otorgamiento de derechos, o la asignación de bienes de consumo

privado a quien apoye. Los planes sociales adolecen así al identificar el gasto social a individuos en particular, dándole cualidad de renta. No obstante, dos personas tengan ideología diferente pero igual carencia, para suponer a un opositor que no vende apoyo político, pero obtiene el beneficio pues lo recibe por derecho y no por renta, o hacia el simpatizante que vende apoyo político ¿pero es una renta estando en privación? Ambas situaciones no parecen un beneficio extra.

La crisis plantea un intercambio a nivel público o de gobierno y a nivel privado para el votante. Una simbiosis clientelar: la crisis no se supera por lo que el votante depende de la relación clientelar y el gobernante necesita de ese mecanismo para mantener el poder. A nivel público se observa la política de renta monetaria a la vez que los servicios públicos y la universalización de la política y asistencia social se hace insuficiente. A nivel privado, también ocurre la búsqueda entre derechos sociales y rentas monetarias. Aquí se precisa sostener la relevancia de los derechos civil-políticos que se interrelacionan o incluso sostienen los derechos socioeconómicos.

COMPORTAMIENTO DEL VOTANTE.

¿Qué o cuales mecanismos usa el votante para consolidar la oportunidad de una renta? La semejanza del comportamiento del votante con la del productor buscador de renta alterna no solo al análisis costo-beneficio por el votante para motivarse, sino a un cálculo que va desde lo moral a lo ideológico. La visión costo-beneficio plantea que el votante no solo considera que su intervención involucra desplazamiento y tiempo, sino que su voto no cuenta dentro del total de electores, desmotivando su aporte, diluyéndose un beneficio, pérdida que puede compensarse en un rasgo moral al tenerlo como norma democrática en el caso de un votante medio e ideológico.

En una categoría socioeconómica, la búsqueda de renta y el análisis costo-beneficio comparten lo que el votante espera obtener del gobernante, mientras que lo ideológico y moral están en un ámbito sociopolítico. Hay una simbiosis entre los grupos de interés y el votante que es eje de la motivación desde alguno de los cuatro

determinantes. El gasto en democracia dirigido a derechos y bienes públicos satisface al votante mediano. El votante es visto como alguien que delega en un agente político la obtención de una renta como monetización de la política pública o a la búsqueda de privilegios, ambos en sustitución a la regresión en los derechos. La relación clientelar ha existido muy asociada a rentas y privilegios diversos.

El clientelismo se enfoca en una homogeneidad de oferta en la renta monetaria y estandarización de la demanda donde los receptores aceptan (acaso lo demandan) la renta homogénea para usos diversos individuales. Las demandas de derechos y de renta se complementan. Distinguir las supone que existe un punto en común para el votante mediano. Una oferta electoral tenderá al equilibrio entre la demanda de derechos y la de renta, punto donde convergen ambas demandas y representan al votante mediano.

Demandamos derechos o renta mientras desmejora nuestra situación (hacia la izquierda del votante mediano). La monetización sugiere menos oferta de derechos a niveles de ingreso inferiores y puede desmotivar la protesta popular. No obstante, la demanda a la izquierda del elector medio no satisface a todos los votantes, tensiona la monetización y motiva la protesta popular, pero si ésta se desarticula por dispersión forzada, por ejemplo, no tiene opción sino la monetización. Ciertos grupos asumirían el costo de velar por los derechos y su correspondiente costo en tiempo y recursos solo compensado cuando el beneficio esperado (el derecho o la renta) supera esos costos.

La demanda de renta o derechos es entendida según el tipo de grupo de interés tipificado por Olson (en Hierro, ob. cit.) para establecer que son estos los que demandan renta y no los votantes individuales. Con esta línea se puede establecer un núcleo a partir de la tipología de grupos de interés y grupos de presión para diferenciar entre la búsqueda de rentas y la búsqueda de derechos.

Desde aquí, la categoría económica del buscador de rentas se asocia al clientelismo, incluso al rentismo, una vez que se desmarque hacia lo social o político. Desde allí, ya este tipo de grupos busca influir en la decisión política para promover actividades públicas productoras de

bienestar que, con el grupo dedicado a defender intereses de grupos sociales concretos, generan derechos y bienestar, no privilegios especiales. No obstante, la protesta popular puede fundamentar un grupo de interés o de presión en tanto movimiento social que, según los eventos, diverge hacia la búsqueda de renta o de derechos. Una categoría de análisis es la identidad del grupo, que decantaría en una de las tres tipologías. Seguimos el enfoque de la oportunidad política para la irrupción de la protesta, sin dejar de considerar la opción del movimiento social, en lo que se emparenta con el populismo en una tendencia rentista, clientelar o reivindicativa.

Los derechos pueden representarse en la articulación de la Administración Pública, lo económico depositario de recursos y el ámbito del votante, en paralelismo con procesos de un sistema político donde su desarticulación explica a la protesta popular (Galindo y Polo, 2018). Se da una secuencia del derecho que se erosiona, la renta que busca compensar la pérdida incrementa su demanda y la protesta que sube si no satisface al votante medio a medida que baja el ingreso conforme avanza la crisis. El intercambio entre rentas y derechos promueve la simbiosis entre elector y gobernante que enmarca la evolución de la política social: por renta en crisis donde la democracia tiende al populismo, clientelismo y autoritarismo; por derechos en las democracias más estables.

Los trabajos de Hernández, Chumaceiro y Ravina (2017) y de Sánchez (2012) aportan en la indagación de la política social y no divisan desde allí a la política de renta la cual, en general, no es una política social enmarcada en el enfoque de equidad-igualdad. No significa que sea instrumento de politización y privilegio político, pero sería objeto en cuanto a la necesidad de promover más la igualdad, acceso a oportunidades y reducir el privilegio, sobre todo el asociado a la diferenciación estructural de la sociedad.

Al avistar el comportamiento del votante con grupos de interés se conecta el análisis con el populismo. Laclau (2009) centra no el grupo sino la demanda social, con énfasis en lo popular sobre lo institucional como unidad de análisis, que transita desde lo heterogéneo hasta lo homogéneo por un proceso de equivalencia de demandas que engloba

a grupos de interés diversos, es decir, la homogeneización es más importante entre grupos inicialmente heterogéneos, de modo que la homogeneidad de un grupo de interés es una tendencia obedeciendo al tamaño del grupo. ¿Explica el enfoque de Olson (como se citó en Hierro, op. cit.) la macroeconomía del populismo (Dornbush y Edwards, 1990)? ¿Los grupos de interés convertidos en buscador de renta produjeron este fenómeno? En adición,, el contraste en los tipos de grupos de interés demarca la búsqueda de derechos y de rentas. Estos tres grupos pueden solaparse en una contingencia hasta la universalidad o preeminencia de la lucha por derechos o la búsqueda de rentas, más por hegemonía que por consenso. Implica revisar si en la noción de populismo como demanda social o lógica política después, hay búsqueda de renta: el movimiento social que se homogeniza para obtener una reivindicación o una renta en tanto privilegio.

La política de renta en tanto monetización puede ser una respuesta homogénea a una demanda social diferente a esa oferta. El sector homogéneo y hegemónico protesta por su lucha, pero el sector desplazado también protesta en reclamo y en torno a su interés común. El *Esquema 1* expone una relación de los grupos de interés como mediador entre el votante, la renta y los derechos.

político y también que la demanda inicial de derechos se vea mermada por la oferta efectiva de una renta monetaria incluso cuando no haya mucha disponibilidad de recursos.

COMPORTAMIENTO DEL VOTANTE EN EL MARCO DEL POPULISMO, EL AUTORITARISMO Y LA PROTESTA.

El populismo para Laclau (ob. cit.) se centra en la articulación de demandas (de reivindicación), hasta conformar la hegemonía. Su enfoque no prevé la asimetría de información o de interés entre el pueblo y el político, es un movimiento homogéneo. Sí distingue entre demandas institucionales (para él más limitadas en ofrecer solución) y democráticas (que apelan al pueblo que se enfrenta a las instituciones). Es decir, el populismo inicia apelando y valiéndose del pueblo, pero a partir de la hegemonía se desvanece en una falla institucional, que va desde lo elitista a lo autoritario.

La hegemonía es puente o hacia la democracia o hacia el autoritarismo. El votante se convierte en un peón de juego de consolidación del poder hegemónico como fin último de la élite política. El individuo lejos de imponer la agenda de políticas sociales es un receptor de las acciones de la élite política que busca rentas en el ámbito público. ¿Comprende el individuo el costo asociado a este mecanismo? (en un entorno de crisis el elector se hace propenso al riesgo, en apoyo al líder para irrumpir en el poder inicialmente, luego viene la política de reparto ya sea consensuada o no para compensar medidas austeras).

Alternativamente, Merzoni y Trombetta (2016) plantean un combate fuego con fuego al modelar el enfrentamiento entre un populista honesto y uno corrupto, como ocurrió en los gobiernos de Fujimori y de Hugo Chávez. En el caso Fujimori, el votante asume medidas costosas, arriesgadas, en crisis, cuando hay pérdidas y no hay rentas. En ambos casos la asimetría de interés entre votantes y electores juega un rol importante: se aceptan medidas severas cuando hay alineación de intereses en un entorno de crisis general, pero las medidas de austeridad o reforma importante, constitucional por ejemplo, aunque no suficientemente, son rechazadas por el votante

cuando éste no considera que la crisis justifica tales medidas (Galindo y Polo, 2020).

¿Cómo el reclamo de derechos, incluso con la protesta, se vuelve una renta: si primero se ofrece una renta o es inicialmente se plantea la demanda? Al pasar un derecho social a ser una renta, deja de ser derecho, no hay acceso por igual a ese derecho por eso se convierte en algo atractivo y perseguible. No todos los derechos son susceptibles de convertirse en rentas. El derecho a la vida, o a la no discriminación son ejemplos. En ciertas culturas el derecho a la no discriminación sería algo perseguible y objeto de protesta. La conquista de derechos en un contexto clientelar se convierte en privilegios. La conquista de derechos en contexto clientelar se convierte en privilegio.

En vez de un beneficio productivo, con el petro-populismo se establece la transferencia de recursos para la utilidad social (viviendas, enseres, salud, educación), pero no se convierten en riqueza o sostenibilidad económica, el capital humano emigra.

Si partimos de que la relación clientelar está por encima de la ideológica en Latinoamérica, es punto de partida para clasificar de renta los derechos socioeconómicos, monetarios y en especie. Sin embargo, el pago monetario es el preferido porque permite la manipulación de la oferta monetaria, aunque se otorgue un poder de compra disminuido o nulo. Por otra parte, el otorgamiento de beneficios en especie requiere del desarrollo de una logística para reunir demandas y satisfacerlas, problema que no existe con las asignaciones monetarias.

¿Es el derecho a ciertos bienes un derecho en democracia y una renta en populismo? El ejercicio pleno de los derechos es posible en democracia, pero no en gobiernos pseudo democráticos. El enfoque de Amartya Sen (1993) se basa en derechos que solo pueden ejercerse con auxilio de ciertas herramientas, educación, por ejemplo. Se protesta por la carencia de agua, no es un derecho social como tal, pero está fuertemente vinculado con los mismos. La limitación de acceso es piedra angular del clientelismo electoral, una noción de renta equivalente a privilegios, no solo monetarios.

¿La consolidación de una hegemonía depende del acceso

a rentas? ¿La crisis implosiona el sistema al haber menor renta y mayor competencia por ellas? ¿Es el autoritarismo una solución a esa competencia? ¿Una democracia se consolida por rentas? la crisis implosiona a todo el sistema, autoritario o demócrata. ¿Cuál sobrevive más? ¿Por qué? ¿Es la democracia incompatible con la crisis?

Una diferencia entre democracia y autoritarismo es señalada por el V-Dem Institute (2021). Las democracias gastan más en protección social y generan cohesión social, además, generan menor tendencia al populismo en democracias consolidadas. Hayek (1945) plantea la limitación en información que tiene el hacedor de política pública para atender una demanda diversa y de forma directa, por lo que se resuelve ofertar agendas homogéneas o clientelares como atención directa contraviniendo lo colectivo.

El autoritarismo minimiza el riesgo de la competencia política. Si se parte de compartir el poder, la justicia como bien económico también se comparte o distribuye, contrariamente, si se parte de no compartir el poder, la justicia como bien económico, o los bienes económicos que representan la equidad social, no son distribuidos en una cobertura adecuada. Esto entra en tensión con enfoques liberales o libertarios que son más estrictos en la noción de justicia distributiva, además, la justicia distributiva dependería mucho de la disposición de recursos. ¿El autoritarismo restringe la competencia por rentas? ¿Es el autoritarismo una necesidad cuando los recursos escasean y no pueden ser malgastados en la competencia por rentas? La democracia debería restringir la competencia por renta ¿por qué no pasa?

La protesta en esta exposición hace referencia a experiencias masivas de impacto nacional, valoradas entre crisis de hegemonía y crisis política: tipo El Caracazo en segundo período de Carlos A. Pérez, el Paro Petrolero durante el gobierno de Hugo Chávez, la crisis política y de servicios básicos sobre todo al inicio del mandato de Nicolás Maduro). La protesta moviliza a la gente insatisfecha, pero de ahí a la satisfacción ocurren otros fenómenos. La búsqueda de rentas del votante es aprovechada por políticos para su propia búsqueda de rentas. El político puede obtener provecho de la acción

que realice el votante, hasta del mismo voto, es decir, aprovecha el cargo para apropiarse de una renta. De hecho, un movimiento social también puede ser cooptado.

¿Es la protesta un mecanismo de consolidación de las demandas sociales del colectivo (demanda de renta)? No, es un reclamo de reivindicación, la consolidación tiene lugar con el acceso al poder, la hegemonía, el consenso y la negociación, y estos mecanismos son propensos a la renta.

CONCLUSIONES

La política pública se ha transformado con la evolución en el entorno del votante y el discurso basado en la obtención de derechos sociales que impulsan al ciudadano a exigir una dotación mayor y más amplia de bienes, enfrentada a la imposibilidad del manejo de la información para la consolidación de esas demandas. La demanda social es heterogénea y la política pública será mayormente homogénea.

También la política pública se monetiza al tiempo que abarca gran parte de la asistencia social dando ventajas al gobernante. Por una parte, elimina la necesidad de consolidar demandas ya que el dinero entregado es gastado según lo prefiera cada receptor. Por otra parte, minimiza el problema logístico, colocar un kilogramo de pasta en manos de un individuo es más complejo que hacerle una transferencia electrónica para que la compre. Con inflación, la asignación se incrementa nominalmente, salvando la responsabilidad gubernamental en cuanto a la suficiencia de la misma, su discurso será “subimos el monto, los precios no están bajo nuestro control sino el del mercado”.

La política de reparto basada en una asignación monetaria hace ver que el votante efectivamente puede considerarlo una renta, pues recibe un monto adicional al que otros ciudadanos reciben como canasta de bienes públicos. La asignación monetaria solo afecta el ingreso recibido por el ciudadano, no garantiza el acceso a bienes que generan capacidades para el aumento de la calidad de vida.

Finalmente, la protesta como vehículo de demanda social de alguna manera se desnaturaliza a medida que son sustituidos por

políticas de reparto monetario, perdiendo su capacidad de mostrar la demanda, mientras los derechos sociales se hacen más específicos y complejos. En esa misma medida se hará más difícil coordinar la acción colectiva para reclamarlos.

REFERENCIAS. BIBLIOGRÁFICAS

Cuadrado, J. (2006): *Política Económica. Objetivos E Instrumentos*. Tercera Edición (Reimpresión revisada). McGraw Hill/ Interamericana de España, S.A.U. Madrid, España. Recuperado de: https://www.academia.edu/18518348/POL%C3%8DTICA_ECON%C3%93MICA_OBJETIVOS_E_INSTRUMENTOS_CUADRADO

Dornbush, R. y Edwards, S. (1990): *La Macroeconomía Del Populismo En La América Latina*. El Trimestre Económico. Fondo de Cultura Económica. Volumen 57, Número 225. Recuperado de: <https://pdfcoffee.com/qdownload/la-macro-economia-del-populismo-pdf-free.html>

Galindo, J. y Polo, P. (2018): *Un Análisis Contextual De La Protesta Popular En Venezuela (1980-2014)*. En: Las Ciencias Sociales. Múltiples Enfoques. Tomo II. Carlos Peña (Compilador). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://www.ucv.ve/estructura/facultades/facultad-de-ciencias-economicas-y-sociales/dependencias/instde-investig-economicas-y-sociales-iies/detalle-noticias-iies/article/librolas-ciencias-sociales-multiples-enfoques-tomo-i-y-ii.html>

Galindo, José y Polo, Pablo (2020): *COVID-19, Crisis y Populismo Autoritario*. Trabajo presentado al Tercer Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ciencias Económicas y Sociales. Noviembre, 2020. Universidad de Carabobo. Bárbula, estado Carabobo. Trabajo por publicar.

- Hayek, F. (1945): *El Uso Del Conocimiento En La Sociedad*. Mises Institute. Recuperado de: <https://mises.org/es/library/el-uso-del-conocimiento-en-la-sociedad>
- Hernández, J., Chumaceiro, A. y Ravina, R. (2017): *Estado Populista Y Gestión De Políticas Sociales. Una Mirada En América Latina*. Negotium. No. 38 (año 13) pág. 49-61. Venezuela. Recuperado de: <http://revistanegotium.org/pdf/38/art4.pdf>
- Hierro, L. (s/f): *La Búsqueda De Rentas Y Sus Efectos En La Economía Y En El Proceso Político*. Departamento de Economía e Historia Económica. Universidad de Sevilla. España. Recuperado de https://personal.us.es/lhierro/Universidad/Materiales_docentes_files/
- Laclau, E. (2009): *La Razón Populista*. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- Matsen, E., Natvik G. and Torvik, R. (2014): *Petro Populism*. Centre For Applied Macro - And Petroleum Economics (CAMP). BI Norwegian Business School. Trondheim, Norway. Recuperado de: https://www.bi.edu/globalassets/forskning/camp/working-papers/2014/working_camp_1-2014.pdf
- Merzoni, G and Trombetta, F. (2016): *The Cost Of Doing The Right Thing. A Model Of Populism With Rent-Seeking Politicians And The Economic Crisis*. Università Cattolica del Sacro Cuore. Milano, Italy. Recuperado de: <https://ideas.repec.org/p/dis/wpaper/dis1602.html>
- Sánchez, V. (2012): *La Equidad-Igualdad En Las Políticas Sociales Latinoamericanas*. Working Paper No 31. Desigualdades.net. Berlin. Alemania. Recuperado de: https://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/31_WP_Sanchez_On_line.pdf
- Sen, A. (1993): *Capability And Well-Being*. In M. Nussbaum and A. Sen: *The Quality Of Life* (2003). Oxford Scholarship Online. Recuperado de: <https://oxford.universitypressscholarship.com/view/10.1093/0198287976.001.0001/acprof-9780198287971->

chapter-3

Varieties of Democracy (V-Dem Institute) (2021): *Case For Democracy: Are Democracies Better For Social Protection Of The Poor, Gender Equality, And Social Cohesion?* No. 28. University of Gothenburg. Gothenburg, Sweden. Recuperado de: <https://www.v-dem.net/en/publications/briefing-papers/#:~:text=Case%20for%20Democracy%3A%20Are%20Democracies%20Better%20for%20Social%20Protection%20of%20the%20Poor%2C%20Gender%20Equality%2C%20and%20Social%20Cohesion%3F>

Vito, F. (1961): *Economía Política*. Segunda Edición. Editorial Tesoro. Madrid, España.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A NIVEL PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL EN EL ECUADOR (1978-2019) Y SU ÉXITO ELECTORAL*

*Alejandro José Molina Mendoza***

* Esta investigación, la cual da origen a la ponencia presentada en estas jornadas, titulada “La participación política de las mujeres a nivel provincial, municipal y parroquial en el Ecuador (1978-2019) y su éxito electoral”, es el capítulo de un libro titulado “Participación política de mujeres en el Ecuador” y editado por la Universidad Internacional. Vaya mi total agradecimiento, tanto a la Universidad Internacional del Ecuador como a la Prof. Alexandra Valarezo, por la gran colaboración en esta publicación y por el apoyo financiero asignado por la Universidad para este libro

** MGS en Política Comparada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Ecuador) y Lic. en Filosofía Política por la Universidad Central de Venezuela. Actualmente soy director de Investigación y Publicaciones del Instituto de la Democracia, con sede en Quito, Ecuador. Correo electrónico: alejandro.molina.m@gmail.com, alejandromolina@cne.gob.ec

INTRODUCCIÓN

En este estudio, el objetivo principal se centra en el desarrollo de una descripción de las brechas que existen, y también cómo han evolucionado tales brechas, entre la participación política de mujeres y hombres en la obtención, u ocupación, de cargos políticos a nivel local o seccional en el Ecuador. Voy a observar los cargos políticos seccionales del Ecuador de acuerdo al tiempo que se esté estudiando. En esta investigación, de orden diacrónico, realizaremos un corte temporal en 1996. Es decir, los dos períodos de tiempo que observaremos serán 1978-1996 y 1998-2014. Esta división temporal la realizamos debido a que en 1997 se implementó en Ecuador la denominada Ley de Cuotas en el Ecuador. Esta Ley implementaba, a nivel empírico, una mejora en los derechos laborales de las mujeres. La Ley implicaba que las empresas privadas y el sector público debían ubicar dentro de sus nóminas por los menos 20% de personal femenino. A nivel político, la Ley de Cuotas trajo como consecuencia que en la nueva Constitución ecuatoriana de 1998 se incluyera que, en las listas presentadas para candidatos a cargos de elección popular, debían estar ocupadas con, al menos, 20% de mujeres.

Una parte importante de la literatura especializada en el tema de los derechos políticos de las mujeres considera que esta Ley de Cuotas sancionada en 1998 y que, posteriormente, sería ampliada hasta llegar a un 50% paritario en las listas confeccionadas para los cargos de elección popular, en el Ecuador, traerían como consecuencia un aumento empírico visible en la obtención de cargos políticos, en todos los niveles de los gobiernos locales y seccionales, por parte de las mujeres. Nuestro objetivo secundario se enfoca en verificar o rechazar, total o parcialmente, esta tesis que se maneja en la literatura especializada sobre el tema.

De acuerdo a los resultados observados en esta investigación, en el primer período estudiado (1978-1996) los avances de la conquista de espacios a nivel de cargos políticos en gobiernos locales y seccionales evolucionan de manera muy tímida. En segundo lugar, la tesis sostenida por la literatura especializada sobre los beneficios que ha acarreado para las mujeres la Ley de Cuotas de 1998, en referencia a

la obtención de cargos políticos en el Ecuador, se cumple de manera, se podría decir, medianamente efectiva para los niveles legislativos de los gobiernos locales (Juntas Parroquiales Locales, Concejalías Municipales, Concejalías Urbanas, Concejalías Rurales y Consejerías Provinciales), pero su cumplimiento para los niveles ejecutivos de los gobiernos locales (Alcaldías y Prefecturas Provinciales) es bastante escaso.

INDICADORES

Para desarrollar la descripción de la evolución del nivel de acceso, u ocupación, de cargos políticos por parte de mujeres en el período de la democracia en Ecuador (1978-2014), aplicaremos algunos indicadores para tratar de mostrar, de una manera más explícita, cómo ha evolucionado la ocupación de cargos por parte de mujeres a nivel de los gobiernos locales en Ecuador. En primer lugar, calculamos el porcentaje promedio en el que las mujeres han ocupado un cargo. Este indicador nos expresa el porcentaje que han ocupado las mujeres, en su totalidad, un cargo específico en un período de tiempo determinado. Este indicador se calcula sumando todos los porcentajes de ocupación que han tenido las mujeres en un cargo específico y dividiéndolos entre el número de períodos electivos que se hayan suscitado durante ese período. En el caso de esta investigación, tenemos dos períodos claramente demarcados. El primero va desde 1978 hasta 1998. El segundo abarca desde el año 2000 hasta 2014.

En segundo lugar, calculamos el promedio de hombres y mujeres que ocuparon cargos específicos de los gobiernos locales y seccionales en Ecuador, durante cada uno de los dos períodos ya mencionados. Este indicador lo calculamos sumando los números absolutos de hombres, por un lado, y de mujeres por otro, que ocuparon un cargo específico y lo dividimos por el número total de períodos electivos que se hayan presentado durante el período en cuestión. Nuestro resultado será el promedio de ocupación, tanto de hombres como de mujeres, de un cargo específico para el período abordado.

En tercer lugar, presentamos la proporción entre hombres y mujeres por cada cargo y para cada período de tiempo estudiado.

Este indicador se calcula dividiendo el número total de hombres por el número total de mujeres que hayan ocupado un cargo específico dentro de un período de tiempo determinado. Este indicador nos permite observar una la amplitud o la cercanía de una brecha, es decir, cuántos hombres desempeñan un cargo específico por cada mujer que desempeña ese mismo cargo durante cada uno de los períodos de tiempo estudiados. Finalmente, observaremos cuántas mujeres y cuántos hombres, en números absolutos, ocuparon un cargo específico en los períodos de tiempo ya mencionados. Consideramos que la observación de estos indicadores nos puede dar una buena idea de las brechas, y cómo han evolucionado, que existen en la obtención de cargos por parte de las mujeres en el Ecuador, a nivel de gobiernos locales y seccionales, con respecto a los hombres.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A NIVEL PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL EN EL ECUADOR ANTES DE LA LEY DE CUOTAS DE 1996 (1978-1996)

Los cargos políticos más importantes a nivel de gobiernos locales en el Ecuador, entre el retorno a la democracia (1978) y la sanción de una nueva Constitución (1998), eran las Prefecturas Provinciales, las Consejerías Provinciales, las Alcaldías y los Concejalías Municipales. Según la Constitución Política del Ecuador de 1978, el gobierno de nivel provincial lo ejecutaba el Consejo Provincial, el cual a su vez estaba conformado por los Prefectos Provinciales y los Consejeros Provinciales. El Prefecto Provincial se elegía a razón de uno por provincia y es quien ejercía la función ejecutiva a nivel provincial. Mientras que los Consejeros Provinciales se elegían de acuerdo a la cantidad de población de la provincia (art. 156) y ejercían el poder legislativo a nivel provincial.

Entre las funciones asignadas al Consejo Provincial por la Constitución ecuatoriana de 1978 (art. 157) tenemos: a) coordinar las gestiones de los diferentes municipios en cada provincia y dirimir las controversias entre estos, en los casos señalados por la Ley; b) propender al progreso de la provincia y a la vinculación con los

organismos centrales; c) promover y ejecutar las obras provinciales prioritarias; y, d) promover y ejecutar las obras de interés intercantonal. Las funciones específicas de los prefectos provinciales se encontraban en las leyes de Régimen Provincial.

El nivel de gobierno municipal estaba compuesto por el Concejo Municipal y la Alcaldía. El alcalde ejercía el poder municipal ejecutivo y el Concejo Municipal es quien ejercía el poder municipal legislativo. Según la Constitución de 1978 (art. 159), las funciones las funciones del Concejo Municipal eran: a) Planificar el desarrollo cantonal; b) Dotar de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos para el desarrollo urbano y rural; c) Determinar, en forma exclusiva el uso de los espacios; y el uso y ocupación de las áreas de asentamientos poblacionales y organizar su administración; d) Dictar las normas necesarias para el control, preservación y defensa del medio ambiente, delimitando las áreas de conservación y reserva ecológica; e) Incentivar el desarrollo comunitario, a través de las organizaciones barriales; f) Preservar los recursos culturales y promover sus manifestaciones; y, g) Coordinar sus actividades con el Consejo Provincial. Las funciones de los alcaldes y alcaldesas, estaban especificadas en las leyes de Régimen Municipal.

CONCEJALÍAS MUNICIPALES

Entre 1978 y 1996, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular a nivel de gobiernos locales fue bastante restringido, especialmente en los niveles de poder ejecutivo, tanto a nivel provincial como a nivel municipal. A nivel de Concejos Municipales, la diferencia entre hombres y mujeres, respecto a la cantidad de puestos obtenidos a través de estos veinte años, es la siguiente:

Grupo de tablas N° 1. Resultados electorales para concejalías municipales (1978-1996) discriminados por sexo

Elaboración propia.

		16 de julio de 1978		
		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		475	20	495
%		95,96	4,04	100

		7 de diciembre de 1980		
		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		408	19	427
%		95,55	4,45	100

		29 de enero de 1984		
		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		529	20	549
%		96,36	3,64	100

		1° de junio de 1986		
		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		431	24	455
%		94,73	5,27	100

		31 de enero de 1988		
		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		1007	69	1076
%		93,59	6,41	100

		19 de mayo de 1996		
		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		758	73	831
%		91,22	8,78	100

Fuentes: Darlic Mardesic, Vjekoslav. 1989. Estadísticas electorales del Ecuador 1978-1989; Tribunal Supremo Electoral. Agosto 1996. Informe del Tribunal Supremo electoral al Congreso Nacional; Vicepresidencia de la República e ILDIS. 1986. Los gobiernos seccionales del Ecuador. Quito.

Como podemos observar, los puestos obtenidos por las mujeres, en porcentajes, son bastante bajo. Este porcentaje oscila entre 4,04% y 6,41% en los primeros diez años del retorno a la democracia. En 1996, este porcentaje de ocupación para el cargo de Concejales Municipales desempeñados por mujeres asciende a 8,78%. En ese sentido, podemos observar que la ocupación de estos legislativos a nivel municipal, por parte de mujeres, es muy bajo. Y si calculamos entre en la totalidad de los seis períodos electorales observados para Concejales Municipales, el porcentaje de ocupación por parte de mujeres de estos puestos, en promedio es de 5,43%. El promedio de ocupación de cargos para Concejales Municipales entre los hombres es de 601,33 puestos, mientras que para las mujeres es apenas de

37,5 puestos durante 1978-1996, en seis períodos electivos. Es decir, por cada mujer que era Concejal Municipal había más de 16 concejales masculinos.¹ En términos absolutos, existieron 3833 cargos de Concejales Municipales disponibles para todo este período de tiempo, de los cuales sólo 225 fueron ocupados por mujeres.

ALCALDÍAS

Veamos ahora para el nivel ejecutivo de los municipios: las alcaldías. Los resultados obtenidos en la investigación arrojan los siguientes resultados:

1 En líneas generales las elecciones de 1992, 1994 y 1998 han sido las más complicadas para obtener datos fidedignos. Lamentablemente, no fue posible obtener los resultados discriminados entre hombres y mujeres referentes a la ocupación de cargos a concejales municipales para las elecciones seccionales del 17 de mayo de 1992, ni para las del 1° de mayo de 1994, ni para las del 31 de mayo de 1998. Sabemos que en 1992 se eligieron 773 concejales y concejalas Municipales, en 1994 se eligieron 607 concejales y concejalas Municipales y en 1998 se eligieron 651 concejales y concejalas municipales. De la misma manera, no poseemos los datos discriminados por sexo para los consejeros y consejeras provinciales en las elecciones seccionales, en Ecuador, de 1992, 1994 y 1998. Sólo sabemos que en 1992 se eligieron 153 consejeros y consejeras provinciales, en 1994 se eligieron 54 consejeros y consejeras provinciales y en 1998 se eligieron 56 consejeros y consejeras provinciales. Ni el CNE, ni el Instituto de la Democracia disponen de estos datos. Tampoco he podido hallarlos en la investigación bibliográfica ni hemerográfica.

Grupo de tablas N° 2. Resultados electorales para alcaldías (1978-1996) discriminados por sexo

16 de julio de 1978			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	24	0	24
%	100,00	0,00	100

29 de enero de 1984			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	25	0	25
%	100,00	0,00	100

31 de enero de 1988			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	24	1	25
%	96,00	4,00	100

17 de mayo de 1992			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	27	0	27
%	100,00	0,00	100

19 de mayo de 1996			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	27	0	27
%	100,00	0,00	100

Elaboración propia.

Fuentes: Darlic Mardesic, Vjekoslav. 1989. Estadísticas electorales del Ecuador 1978-1989; Tribunal Supremo Electoral. Agosto 1996. Informe del Tribunal Supremo electoral al Congreso Nacional; Vicepresidencia de la República e ILDIS. 1986. Los gobiernos seccionales del Ecuador. Quito.

Como se puede observar, en un período de 18 años y en cinco elecciones seccionales para alcaldías, la única (y primera) mujer en obtener este cargo fue Elsa Bucaram Ortiz en las elecciones de 1988, por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). Elsa no culminó su mandato y terminó renunciando en 1991. Podemos apreciar que, de 127 alcaldes electos en esos 18 años, Elsa Bucaram fue la única mujer en desempeñar tal dignidad.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS PROVINCIALES

Respecto al poder legislativo de nivel provincial, tenemos el cargo de Consejero Provincial. En relación a este cargo, presentamos los niveles de ocupación que han logrado las mujeres en el período

estudiado.

Grupo de tablas N° 3. Resultados electorales para consejerías provinciales (1978-1996) discriminados por género

		16 de julio de 1978			7 de diciembre de 1980		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		70	0	70	49	3	52
%		100,00	0,00	100	94,23	5,77	100

		29 de enero de 1984			1° de junio de 1986		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		70	1	71	52	0	52
%		98,59	1,41	100	100,00	0,00	100

		31 de enero de 1988			17 de junio de 1990		
		Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		122	1	123	52	2	54
%		99,19	0,81	100	96,30	3,70	100

		19 de mayo de 1996		
		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos		74	5	79
%		93,67	6,33	100

Elaboración propia.

Fuentes: Darlic Mardesic, Vjekoslav. 1989. Estadísticas electorales del Ecuador 1978-1989; Tribunal Supremo Electoral. Agosto 1996. Informe del Tribunal Supremo electoral al Congreso Nacional; Vicepresidencia de la República e ILDIS. 1986. Los gobiernos seccionales del Ecuador. Quito.

Puede distinguirse que la brecha entre hombres y mujeres es aún mayor en los cargos de Consejerías Provinciales. El porcentaje promedio de mujeres que ocuparon cargos de Consejeras Provinciales fue de apenas 2,% en los 18 años de este período. El promedio absoluto en ocupación del cargo entre 1978 y 1996 de hombres es de 62,43, mientras que para las mujeres es de 1,43. Y, la proporción es de 43,70 Consejeros Provinciales por cada Consejera Provincial en funciones. En cifras absolutas, los cargos para Consejero Provincial fueron ocupados por 489 hombres mientras que sólo dos mujeres

ocuparon esta dignidad.

PREFECTURAS PROVINCIALES

Finalmente tenemos el poder ejecutivo de nivel provincial de gobierno: las Prefecturas Provinciales. Veamos los resultados obtenidos:

Grupo de tablas N° 4. Resultados electorales para prefectos y prefectas provinciales (1978-1996) discriminados por género

	16 de julio de 1978			29 de enero de 1984		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	19	0	19	19	0	19
%	100,00	0,00	100	100,00	0,00	100

	31 de enero de 1988			17 de mayo de 1992		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	19	0	19	19	1	20
%	100,00	0,00	100	95,00	5,00	100

	19 de mayo de 1996		
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	20	1	21
%	95,24	4,76	100

Elaboración propia.

Fuentes: Darlic Mardesic, Vjekoslav. 1989. Estadísticas electorales del Ecuador 1978-1989; Tribunal Supremo Electoral. Agosto 1996. Informe del Tribunal Supremo electoral al Congreso Nacional; Vicepresidencia de la República e ILDIS. 1986. Los gobiernos seccionales del Ecuador. Quito.

Nuevamente podemos observar en esta medición qué tan bajo es el acceso de las mujeres a un cargo de poder ejecutivo, en este caso a nivel provincial. Podemos decir que el promedio del porcentaje de ocupación de mujeres en Prefecturas Provinciales es apenas de 1,39% para 18 años y cinco períodos electivos seccionales para este cargo. En cifras absolutas, el promedio de hombres que fueron Prefectos por cada período electoral en el Ecuador entre 1978 y 1996 fue de

62,43 mientras que este promedio para las mujeres fue de 1,43 por cada período electoral.

En cifras absolutas, la única mujer en ocupar un cargo de Prefectura en la primera parte del período de la democracia fue María Hortencia Albán Astudillo, la cual llegó a la Prefectura de la provincia de Tungurahua en las elecciones del 17 de mayo de 1992 por el Partido Social Cristiano. Luego, en 1996, fue reelecta para el mismo cargo, pero esta vez bajo una coalición electoral de varios partidos independientes, el Partido Liberal Radical del Ecuador y el Frente Revolucionario Alfarista. Mientras que 96 hombres fueron Prefectos en este período de tiempo alrededor de todo el país.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES A NIVEL PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL EN EL ECUADOR LUEGO DE LA LEY DE CUOTAS 1996 (1998-2019)

La Ley de Cuotas, referida al ámbito político, surge a partir de la Ley de Amparo Laboral de la Mujer sancionada en Ecuador en 1997. Esta Ley aumentaba las oportunidades de las mujeres en el ámbito laboral porque modificó el artículo 41 del Código del Trabajo donde, dentro de las empresas privadas, y en el espacio público, se les obligó a contratar un mínimo de 20% de mujeres dentro de las nóminas laborales. En el espacio público, esto generó una oportunidad para las mujeres de comenzar a aparecer en todos los ámbitos de la función judicial, por ejemplo. Luego, según Peralta (2005, 381-382), ese mismo porcentaje fue implementado para constituir las listas pluripersonales de los cargos de elección popular, tanto a nivel nacional como seccional en la nueva Constitución sancionada en 1998, en su artículo 102 y en la disposición transitoria 17^a.

Luego, en febrero del año 2000, en el Congreso Nacional se aprobó una reforma a la Ley Orgánica de Elecciones. Esta reforma, implementada en el artículo 58, mencionaba lo siguiente: “Las listas de candidaturas en elecciones pluripersonales deberán presentarse con al menos, el treinta por ciento (30%) de mujeres entre los principales, y el treinta por ciento (30%) entre los suplentes, en forma alternada y secuencial, porcentaje que se incrementará en cada proceso electoral

general, en un cinco por ciento (5%) adicional hasta llegar a la igualdad en la representación. Se tomará en cuenta la participación étnica cultural.” Así, las mujeres alcanzaban un gran logro en la equiparación de sus derechos políticos con los hombres: de la ley de cuotas hacia la paridad total. Obviamente, esto redundaría en un aumento significativo en la participación política de las mujeres en el Ecuador, específicamente en el acceso de ellas a los cargos de elección popular. Veamos cómo ha sido la evolución de esa participación en los gobiernos seccionales.

VOCERÍAS DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES

La vocería en Juntas Parroquiales Rurales fue una nueva figura del gobierno seccional del Ecuador, introducido en la Constitución Política del Ecuador del año 1998 “...como gobierno seccional autónomo y como una institución perteneciente al sector público.” (Almeida 2011, 42). Según Almeida, este fue el gobierno autónomo seccional que se ubicó al nivel directamente más cercano de la población rural. La evolución de los resultados electorales en este nivel de gobierno local son los siguientes:

Grupo de tablas N° 5. Resultados electorales para voceros y voceras de Juntas Parroquiales Rurales (2000-2019) discriminados por género

21 de mayo de 2000				17 de octubre de 2004			
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	
Puestos	2967	963	3930	2843	1121	3964	
%	75,50	24,50	100	71,72	28,28	100	

26 de abril de 2009				23 de febrero de 2014			
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	
Puestos	3110	871	3981	3057	1021	4078	
%	78,12	21,88	100	74,96	25,04	100	

24 de marzo de 2019			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	2989	1106	4095
%	72,99	27,01	100

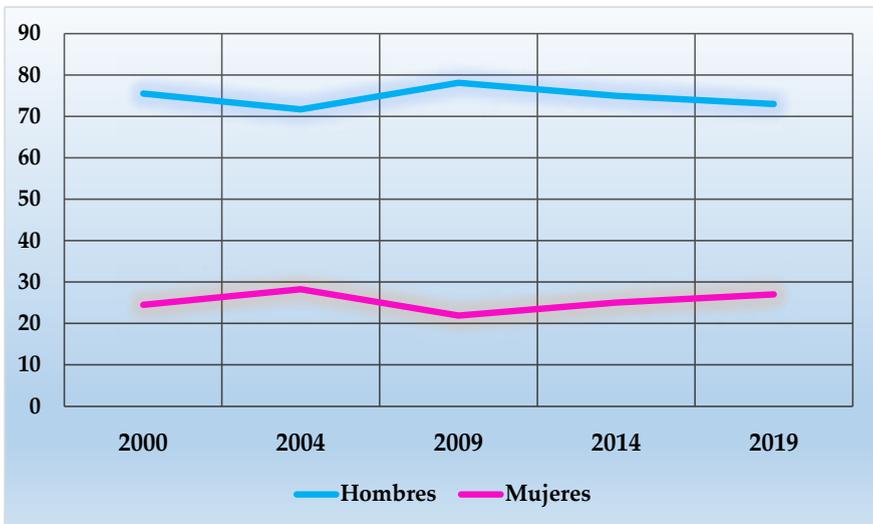
Elaboración propia.

Fuentes: Quintero, Rafael. 2002. Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002); Consejo Nacional Electoral. 2015. Participación Política de la Mujer Ecuatoriana en las Elecciones de los años 2002 a 2014; Consejo Nacional Electoral. 2019. Resultado elecciones seccionales 2019. Disponible en: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>

Gráfico N° 1: Porcentaje histórico de éxito electoral entre sexos para cargos en Vocerías de Juntas Parroquiales (2000-2019)



Gráfico N° 2: Porcentaje de brecha (al 50%) del éxito electoral, entre sexos, para cargos en Vocerías de Juntas Parroquiales (2000-2019)



En este nivel de gobierno local, podemos observar como la participación política de mujeres es mucho mayor que en los años anteriores. El porcentaje de mujeres que logran integrar las Juntas Parroquiales Rurales varía entre 21,88% (2009) y 28,28% (2004), porcentajes muy superiores a los que habían logrado alcanzar en las dignidades políticas ya mencionadas. El porcentaje promedio de acceso a cargos de Juntas Parroquiales Rurales para mujeres es de 25,34% para los cuatro períodos electivos y en 19 años (2000-2019).

El promedio de mujeres que ocuparon cargos en las Juntas Parroquiales Urbanas para los tres períodos observados es de 1.016,4 mujeres a nivel nacional. La proporción de cargos ocupados es de 2,94 hombres por cada mujer en una Junta Parroquial Rural y en total, de los 20.048 cargos en Juntas Parroquiales Rurales que estaban disponibles en Ecuador en los cinco períodos observados, las mujeres ocuparon 5.082 puestos. Podemos inferir entonces que se empieza a dar un repunte importante en el acceso de las mujeres a cargos políticos, en este caso, en las Juntas Parroquiales Rurales a partir de 2004.

Hay un par de elementos importantes que nos pueden dar pistas para explicar este repunte de las mujeres en este tipo de cargo a nivel local. El primero es, como es el cargo más cercano a la población rural, tiene menos recursos de poder dentro de los denominados gobiernos seccionales. De hecho, digamos que es el cargo con menos poder dentro de la administración político-territorial en el Ecuador. Esto se refiere, en primer lugar, a que los ocupantes de estos cargos, tienen menos recursos financieros que los alcaldes y prefectos para administrar. En segundo lugar, su ámbito de jurisdicción es mucho más pequeño que un municipio (alcaldías) y una provincia (prefecturas), por lo que la exposición de la obra de gobierno parroquial llega a muchas menos personas. Esto tiene un impacto importante sobre la ganancia de votantes en un siguiente período electoral.

Respecto al argumento que veníamos desarrollando anteriormente, el segundo elemento importante es la Ley de Cuotas. Como ya se expuso, la Ley de Cuotas sancionada en la Constitución de 1998, otorgaba el derecho a que se designaran, en las listas de cargos

de elección popular, por lo menos a un 20% de mujeres. Luego la reforma a la Ley Orgánica de Elecciones, la cual estipuló en el año 2000 el aumento de la cuota de 20% a 30% en las listas de cargos de elección popular y luego un aumento del 5% progresivo por cada elección general, hasta alcanzar el 50% de paridad entre mujeres y hombres en la presentación de listas para cargos de elección popular. Estos dos elementos parecen apuntalar el crecimiento en el acceso de cargos por parte de las mujeres. Veamos ahora los niveles de acceso de las mujeres en los otros niveles de gobierno local y seccional.

CONCEJALÍAS MUNICIPALES, URBANAS Y RURALES

Las elecciones para concejales municipales se llevaron a cabo hasta el año 2006 y en la siguiente Constitución vigente del Ecuador, sancionada en el 2008, se instituyeron las figuras de Concejales Rurales y Concejales Urbanos, los cuales, de cierta forma, sustituyeron a los Concejales Municipales. Antes de la sanción del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en agosto de 2010, los Concejos Municipales estaban conformados por el alcalde y los concejales municipales. Ahora, en este Código, en el artículo 56 se menciona que el Concejo Municipal estará conformado por el alcalde del municipio, en su calidad de autoridad ejecutiva del municipio y por los concejales rurales y urbanos electos, de acuerdo a un criterio de proporcionalidad demográfica. Entonces, para observar la participación de mujeres en el Ecuador en el nivel de concejalías, a partir del año 2000, vamos a agregar tanto las concejalías municipales como concejalías rurales y urbanas en el mismo grupo de observación.

Grupo de tablas N° 6. Resultados electorales para concejalías municipales, urbanos y rurales (2000-2019) discriminados por género

Concejalías municipales

	21 de mayo de 2000			20 de octubre de 2002		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	621	266	887	527	151	678
%	70,01	29,99	100	77,73	22,27	100

	17 de octubre de 2004			15 de octubre de 2006		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	611	283	894	521	156	677
%	68,34	31,66	100	76,96	23,04	100

Concejalías Rurales											
	26 de abril de 2009				23 de febrero de 2014				24 de marzo de 2019		
	Hombres	Mujeres	Totales		Hombres	Mujeres	Totales		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	407	133	540		329	109	438		318	111	429
%	75,37	24,63	100		75,11	24,89	100		74,13	25,87	100

Concejalías Urbanas											
	26 de abril de 2009				23 de febrero de 2014				24 de marzo de 2019		
	Hombres	Mujeres	Totales		Hombres	Mujeres	Totales		Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	723	320	1043		574	295	869		550	273	823
%	69,32	30,68	100		66,05	33,95	100		66,83	33,17	100

Fuentes: Quintero, Rafael. 2002. Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002); Consejo Nacional Electoral. 2015. Participación Política de la Mujer Ecuatoriana en las Elecciones de los años 2002 a 2014; Consejo Nacional Electoral. 2019. Resultado elecciones seccionales 2019. Disponible en: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>

Se puede notar cómo los niveles de participación de las mujeres en el Ecuador, a nivel de cargos para concejales(as), siguen la tendencia de las Juntas Parroquiales Urbanas: el aumento de su participación es notorio. Podemos ver primero que en las elecciones de 2004 para Concejalías Municipales, las mujeres obtienen un 31,66% de ocupación en estos cargos. Un porcentaje bastante alto para lo obtenido en la época anterior a 1998. De igual manera, es notorio el porcentaje de puestos obtenidos en las Concejalías Urbanas: en 2009 obtuvieron el 30,68% de los cargos y en 2014 el 33,95% de los cargos. No obstante, en 2019, desciende ligeramente este porcentaje a 33,17%, es decir, menos de un punto porcentual.

En general, para los diez períodos electorales sucedidos entre 2000-2019, tenemos las siguientes cifras. El promedio en porcentaje de ocupación de cargos de las mujeres para cargos en Concejalías Municipales, Urbanas y Rurales es de 28,01%. El promedio de ocupación de cargos por mujeres para cada período electivo fue de 209,07 puestos dentro de las concejalías. La proporción de ocupación de cargos fue de 2,47 concejales por cada concejala. En números absolutos, de los 7.278 cargos a concejal disponibles en todo el período de tiempo 2000-2019, las mujeres ocuparon 2.097 de esos cargos, mientras que los hombres ocuparon 5.181 cargos.²

CONSEJERÍAS PROVINCIALES

El cargo a consejeros de nivel provincial, como ya se explicó, es el poder legislativo dentro del subnivel provincias. Este cargo este cargo se asignaba mediante voto popular para la mitad del cuerpo de consejeros cada dos años. Esta forma de elección directa para este tipo de cargo finalizó en el año 2006. Para el año 2010 se sancionó el Código Orgánico para la Organización del Territorio, Autonomía y Descentralización el cual definió, en su artículo 43, que los consejeros

² En la sección “anexos”, se pueden observar dos gráficos (N° 3 y N° 4) referidos al éxito electoral histórico de hombres y mujeres en concejalías municipales, rurales y urbanas, y de la brecha entre ambos sexos en el último evento electoral ocurrido para esta dignidad.

provinciales pasarían a ser “Los alcaldes o alcaldesas, concejales o concejalas, y los presidentes o presidentas de juntas parroquiales que en representación de sus cantones o parroquias rurales integren el consejo provincial...”, todos ellos de elección popular. Es decir, los consejeros provinciales no son designados a partir de una lista, ya sea abierta o bloqueada, sino por el cargo que desempeñen en el nivel municipal. Como podemos observar, en el período 1978-1996, los ocupantes de este cargo eran electos a nivel provincial. Ahora, los consejeros provinciales son designados de acuerdo al cargo de elección popular que se alcance en el nivel municipal. Veamos ahora los resultados de esta investigación para el caso de las consejerías provinciales.

Grupo de tablas N° 7. Resultados electorales para consejerías provinciales (2000-2006) discriminados por sexo

	21 de mayo de 2000			20 de octubre de 2002		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	73	16	89	56	11	67
%	82,02	17,98	100	83,58	16,42	100

	17 de octubre de 2004			15 de octubre de 2006		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	64	27	91	57	10	67
%	70,33	29,67	100	85,07	14,93	100

Fuentes: Quintero, Rafael. 2002. Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002); Consejo Nacional Electoral. 2015. Participación Política de la Mujer Ecuatoriana en las Elecciones de los años 2002 a 2014; Consejo Nacional Electoral. 2019. Resultado elecciones seccionales 2019. Disponible en: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>

En este gobierno seccional de las consejerías provinciales, entre los años 2000 y 2006, sí podemos observar un salto importante en

cuanto a la ocupación de cargos por parte de mujeres. Podemos ver que el porcentaje promedio de ocupación femenina de Consejerías Provinciales, entre 1978 y 1996, fue de 2,5% mientras que este promedio fue de 19,75% entre 2000 y 2006, mediando cuatro períodos electivos porque estas consejerías eran renovadas alternadamente mediante voto popular cada dos años; con un pico positivo para las mujeres de 29,67% en 2004. Lo que podemos observar aquí es que el porcentaje de ocupación aumentó en este período casi ocho veces más que en el período anterior.

Respecto al promedio de hombres que ocuparon Consejerías Provinciales en estos períodos electivos, tenemos en promedio que la ocuparon 62,50 hombres mientras que, en promedio, 16 mujeres ocuparon consejerías provinciales por cada período electivo. La proporción es de 3,91 consejeros provinciales por cada consejera que ocupó el cargo por período electivo, es decir, por cada cuatro hombres, una mujer ocupó el cargo. El total de hombres que fueron consejeros provinciales en estos períodos fue de 250, mientras que 64 fueron consejeras provinciales.³

ALCALDÍAS

Ahora bien, en términos de los poderes ejecutivos a nivel municipal, la obtención de los cargos para las Alcaldías no ha ido por la vía de un importante crecimiento como ha sido en los cargos para Juntas Parroquiales Rurales, Concejalías Municipales, Rurales y Urbanas. En este caso veamos las cifras:

3 En la sección “anexos”, se pueden observar dos gráficos (N° 7 y N° 8) referidos al éxito electoral histórico de hombres y mujeres en consejerías provinciales y de la brecha entre ambos sexos en el último evento electoral ocurrido para esta dignidad.

Grupo de tablas N° 8. Resultados electorales para alcaldes y alcaldesas (2000-2019) discriminados por sexo

31 de mayo de 2000			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	209	6	215
%	97,21	2,79	100

17 de octubre de 2004			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	206	13	219
%	94,06	5,94	100

26 de abril de 2009			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	206	14	220
%	93,64	6,36	100

23 de febrero de 2014			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	204	16	220
%	92,73	7,27	100

24 de marzo de 2019			
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	203	18	221
%	91,86	8,14	100

Fuentes: Quintero, Rafael. 2002. Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002); Consejo Nacional Electoral. 2015. Participación Política de la Mujer Ecuatoriana en las Elecciones de los años 2002 a 2014; Consejo Nacional Electoral. 2019. Resultado elecciones seccionales 2019. Disponible en: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>

Podemos ver que, si bien ha existido un aumento importante en la participación de las mujeres en los cargos para Alcaldías, debemos observar en profundidad para hacer un análisis adecuado. Si bien en el período de 1978-1998 fue electa una sola Alcaldesa, en el período electivo de 1988 (Elsa Bucaram Ortiz en la Alcaldía de Guayaquil), dentro de un rango de cinco períodos electorales y el número total de alcaldesas electas en el período 2000-2019 ha sido 62, debemos también tener en cuenta que los cargos para Alcaldías entre los períodos 1978-1996 y 2000-2019 aumentó un promedio de 25,6 Alcaldías en disputa para el primer período de tiempo investigado, contra 219 Alcaldías exactas, en disputa, para el segundo período de tiempo analizado. En promedio, casi se decuplicó el número de Alcaldías, es decir, de los cargos disponibles. Esto, conjuntamente

el aumento de las cuotas de participación, hacen que el número de mujeres en estos cargos haya aumentado, pero no ha aumentado de la manera que, tal vez, podría esperarse.

El promedio del porcentaje de alcaldesas electas en este período de 19 años (2000-2019), dentro de cinco períodos electivos seccionales, ha sido de 6,1% alcaldesas electas por evento electoral seccional desarrollado. El promedio de alcaldesas netas para cada período electivo ha sido de 13,4, mientras que ese mismo promedio para los hombres ha sido de 205,60. La proporción entre ambos sexos ha sido de 15,34 alcaldes por cada alcaldesa, por período electivo. La cantidad de alcaldesas electas en este período fue de 67, mientras que los alcaldes electos fueron 1028. Podemos observar finalmente que, el porcentaje de crecimiento de la ocupación de alcaldesas en este período entre 2000 y 2019 ha ido incrementándose paulatinamente.

El incremento más importante se produjo entre 2000 y 2004 cuando se duplicó ese porcentaje de ocupación por parte de mujeres, pero entre 2004 y 2019 el porcentaje de ocupación crece menos de un punto porcentual por cada período electivo. Si esa tasa de crecimiento de ocupación para Alcaldías, por parte de mujeres, se mantuviera en el tiempo, a un promedio de 1,338%, que es el porcentaje promedio de crecimiento que resulta de los tres períodos electivos 2004, 2009, 2014 y 2019 entonces tendríamos que, si los alcaldes se eligen cada cinco años, como dice el Código de la Democracia en su artículo 90, se necesitarían 38 períodos electivos para llegar a un 50,84% de ocupación de mujeres en Alcaldías. Si multiplicamos 38×5 nos resultaría en 190 años para alcanzar la paridad.

Hacer este ejercicio matemático de proyección en el tiempo nos permite inferir que realmente es lento el crecimiento de ocupación de Alcaldías por parte de mujeres en Ecuador, hasta los momentos. Veamos qué sucederá en 2023, cuando el Código de la Democracia ha sido reformado para que, en este evento electoral seccional, las organizaciones políticas tengan la obligación de que el 30% de sus listas de candidaturas sean encabezadas por mujeres. Para 2027, cuando sería el siguiente proceso electoral seccional, este porcentaje de encabezamiento de listas de candidaturas, por mujeres, se incrementa

hasta el 50%.⁴

PREFECTURAS PROVINCIALES

En una tónica algo similar a la de los cargos en las Alcaldías, se encuentra la de los cargos en las Prefecturas Provinciales. Veamos las cifras.

Grupo de tablas N° 9. Resultados electorales para prefectos y prefectas provinciales (1998-2019) discriminados por sexo

	31 de mayo de 1998		
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	20	1	21
%	95,24	4,76	100

	21 de mayo de 2000		
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	22	0	22
%	100,00	0,00	100

	17 de octubre de 2004		
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	18	4	22
%	81,82	18,18	100

	26 de abril de 2009		
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	21	2	23
%	91,30	8,70	100

	23 de febrero de 2014		
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	21	2	23
%	91,30	8,70	100

	23 de marzo de 2019		
	Hombres	Mujeres	Totales
Puestos	19	4	23
%	82,61	17,39	100

Fuentes: Quintero, Rafael. 2002. Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002); Consejo Nacional Electoral. 2015. Participación Política de la Mujer Ecuatoriana en las Elecciones de los años 2002 a 2014; Consejo Nacional Electoral. 2019. Resultado elecciones seccionales 2019. Disponible en: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>

Podemos observar entonces una tendencia similar a la de alcaldesas respecto a los números de su ocupación para el cargo de Prefecturas

4 En la sección “anexos”, se pueden observar dos gráficos (N° 5 y N° 6) referidos al éxito electoral histórico de hombres y mujeres en alcaldías y de la brecha entre ambos sexos en el último evento electoral ocurrido para esta dignidad.

Provinciales. Entre 1998 y 2000 las cifras se mantienen similares a las del período 1978-1996. Es decir, una sola alcaldesa electa en ambos períodos electivos, dentro de un total de 42 cargos en Prefecturas Provinciales para ambos años. Sin embargo, en los tres períodos siguientes hay un repunte importante en la elección de mujeres a prefectas provinciales.

De hecho, el año más importante fue 2004 cuando fueron electas cuatro Prefectas Provinciales, lo que arrojó un porcentaje de ocupación para este cargo de 18,18%. También, en 2019, este porcentaje se acercó mucho al histórico de 2004: 17,39%. Respecto al período de 1978-1996 estas son cifras importantes. Sin embargo, los dos períodos siguientes (2009 y 2014) el porcentaje de ocupación de Prefecturas por parte de mujeres descendió a 8,7%, respecto a 2004. Esta cifra nos indica que la anhelada paridad aún parece lejos de concretarse, por lo menos a nivel de Prefecturas Provinciales.

Las cifras de ocupación, por parte de mujeres, analizadas para Prefecturas Provinciales siguen siendo, a nuestro juicio, bajas. El porcentaje promedio de ocupación por parte de mujeres para Prefecturas Provinciales es de 8,83 % por cada período electivo entre 2000 y 2019. El promedio neto de prefectos que ocuparon el cargo durante cada período electivo seccional entre 2000 y 2019 fue de 20,2 y el promedio de prefectas fue de 2,4 dentro de un promedio neto de 22,6 cargos para Prefecto Provincial durante cada período electivo. La proporción por cada prefecta que ocupó el cargo durante cada período electivo, entre 2000 y 2019, es de 8,42 prefectos. El total de prefectos que ocuparon el cargo en estos años fue de 101, mientras que las prefectas fueron 12.

De acuerdo a la variabilidad que ha existido en el porcentaje de ocupación en este cargo, es complicado poder hacer una proyección de cuándo se podría alcanzar la paridad perfecta. Precisamente este es el espíritu del legislador respecto a la reforma del Código de la Democracia en febrero de 2020. Como ya se expuso, esta reforma contempla en la temática de paridad que, en 2023 deben encabezar las mujeres las listas de candidaturas de las organizaciones políticas en 30% y a partir de 2025 en un 50%. Veremos si esta reforma realmente

puede reflejar la paridad anhelada en los futuros eventos electorales en el Ecuador.⁵

CONCLUSIONES TENTATIVAS Y AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Como se ha podido observar, notamos que la participación política de las mujeres en el Ecuador entre 1978 y 2019 ha aumentado, respecto a la ocupación de los cargos políticos a nivel seccional y local, a medida que el tiempo transcurre. No obstante, debemos matizar esta afirmación. Se han observado cinco instancias de gobierno seccional y local: dos a nivel de poder ejecutivo (Prefecturas y Alcaldías) y tres a nivel de poder legislativo (Consejerías Provinciales, Concejalías Municipales, Rurales y Urbanas, y Juntas Parroquiales). Los niveles de poder seccional, a nivel municipal, están conformados de mayor a menor por Alcaldías, Concejalías Municipales, Rurales y Urbanas, y Juntas Parroquiales. Los niveles de poder seccional, a nivel provincial, están conformados de mayor a menor por las Prefecturas y las Consejerías Provinciales.

Lo que se ha podido observar mediante esta descripción que intenta ser exhaustiva a nivel de éxito electoral en elecciones seccionales del Ecuador, es en primer lugar, vinculado con el acceso de mujeres para la mayoría de estos cargos, fue muy influyente la sanción de la Ley de Cuotas en la Constitución Política del Ecuador en 1998. De hecho, esto concordaría con la literatura especializada en el tema. Sin embargo, el acceso de mujeres a los cargos de Prefecturas y Alcaldías sigue siendo muy complicado, como puede observarse en los gráficos N° 3 y N° 5. En este sentido considero que el impacto de la ley de Cuotas ha sido mínimo y habría que matizar las afirmaciones de la literatura en estos casos.

El impacto mayor de la Ley de Cuotas podría observarse en los niveles de poder legislativo, tanto en los municipios como en las parroquias. En Juntas Parroquiales como en Concejalías Municipales,

⁵ En la sección “anexos”, se pueden observar dos gráficos (N° 9 y N° 10) referidos al éxito electoral histórico de hombres y mujeres en prefecturas y de la brecha entre ambos sexos en el último evento electoral ocurrido para esta dignidad.

Rurales y Urbanas se observa un incremento que pueden ascender hasta un 35% de participación de mujeres como en el caso de las Concejalías Urbanas en las elecciones de 2014. Ahora bien, en promedio, el impacto de esta Ley de Cuotas ha sido menor en las Consejerías Provinciales, pero no se puede negar que sí han tenido impacto en este nivel de poder ejecutivo provincial dentro de la participación política de mujeres en el Ecuador, especialmente a nivel de candidaturas.

Finalmente existen un par de puntos muy importantes que quedan pendientes para una futura agenda de investigación. El primero es lograr conseguir los datos completos y detallados del acceso de mujeres a los cargos de gobiernos seccionales y locales en Ecuador en los años 1992, 1994 y 1998. El segundo punto sería hacer una investigación para poder sopesar cuáles niveles dentro de los gobiernos locales y provinciales tienen mayores recursos y capacidades para maniobrar dentro de los ámbitos políticos y económicos de la vida seccional ecuatoriana, tanto a nivel ejecutivo como a nivel legislativo. Tenemos la impresión de que los niveles de poder ejecutivo manejan mayores recursos de poder duro que el poder legislativo y esto podría ser un factor explicativo de relevancia para entender el muy bajo acceso de las mujeres a las Prefecturas y Alcaldías del Ecuador, a pesar de la Ley de Cuotas. Sin embargo, hay que desarrollar el tema para poder confirmar o rechazar tal hipótesis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almeida, L. (2011). *La junta parroquial rural en la legislación ecuatoriana*. (Tesis de Maestría en Derecho). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2778>

Consejo Nacional Electoral. 2015. *Participación Política de la Mujer Ecuatoriana en las Elecciones de los años 2002 a 2014*. Quito: Consejo Nacional Electoral, Dirección Nacional de Estadística Institucional y Electoral. Recuperado de: http://cne.gob.ec/documents/Estadisticas/Publicaciones/27507_cne%20

- boletin%205%20generos.pdf
- Consejo Nacional Electoral. 2019. *Resultado elecciones seccionales 2019*. Disponible en: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>
- Constitución Política del Ecuador. (1998). Recuperado de: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1998.pdf
- Constitución Política del Ecuador. (2008). Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2010). Recuperado de: <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Darlic Mardesic, V. (1989). *Estadísticas electorales del Ecuador 1978-1989*. 2ª ed. Quito: SENAC e ILDIS.
- Ley Orgánica Electoral o Código de la Democracia. (2009). Recuperado de: <https://aceproject.org/ero-en/regions/americas/EC/ecuador-ley-organica-electoral-codigo-de-la/>
- Peralta, A. (2005). “Ley de cuotas y participación política de las mujeres en el Ecuador”. *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, San José, 42, 377-405.
- Quintero, R. (2002). *Entre el hastío y la participación ciudadana. Partidos y elecciones en el Ecuador (2000-2002)*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Tribunal Supremo Electoral. (Agosto 1996). *Informe del Tribunal Supremo electoral al Congreso Nacional*. Quito.
- Vicepresidencia de la República e ILDIS. (1986). *Los gobiernos seccionales del Ecuador*. Quito.

ANEXOS

Gráfico N° 3. Porcentaje histórico de éxito electoral entre sexos para cargos en Concejalías municipales, rurales y urbanos (1978-2019)

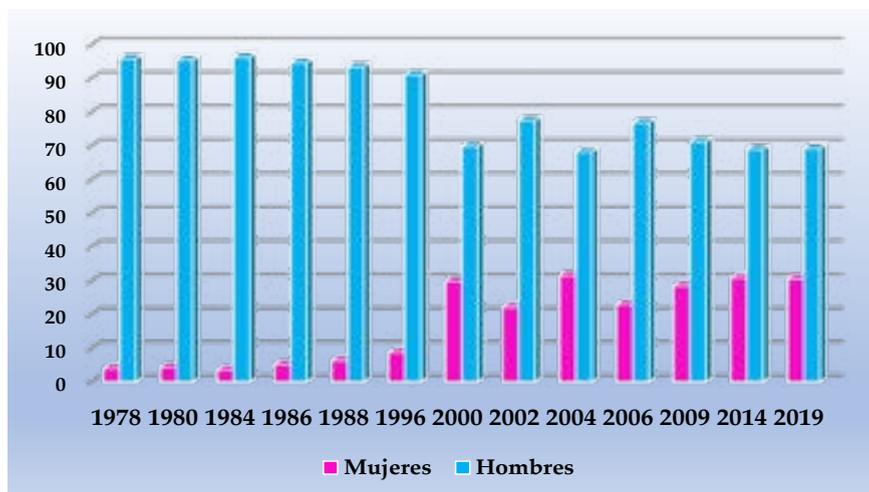


Gráfico N° 4. Porcentaje de brecha (al 50%) del éxito electoral, entre sexos, para cargos en Concejalías rurales y urbanas (2019)

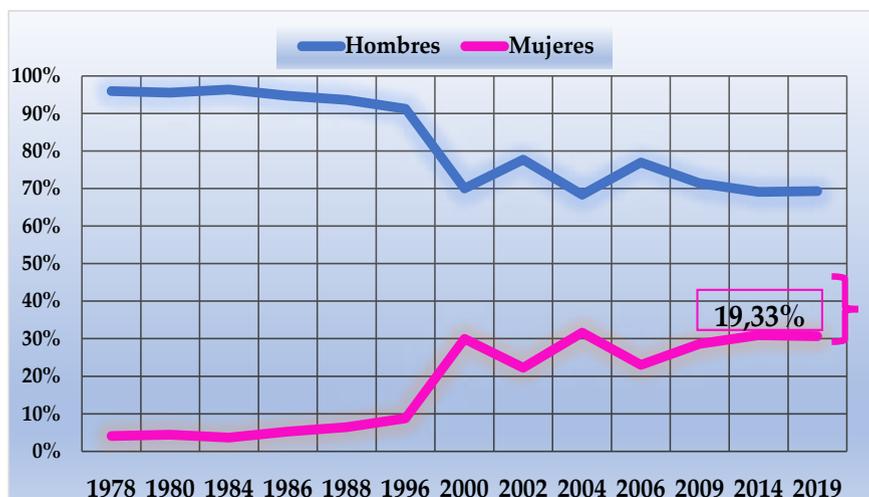


Gráfico N° 5. Porcentaje histórico de éxito electoral entre sexos para cargos en Alcaldías (1978-2019)

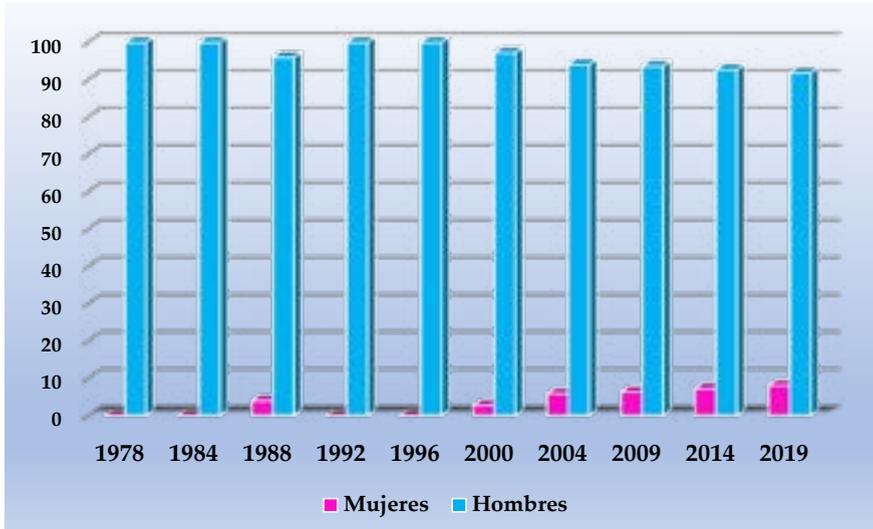


Gráfico N° 6. Porcentaje de brecha (al 50%) del éxito electoral, entre sexos, para cargos en Alcaldías (2019)

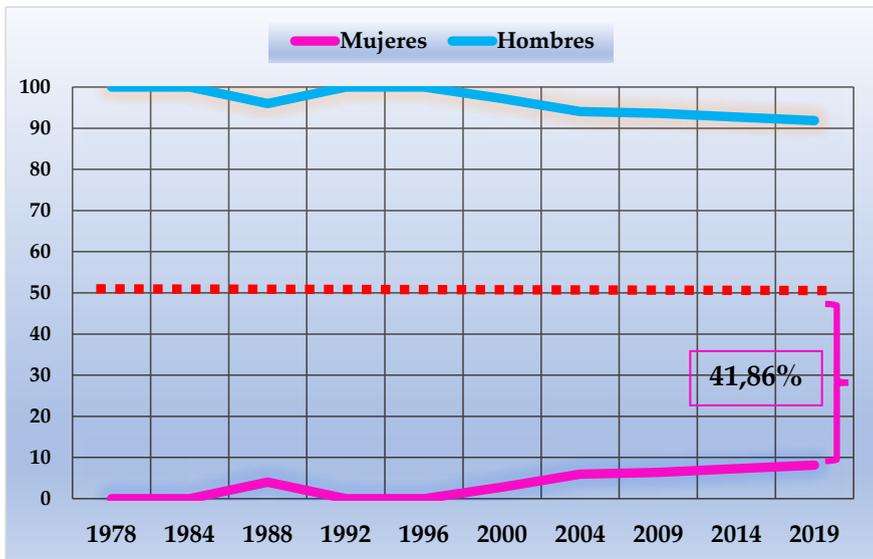


Gráfico N° 7: Porcentaje histórico de éxito electoral entre sexos para cargos en Consejerías provinciales (1978-2006)

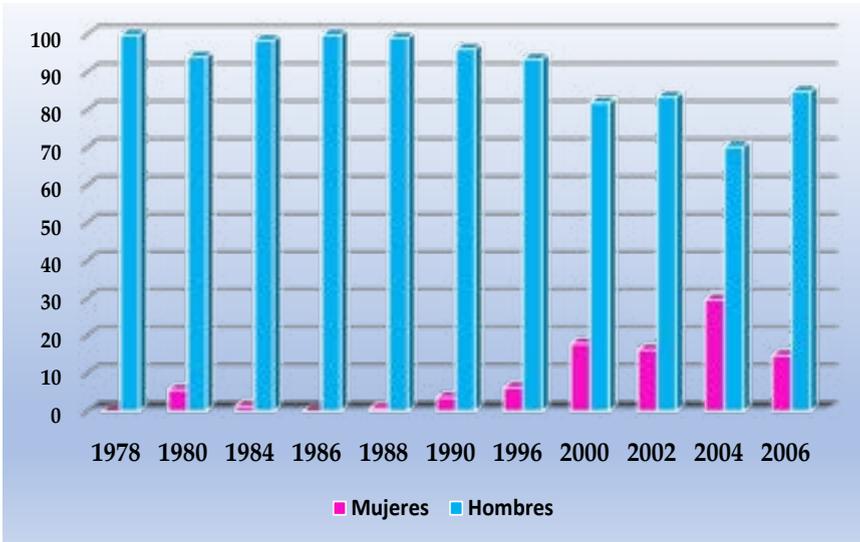


Gráfico N° 8: Porcentaje de brecha (al 50%) del éxito electoral, entre sexos, para cargos en Consejerías provinciales (2006)

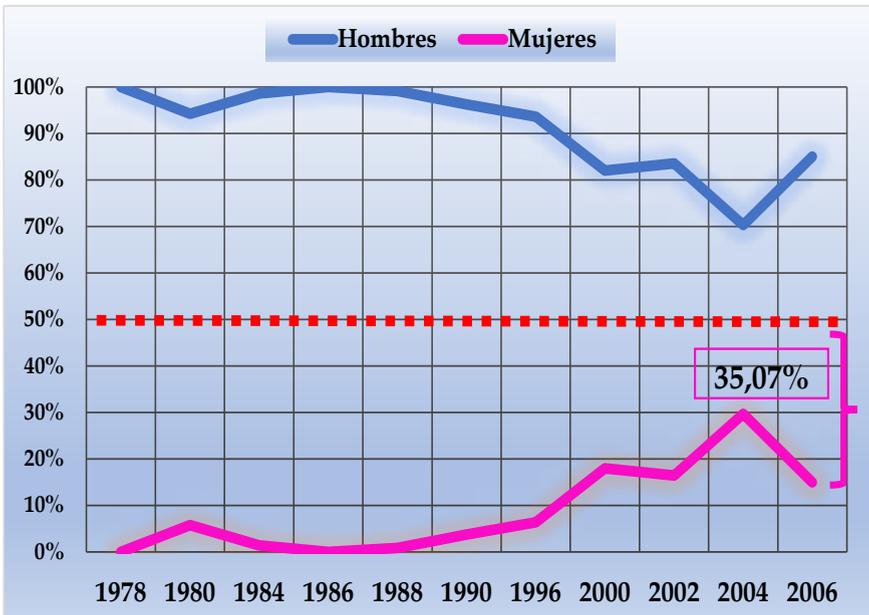


Gráfico N° 9: Porcentaje histórico de éxito electoral entre sexos para cargos en Prefecturas (1978-2019)

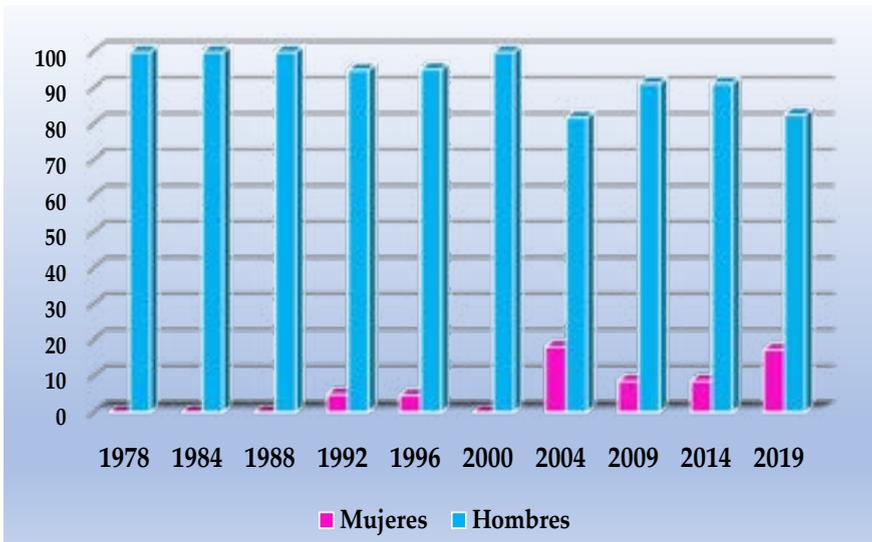
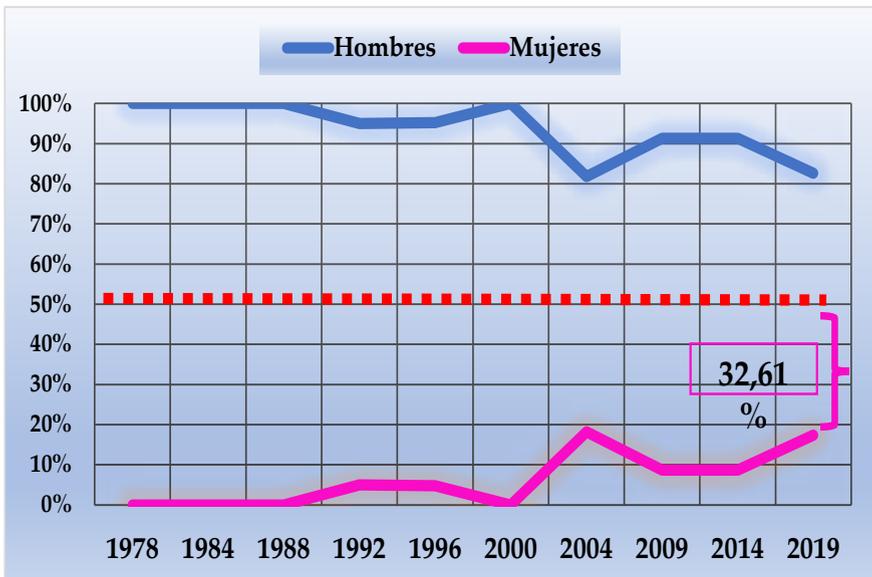


Gráfico N° 10: Porcentaje de brecha (al 50%) del éxito electoral, entre sexos, para cargos en Prefecturas (2019)



CIENCIA Y PLANIFICACIÓN EN LA ECONOMÍA Y EL AMBIENTE*.

*Gilberto Buenaño***

INTRODUCCIÓN

Este trabajo da cuenta de un mundo sometido a profundos cambios y sacudido por múltiples crisis, entre ellas la ambiental y la económica. Vivimos tiempos sin precedentes. La población humana mundial, que puede llegar a los 10 mil millones para el año 2050, está haciendo cada vez mayores demandas sobre los recursos naturales, dando lugar a cambios rápidos, extensos y omnipresentes en los sistemas terrestres. La existencia ampliamente reconocida de una crisis a nivel planetario, que se manifiesta en lo que se ha denominado el cambio climático—entre otras muchas manifestaciones que amenazan la supervivencia de la especie humana—ha puesto en un nivel primordial de importancia, desde hace ya un buen tiempo, la discusión del papel que en esta crisis económico-ambiental juega la

* Esta es una versión resumida y actualizada del Trabajo de Ascenso a la Categoría de Titular presentada en noviembre 2019

** PhD, Profesor, Investigador, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) y Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB) de la UCV. E-mail: gbuenanoster@gmail.com

ciencia y la tecnología.

Los modelos económicos-ambientales dominantes hacen suposiciones cuestionables sobre cómo interactúan el ecosistema y la macroeconomía. El ecosistema en estos modelos generalmente se considera como una extensión de la macroeconomía. No toman explícitamente en cuenta el hecho de que la macroeconomía es un subsistema abierto del ecosistema cerrado, y que los procesos económicos deben respetar las leyes de la termodinámica. Por otra parte, los modelos económicos prevaletentes del ambiente analizan las cuestiones ambientales mediante la fijación de precios de las externalidades ambientales para incorporarlas a la maximización de utilidades y beneficios de los hogares y las empresas. Este enfoque se basa en el supuesto cuestionable de que una condición suficiente para salvar el planeta es incorporar los problemas ecológicos en el sistema de precios de mercado.

La idea de los servicios ecosistémicos—los recursos y procesos que la naturaleza proporciona para mantener la vida—nos da un marco para medir la contribución de la naturaleza al bienestar humano y comprender el costo de su pérdida. Podría proporcionar una manera creíble de vincular a la naturaleza y la gente que va más allá de los argumentos emocionales y nos señalaría soluciones plausibles. Por esta razón, por ejemplo, conviene adoptar la idea de los servicios de los ecosistemas como base para la conservación y uso de los recursos naturales y para asegurarnos de que las personas sean consideradas cuando alteran, explotan, administran y protegen la naturaleza. Una nueva forma de concebir la relación sociedad-naturaleza.

Esa naturaleza nos proporciona servicios ambientales, como polinización, alimentación, protección contra inundaciones, agua limpia, aire respirable, etc., esta es una noción sencilla y convincente. Sin embargo, superar el reto de valorar la naturaleza ha demostrado ser un desafío tanto para la ciencia como para la política. Esto puede tener muchas explicaciones, algunas que podemos mencionar incluyen las siguientes: porque todavía no hemos encontrado una manera convincente de hablar sobre este problema a personas que aún no entienden el valor de esos servicios; porque no tenemos suficiente

ciencia para respaldar nuestras hipótesis de cómo y cuándo se prestan los servicios; debido a que los servicios críticos de los ecosistemas, como el mantenimiento de la fertilidad del suelo y el vínculo entre la naturaleza y la salud pública, no han recibido la atención adecuada; porque no hemos desarrollado maneras prácticas de llevar estas ideas a las prácticas económicas y a las políticas gubernamentales ni a las acciones individuales.

Esta es la preocupación que origina este trabajo, la cual analizamos y a la cual intentaremos dar respuestas orientadas a revisar la manera cómo estas ideas son tratadas en el campo académico, en la investigación y en la práctica de la planificación. En el medio académico y profesional conviven diferentes visiones parciales disciplinarias del conocimiento. Esta situación produce implicaciones importantes tanto conceptuales como operativas; por ejemplo, se puede constatar que la aplicación indiscriminada de enfoques sectoriales y disciplinarios en la comprensión y solución de problemas obtiene resultados insuficientes y limitados ante la magnitud y complejidad de los mismos. Estos enfoques impiden nuestra comprensión de cómo funciona la biosfera, cómo los sistemas de los que dependemos serán alterados por los cambios en el clima, el uso de la tierra, la biodiversidad y una serie de atributos ambientales relacionados. Se requiere entonces un enfoque diferente de la investigación, que esté integrado, orientado hacia los sistemas, que sea integral y que abarque múltiples escalas. Más importante aún, se requieren soluciones integrales, orientadoras de la acción mediante planes y políticas, pero la manera de planificar también demanda revisión. Muchos de estos cambios que se requieren tanto en la ciencia como en la tecnología también están presentando desafíos sin precedentes. En resumen, necesitamos entender cómo el planeta operará en las próximas décadas, y qué podemos hacer para sostener y mejorar su habitabilidad y en este sentido, dos campos cognitivos, el económico y el ambiental, demandan especial atención.

En este contexto de visiones disciplinarias, desde su fundación en el Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB) emerge la noción de ambiente como totalidad, integral y transdisciplinaria,

lo cual puede ser una plataforma útil para el fortalecimiento de la investigación y la planificación. De esta manera, lo ambiental que incluye la sustentabilidad como condición propia de su naturaleza sistémica, se convierte en una oportunidad para la comprensión integradora de los fenómenos físico-químicos, bióticos, sociales y culturales, lo cual fue plasmado en el Ideograma Ambiental (González Almeida, 1984). Este enfoque puede, por ejemplo, contribuir en aportar nuevas formas de concebir y valorar los procesos de producción y consumo, además de reflexionar sobre el papel de la ciencia y la tecnología, así como generar nuevos enfoques para la valoración de lo ambiental, la sociedad y la cultura.

Visto dentro de esta perspectiva, las crisis a las que hemos hecho mención se perciben dentro de una complejidad que las vincula y las hace parte de una totalidad: la especie humana actúa sobre las bases ecosistémicas dominando, explotando, transformado, depredando y destruyendo en función de unas necesidades casi ilimitadas; al mismo tiempo que transforma y desarrolla sus capacidades científicas y técnicas para hacerlo con mayor eficiencia y precisión. La rentabilidad y la acumulación de capital se logra sobre la base de un creciente desarrollo de la ciencia, la tecnología y las fuerzas productivas que permiten el incremento de la producción y la productividad, la expansión del consumo y la demanda de una creciente y casi ilimitada producción de bienes y servicios. Pero este “avance” se fundamenta en un insaciable consumo mediante actividades que deterioran, degradan y destruyen las bases ecológicas que soportan la vida en el planeta. En tal sentido, la brecha entre lo que sabemos sobre la interconexión y la fragilidad de nuestro sistema planetario y lo que hacemos para saciar nuestras necesidades o para resolver los problemas que causa nuestro modo de vida, es alarmante y va en aumento. Esto ocurre en parte, según exponremos a lo largo de este trabajo, debido a la confusión existente entre lo que se refiere al conocimiento científico necesario para explicar los hechos y la acción tecnológica motivada por los deseos de transformar esos hechos.

Aun cuando esta discusión no se da solo recientemente, y, ciertamente, no solo al respecto de la crisis ambiental y la económica,

para los efectos de este trabajo nos centraremos en la revisión de la noción de ciencia y tecnología, en los aspectos de investigación y planificación. Estas dos nociones las enfocaremos en los campos del Ambiente (en una acepción más amplia de lo que cubre los linderos de la Ecología) y la Economía (revisando paradigma el Neoclásico dominante).

Nos proponemos exponer la diferencia que existe entre dos actividades: la investigación y la planificación. Al exponer estas dos nociones, estableceremos su relación con lo físico-natural y lo social y estableceremos que tanto la actividad de la ciencia, como de la actividad de la planificación son de naturaleza distinta y que también son de naturaleza distinta los problemas que confrontan: problemas domesticados para la investigación y problemas endemoniados para la planificación. (ver Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1 Campos de la Ciencia y la tecnología

Actividades	Abiótico-Biótico-Socio-Cultural Flujo energía-materia		Problemas
	Natural	Social	
CIENCIA Investigar	Ambiente	Economía	Domesticados (TAME)
TECNOLOGÍA Planificar	Ambiente	Economía	Endemoniados (WICKED)

Concluiremos presentando algunas consideraciones en torno a la necesidad de unificar la economía y el ambiente tanto en la ciencia como en la planificación. Intentaremos establecer las limitaciones de los enfoques unidisciplinarios en el estudio de las causas de las crisis y en la planificación de las posibles soluciones a los problemas que estas crisis están generando. Proponemos dejar de ver los temas ambientales como asuntos periféricos o como cuestiones que ejercen un impacto externo en las sociedades; por el contrario, el cambio ambiental está interrelacionado con otras muchas crisis, riesgos y vulnerabilidades a las que se enfrentan las sociedades de hoy. Estas han de comprenderse conjuntamente para poder abordarlas en conjunto. El conocimiento (que corresponde al campo de la ciencia) y

el tratamiento (que corresponde al campo de la tecnología) adecuados a estas crisis y a este tiempo histórico es el reto por venir si queremos impedir que estas crisis acaben con la vida en el planeta.

CIENCIA/INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA/ PLANIFICACIÓN Y SUS PROBLEMAS.

A los fines de profundizar la analogía propuesta: la investigación es a la ciencia lo que la planificación es a la tecnología (Vila, 2014)¹, comenzaremos haciendo una revisión de la teoría de la planificación para caracterizar ambas actividades y sus respectivos problemas siguiendo a Rittel (1972) que plantea que la planificación es diferente a la ciencia; y a Rittel y Webber (1973) que proponen que los problemas de la ciencia son domesticados y los problemas de la planificación son endemoniados (*wicked problems*)². En este sentido se fundamenta la posición de una teoría procesal de la planificación, según la cual la planificación es una práctica social horizontal (Matus, 2000, p. 18) —no una práctica específica de una especialidad—, que es diferente a la ciencia y que sus problemas también son diferentes.

La ciencia y la investigación concebida como actividades que describen, explican y eventualmente predicen fenómenos dejan fuera de su alcance (o a veces lo incluye como si fuera lo mismo) a la tecnología y la planificación que son actividades que intentan transformar fenómenos indeseables para satisfacer deseos. Esto es particularmente observable en la academia. Hillinger (2006) señala en este sentido que otra ideología que es central en la presente discusión es el *cientificismo*, el cual tiene dos aspectos relacionados: uno es una fe exagerada en la capacidad de la ciencia para resolver prácticamente todos los problemas individuales o sociales y un *menosprecio* hacia

1 En este trabajo, luego de confrontar el *cientificismo* en la obra de Karl Popper, Vila, entre otros resultados, fundamenta las diferencias entre los campos de la ciencia y la tecnología.

2 La denominación en inglés es *wicked problems*, que también se puede traducir como *embruajados*, *escurridizos* o *malvados*. Pero a lo que Rittel y Webber hacen referencia es a la dificultad de estructurar o someter a una estructura estos problemas para su posterior tratamiento y solución.

todas las formas de discurso que no se consideran científicas. Al mismo tiempo, señala el mismo Hillinger (2006) que la concepción de la ciencia involucrada suele ser muy superficial, centrándose en aspectos superficiales como la formación de departamentos universitarios, revistas profesionales, un lenguaje especializado o, en particular en el caso de la economía, el uso de las matemáticas.

Parte de las limitaciones señaladas de la ciencia, y también de la tecnología, se refiere a la naturaleza de los problemas que cada actividad intenta resolver. No es sorprendente que las crisis ambientales y sociales no estén definidas por las disciplinas académicas. De acuerdo con el análisis de Dewey (1933), por ejemplo, el desafío comienza con el reconocimiento de una situación problemática, definida como aquella en la cual las respuestas habituales a un ambiente son experimentadas como inadecuadas para continuar alguna actividad que apunta a satisfacer necesidades y deseos. Dentro de esta situación problemática surgen esfuerzos cognitivos para identificar y aislar información relevante. Así, la indagación se basa en una diversidad de disciplinas y se inicia un proceso de producción del conocimiento que debe ser continuamente reevaluado para completar el ciclo que conduce a la comprensión y, eventualmente, a la transformación de la situación indagada. Sobre esta perspectiva Buenaño (2010) planteó, luego de una revisión exhaustiva de la literatura, que hay una diferencia entre explicar una situación problemática (explicación que no siempre es científica) y tomar decisiones para su resolución. Lo que compete a la ciencia es básicamente la función de explicar, de allí que los problemas tengan una caracterización particular: domesticados según Rittel y Webber (1973), estructurados según Simón (1982) (Ver Tabla N° 1).

En el caso de la ciencia, el resultado se comprueba falso o verdadero según las hipótesis propuestas, esto es lo que comúnmente se denomina conocimiento científico—corroborable, o falsable según Popper (1980)—. En este sentido, existe claridad de cuándo se ha concluido: cuando se obtiene el resultado. Este resultado que se alcanza, usando del método de investigación científica, es verificable por cualquier par, que, independiente de su credo religioso, político,

o de sus valores, si realiza el mismo procedimiento establecido en los protocolos respectivos, obtendrá el mismo resultado. Un aspecto importante de la ciencia es que puede hacerse individualmente, no requiere consenso ni aprobación (sí requiere evaluación de los pares para corroborar su certeza) y no requiere selección entre alternativas porque el resultado es uno solo, cierto o falso, en otras palabras, no requiere decisión. Las explicaciones científicas tampoco dependen del apoyo de la mayoría. Bastó solo un Newton o solo un Einstein para describir y explicar la gravedad o la relatividad. La ciencia descubre o demuestra, pero no decide, no inventa, no prescribe. El resultado de la investigación científica no determina qué hacer con ese resultado. Lo que se haga con ese resultado sí es asunto a decidir y corresponde a la política, a la sociedad y a los valores tomar esa decisión. Y ese problema de qué hacer con el conocimiento científico es otro tipo de problema que no se puede resolver con los protocolos de la investigación científica.

Tabla N° 1 Comparación Problemas de la ciencia y de la tecnología.

Problemas de la ciencia: Domesticados	Problemas de la planificación: Endemoniados
1. Pueden ser formulados exhaustivamente y su formulación contiene toda la información necesaria y suficiente para que, quien los resuelve, pueda comprenderlos y encontrar soluciones, considerando que sabe cómo hacerlo.	1. No existe ninguna formulación definitiva (necesaria y suficiente) del problema. Formular un problema endemoniado es el „problema . Formularlo es exactamente lo mismo que encontrar la resolución.
2. Existen criterios suficientes que permiten saber y determinar cuándo una solución ha sido satisfactoriamente alcanzada. Entonces se sabe cuándo termina el proceso.	2. No existe ninguna regla que de manera anticipada establezca cuándo parar. Siempre se presenta el dilema de invertir un esfuerzo adicional ante la eventualidad de encontrar una mejor solución. Sólo se detiene el proceso por razones externas al problema.

<p>3. Las soluciones son verdaderas o falsas. Por tal razón ellas pueden ser chequeadas por cualquier persona calificada para tal efecto, y el juicio que emitirán será normalmente el mismo.</p>	<p>3. Las soluciones no son ni verdaderas ni falsas, sino buenas o malas (bellas o feas; convenientes o inconvenientes, etc.). Los juicios emitidos suelen diferir ampliamente, en concordancia con los intereses personales, los valores sociales y las predilecciones ideológicas.</p>
<p>4. Al terminar de resolver el problema se puede determinar inmediatamente si la solución es verdadera o falsa, o si el intento ha sido exitoso.</p>	<p>4. No es posible realizar ni una inmediata ni una última comprobación de la resolución aprobada y ejecutada. Cualquier plan de acción, luego de ser ejecutado, generará olas y olas de consecuencias a lo largo de un tiempo indeterminado.</p>
<p>5. El solucionador de un problema domesticado puede intentar varios caminos y realizar tantos intentos como quiera sin ser penalizado, o sin generar consecuencias en el mundo social.</p>	<p>5. Cada plan ejecutado es una operación de un solo disparo debido a que, una vez iniciado el proceso de su ejecución ya no hay oportunidad de aprender a través de prueba y error para corregir. Cada puesta en práctica de una resolución cuenta significativamente (transforma la situación original).</p>
<p>6. El paquete de reglas y herramientas operacionales para alcanzar el objetivo planteado está más o menos explicitado. Existe un finito conjunto de reglas que pre-establece o considera todas las situaciones que pueden ocurrir.</p>	<p>6. No existe ningún conjunto de (re)soluciones potenciales, mucho menos un conjunto de operaciones permisibles bien descrito para que sean incorporados al proyecto. Todo es un asunto de juicios de valor sobre si se debería tratar de aumentar o no el conjunto de operaciones adoptado. Lo mismo sucede con la ejecución del plan.</p>
<p>7. Existen características explícitas a través de las que es posible establecer y definir las similitudes entre los problemas de una misma clase. Problemas de</p>	<p>7. Cada problema endemoniado es esencialmente único. No hay clases de problemas de manera que los procesos exitosos anteriores puedan aplicarse a todos los miembros de la supuesta clase. Los y las agentes proyectistas estarían mal asesorados si se les propone transferir directamente a los nuevos problemas resoluciones viejas.</p>

<p>8. Los problemas pueden verse de modo autónomo, o sea que no tienen necesariamente que verse como componentes dentro de un complejo jerárquico de problemas.</p>	<p>8. Cada problema endemoniado puede ser considerado como un síntoma de otro problema de mayor jerarquía. El nivel en el que se establece para su formulación no puede decidirse sobre bases lógicas.</p>
<p>9. Usualmente existen reglas o procedimientos para determinar la correcta aplicación de una discrepancia y de la subsecuente solución.</p>	<p>9. La existencia de una discrepancia que describa un problema endemoniado puede ser explicada de diversas maneras. Las personas escogen aquellas explicaciones que les sean más plausibles. La escogencia de una explicación determina la naturaleza de la resolución del problema endemoniado.</p>
<p>10. Se acepta que se formulen hipótesis para que después sean refutadas. No se cuestiona a nadie por formularlas ni refutarlas siempre que lo haya hecho honestamente.</p>	<p>10. El o la agente que intenta resolver un problema endemoniado no tiene derecho a equivocarse. Los y las agentes de un plan pueden ser demandados por los efectos y consecuencias de las acciones que generaron con la ejecución del plan que desarrollaron y decidieron.</p>

Fuente Rittel y Webber (1973).

En el caso de la planificación, Rittel y Webber (1973) proponen que los problemas son endemoniados (*wicked problems*). Esta distinción entre al menos dos tipos de problemas ha sido expuesta, además de Rittel y Webber, entre otros, por Ackoff (1978) que los denomina *messy situations* o situaciones desordenadas, Simon (1982) que los denomina *ill-structured* o mal-estructurados y Matus (2000) que los denomina problemas científicos y problemas sociales. Son particulares estos problemas de la planificación en que son problemas eminentemente sociales, que tienen que ver con la sociedad, con las personas, que no pueden ser ni entendidos ni tratados sin tomar en cuenta lo que esas personas que tienen esos problemas (potencial o realmente) piensan, saben, dicen o hacen sobre la situación particular. Un problema endemoniado es la discrepancia que existe entre el mundo tal cual es— hechos—y el mundo tal cual debería ser—deseos—y esta discrepancia depende de la persona—o personas—que manifiestan tener o sufrir ese problema. En tal sentido, los problemas de la

tecnología y de la planificación se refieren a valores que se expresan en forma de resolución, y esa resolución es una representación discreta de un continuo devenir (Buenaño 2010). De allí que estos problemas se refieran al deber ser, a lo que los involucrados consideran debería ser la situación, comparada con la situación existente que consideran indeseable, insuficiente o inconveniente.

Como se puede apreciar en la tabla 2, contrastando los problemas de la ciencia y de la planificación, Rittel y Weber (1973) enumeran una lista de características para describir problemas endemoniados: Un problema endemoniado no puede ser formulado de manera definitiva o plenamente comprendida. Además, no se puede interrumpir fácilmente: los intentos de solución no tienen una regla para detenerse que indique cuando la solución ha sido encontrada. Resolver el problema objetivamente o de una manera correcta o incorrecta es imposible (no existe ‘una mejor respuesta’). Además, la evaluación o la prueba de los intentos de solución no pueden lograrse en última instancia. Experimentar con intentos de solución es consecuencial y riesgoso (no existe prueba y error y menos un ‘botón de reinicio’). Además, no existe un conjunto exhaustivamente descriptible de soluciones alternativas ni tampoco existen rasgos comunes repetibles predominantes (idénticas) entre los problemas (cada problema es único). Por otra parte, los autores sugieren que una política incremental—una de abordaje “poco a poco” con pequeñas medidas, como en el enfoque incremental—no puede garantizar una mejoría global, porque se pierde el panorama general y, a menudo, se deja intacta la naturaleza del problema (Rittel y Webber, 1973, p.160, Rittel, 1972; ver también Conklin 2005). En pocas palabras, los problemas endemoniados son problemas que son “complejos, impredecibles, abiertos o intratables” (Head y Alford 2013, p.2). No son, éticamente hablando malignos, malvados o viciosos, sino endemoniados debido a una alta resistencia a ser resueltos (Australian Public Service Commission, 2007, p. 3, Termeer et al., 2013 p. 2).

Sabemos que en esta comparación se asume que este enfoque sobre lo que es ciencia y lo que es conocimiento científico, que se podría calificar de positivista, es una perspectiva de lo que hoy se

concibe como científico. Hay discusiones importantes al respecto, pero ciertamente no hay acuerdo en cuanto a otras formas de concebir lo científico, aparte del paradigma de la ciencia normal que señala Kuhn (1988), que es el dominante.

Dado este planteamiento, entonces, las rutinas para tratar estos problemas son particulares: corresponde a la investigación científica tratar los problemas domesticados y corresponde a la planificación tratar los problemas endemoniados. Es errado según este planteamiento tratar de domesticar los problemas para poder tratarlos mediante investigación científica (Rittel y Webber 1973), pues este tipo de problemas no puede ser formulado exhaustivamente a priori, su solución no es única e indiscutible y su planteamiento es sensible a cambios dependiendo de quién lo exponga, de quién lo trate y de quién evalúe su posible solución (Buenaño, 2010).

Nos encontramos entonces en presencia de dos actividades completamente diferentes: la investigación que describe y explica los hechos naturales y sociales, y la planificación que intenta dar respuesta a los deseos expresados en valores por medio de una resolución a un problema. En tal sentido la planificación responde directamente a aspectos éticos y de política y es de conocimiento general que, algunos científicos, dudan de que sean competentes para juzgar los posibles impactos sociales de sus investigaciones; al respecto expresan su preocupación en cuanto a que tales demandas amenazan con derribar el muro que separa la ciencia de la política, debido al desconocimiento de cómo integrar más efectivamente la ética y las preocupaciones de los valores con la investigación científica³. Obviamente, las ciencias naturales son extraordinariamente buenas para proporcionar conocimiento sobre el mundo físico, mientras que las ciencias sociales y las humanidades se esfuerzan por conocer el mundo social y cultural. Pero también debemos entender la intersección entre los hechos, los artefactos y las personas, entre el medio natural, la ciencia y la planificación, y los órdenes sociales y culturales. El impacto más

3 Esto es particularmente importante en el desarrollo del pensamiento económico, que lleva a un cambio paradigmático de la Economía Política a la Economía Neoclásica.

amplio de estos esfuerzos reside así en su potencial para mejorar la relevancia de la investigación y de la planificación en el ámbito social y la relevancia de la ética y la comprensión cultural en los ámbitos científico y tecnológico. Es por ello que, tomando en consideración las limitaciones expuestas en cuanto a la actividad científica y entendiendo la naturaleza diferente de esta actividad y sus problemas con respecto a la planificación, consideramos de importancia estudiar y entender ambas actividades en los campos de la economía y el ambiente con el máximo rigor académico.

CIENCIA Y PLANIFICACIÓN EN ECONOMÍA Y AMBIENTE

Tal como ha sido expuesto, la investigación y la planificación son dos actividades de naturaleza diferente, con sus dificultades propias y sus problemas particulares. ¿A qué nos referimos entonces cuando hablamos de ciencia económica; a qué nos referimos cuando hablamos de planificación económica y qué implicaciones tiene esta distinción para la comprensión del campo cognitivo de la economía? Igualmente, ¿A qué nos referimos entonces cuando hablamos de ciencia ambiental; a qué nos referimos cuando hablamos de planificación ambiental y qué implicaciones tiene esta distinción para la comprensión del campo cognitivo del Ambiente?

ECONOMÍA

Se puede establecer una importante diferencia cuando hacemos referencia a teorías y conceptos de la ciencia económica tales como utilidad marginal, elasticidades, producto marginal, oferta, demanda, incidencia, base monetaria, multiplicadores, etcétera; y cuando hacemos referencia a aquellos impactos de la práctica económica que cualquier profesional o ciudadano entienda que le pueden afectar, a él o a su país, como por ejemplo nuevas políticas económicas de salario mínimo, un nuevo régimen cambiario o impositivo, o leyes para proteger a la mujer en el mercado de trabajo, etcétera. Estas son importantes diferencias⁴ que han sido objeto de discusión desde el

4 En el caso de la lengua inglesa existen las palabras para diferenciar ambos campos: Economics para la ciencia económica y Economy para la política, la

mismo surgimiento de la economía como campo de conocimiento formal. Desde la perspectiva de este trabajo, esas son las diferencias que existen entre la ciencia y la planificación, pero, como veremos, estas diferencias, a pesar de que han sido percibidas, se han asumido como específicas, o exclusivas, del campo de la ciencia. En tal sentido, para el tratamiento de ambas situaciones y los problemas que de ellas se derivan, se asume como abordaje el método científico, que, según nuestro planteamiento, no aplica para los problemas de la planificación.

En el siglo XIX, la economía era parte de una empresa más grande: la economía política, el tratamiento integrado de la moral y la economía, los fines últimos y los medios eficientes. A finales de ese mismo siglo XIX, la economía se apartó de la economía política, dejando atrás la ciencia política y la filosofía política como el residuo. Lo hizo al servicio del ideal de volverse rigurosamente científico y hoy se reconoce principalmente como ciencia económica o economía neoclásica. El núcleo de la esta teoría es muy antiguo, y abstracto. Comienza con la presunción de que la empresa o persona individual es la mejor unidad de análisis para dar sentido a un mundo complejo. El neoclasicismo asume, además, que las empresas están dispuestas a hacer todo lo que puedan para obtener ganancias, y la gente está dispuesta a obtener todo lo que pueda de “utilidad” o “bienestar”. Finalmente, se supone que todos actuarán racionalmente, lo que implica no solo cierta consistencia, sino también que tuvieron en cuenta toda la información disponible y relevante. A lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI se reconocen varias escuelas de pensamiento económico además de la clásica y la neoclásica: Austríaca, del comportamiento, del desarrollo, Institucionalista, Keinesiana, Marxista y Shumpeteriana (Chang, 2014) y algunas “escuelas menores” como la Neo-Ricardiana, la Estructuralista Latinoamericana, Evolucionista, Feminista y Ecológica. Todas ellas con importante investigación teórica, revisiones y discusiones, con prominentes representantes y con importante influencia en la planificación; no obstante, la economía Neoclásica permanece como

práctica o la planificación económica.

el paradigma predominante.

En la actualidad son innumerables los pronunciamientos que reclaman una revisión de ese paradigma económico predominante, que se imparte en los centros educativos en el mundo y se difunde en las publicaciones especializadas y que, en muchos casos se usa como justificación para aplicar, desde los organismos multilaterales y desde muchos países, políticas económicas que han sido igualmente cuestionadas. Estos reclamos, muchos de los cuales son tan antiguos como la propia disciplina, se hicieron mucho más numerosos y virulentos a partir de la crisis financiera de septiembre de 2008. Señala Cohen (2018) que “una década después de una crisis financiera mundial, la enseñanza de la economía sigue estancada en el pasado” (p. 151). Igualmente señala Cohen que una década más tarde las preguntas básicas siguen en pie: ¿se justificaba un nivel tan alto de confianza? ¿Por qué los economistas no pudieron predecir o evitar el choque? ¿Cómo se ha llevado al mundo de la prosperidad a la austeridad? Son cuestionamientos al campo de la ciencia económica en cuanto a su estatus científico, su pertinencia, su falta de vínculo con el mundo real, su abstracta matematización, su aislamiento de las ciencias naturales y el ambiente, su dificultad para predecir fenómenos, la edificación de conceptos como utilidad, crecimiento, PIB, mercado y competencia, entre otros aspectos, que hoy día encontramos con más frecuencia en diversas fuentes.

Bouchaud (2008), investigador para un banco de inversión, preguntó retóricamente “¿Cuál es el logro distintivo de la economía?” y respondió: “Sólo la recurrente incapacidad de predecir y advertir las crisis.” Señala que esto se debe a que La economía clásica se basa en supuestos muy sólidos que rápidamente se convierten en axiomas: la racionalidad de los agentes económicos, la mano invisible y la eficiencia del mercado, etc., y que estos conceptos son tan fuertes que reemplazan cualquier observación empírica. Aunque su discusión se centra en la crisis financiera mundial del año 2008, Bouchard advierte la dificultad de la ciencia económica para predecir fenómenos, como lo suele hacer las ciencias naturales. Bouchaud concluye que “la crisis financiera actual resalta la necesidad crucial de un cambio de

mentalidad en economía e ingeniería financiera, que debería alejarse de los axiomas dogmáticos y centrarse más en los datos, órdenes de magnitudes y argumentos plausibles, aunque no rigurosos” (p. 291, subrayado nuestro).

En la evolución del pensamiento económico también el deseo de adquirir el estatus de ciencia similar a la física o a la química, ha estado presente prácticamente desde sus inicios. Este es el caso que lleva a sustituir el paradigma de la Economía Política por el de la Económica Neoclásica. Esto también ha sido cuestionado, y una manera de dar cuenta de estos cuestionamientos es a través de los conceptos básicos fundamentales del campo de conocimiento: utilidad, preferencias, demanda, valor, externalidad, etc., los cuales determinan gran parte del cuerpo teórico de la economía. Señala (Dyke 1987, p. 188) que la economía deseó durante largo tiempo constituirse en una ciencia--o por lo menos lo más científica posible--. Esto debido a que cuando se desarrollaron las ciencias naturales, contribuyeron en extraordinaria medida a facilitarnos el manejo del mundo natural y nos proporcionaron una idea cada vez más clara de lo que es física, química o biológicamente describible, explicable y eventualmente predecible. ¿Podría entonces desarrollarse una ciencia económica que hiciera el mismo tipo de cosas; y que además refrendara la tecnología como por ejemplo las ciencias naturales lo hacen con la medicina y la ingeniería? Al respecto señala Dike (1987) que “Hay problemas reales que obstaculizan el concebir la economía como un paralelo exacto de las ciencias naturales. En particular, los tipos de restricciones de que habla la teoría económica resultan ser, con pocas excepciones, auto-impuestas. Esto no es por cierto algo que podemos decir de la gravedad”. (p. 189).

Paradójicamente, un aspecto particular y fundamental que se ha cuestionado a la economía es su distanciamiento de las leyes naturales; por ejemplo, ha sido su escasa consideración a las leyes de la termodinámica. En su libro *La ley de la entropía y el proceso económico*, escrito por el matemático y economista rumano Nicolás Georgescu-Roegen (1971) señala que el proceso económico, en lugar de ser un análogo mecánico como se representa tradicionalmente en

la economía matemática, es un proceso entrópico.

Señala Roegen en este libro que, en el análisis final, el hombre lucha por la baja entropía, y la escasez económica es el reflejo de la Ley de Entropía, que es la más económica de todas las leyes naturales. La termodinámica misma es presentada por el autor como la física del valor económico y la actividad económica como una extensión y un complemento de la evolución biológica del hombre. En él, el hombre puede usar órganos exosomáticos, es decir, órganos con los cuales no está dotado biológicamente, pero que han evolucionado a través de un proceso de mutación, selección y difusión similar al de la evolución biológica. Porque dondequiera que haya evolución, argumenta el autor, está el trabajo de la Ley de Entropía con su cambio cualitativo irrevocable⁵.

El trabajo de Georgescu-Roegen (1966)⁶ ha sido fundamental en la emergencia de un nuevo paradigma: **Economía Ecológica**. Todo el argumento de Georgescu-Roegen es a favor de reemplazar el agotamiento y el consumo de los recursos fósiles con una economía construida alrededor de los recursos renovables, o como lo señala Daly (1990), tomar en cuenta los límites ecológicos del crecimiento económico.

La actividad económica nunca es solo creación aleatoria de valor monetario, argumenta Georgescu-Roegen (1966), “es una actividad explícitamente intencional; su objetivo es lograr determinados fines materiales y sociales. La actividad humana intencional, siempre debe tener algún componente energético o material: nutrición, movilidad,

5 Esta noción termodinámica y de sistemas disipativos también ha influenciado el campo de la ciencia y la planificación ambiental.

6 En esta obra Nicholas Georgescu-Roegen se propone responder la pregunta “¿Qué tipo de ciencia es la economía?”. El libro contiene 12 de sus artículos más influyentes, principalmente en comportamiento del consumidor, producción y desarrollo económico; el artículo más antiguo es de 1935 y el más reciente de 1960. En la introducción a este compendio el autor escribe un artículo titulado “Algunos tópicos para orientar en Economía” que contiene cinco capítulos: “Ciencia: un breve análisis evolucionario”, “Conceptos, números y cantidad”, “Algunas lecciones del objeto de la física”, “Evolución versus mecánica”, y “Conclusiones generales para el economista”.

confort térmico, posición social” (subrayado nuestro). Es decir, la intervención, que según lo hemos venido discutiendo, pertenece al campo de la planificación, es objeto de consideración en la economía. Como explica Georgescu-Roegen (1966), “Todos nuestros propósitos importantes, es decir, mantenernos vivos y mantener un lugar bajo el sol social, conducen a transformaciones entrópicas de nuestro universo. Lo más importante aquí es la medida en que es posible “disociar” la economía como un sistema de flujos monetarios de la economía como un conjunto de flujos materiales y de energía (y carbono)” (subrayado nuestro). El argumento de Georgescu-Roegen, y otros economistas como Joan Martínez Alier, Manfred Max-Neeef y Herman Daly es que esa disociación, en el paradigma Neoclásico no es posible. Es por esta razón que la economía ecológica reclama un cambio de paradigma en la ciencia económica, y nosotros agregamos que también se requiere revisar la planificación económica ecológica (o ambiental).

Lo expuesto es solo una breve muestra del estado en que se encuentra la discusión en torno al campo de la economía como una ciencia. Y no hay nada reprochable que se ponga en cuestión esta búsqueda. No obstante, la determinación de lo que es ciencia, y lo que es científico, es también un campo en permanente debate al cual debe someterse el conocimiento económico si su aspiración es alcanzar esa categoría. Y ciertamente hay avances en esta dirección, no obstante, citaremos in extenso el trabajo de Del Bufalo (2005) que es la versión revisada de su obra publicada en 1989 y que considera plenamente vigente:

Hoy la práctica económica sigue estando de hecho fundamentada en la síntesis neoclásica—keinesiana. El verdadero cambio está no tanto en la concepción teórica, sino en la actitud pragmática que ha producido un desinterés por la teoría misma. (...) Esto, sin lugar a duda, ha contribuido a empobrecer aún más el debate económico, ya enervado por el amainar del conflicto ideológico. Hoy los economistas tienden, por lo general a ser cada vez más pragmáticos tanto en sus explicaciones como en sus recomendaciones de política económica, sin adscribirse explícitamente a ninguna escuela, configurando así

una ortodoxia de facto... (pp. 26-27)

Sin embargo, después de una fase de rigurosa crítica teórica que puso en evidencia las graves inconsistencias lógicas del neoclasicismo, este empuje renovador se fue apagando sin cumplir con la promesa de reconstruir la teoría, al tiempo que sus críticas, aunque no refutadas, fueron tiradas al olvido por la mayoría ortodoxa de la profesión (...) el asunto es más grave. (P. 28)

La indiferencia en que terminaron cayendo las críticas a la teoría neoclásica (...) se debió principalmente al desinterés general por la teoría pura que empezó a manifestarse con el monetarismo y llegó a una total banalización de la economía como disciplina. Cuando se compara la actitud de los economistas de los años treinta hasta los sesenta como Hicks, Samuelson, Solow, Tobin y muchos más, los cuales se sentían orgullosos de poder rivalizar con los físicos puros en el dominio de una disciplina rigurosa y compleja, con estos neokeynesianos o nuevos clásicos que tratan de esconder su pobreza conceptual con una quincallería estadística y matemática diseñada sobre todo para asombrar a los políticos y otros legos, no se puede evitar una gran decepción por las posibilidades frustradas y, al mismo tiempo, observar con una sonrisa a esas caricaturas del ideal de Keynes según el cual el economista debía ser hacendoso y eficaz como un dentista, que él oponía a los pretenciosos de su generación que soñaban con ser unos científicos de primera. (p. 28-29) (subrayado nuestro)

Esta sentencia-advertencia nos indica la tarea pendiente y las innumerables posibilidades que se abren, iniciando por el reto de rescatar y elevar el nivel de la discusión y la incorporación, que es el interés de este trabajo, del tratamiento de la ciencia y de la planificación económica y ambiental.

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Cuando nos referimos a la planificación económica, y su diferencia con la ciencia económica, entendemos que, así como existen paradigmas que compiten en la ciencia— aun cuando haya uno dominante—, igualmente existen paradigmas que compiten en la planificación.

De hecho, en economía encontramos posiciones a favor y en contra de la planificación lo cual responde, en gran parte, a la concepción que se tenga de lo que es la planificación. En este trabajo asumimos una concepción procesal de planificación como actividad que realiza el ser humano cuando desea transformar un curso de acción, toma decisiones y actúa en consecuencia, evitando efectos indeseados. La utilización de la planificación dentro del campo de la economía coloca a esta actividad entre dos concepciones polarizadas: por un lado los fundamentos extremos que exigen una desregulación, “laissez faire, laissez passer” y autoregulación del mercado y, por otro lado, un intervencionismo Estatal en la economía fundamentado en su capacidad para armonizar en lo posible los resultados económicos. Estas dos condicionantes presentes en la actualidad, dan pauta para revisar en lo posible el papel de la planificación en la economía que intenta resolver los problemas de cualquiera sea el modelo económico. Representan históricamente estas posiciones dos escuelas de pensamiento económico lideradas ambas por economistas contemporáneos de gran trascendencia: Friedrich Hayek y John Maynard Keynes.

La motivación esencial de la planificación económica, como se discute por estas escuelas de pensamiento, se cimentó en las críticas socialistas⁷, desde la Unión Soviética⁸, al modo de producción

7 Entre las contradicciones de la economía de mercado que Marx señala en *El capital*, especifica como una de ellas el anarquismo en la economía capitalista y sus serias afectaciones en la distribución del ingreso y en las constantes fluctuaciones de depreciación del capital y de toda la sociedad.

8 En los primeros años de la Unión Soviética y en todo el desarrollo estatista de su economía, economistas, planificadores, administradores, científicos y demás profesionales organizaron una sistematización burocrática de la economía, siguiendo como principal eje de las políticas económica al plan quinquenal que deviene en una planificación consolidada, como principal impulso de la economía soviética.

capitalista, fundamentadas en erradicar la anarquía de la división social del trabajo y la competencia imposible; sin embargo, estas contradicciones del modo de producción dentro de los enunciados del Estado del Bienestar siguen vigentes. Economías centralizadas con organizaciones sociales de tipo socialista recurren a la planificación económica como sostén de sus políticas de Estado en materia económica conforme a algunos supuestos marxistas concretados en la división social del trabajo. Pero también en economías, menos controladas y más abiertas, se recurre a la planificación económica (aun cuando a esas economías no se les llame “economías planificadas” o “centralizadas”). En la actualidad, esta tarea que pareciera antagónica con la economía de mercado, se ha englobado en una opción para los Estados y ha terminado por ser un factor importante en la economía de algunas naciones. Sobre economía política y en especial sobre la planificación, a propósito de las crisis económicas recientes, vuelve a estar en discusión el papel de la planificación como forma de acrecentar el desarrollo económico y conducirla por un sendero en el cual no sólo el mercado imponga sus reglas de oferta y demanda, sino que el Estado regule y anticipe ciclos inherentes al capital.

Se entiende entonces que las teorías del modelo socialista fueron el sustento de la planificación que facilitó el clima de debate de las grandes escuelas de pensamiento económico. La escuela Austríaca se contrapuso a estas tendencias con argumentos propios, tal es el caso de Friedrich Hayek que en su libro *Camino de servidumbre*, (2005, 1944 p. 29 y passim) expone el argumento de la planificación como una degeneración de las sociedades liberales y concibe este fenómeno como una desgracia de las organizaciones sociales, que se ven subordinadas a “técnicas de la ingeniería de las sociedades” que la encaminan al envilecimiento y a la esclavitud de los hombres.

Entretanto, el modelo del Estado del Bienestar se encuentra en el medio de una economía de mercado con control estatal. El principal ideólogo y teórico de este paradigma económico fue John Maynard Keynes que, en la casi totalidad de su obra, aborda los temas referentes a la economía, y sienta las bases para lo que se llamaría *welfare state*, una interpretación de una nueva forma de

mantener al mercado como eje rector de la economía, pero utilizando al Estado para amortiguar los ciclos económicos inevitables. Keynes (2003, 1936) en su *Teoría general*, defendió el concepto neoclásico de equilibrio general, afirmando que sólo el equilibrio se logra cuando la oferta y la demanda global se igualan en la posición del pleno empleo. Argumentando que este pleno empleo no es algo que se afirme sin ninguna variación en las economías capitalistas y que, por ello, se requiere la intervención de Estado a través de políticas fiscales y monetarias para establecerlo.

Otra manera de percibir la extraña convivencia del “control” de la planificación estatal y la “libertad” del mercado autoreguador se ha expresado en el tipo de planificación que se atribuía a la Unión Soviética como planificación normativa, mientras que la planificación en el mundo del capital se concebía como planificación indicativa. La planificación normativa dentro del paradigma soviético del socialismo, establecía la obligatoriedad de factores de la producción que habría de señalarse en el plan; es decir, precios, cantidad y calidad de producción, gastos e inversiones en los mismo, una compleja ramificación de componentes que se sellaban con metas a mediano y a largo plazo, que tenían que ser alcanzadas sí se quería conseguir los objetivos de la planificación. Además, la obligatoriedad de la planificación se distingue en las sanciones a las que eran acreedores a aquellos que no respetaran dicho imperativo.

En contraste, la planificación indicativa por su parte, supuestamente, no tiene carácter de obligatoriedad entre los actores económicos, aunque dicho sentimiento no carece de fuerza como para persuadir a los actores económicos a decantarse por lo nombrado en el plan. Su fin en sí es sólo aplicar medidas persuasivas, para alentar o desalentar a los capitalistas de hacer determinadas acciones. Los instrumentos a los que se acoge la planificación indicativa, se manifiestan en una política crediticia mediante la cual se apliquen préstamos con mayor facilidad para inversiones que se ajusten al plan o viceversa. Una política fiscal que grava con mayor dureza las actividades que se apartan del plan, o por el contrario, aligerando la carga fiscal o incluso liberar de impuestos aquellas que se apeguen a lo dispuesto

por el plan. En política administrativa el Estado tiene a su favor, para persuadir a los actores económicos, facilidades en los tramites de industrias e inversiones que resulten compatibles con lo planificado, y por último; en política de inversiones públicas, el Estado canalizaría sus propios recursos hacia los polos en donde este considere que se tienen que desarrollar de mejor manera.

Otra manera de diferenciar a la noción planificadora se refiere al hecho que en el socialismo soviético es la expresión de la planificación centralizada, mientras que, en el caso del Estado de Bienestar, es la expresión de la planificación descentralizada. La planificación centralizada consiste en que un solo órgano central, con una visión unísona del conjunto de la economía, tome las decisiones de la planificación, las principales; las relativas a inversión, producción, salarios queden al margen de la participación de otros actores. Por ende, un plan centralizado detalla claramente los fines y las metas a las que se intenta llegar, es rígida y detallista, dejando poca participación otros actores.

En el caso del Estado de Bienestar, existe en la mayoría de los países un órgano central que es el encargado de concebir el plan, pero se supone que la ejecución tiene que ser descentralizada. De allí que no sea del todo cierto calificar sólo a la planificación socialista como centralizada, pues en todos los países que utilizan este instrumento la dosis de centralización, aunque varía, no deja de existir.

Esta breve referencia a formas de concebir la planificación en la economía no es exhaustiva, pero permite ilustrar dos aspectos importantes para el argumento de este trabajo en cuanto a la diferencia entre ciencia y planificación en el campo económico. Primero, que la noción de planificación cuestionada—la planificación económica central de la Unión Soviética—no define lo que es planificación, simplemente es una forma, entre muchas otras, de ver la actividad (centralizada, normativa, jerárquica, autoritaria, cientificista) y esa no es la única forma de concebir la planificación. Es más, hoy día, a la luz de los avances teóricos y metodológicos, esa manera de concebir la planificación ha resultado inoperante y ha sido superada. Son ampliamente conocidos los fracasos de esa concepción de la

planificación (Hall, 1980). El planteamiento de Rittel (1972), Rittel y Webber (1973), Ackoff (1978), Matus (2000), entre muchos otros, establece que esa visión de la planificación de “primera generación” ha sido superada y hoy día se reconoce que la planificación es política, participativa, democrática, consensuada, flexible, transversal, sistémica, estratégica, situacional, y un largo etcétera, por cierto de naturaleza distinta a la actividad científica, de lo contrario no genera los resultados esperados. Entonces, el reto presente consiste en hacer uso de estas nuevas formas de planificar para abordar los problemas económicos que confronta la humanidad, y no simplemente desechar la planificación “porque no permite la libertad de los mercados”, como si esa fuera la única función de la economía y como si hubiera solo una forma de concebir la actividad. Es este camino el que propiciamos en este trabajo, dejando claro, entonces, la importancia de continuar explorando ambas actividades, planificación económica y ciencia económica, con sus métodos de abordaje y problemas particulares.

AMBIENTE (MÁS ALLÁ DE LA ECOLOGÍA)

La lenta transformación de la noción de naturaleza hacia la más compleja idea de ambiente—un constructo que aún se encuentra en fase de elaboración—supone una manera de ser, pensar y hacer: una manera de estar en la Tierra. Supone también una manera de concebir lo natural (naturaleza), lo social y lo artificial (artefacto). Esta lenta transformación ha emergido de campos como el de la biología y la ecología, entre muchos otros.

En los cursos y textos iniciales de ecología se introduce la noción de ambiente como la intersección entre los seres vivos y el ámbito geográfico en el que se desenvuelven sus actividades, por ejemplo, actividades reproductivas o tróficas. Mientras que la noción de ecología se introduce como la ciencia que estudia la intersección antes referida, o como Ernst Haeckel⁹ la define: la relación entre los seres vivos y su ambiente. Etimológicamente ecología es “oikos”

⁹ El biólogo y filósofo prusiano Ernst Haeckel (1834-1919), divulgador de la obra de Charles Darwin, fue el responsable en 1886 de crear el término “ecología”, en su trabajo *Morfología General del Organismo*.

(casa, lugar habitado) y logia (estudio). Haeckel quiso hallar una forma de denominar el funcionamiento de “lo natural”, de aquello que, de acuerdo con las “leyes de la naturaleza” determinaban el cómo y el dónde de esa interrelación (Federovisky, 2007). Esas leyes debían explicar también el vínculo de la humanidad con la naturaleza (según Haeckel, de los seres vivos con historia natural). Es así que cuando se habla de ecología se piensa en una investigación integrada a un laboratorio, o a un trabajo de campo, en donde un investigador analiza, estudia, vincula el mundo “exterior” al ser vivo, como si se pudiera dividir lo uno de lo otro. Ese mundo exterior integra los animales, las plantas y los territorios inertes en que estos seres viven, se reproducen, crecen—depredándose o cooperando—y mueren. Ese es un mundo supuesto, “académicamente” delimitado. Allí, el ser humano es apenas un observador y, solo eventualmente, interviene. Señala Federovisky que:

La ecología, tal como la acuñaron tanto su creador como sus seguidores, recorta sólo el mundo natural, ya sea porque se pretende que la sociedad aprehenda y copie ese funcionamiento para obtener armonía en el suyo propio o porque sus leyes (las sociales) son ajenas (...) a las de la naturaleza. (2007, p. 16)

En este sentido, la ecología percibe al ser humano como observador, sujeto pasivo que describe y explica la interrelación que existe entre los seres vivos y el ambiente, entre los animales, las plantas y su entorno. En su acepción más estrecha, la ecología ubica al hombre como aquel que observa y aprende del funcionamiento equilibrado de la naturaleza para, de ser posible, copiarlo y trasladarlo a la sociedad. Mientras que, en una noción antropocéntrica, el ambiente, para tener sentido, ubica al ser humano como protagonista, aunque inicialmente denotaba de manera explícita solo la existencia de un entorno. Esta noción ha ido evolucionando y hoy se comprende que ambiente incluye al ser humano en lo inescindible de su definición. Ambiente entonces va más allá de la ecología. No es lo mismo hábitat, nicho, entorno—que estudia la ecología—a ambiente que incluye al ser humano, a la especie humana, a la humanidad, y esto involucra entonces la acción deliberada, intencionada (¿y consciente?). De aquí

que podamos inferir que mientras la ecología es más una ciencia natural, la ciencia ambiental se acerca más a una ciencia social pero que no puede escindirse de lo natural, y es aquí en donde nos encontramos con las limitaciones del paradigma clásico de la ciencia y la necesidad de superar esas limitaciones. Frente a este desafío León (2009) nos presenta su obra *El ambiente: paradigma del nuevo milenio* que permite, junto a otras fuentes pertinentes, introducir en este trabajo las nociones de ciencia y planificación ambiental.

Desde su fundación, hace ya 40 años, el Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB), de la UCV, ha venido desarrollando una base conceptual, epistémica y praxeológica en torno a una noción de ambiente que, como veremos, aun cuando no ha ocupado en el medio académico la categoría que requiere, y vistos los nuevos aportes en este campo abarcante; mantiene plena vigencia, importancia y urgencia. Esta base conceptual y sus correspondientes líneas de trabajo han sido guía para sus fundadores y para las siguientes generaciones de investigadores y docentes provenientes de diversas disciplinas y profesiones, que compartimos nuestras actividades como Centro adscrito al Vicerectorado Académico, vinculándonos con las Facultades y Escuelas, en docencia, investigación y extensión, entendiendo que—y esa es una de las características que nos definen—no somos un(otro) segmento, aislado, separado por profundas brechas, sino que buscamos integrar(nos), como los anfibios que pueden adaptarse a otros ecosistemas, intercambiando aportes beneficiosos. Todo ello, con base en una noción de ambiente que expondremos a continuación y que es fundamental en la comprensión de este trabajo.

Andamos en la búsqueda de contenidos teóricos y experiencias programáticas que satisfagan las interrogantes en los campos ético, filosófico y moral y que a la vez dirija y oriente una praxis creadora en la resolución de la crisis ambiental (León 1981). En tal sentido la ciencia ambiental, integra conocimientos y busca explicar los fenómenos en toda su intensidad, estructura y magnitud. Con la noción de ambiente propuesto, esta ciencia aspira convertirse en una nueva configuración de conocimientos, desde donde se podría reformular la noción de relación básica entre la sociedad y el ambiente

y eventualmente redefinir la noción de naturaleza; con asimilación de elementos y factores socioculturales, entendiendo por social el comportamiento colectivo de las especies y por cultural lo hecho por el hombre. La significación que se asigna en este contexto a la noción de ambiente implica una visión de totalidad que León (1981) describe así:

El carácter global y totalista de la ciencia ambiental se pone en evidencia por el hecho de que no se puede estudiar un fenómeno aislado de su contexto, siendo el ambiente sinónimo de totalidad, una totalidad integrada por interrelaciones entre uno y otro elemento, y formando una compleja red de acciones y reacciones. (p. 39)

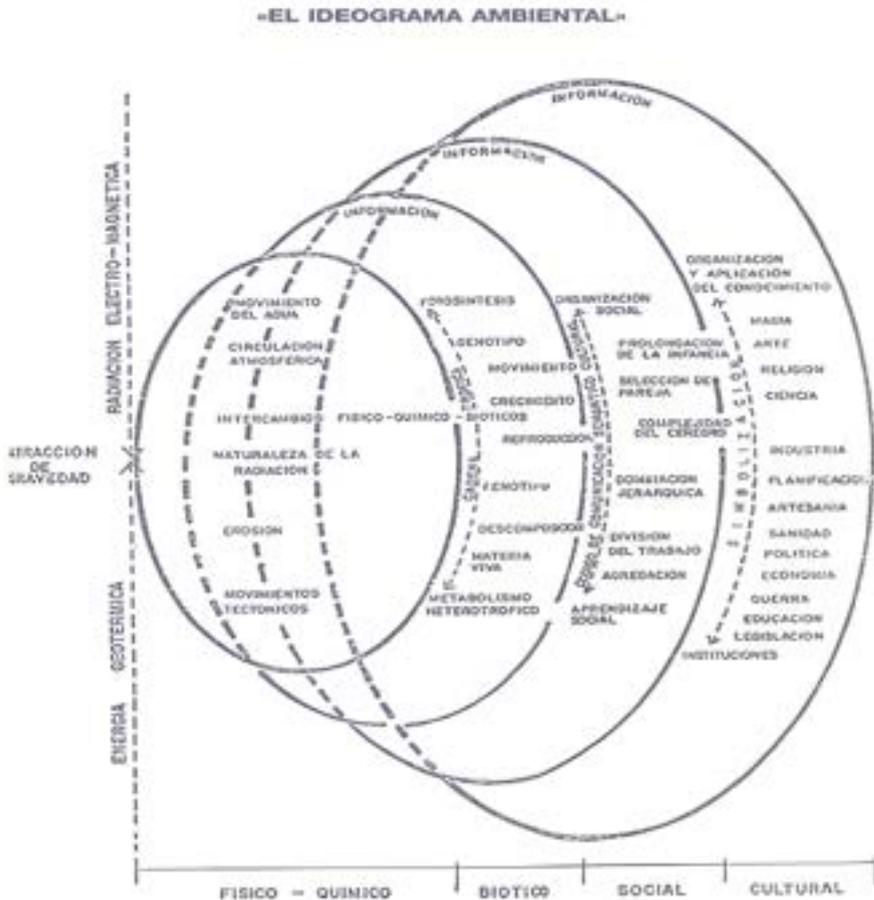
Por esta vía se intenta reintegrar en el seno de la ciencia, al ser humano material y espiritual y a la naturaleza como sujeto activo y no solo pasivo como si simplemente fuera producto de los impactos de la actividad humana material. Dentro de esta manera de concebir la ciencia ambiental, desde la epistemología juega un papel importante “la discusión de la trilogía de los mundos postulada por Popper, la noción de paradigma de Kuhn, la continuidad externo-interno de Lákatos y el anarquismo de Feyerabend” (De Lisio, 1995, p. 55). Igualmente es importante la influencia del pensamiento de Edgar Morín e Ilya Prigogine, y otros autores, que avanzan en la dirección de superar la visión antagónica humano-naturaleza. También forma parte importante de esta manera de concebir la ciencia ambiental la visión sistémica (Ludwig Von Bertalanffy, West Churchman y otros) y la visión ecológica (Ramón Margalef, Eugene Odum).

Se asigna entonces a la ciencia ambiental un carácter global o totalista, integral, sistémico y con fundamento energético; que le dan campo y objetivos propios dentro del conocimiento científico actual (León, 1981). Es global y totalista por cuanto no se puede estudiar un fenómeno aislado de su contexto que nos lleva a identificar una totalidad integrada por interrelaciones entre todos los elementos en una compleja red de acciones y reacciones. Es integral en tanto concibe la existencia de un mundo interconectado que nos lleva a buscar las explicaciones de los fenómenos objeto de estudio, en

toda su intensidad, estructura y magnitud. Es sistémico por cuanto “concibe el ambiente compuesto por sistemas ecológicos donde intervienen seres vivos que se organizan mediante un permanente intercambio de materia, potencializado por la energía y determinado por pautas de comportamiento de la información” (León, 1981, p. 41). El fundamento energético se concibe en términos de energía, materia e información, como estados del flujo energético universal; que constituye “la explicación científica que permite explicar la dinámica de la vida, las formas que la materializan y el elemento relacionante entre los seres bióticos y abióticos que aseguran el proceso de regeneración y reconstrucción del mundo concreto” (León 1981, pp 40-1).

Como síntesis de esta manera de concebir el ambiente y la ciencia ambiental, en el CENAMB se desarrolló el Ideograma Ambiental que expresa la continuidad abiótico- físico-química-biótico-social-cultural (Ver Gráfico N° 2)

Gráfico N° 2 Ideograma Ambiental



Fuente: (León, 2009).

Con el Ideograma Ambiental se expresa la continuidad de la energía—geotérmica, gravedad y radiación electro-magnética—, materia e información de la naturaleza al ser humano y, también se expresa, la vinculación, entre muchas expresiones culturales con las restantes expresiones del continuo abiótico-biótico-social-cultural. El Ideograma ambiental representa sobre un eje temporal el punto en el cual los factores físico-químicos inician un proceso evolutivo que corresponde a lo inerte y va complejizándose en círculos

concéntricos. El más avanzado lo conforma lo vital determinado por dos acontecimientos, la fotosíntesis y el metabolismo; limitados por dos procesos, el aprendizaje y la comunicación. De aquí continúa lo social en el eje temporal, limitado por dos procesos, la agregación y la organización y determinado por un acontecimiento, la variación genética—aparición del proceso de hominización—. Al final de la actual línea del tiempo se ubica el círculo de lo cultural en cuyos límites se encuentran dos procesos, la creación de instituciones y el desarrollo de la tecnología y el acontecimiento determinante es la simbolización. Se destaca la ciencia, la planificación y la economía, como expresiones importantes de lo cultural.

Esta reinterpretación intenta evitar los reduccionismos del paradigma dominante de la ciencia, que, según Morín (1977) impiden detectar el surgimiento de las emergencias, esas emergencias resultado de interacciones entre elementos que trasciende la suma de las partes. El ambiente representa la realidad total con múltiples elementos y/o componentes interrelacionados de manera dinámica y constante, esto plantea la idea de *complejidad ambiental*. La complejidad ambiental involucra lo relacional, lo complejo, lo holístico y lo multiescalar. En este sentido, la idea de la transdisciplinariedad—como una manera de observar, analizar, sintetizar y actuar sobre una realidad integrada por factores interconectados, que articule esos conjuntos para alcanzar la totalidad—se considera el abordaje más adecuado para el estudio de la complejidad ambiental. Cabe destacar, no obstante, que “*para ser verdaderamente transdisciplinario se requiere ser fuertemente disciplinario*”, aceptando las restricciones que imponen otras disciplinas, pero dispuesto a penetrar en otros campos, soportar diferentes jerarquías y someterse a propósitos y objetivos comunes que no necesariamente sean los propios (León. 2009, p. 103).

Lo expuesto en este trabajo es una descripción general de esta propuesta de ciencia ambiental que intenta dar respuesta al surgimiento de un nuevo paradigma que dé respuesta a las limitaciones del paradigma actual. Lo aquí esbozado está más desarrollada en los trabajos citados y sigue siendo objeto de estudio. León, que participó en su concepción y que comparte el planteamiento, reconoce

limitaciones en cuanto al modelo presentado. Una limitación se refiere a la “linealidad” lo cual sacrifica la polidimensionalidad. El segundo aspecto se refiere a los niveles de complejidad que, según el modelo, corresponde a lo cultural el mayor grado, lo cual es discutible (León, 2009). No obstante, la intención sigue siendo avanzar en la dirección propuesta porque, a pesar de la importancia que recibe hoy la crisis ambiental—y los problemas que esta acarrea—por parte de la sociedad y la comunidad científica, han sido relativamente pocos los avances teóricos en la construcción de una ciencia ambiental totalista, energética y sistémica en correspondencia con la concepción, ya generalizada, del ambiente como totalidad. Afirma León (2009) que son estos los postulados que fundamentan una teoría ambiental que satisface la demanda epistemológica y sienta las bases metodológicas para albergar tanto la concepción misma de ambiente, como de sus principales características. La ciencia ambiental así concebida será una ciencia fundamental que dará impulso a un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje y a un nuevo modo de investigación científica “que culminará en una praxeología ambiental capaz de producir un ambiente que tienda al óptimo de lo óptimo para que sea una nueva forma de pensar y de actuar, es decir, una nueva forma de existencia planetaria [que garantice esta existencia]” (p. 91 subrayado nuestro).

Es en este punto específico en el que el planteamiento de León (1981, 2009) introduce la noción de planificación ambiental asociada a la noción de ciencia ambiental que, en el contexto de este trabajo se ha venido afirmando que son dos actividades, con sus respectivos problemas, de naturaleza distinta. Es también en este punto que este trabajo se propone contribuir con el avance de la ciencia ambiental como la aquí expuesta, separándola de la planificación ambiental.

Con todo el conocimiento científico que se tenga, factual, conceptual, explicativo, sobre la equifinalidad ecosistémica y las estrategias que estos sistemas persiguen, lo que la humanidad decida hacer al respecto, lo que considere “pertinente” dependerá en mayor medida de lo que esta humanidad considere que no está bien y de lo que considere o decida sobre cuál debería ser la situación deseada. Y esto no lo decide la ciencia y los científicos solamente. Más complicado

aún, la percepción de la situación existente y la consideración sobre lo que representa situaciones problemáticas, varía de cultura a cultura, de país a país, hasta de persona a persona; y ponerse de acuerdo sobre la situación existente, la situación deseada y la acción pertinente es un gran problema a resolver, es lo que Rittel denomina problemas endemoniados.

No basta con saber, con tener el conocimiento científico, para determinar qué hacer al respecto. La fama académica de Stephen Hawking, el físico británico que murió el año 2018 a los 76 años, se basa en sus investigaciones sobre los agujeros negros y la teoría de la relatividad general de Albert Einstein. Este científico, que revolucionó nuestra manera de entender el universo, percibió amenazas potenciales, como la inteligencia artificial, el cambio climático, los virus genéticamente modificados y una posible guerra nuclear y determinó que las posibilidades de supervivencia en el planeta ya habían llegado a un punto de no retorno. A Hawking le preocupaba que colocáramos todas nuestras esperanzas en la Tierra. Durante décadas pidió a la humanidad que comenzara el proceso de construir establecimientos permanentes en otros planetas: es decir, abandonar la tierra. El científico indicó que la “solución”, lo que la humanidad debía hacer, de manera acelerada, antes de que fuese demasiado tarde, era actuar estableciendo colonias extraterrestres. “Estamos quedándonos sin espacio y los únicos espacios a los que podemos ir son otros mundo”. “Por el bien de la humanidad” Stephen Hawking les pide a las potencias mundiales que envíen astronautas a la Luna en esta década “Es el momento de explorar otros sistemas solares. Expandirnos puede ser lo único que nos salve de nosotros mismos. Estoy convencido de que los humanos necesitan irse de la Tierra”, planteó el científico (BBC Mundo, 2018).

¿Es esta la solución a este terrible problema? Un ciudadano cualquiera de este planeta, sin ser científico, podría inmediatamente preguntar: ¿Si somos capaces de destruir este planeta—o no somos capaces de preservarlo—, qué sentido tiene desplazarse a otro? ¿No sería más pertinente salvar este que tenemos y que “conocemos”? Pero más aún, si eventualmente decidiéramos abandonar la tierra,

¿La abandonaríamos TODOS? ¿Nos iríamos 7×10^9 personas? ¿Solo podríamos irnos algunos? ¿Quiénes? ¿Por qué? ¿Quién lo decidiría? ¿Sobreviviríamos?

No basta con tener la base científica ambiental, total, integral, sistémica, sobre la situación. Hay una brecha entre el saber y el actuar, y lamentablemente la humanidad no cuenta con la ciencia para resolver este problema: el problema de la acción humana. Por el momento la humanidad cuenta con la posibilidad de comunicarse y llegar a acuerdos en cuanto a lo poco que sabemos, lo que tenemos y lo que deseamos. Que lo que no deseamos de lo que tenemos es en gran medida causado por nuestra falta de cuidado a la hora de actuar para obtener lo deseado. Todo ello producto de la concepción que hemos tenido del ambiente y de la manera como nos hemos relacionado—entre nosotros, entre nosotros y los demás seres vivos y entre nosotros y todo lo que nos rodea—a lo largo de nuestra corta vida planetaria; esto expresado en nuestra acción humana, nuestra intervención en el curso de acción planetario. Es nuestro accionar pasado, con las limitaciones científicas y tecnológicas—y también las éticas—lo que nos trajo a esta encrucijada.

¿Es posible rectificar el camino con una propuesta de planificación ambiental, que oriente la acción humana dentro del paradigma emergente? El mismo León (2009) plantea que, desde una apreciación antropocéntrica, la planificación ambiental implica inteligencia, definida esta como la capacidad que posee el individuo para adaptarse a la propia simbolización que él ha creado: crear esos símbolos-valores a los cuales se debe adaptar dentro de esa visión de totalidad y el encuentro de saberes. Ese es el reto al que apunta este trabajo y que se propone avanzar en el próximo capítulo integrando las partes que hemos desarrollado hasta el momento: ciencia, planificación, ambiente y economía para atender la crisis ambiental que padecemos y que amenaza las condiciones de vida sobre el planeta.

INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL PENSAMIENTO ECONÓMICO AMBIENTAL

En economía se encuentran grupos intelectuales que han asumido

la discusión del paradigma dominante desde diferentes perspectivas, una de ellas, que es la que guía este trabajo: la ambiental. A ella nos referiremos, sin desconocer que el paradigma dominante ha sido cuestionado desde otras perspectivas igualmente importantes. En lo que respecta al cuestionamiento ambiental, podemos señalar tres enfoques fundamentales en esta discusión, una que se refiere a la economía de los recursos naturales, otra a la economía ambiental y otra a la economía ecológica. Este es el orden de “radicalidad” con el que se ha propuesto cada enfoque, siendo la economía de los recursos naturales la tendencia a monetizar la energía y materia que se utiliza en los ciclos económicos y que finalmente se convierten en *commodities*, tal es el caso de los productos agrícolas, forestales, mineros e hidrocarburos.

Por otra parte, la economía ambiental ha estado preocupada con la valoración de la calidad ambiental, con la conversión de los bienes de no mercado, en bienes de mercado (darle carácter de propiedad privada a lo que es libre). En tal sentido ha incluido en su análisis las externalidades y los costos de transacción. También se fundamenta en la monetización de bienes y servicios ambientales, incluyendo en los análisis económicos los costos y los beneficios medidos en unidades monetarias, a través de métodos indirectos como valoración contingente, costos de viaje y precios sombra, entre otros.

Finalmente, la economía ecológica, “entendiendo por tal el estudio de la compatibilidad a largo plazo entre la economía humana y lo que suele denominarse el medio ambiente” (Martínez-Alier y Schlupmann, 1991, p. 11), a diferencia de los dos enfoques anteriores, el instrumental metodológico y la comprensión de los hacedores de políticas es más limitado pues implica un cambio del modelo dominante. No obstante, el énfasis de la economía ecológica se orienta hacia el establecimiento de una disciplina dentro del campo de la ciencia económica, mediante la consolidación de investigaciones, publicaciones periódicas y departamentos universitarios y de escuelas de economía dedicados a la economía ecológica, propio de un enfoque disciplinar y, sobre todo, con poco impacto en la planificación y ejecución de políticas públicas, aunque con un creciente impacto en

movimientos políticos de la ciudadanía. A los efectos de este trabajo, nos centraremos en la propuesta de la Economía Ecológica

ECONOMÍA ECOLÓGICA.

La economía ecológica surge en los años 80 entre un grupo de académicos que entendieron que el mejoramiento de la política y la gestión ambiental y la protección del bienestar de las generaciones futuras dependían de la unión de estos dos dominios del conocimiento (Costanza, et. al., 1991). Paralelamente se reconocía un creciente descontento con las deficiencias en el Sistema de Cuentas Nacionales que genera indicadores de la actividad económica tal como el Producto Interno Bruto ignorando la disminución de la materia y la energía a través de la explotación de recursos tales como combustibles fósiles, ignorando igualmente la degradación ambiental que esta explotación produce. Uno de los aspectos que interesaron entonces a los integrantes de este naciente campo de conocimiento fue promover, ante las agencias multilaterales y el Sistema de Naciones Unidas, el desarrollo de sistemas contables que incluyeran el ambiente.

A finales de 1987 se fundó la Sociedad Internacional de Economía Ecológica (Jansson (1984), citada en Van den Berg, (2001) señala que las raíces de la Sociedad Internacional se encuentran en una reunión para la integración de la economía y la ecología realizada en Suecia en 1982; el primer congreso se realizó en 1990). La versión en inglés de la revista de Ecología Económica se inició dos años más tarde en 1989. Desde ese momento en adelante se han realizado importantes conferencias internacionales, alrededor del mundo se han conformado muchos institutos de Economía Ecológica y un importante número de libros con el título de Economía Ecológica se han publicado. Como señalamos antes, este es un inicio a finales de los años 80 que tuvo importantes precedentes que es importante mencionar brevemente.

Pareciera obvio suponer que la economía humana está inmersa en el ambiente y que los procesos económicos son también procesos ambientales en el sentido que pueden ser percibidos como procesos y transformaciones físicas, químicas y bióticas. No obstante, no es esta

percepción la que guía la teoría y la práctica económica que predomina ni en la sociedad ni en la economía. Es a partir de esta consideración que surge lo que hoy conocemos como economía ecológica que considera que la economía debe ser estudiada también, aunque no solamente, como un objeto natural, y que los procesos económicos deberían consecuentemente ser también conceptualizados en los términos que usualmente se utilizan para describir los procesos de la naturaleza.

En la literatura se les atribuye a los fisiócratas que su foco de atención se centraba en el producto de la tierra como insumo fundamental de la economía, pero ideas más elaboradas referidas a los aspectos naturales de los procesos económicos se ubican alrededor de la emergencia de la termodinámica a mediados del siglo XIX. La termodinámica fue fuente de inspiración para conceptualizar procesos económicos en términos bio-físico-químicos, como flujos de energía y materia. Sin embargo, tiempo antes existieron trabajos al respecto que eran poco conocidos. Martínez Alier (1995) recopila los trabajos de varios autores poco o nada mencionados y que han abierto el camino con importantes contribuciones a lo que hoy conocemos como economía ecológica, aunque ese no fuera su propósito¹⁰. Varias de estas contribuciones eran desconocidas, (o no fueron mencionadas) por ejemplo por Georgescu-Roegen (1966 y 1971), uno de los pioneros en este campo. Al respecto, señala Martínez Alier (1995) que:

Ese desinterés de la Economía como ciencia por el entorno físico, un entorno físico sumamente relevante para la economía como realidad, ya llamó la atención de Podolinsky, Gueddes y Soddy y bastantes otros autores (...), sin que conozcamos todavía la lista completa de estos críticos ecólogos de la Economía, ya que, (...), no ha sido sino hasta los años 1970

10 En esa obra Martínez-Alier presenta los textos de Patrick Geddes titulado "Un análisis de los principios de la Economía"; de Sergei A. Podolinsky titulado "El trabajo del ser humano y su relación con la distribución de la Energía" y el trabajo de Frederick Soddy titulado "La Economía Cartesiana: La influencia de la Ciencia Física en la administración del Estado". Los dos primeros textos son de la década de 1880 y el último de 1922.

y por influencia sobre todo de Georgescu-Roegen, cuando ha comenzado a constituirse una escuela que se autodenomina de Economía Ecológica. (p. 20)

En resumen, los pioneros, no lograron establecer las bases de una nueva economía. En discusiones sobre las razones que impidieron el surgimiento de esa nueva economía usualmente se menciona la división entre las disciplinas (aspecto mencionado en el primer capítulo de este trabajo como cuestionamiento a la compartimentalización de los campos cognitivos). Como es sabido, la mayoría de estas contribuciones procedían de otras disciplinas, no de Economía, y su intento de cruzar fronteras disciplinarias generaron fuertes críticas. Geddes, ignorado por Walras, se destacó en la planificación urbana y provenía de la biología. Soddy, que cuestionó a Keynes, era Premio Nobel en Química. Max Webber, apelando a su defensa de la separación entre las ciencias, criticó a Oswald (también Premio Nobel en Química).

Otras razones son también mencionadas para explicar el retraso en el surgimiento de la economía ecológica: algunas contribuciones fueron escritas en un lenguaje y una perspectiva opuesta a el pensamiento marginalista dominante en economía y al pensamiento dominante en biología (Røpke, 2004), aunque también se menciona que estos autores no dieron respuestas a los problemas más apremiantes de la época y que otros problemas eran considerados más importantes para la comunidad académica y para la sociedad.

Los tiempos y las condiciones académico-científicas y las político-sociales cambiaron y esto explica en parte cómo a partir de los años 1960 fue posible la emergencia de la Economía Ecológica. Las condiciones en el aspecto científico y académico cambiaron con la posibilidad de traspasar bordes entre disciplinas, que en un inicio era posible solo individualmente, luego devino en un proceso de mayor aceptación que permitió también la emergencia de la noción de transdisciplinariedad. La Ecología como campo nuevo del conocimiento, cuyo origen se encuentra en la Biología, fue de gran importancia, sobre todo la corriente que adopta el enfoque de sistemas y amplía su ámbito de abordaje desde la biología hacia una

noción más amplia de ambiente. Los hermanos Eugene y Howard Odum se encuentran entre los principales biólogos y su contribución fue promover la integración de la perspectiva científica de la ecología con el movimiento ambientalista (Røpke, 2004).

La ecología, propuesta por Haeckel en 1866, surge como el estudio de la interacción entre organismos y sus condiciones de subsistencia, en la década de 1940 aún era considerada una rama de la biología comparada con disciplinas más básicas como fisiología. La mayoría de los estudios de ecología tenían los organismos como objeto de estudio y consideraban su relación con otras plantas y animales, pero otras contribuciones apuntaron hacia nuevas direcciones, por ejemplo, hacia el holismo, el concepto de ecosistemas, hacia la inclusión del ambiente físico de los organismos y hacia la aplicación de métodos de la ciencia física al estudio de los sistemas naturales.

Otra importante contribución fue la metodología para estudiar ecosistemas mediante el análisis de flujos energéticos basados en la conversión de unidades de biomasa en unidades de energía. Estas innovaciones fueron sintetizadas por Eugene Odum publicadas en su libro *Fundamentals of Ecology* en 1953. En la segunda edición del libro de E. Odum, su hermano Howard Odum escribió el capítulo sobre ecología energética. La investigación de los hermanos Odum contribuyó al desarrollo de nuevos métodos para el estudio de flujos energéticos dentro del enfoque de sistemas. En 1971, Howard Odum publicó su libro *Environment, power and society* que sintetiza sus estudios de la energía de los sistemas ecológicos y su aplicación a problemas sociales. La amplia difusión de estos trabajos y el interés del público en general en estos tópicos, evidenciaba la profunda penetración en la sociedad que había logrado el campo de la ecología en la década de los años 1970. Elemento que evidenciaba también las condiciones propicias para la introducción del campo de la Economía Ecológica.

En el aspecto político y social es de destacar importantes cambios determinantes en la preocupación de grandes porciones de la sociedad por los problemas ecológicos, la contaminación y el deterioro ambiental. En el mundo angloparlante se popularizó el

libro de Carson (1962) *Primavera Silenciosa* que advertía sobre el impacto de los pesticidas (DDT). Este interés se extendió luego al impacto de los detergentes y los fertilizantes provenientes de la industria química. Igualmente, la amenaza nuclear que devino en grandes protestas lideradas por científicos como Barry Commoner (1966), entre otros, contra los desastres nucleares, la bomba atómica y los desechos radioactivos. Todos estos acontecimientos obligaron la respuesta del sector público mediante políticas regulatorias y la creación de oficinas gubernamentales y comités científicos encargados de dar respuestas a las demandas sociales (Røpke, 2004).

Otro acontecimiento de importancia para el momento en que se inicia la economía ecológica está determinado por la sobrepoblación mundial expuesta por Paul Enrich (1968) en su libro *The Population Bomb* y, junto con el crecimiento exponencial de la población, la consecuente escasez de recursos, especialmente alimentos y energía¹¹. Todo ello se sintetiza en el famoso Informe del Club Roma *Los límites del crecimiento* (Meadows et al, 1972), que advertía sobre la inminente escasez de recursos¹². Esto llega a la agenda de las Naciones Unidas en 1972 cuando se celebra la primera conferencia sobre ambiente en Estocolmo para discutir la relación entre ambiente, crecimiento demográfico y recursos naturales.

Fue en medio de estos acontecimientos que emerge el trabajo de Georgescu-Roegen reconocido como base fundacional de lo que hoy conocemos como Economía Ecológica, pero que él hubiera preferido llamarla Economía Biofísica (Carpintero, 2017). Roegen va dando forma a su enfoque bioeconómico, tendiendo puentes con la termodinámica y la biología, primero en la introducción a su libro *Analytical Economics* (Georgescu-Roegen, 1966) y luego, con

11 El embargo petrolero de 1973 fue fundamental en la discusión sobre la importancia del consumo energético y el agotamiento de los recursos naturales, especialmente los no renovables.

12 El informe concluía así: “Si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años”.

mayor profundidad y detalle, en *The Entropy Law and the Economic Process* (Georgescu-Roegen, 1971). Es así como Georgescu-Roegen es conocido por sus contribuciones en el área de la entropía y la economía, que aún suscitan una discusión considerable entre los economistas.

En estas obras mencionadas, Georgescu-Roegen argumentó que todos los procesos económicos implican el uso de energía y que la segunda ley de la termodinámica, la ley de la entropía, indica claramente que la energía disponible en un sistema cerrado solo puede disminuir. Su tema central es que el proceso económico, en lugar de ser un análogo mecánico como se representa tradicionalmente en la economía matemática, es un proceso entrópico. La termodinámica misma es presentada por el autor como la física del valor económico y señala que “el hecho significativo para el economista consiste en que la nueva ciencia de la termodinámica comenzó como física del valor económico y, en esencia, puede seguir contemplándose en ese sentido” (Georgescu-Roegen 1996 [1971]: 27). Para Georgescu-Roegen la actividad económica es, de hecho, una extensión y un complemento de la evolución biológica del hombre. En tal sentido, el hombre puede usar órganos exosomáticos, es decir, órganos con los cuales no está dotado biológicamente, pero que han evolucionado a través de un proceso de mutación, selección y difusión similar al de la evolución biológica. Porque dondequiera que haya evolución, argumenta el autor, está el trabajo de la Ley de Entropía con su cambio cualitativo irrevocable. El punto álgido finaliza con un análisis de algunas cuestiones económicas generales, desde la representación analítica de un proceso hasta la del conflicto social. El autor sostiene que, debido a la naturaleza misma de la evolución exosomática, el conflicto social durará bajo cualquier régimen mientras exista una sociedad humana. Lo central en el argumento de Georgescu-Roegen es que no es posible “disociar” la economía como un sistema de flujos monetarios de la economía como un conjunto de flujos de materiales y energía (y carbono).

Como otros autores antes que él, también observó el paralelo entre la degradación de la disponibilidad de energía y la degradación

del orden de los materiales. Los procesos económicos, por ejemplo, implican el uso de recursos de hierro relativamente concentrados que luego se concentran aún más mediante el uso de energía, pero finalmente terminan dispersándose como óxido y desechos, menos concentrados que el mineral de hierro original. La degradación de la biodiversidad también puede considerarse como un problema paralelo. Las nuevas tecnologías no “crean” nuevos recursos, simplemente nos permiten degradar la energía, el orden material y la riqueza biológica más rápidamente. Por lo tanto, existe una asimetría importante entre nuestras dos fuentes de baja entropía: la fuente solar es abundante stock, pero flujo limitado y la fuente terrestre es un stock limitado, pero el flujo es abundante (temporalmente). Las sociedades campesinas vivían del flujo solar, mientras que las sociedades industriales han llegado a depender de los enormes suplementos de las poblaciones terrestres insostenibles.

Revertir esta dependencia será un enorme cambio evolutivo. Georgescu-Roegen argumentó que la evolución en el pasado consistió en adaptaciones lentas de nuestros órganos endosomáticos (corazón, pulmones, etc.), que funcionan con energía solar. Ahora la evolución se ha desplazado a adaptaciones rápidas de nuestros órganos exosomáticos (automóviles, aviones, etc.) que dependen de la baja entropía terrestre. La propiedad desigual de los órganos exosomáticos y la baja entropía terrestre a partir de la cual se hacen, en comparación con la distribución igualitaria de la propiedad del capital endosomático, fue para Georgescu-Roegen la raíz del conflicto social en las sociedades industriales.

En su cuestionamiento a la función de producción neoclásica demuestra la invalidez del supuesto de sustitución perfecta de los factores de la producción, lo cual es parte esencial de la sustentabilidad de la economía ecológica. Igualmente, para Georgescu-Roegen, la causa fundamental está ligada a la tendencia de la humanidad de aumentar el consumo individual de bienes exosomáticos. Georgescu-Roegen aportó nuevos argumentos a la discusión sobre los límites del crecimiento al introducir la ley de la entropía con una connotación económica. De este análisis surge un marco de trabajo que se propone

determinar la escala óptima de la economía--se trata de definir las tasas de uso de recursos naturales y los niveles de población compatibles con una capacidad de carga dada de los ecosistemas--, cuestión que hoy está en la agenda de una buena parte de los economistas ecológicos y que, frente a la crisis ambiental planetaria, ya comienza a ser considerado como problema de interés general.

La ley de la entropía aparece en el estudio de Georgescu-Roegen como corolario de su cuestionamiento a la Economía Neoclásica y su redefinición de proceso. Al contextualizar al sistema económico dentro de un sistema más extenso, que es el ambiente, de donde se extraen los insumos y donde se depositan los desperdicios, consideró necesario enfocar la atención hacia las leyes que gobiernan al sistema natural. Lo anterior, redescubre el papel de los recursos naturales en el proceso económico, ya que todo proceso de producción requiere insumos naturales y usa el espacio de la biosfera como contenedor de los desperdicios arrojados por dicho proceso. Teniendo esto claro, la pregunta que emerge es: ¿la disponibilidad de recursos naturales y la capacidad de la biósfera para absorber los desperdicios, es infinita?, o ¿tiene límites? Para ello, es necesario traer a discusión las leyes que dominan el mundo de lo natural. Esto es lo que enseña Georgescu-Roegen al discutir la ley de la entropía y es base fundamental en la economía ecológica.

En especial la segunda ley de la termodinámica, que se refiere a la entropía, nos permite identificar las relaciones del sistema productivo con los recursos naturales: $\text{Entropía} = \text{Energía latente} / \text{temperatura absoluta}$. En términos físicos, indica que “sólo se puede obtener trabajo de una fuente que conlleve una diferencia de temperatura” (Georgescu-Roegen, 1994, p. 172). Entropía significa que la disponibilidad de una cantidad determinada de energía no conserva a lo largo del tiempo las mismas propiedades para crear trabajo útil, una vez que se ha utilizado la energía. En otras palabras, la entropía indica la degradación de la energía, o bien, su paso de energía útil a no útil. Por tanto, esta ley termodinámica indica que el aprovechamiento de las cualidades de los recursos naturales, tiene límites.

A su vez, esta ley implica que a medida que los recursos naturales

son transformados, pasan de un estado de baja entropía a uno de alta entropía. Cuando la entropía es baja, la materia puede transformarse en productos útiles para el ser humano. Ocurre lo contrario con niveles altos de entropía.

En términos económicos convienen niveles bajos de entropía ya que los materiales pueden ser transformados en cosas útiles, con menos inversión de energía. La baja entropía se asocia a una alta calidad de los recursos, y la alta entropía a lo contrario.

El proceso económico puede describirse de acuerdo a su relación con la termodinámica, como un proceso donde la energía entra en un estado de baja entropía y sale en un estado de alta entropía (Georgescu-Roegen, 1976, p. 54). Esto indica que el proceso económico es básicamente entrópico y cuanto más entrópico tanto más se condiciona la creación de valor económico—valor en el sentido de crear bienes al servicio de la humanidad. Por eso Georgescu-Roegen insiste en que la termodinámica es la física del valor económico. El problema económico ligado a la ley de la entropía es la escasez de energía libre disponible y accesible para el ser humano, o energía disponible de baja entropía que puede aprovecharse en procesos antropogénicos. El concepto de escasez que ahora se plantea, consiste en una escasez objetiva, señala Carpintero (1999) que “esta escasez depende de factores biofísicos (carácter limitado de la energía y los materiales incorporados en los recursos) y, por lo tanto, al margen de las preferencias reveladas por los agentes”, que surge del inevitable aumento de la entropía. Este concepto es radicalmente distinto de aquel usado generalmente por los economistas y que trata de la escasez en términos de “medios limitados para satisfacer unas necesidades infinitas”.

La demostración de la existencia de límites ambientales a la expansión económica mediante la ley de la entropía, desata un fuerte cuestionamiento al objetivo de crecimiento económico que la mayoría de las escuelas de pensamiento económico se plantean como paso obligado hacia el desarrollo. Georgescu-Roegen sostenía que la tendencia de la humanidad a crearse necesidades infinitas era la causa de la manía por el crecimiento. Planteaba que la demanda de bienes

industriales, de moda y de corta duración, presionan altamente la base material, tanto por el lado de la extracción como por el lado de generación de residuos. Economistas de la escuela de economía ecológica han insistido en combatir la manía por el crecimiento, porque es el motor que acelera la marcha de la entropía y, por tanto, amenaza la sobrevivencia de la humanidad. Así, la economía ecológica se ha planteado el control del crecimiento económico como medida para detener los efectos negativos del deterioro ambiental sobre la sociedad (Hernandez, 2008). En síntesis, uno de los principales argumentos de la economía ecológica es que “la adherencia dogmática al ideal del crecimiento económico, entre académicos, profesionales, políticos y público general, es la fuerza conductora detrás de las incontables tragedias socio-ecológicas que han caracterizado el final del siglo XX y el comienzo del siglo XXI. Esta es una tesis central del discurso de la economía ecológica, la cual problematiza la relación entre los rendimientos de materia y energía en la economía humana y el rendimiento de materia y energía en el contexto ecológico, dentro del cual las economías humanas están inevitablemente contenidas.” (Farrel, 2018, p. 164).

Tal como se puede apreciar en lo expuesto, la consideración fundamental está dirigida a constituir un campo científico del conocimiento a través del trabajo académico expresado en las publicaciones de libros y revistas científicas. Particularmente se puede observar que, al igual que las discusiones presentadas en el enfoque clásico de la economía, es muy poca, o inexistente, la referencia a la planificación y al diseño de políticas. Esto es más evidente en este campo de la economía ecológica, en donde las referencias concretas al impacto de la economía ecológica en el campo de la acción pública o privada son escasas. De hecho, un cuestionamiento a la economía ecológica es que no ha desarrollado el instrumental metodológico que permita su aplicación a casos específicos y reales, o ser guía en la formulación de políticas. En la revisión de 6308 resúmenes de papers publicados en cuatro revistas científicas—*Ecological Economics*, *The Journal of Environmental Economics and Management*, *Environmental Values*, and *Environmental and Resource Economics*—, publicados

entre 1989 and 2013, Plumecocq (2014) encontró que los resultados sugieren que el discurso económico ecológico está evolucionando hacia la convergencia con el discurso económico ambiental y que los resultados de este estudio apuntan en particular a la creciente importancia de la evaluación de los servicios ecosistémicos en el discurso económico ecológico. Igualmente, discute esta tendencia y la interpreta como la prevalencia de una convención académica apoyada por (i) la ambición de mejorar el éxito de la economía ecológica y (ii) la justificación de un paradigma pragmatista. El autor concluye cuestionando el tipo de transdisciplinariedad promovida por la economía ecológica.

Como se puede observar, no solo existe el peligro de que el pensamiento económico ambiental regrese al paradigma que prevalece y que ha sido cuestionado, sino que persiste la necesidad de abordar el planteamiento económico ambiental más allá del marco de la ecología y la necesidad de enfocarse en la planificación—la praxeología económica del ambiente—más allá de la investigación científica de la economía ecológica.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A lo largo del trabajo hemos sostenido que parte de la dificultad para dar respuesta a la crisis ambiental que confrontamos radica en el cientificismo: pretender que solo con el conocimiento científico estaremos equipados para resolver cualquier problema. Al respecto hemos expuesto, siguiendo a Rittel (1964, 1972) y Rittel y Webber (1973), que los protocolos para hacer ciencia, mediante el método de investigación científica, son particulares porque atienden a un tipo de problemas particulares, *problemas domesticados*, que son objeto de investigación científica. La particularidad de estos problemas es tal que la diferencia de los problemas de la planificación que son *problemas endemoniados*, y para planificar la resolución de estos problemas se requieren otros protocolos, que pertenecen al campo de la tecnología.

Sostenemos que la ciencia, y su paradigma predominante, demandan revisión, siempre ocurre, es una de las formas de avance

del conocimiento científico, estar siempre en constante revisión. Pero esto no cambia la naturaleza de la ciencia que demanda descripción, explicación y eventualmente predicción de los fenómenos. La ontología, la epistemología y la metodología, estará siempre en revisión, pero todo ello en función de su teleología. Cambiar de propósito, como, por ejemplo, convertirse en planificación, es dejar de ser ciencia.

El propósito de la planificación no es explicar ni definir, es transformar la realidad tal cual existe. En planificación, para transformar la realidad, es necesaria la comunicación, pues involucra a la sociedad y a los humanos que son los que planifican, por lo tanto, hay que definir y explicar también, pero las definiciones y las explicaciones de la planificación no son necesariamente científicas; muchas son convencionales, particulares, subjetivas y muchas veces arbitrarias. Esto es así porque los problemas de la planificación, a diferencia de los problemas de la ciencia, son endemoniados, se encuentran en constante mutación o cambio.

Desde el punto de vista del planificador que busca soluciones y toma decisiones sobre los problemas, la literatura menciona, entre otros, los problemas mal-estructurados de Simon (1973) y los problemas endemoniados de Rittel y Webber (1972) que son las caracterizaciones de problemas de planificación más ampliamente citados. En estas caracterizaciones, los problemas de planificación son situaciones complejas, difícil de tratar, salvajes. El enunciado de un problema al principio del proceso de planificación y la resolución al final son solo representaciones discretas de un proceso continuo. Por ello, los intentos de *solucionar* un problema de la planificación a menudo fracasan, a lo sumo se pueden *resolver* (darle respuesta entendiendo que resurge de otra forma que hay que *re-solver* y así sucesivamente). Esto demanda protocolos diferentes a los de la ciencia. La conducta humana de la selección es tanto un proceso para descubrir objetivos como para actuar sobre ellos. Lo que se hace luego depende de las decisiones previas. Es de esta manera que los agentes de la planificación “conocen” y “actúan” cuando estructuran los problemas endemoniados de la planificación.

En este trabajo sostenemos que el rol de la ciencia es vital, fundamental, importante y necesario, pero no suficiente. Que parte de la crisis se debe al uso inadecuado de sus protocolos a la hora de confrontar los problemas de la planificación. Al respecto apelamos a la importancia de profundizar en la investigación, la práctica y la enseñanza de la ciencia, pero también de la planificación. Que se reconozca la importancia académica y profesional de este campo y que se dedique mayor esfuerzo a su investigación, su práctica y su enseñanza.

Esta búsqueda se hace particular en el caso de este trabajo en referencia a la *economía* y al *ambiente*. Hemos revisado parte de la literatura que concierne a la ciencia y a la planificación económica, y a la ciencia y planificación ambiental. En esta exploración encontramos mucha atención a la ciencia económica y a la ciencia ambiental, pero muy poca atención a la planificación económica y ambiental. Por ejemplo, en la discusión de las limitaciones de estas ciencias encontramos escasa atención a la planificación económica y a la planificación ambiental. A pesar de la gran producción intelectual en el campo de la ciencia económica, y a pesar de profundos cuestionamientos, un paradigma, el neoclásico o marginalista, es el que prevalece. Uno de los cuestionamientos a ese paradigma, que interesa a este trabajo, es el no tomar en cuenta los aspectos biofísico-sociales en la economía. Esto es, considera como externalidades todo aquello que no tiene valor monetario.

Frente a este desafío se ha propuesto la economía de los recursos naturales, la economía ambiental y la economía ecológica. Igualmente se ha propuesto la noción de ambiente más allá de la ecología que nos llevará a plantear el *pensamiento económico ambiental* como búsqueda fundamental. En este desarrollo se introdujo la contribución con respecto a las ideas relativas al ideograma ambiental del CENAMB, a la termodinámica y a la entropía.

Pero, al igual que en la ciencia, la abrumadora mayoría del material revisado no expone la importancia de distinguir ciencia y planificación. En tal sentido observamos que el cuestionamiento a una parte de la ciencia económica, se hace en base a las deficiencias de la planificación

económica, que no tiene que ver con la explicación o descripción de los fenómenos, sino con la dificultad de lograr transformar la realidad existente, o de cumplir objetivos (deseados por actores sociales) en un determinado futuro. Aspirar un nivel de crecimiento económico, desear un determinado equilibrio macroeconómico o aspirar unos términos de intercambio internacional para un país—respetando o no los límites ecosistémicos de la biósfera—es posible lograrlo solo con acciones intencionales, a menudo mediadas por compromisos de los actores que aspiran obtener o impedir esos objetivos, eso es lo que caracteriza la actividad de la planificación, para lo cual, si bien el conocimiento científico puede ser importante, a menudo no se cuenta con él, o solo con parte de él. No obstante las decisiones se toman para “resolver” los problemas, esto ocurre permanentemente, y las deficiencias de las decisiones tomadas se pretende adjudicarlas a la ciencia económica, no a la deficiente planificación. De allí la importancia de dedicarle esfuerzo a mejorar también los procesos de planificación económica.

El intento de abrir camino a la integración de la economía y el ambiente, fundamentalmente en el campo de la planificación, como opción para dar respuesta a las crisis ambientales y económicas que confronta la humanidad hoy día; y que esto sea parte de la investigación, la docencia y la práctica profesional en las actividades académicas de la universidad, son preocupaciones importantes que dan origen a este trabajo. Aspiramos de esta manera motivar y ampliar el interés en esta búsqueda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ackoff, Russel L. (1978). *The Art of Problem Solving*. Willey. New York.

Aguilera K., Federico y Alcántara, Vicent (Comp.) (2011). *De la ECONOMÍA ambiental a la economía ecológica*. Barcelona. ICARIA: FUHEM, (Primera Edición 1994)

Ashby, Walter Ross (1972). *Introducción a la Cibernética*. Nueva Visión.

- Australian Public Service Commission (2007). *Tackling Wicked Problems: A Public Policy Perspective*. Online http://www.apsc.gov.au/__data/assets/pdf_file/0005/6386/wickedproblems.pdf. Consultada 26.04.2017.
- Ayres, R. U. (1989). "Industrial Metabolism". En Ausbel, J. (1989). *Technology and Environment*. (pp. 23-49). Washington DC. National Academy Press. Disponible en línea https://flora.insead.edu/fichiersti_wp/inseadwp1997/97-09.pdf Consultado 14.02.2019.
- Azqueta, Diego. (1994). *Valoración económica de la calidad ambiental*. Madrid. McGraw-Hill.
- Azqueta, Diego. (2002) *Introducción a la Economía Ambiental*. Madrid. McGraw-Hill Profesional.
- Baptista, Asdrúbal (1985). *Un esbozo de la Historia del Pensamiento Económico Venezolano. (Las grandes líneas)*. Caracas. Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Baptista, Asdrúbal (1982). *El ámbito de la Ciencia Económica. Un ensayo histórico*. Mérida. Universidad de los Andes.
- Batie, Sandra S. (2008). Wicked Problems and Applied Economics. *American Journal of Agricultural Economics* 90 (5), 1176–1191.
- Baumol, William J. y Oates, Wallace E. (1988). *The Theory of Environmental Policy*. Cambridge University Press.
- BBC Mundo (2018). 4 advertencias de Stephen Hawking sobre los peligros que amenazan a la humanidad. Disponible en línea. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43415617> Consultado 05.01.2019.
- Berg, JCJM van den (2001). "Ecological economics: themes, approaches, and differences with environmental economics". *Regional Environmental Change* 2, pp 13–23
- Bertalanffy, Ludwin V. (1976). *Teoría general de los sistemas*. Fondo de cultura económica. México.
- Blacutt M., Mario. (s/f). *Evolución del método en la Economía (una*

- introducción a la Epistemología*). Online <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1483/> Consultado 26.04.2017.
- Bortis, Heinrich (2010). Political Economy and Economic Science: The Work of Phyllis Deane, *Journal of Economic Analysis, Vol. I, Issue I*, pp. 49-77.
- Bortis, Heinrich (1997). *Institutions, Behaviour and Economic Theory - A Contribution to Classical-Keynesian Political Economy*. Cambridge (Cambridge University Press)
- Bouchaud, Jean-Philippe. (2008, diciembre). "Economics needs a scientific revolution", *real-world economics review*. 48, pp. 290 - 291, Disponible en: <http://www.paecon.net/PAERReview/issue48/Bouchaud48.pdf> Consultado 16.12.2017.
- Buchanan, Richard (1992). Wicked Problems in Design Thinking. *Design Issues*, 8(2), 5-21.
- Buenaño, Gilberto (1995). Planificación ambiental: Elementos para una teoría. *Cuadernos CENAMB, II Etapa, Vol I. No. 3*. (pp 21-34).
- Buenaño, Gilberto (2010). *El devenir de los problemas en la planificación: Conocimiento en acción para estructurar problemas*. Caracas. Cenamb, UCV.
- Bueren, Ellen M., Klijn, Erik-Hans, & Koppenjan, Joop (2003). "Dealing with wicked problems in networks: Analyzing an environmental debate from a network perspective". *Journal of Public Administration Research and Theory* 13 (2), 193 - 212.
- Bunker, Stephen (1996). "Materias primas y la economía global: olvidos y distorsiones de la ecología industrial". *Ecología Política* 12. (pp 81-89)
- Camillus, John (2008). *Strategy as A Wicked Problem*. Boston: Harvard Business School Press.
- Carpintero, Óscar (1999). *Entre la economía y la naturaleza. La controversia sobre la valoración monetaria del medio ambiente y la sustentabilidad del sistema económico*. Los libros de la catarata,

Madrid.

- Carpintero, Óscar (2017). "Nicholas Georgescu-Roegen: de heterodoxo a disidente". *Revista de Economía Crítica*, nº23, primer semestre. (pp. 140-151).
- Carson, Rachel (1962). *Silent Spring*. Houghton Mifflin, Boston.
- CENAMB-UCV (1981). "El Ideograma Ambiental". CENAMB.
- Chang, Ha-Joon (2014). *Economics: The User's Guide*. London: Pelican.
- Cohen, Maeve (2018). "Post-crash economics: have we learnt nothing?" *Nature*, Vol 561, p. 151. Disponible en línea <https://www.nature.com/magazine-assets/d41586-018-06608-6/d41586-018-06608-6.pdf> Consultado 20.01.2019
- Commoner, Barry (1966). *Science and Survival*. New York. Viking Press.
- Conklin, Jeff (2005). Wicked problems and social complexity. *Dialogue mapping: Building shared understanding of wicked problems*. John Wiley & Sons: New York. Versión en línea disponible en: <http://Cognexus.Org/Wpf/Wickedproblems.Pdf>
- Costanza, Robert; Cumberland, John; Daly, Herman; Goodland, Robert y Norgaard, Richard (1977). *An introduction to Ecological Economics*. St. Lucie Press. Florida, USA.
- Costanza, Robert, Herman Daly, y H. Bartholomew. (1991). Goals, agenda, and policy recommendations for ecological economics. p. 1-20. In: R. Costanza (ed.). *Ecological Economics. The Science and Management of Sustainability*. Columbia University Press. NY, USA.
- Costanza, Robert y Daly, Herman (1987) "Toward an Ecological Economics". *Ecological Modelling* 38. (pp. 1-7)
- Coyne, Richard (2005). Wicked Problems Revisited. *Design Studies*, 26(1), 5-17.
- Coyle, Diane (2018) In defence of the economists. *Prospect Magazine* Disponible en línea <http://prospect-production-dupe.eu->

west-1.elasticbeanstalk.com/economics-and-finance/dianecoyle
Consultado 23.06.2018

- Cuéllar B., Roberto (2003). "Economía ambiental y economía ecológica: dos aproximaciones desde la ciencia económica a los problemas ambientales. Ponencia I Jornadas Técnicas de Ciencias Ambientales. Madrid, 3 a 14 de noviembre de 2003.
- Daly, Herman (1977). *Steady state economics*. San Francisco. W. H. Freeman.
- Deane, Phyllis Mary (1991): Political Economy and Economic Science. Lecture delivered on the occasion of the Centenary of the University of Fribourg (Switzerland) on May 9, 1990. In: *Les annales du Centenaire 1989-90*, Fribourg (1991), pp.173-178.
- Deane, Phyllis Mary (1989). *The State and the Economic System. An Introduction to the History of Political Economy*. Oxford and New York (Oxford University Press).
- Deane, Phyllis Mary (1978). *The Evolution of Economic Ideas*. Cambridge (Cambridge University Press)
- De Lisio, Antonio (1995). El planteamiento ambiental frente a la crisis del paradigma de la Ciencia Analítica. *Cuadernos CENAMB, II Etapa, Vol I. No, 3*. (pp 49-67).
- De Pablo, Juan C. (2012). *Economía seria pero no solemne*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Del Búfalo, Enzo (2005). *Las teorías macroeconómicas después de Keynes. La evolución de una ilusión 1936-2002*. Caracas. Ediciones FACES/UCV.
- Del Búfalo, Enzo (1995). *Los límites de la teoría económica, Las leyes naturales y las relaciones de poder*. Caracas. Editorial Panapo.
- Dewey, John (1933) *How We Think*. Heath, Boston.
- Durant, Robert y Legge, Jerome (2006). "Wicked Problems," Public Policy, and Administrative Theory: Lessons From the GM Food Regulatory Arena. *Administration & Society* 38 (3), 309-334.

- Dyke, Charles . (1983). *Filosofía de la Economía*. Buenos Aires. Paidós Studio.
- Ehrlich, Paul (1968). *The Population Bomb*. New York: Buccaneer Books.
- Farrell, Katharine N. (2018). “The Vienna school of ecological economics”, *Real-world Economics Review*, issue no. 83, 20 March 2018, pp. 163-169, Disponible en línea <http://www.paecon.net/PAEReview/issue83/Farrell83.pdf> Consultado 18.11.2018.
- Federovisky, Sergio (2007). *Historia del medio ambiente*. Capital Intelectual. Buenos Aires, Argentina.
- Feyerabend, Paul (1977). *Tratado contra el método*. México. REI.
- Field, Barry C. (1998). *Economía Ambiental. Una Introducción*. McGraw-Hill Interamericana. Colombia.
- Figueroa, Juana (2005). “Valoración de la biodiversidad: Perspectivas de la economía ambiental y la economía ecológica”. *INCI, Vol 30, No. 2*. Interciencia, Caracas. Disponible en línea <http://www.redalyc.org/pdf/339/33910109.pdf> Consultado 05.05.2018.
- Fischer, Frank (1993). Citizen Participation and the Democratization of Policy Expertise: From Theoretical Inquiry to Practical Cases. *Policy Sciences* 26 (3), 165-187.
- FitzGibbon, John. y Mensah, Kenneth (2012). Climate Change as a Wicked Problem : An Evaluation of the Institutional Context for Rural Water Management in Ghana. *Sage Open* 2 (2), 1-14.
- Friedmann, John (2003) “Why Do Planning Theory?” *Planning Theory, Vol 2*(1): 7-10
- Frodeman, Robert et al. (2007). Interdisciplinary studies in science, technology, and society: “New Directions: Science, Humanities, Policy.” *Technology in Society* 29, pp 145-152.
- Frodeman, Robert (2008). Redefining Ecological Ethics: Science, Policy, and Philosophy at Cape Horn. *Sci Eng Ethics*. 14:597-610
- Funtowicz, Silvio y Ravetz, Jerome.(2003). “Post-Normal Science”.

- International Society for Ecological Economics*. Online <http://isecoeco.org/pdf/pstnormsc.pdf> Consultado 27.03.2017
- Funtowicz, Silvio y Ravetz, Jerome. (1991). "A New Scientific Methodology for Global Environmental Issues", in *The Ecological Economics*, R. Costanza (ed.), Columbia University Press, NY, 137-152.
- Fullbrook, Edward (ed.) (2009). *Ontology and Economics: Tony Lawson and His Critics*. Routledge, London and New York
- Galafassi, Guido P. (1998). "Aproximación a la problemática ambiental desde las ciencias sociales. Un análisis desde la relación naturaleza-cultura y el proceso de trabajo". *Theorethikos*, año 1, nº 6.
- García, Valeriano F. (2000). Para entender la economía política (y la política económica). Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México, D. F.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1966). *Analytical Economics. Issues and Problems*. Harvard University Press.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1971). *The entropy law and the economic process*. Massachusetts: Harvard University Press. (Hay traducción español: *La ley de la entropía y el proceso económico*. Fundación Argentaria-Visor Distribuidores, 1996)
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1994) "Nicholas Georgescu-Roegen sobre sí mismo", en Michael Szenberg, (1994). *Grandes economistas de hoy*. Debate, Madrid.
- Gilpin, Alan (2003). *Economía Ambiental, un análisis crítico*. Alfaomega Grupo Editor, México
- Gómez, Emeterio. (1998). *La crisis de la ciencia económica*. Caracas. Editorial Panapo.
- González Almeida, Ramón y otros (1984). "El Ideograma Ambiental". *Cuadernos 8401*. CENAMB-UCV.
- Grint, Keith. (2010). "Wicked Problems and Clumsy Solutions: The Role of Leadership". In: Brooks, S., Grint, K. (eds.): *The New*

- Public Leadership Challenge*. Palgrave Macmillan: Basingstoke.
- Hall, Peter (1980). *Great Planning Disasters*. Berkeley: University of California Press.
- Hamshire Claire, Jack, Kirsten, Forsyth, Rachel, Langan, Mark, Harris Edwin. (2019) The wicked problem of healthcare student attrition. *Nursing Inquiry*. 2019;e12294. Disponible en línea: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/nin.12294> Consultado 05.04.2019
- Hardin, Garret (1968). "The Tragedy of Commons". *Science*, Vol. 162, pp. 1243-1248. Versión en español Traducción de Horacio Bonfil Sánchez (1995). *Gaceta Ecológica*, núm. 37, Instituto Nacional de Ecología, México, 1995. Disponible en línea: <http://www.arschile.cl/moodledata/2/Mod4/TragediaComunes.pdf> Consultado 06.15.2018
- Hayek, Friederich (2005). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial. Originalmente publicado en 1944.
- Head, Brian y Alford, John (2013). Wicked Problems: Implications for Public Policy and Management. *Administration & Society*. 1-29. Disponible en línea https://www.researchgate.net/publication/275573005_Wicked_Problems_Implications_for_Public_Policy_and_Management Consultado 25.10.2018.
- Healey, Patsy. (2006). *Collaborative planning: Shaping places in fragmented societies* (2nd ed.). London:
- Hernández C., Tania (2008). "Breve exposición de las contribuciones de Georgescu Roegen a la economía ecológica y un comentario crítico". *Argumentos. Nueva Época*, Vol. 21, núm. 56. (pp. 35-52).
- Hillinger, Claude (2006). "Science and Ideology in Economic, Political, and Social Thought". *Munich Discussion Paper No. 2006-35*. Department of Economics University of Munich. Alemania. Online at <http://epub.ub.uni-muenchen.de/1246/> Consultado 26.04.2017.
- Hodgson, Geoffrey (2016) *Imagine Economics as an Evolutionary*

Science: What might an evolutionary perspective mean for the future of economics? Disponible en línea en <http://economics.com/imagine-economics-evolutionary-science/> Consultado 12.01.2019.

Hoppe, Hans-Hermann (2007). *La Ciencia Económica y El Método Austriaco*. Ludwig von Mises Institute. Auburn, Alabama. Consultado en www.mises.org. 08.04.2018.

Hotelling, Harold. (1931), «The economics of exhaustible resources», *The Journal of Political Economy*, nº 2, vol. 39, abril. Versión en castellano *La economía de los recursos agotables*. en <http://www.eumed.net/cursecon/textos/Hotelling-Agotables.pdf>

Hudson, Rhett, Comer, Linda y Whichello, Ramona (2014). *Transitions in a Wicked Environment*. *Journal of Nursing Management*, 22(2), 201-210. Disponible en línea <https://www.deepdyve.com/lp/wiley/transitions-in-a-wicked-environment-6V1HZNKDh1> Consultado 02.20.2019

Integrative Science for Society and Environment: A Strategic Research Initiative. (s.f.) Developed by the Research Initiatives Subcommittee of the LTER Planning Process Conference Committee and the Cyberinfrastructure Core Team. Disponible en línea. <https://andrewsforest.oregonstate.edu/sites/default/files/lter/pubs/pdf/pub4380.pdf> Consultado 14.11.2018.

Jansson, AnnMari (ed.). (1984). "Integration of economy and ecology: An outlook for the Eighties". *Proceedings from the Wallenburg Symposia*. Stockholm: Sundt Offset.

Jantsch, Erich (1970). "Inter- and Transdisciplinary University: A systems approach to education and innovation". *Policy Sciences, Volume 1, Issue 1*, pp 403-428

Jarzombek, Mark (2006). Sustainability: Fuzzy Systems and Wicked Problems. *Log*, 8, 7-12.

Jha, Saurabf, y Lexa, Frank (2014). Wicked Problems. *Journal of the American College of Radiology*, 11, 437-439. Disponible en línea <https://www.sciencedirect.com/sdfe/pdf/download/>

- eid/1-s2.0-S1546144013004912/first-page-pdf. Consultado 21.11.2018.
- Keynes, John M. (2003). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: FCE. Publicado originalmente en 1936.
- Kolstad, Charles D. (2000). *Environmental Economics*. First Edition. Oxford University Press.
- Kotarbinsky, Tadeus (1965). *Praxiology. An introduction to the sciences of efficient action*. Nueva York. Pergamon Press. Originalmente publicada en Polonia en 1955.
- Krugman, Paul . (2009). “How Did Economists Get It So Wrong?” *New York Times*, Sep. 6.
- Kuhn, Thomas. (1988). *La estructura de las revoluciones científicas*. México. Fondo de Cultura Económica. Originalmente publicado en 1962.
- Lakatos, Imre y Musgrave, Allan (1970). *Criticism and the growth of knowledge*. Cambridge. Cambridge University Press.
- Lange, Oskar. (1974), *Ciencia, Planificación y Desarrollo*. México: Editorial nuestro tiempo.
- Lanz, Rigoberto y Fergusson, Alex (compiladores) (1994). *Discurso Técnico, Ambiente y Posmodernidad*. Fondo Editorial Tropykos. Caracas. Centro de Estudios Posdoctorales. FACES UCV UBA.
- Larson, Eric; Ross, Marc y Williams, Robert (1986). “Beyond the era of materials”. *Scientific American*. 254. pp. 34-41.
- Lee, Seung-yoon (2014). “Ha-Joon Chang: Economics Is A Political Argument”. HUFFINGTON POST 04/09/2014 03:52 pm ET Updated Dec 18, 2014. Online https://www.huffingtonpost.com/2014/04/09/ha-joon-chang-economics_n_5120030.html. Consultado 25.06.2018.
- Leff, Enrique (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental*. Siglo XXI. México.
- Leff, Enrique (2006b). “La ecología política en América Latina.

- Un campo en construcción”. En: H. ALIMONDA (comp.). *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO.
- León, José Balbino (1981). *Ecología y ambiente en Venezuela*. Ariel-Seix-Barral Venezolana. Caracas.
- León, José Balbino (2009). *El ambiente: Paradigma del nuevo milenio*. Editorial Alfa. Caracas.
- Leontief, Wassily. (1982). *Letter in Science*, 217. (pp 104–7).
- Lepore, Walter (2004). “Government Attention on Wicked Problems”. Dissertation Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of DOCTOR OF PHILOSOPHY in the School of Public Administration, University of Victoria, British Columbia, Canada.
- Ludwig, D., Mangel, M. & Haddad, B. (2001). Ecology, Conservation, and Public Policy. *Annual Review of Ecology and Systematics* 32, 481-517.
- Margalef, Ramón (1963). On certain unifying principles ecology. *Am. Naturalist* 97:357-374.
- Margalef, Ramón (1974). *Ecología*. Barcelona. Omega
- Martínez-Alier, Joan. (1987). *Ecological Economics*. Oxford. Blackwell.
- Martínez Alier, Joan y Schlupmann, Klaus (1991). *La Ecología y la Economía*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Martínez Alier, Joan (ed) (1995) *Los principios de la Economía Ecológica* Colección «Economía y Naturaleza», Serie «Textos básicos», vol. 1. Fundación Argentaria, Visor Distribuciones, Madrid.
- Martínez-Alier, Joan (1999) *Ecological economics*. In: International encyclopedia of the social and behavioral sciences.
- Martínez-Alier, Joan, and J. Roca. (2000). *Economía Ecológica y Política Ambiental*. PNUMA, Fondo de Cultura Económica. México.

- Martínez-Alier, Joan. (2014). "Entre la economía ecológica y la ecología política", Sin Permiso, 16 de noviembre, disponible en línea <http://old.sinpermiso.info/articulos/ficheros/10JMAcol.pdf>. Consultado 25.11.2018
- Maturana, Humberto y Varela, Fernando (1990). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento*. Madrid. Debate.
- Matus, Carlos. (2000). *Teoría del juego social*. Caracas. Fondo Editorial Altadir.
- Max-Neef, Manfred & Smith, Philip B. (2014). *La economía desenmascarada: del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Barcelona: Icaria.
- Mclean, Mararet (2013). Allocating Resources--A Wicked Problem. *Health Progress (Saint Louis, Mo.)*, 94(6), 60. Disponible en línea en: <https://www.chausa.org/docs/default-source/health-progress/allocating-resources-a-wicked-problem.pdf?sfvrsn=2> Consultado 03.03.2019
- Meadows, Donella; Meadows, Dennis; Randers, Jorgen; Behrens, William (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Mises, Ludwig von (1966). *La Acción Humana: Tratado de Economía*. Chicago: Henry Regnery; Primera Parte.
- Moran, Cahal (2018). Why the problem is economics, not economists. Disponible en línea <https://neweconomics.opendemocracy.net/problem-economics-not-economists/> Consultado 20.08.2018
- Morin, Edgar (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Munneke, Lisette, Andriessen, Jerry, Kanselaar, Gellof, and Kirschner, Paul (2007). Supporting Interactive Argumentation: Influence of Representational Tools on Discussing a Wicked Problem. *Computers in Human Behavior*, 23(3), 1072-1088.

Disponible en línea : <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.546.8138&rep=rep1&type=pdf>
Consultado 09.05.2018.

- Odum, Eugene (1972). *Ecología*. México. Interamericana.
- Odum, Eugene (1953). *Fundamentals of Ecology*. Philadelphia, Saunders.
- Odum, Howard (1972). *Environment, power and society*. New York. Wiley-Interciencia. Publicado en español como Odum, Howard (1980). *Ambiente, Energía y Sociedad*. Editorial Blume, España.
- Pearce, David W. (1976). *Economía Ambiental*. Fondo de Cultura Económica. México
- Piaget, Jean (1990). *Epistemología de las ciencias del hombre*. Ediciones Paidós Iberia. Madrid.
- Pigou, Arthur C. (1962). *The Economics of Welfare*. Macmillan, London. Versión en castellano La economía del bienestar, en Aguilera K., Federico y Alcántara, Vicent (Comp.) (2011). *De la economía ambiental a la economía ecológica*. Barcelona. ICARIA: FUHEM, (Primera Edición 1994).
- Plumecocq, G ael (2014). "The second generation of ecological economics: How far has the apple fallen from the tree?" *Ecological Economics* 107. (pp. 457–468)
- Popper, Karl (1980). *La l gica de la investigaci n cient fica*. Madrid. Tecnos.
- Protzen, Jean-Pierre y Harris, David J. (2010). *The Universe of Design. Horst Rittel's Theories of Design and Planning*. Routledge, New York.
- Prigogine, I. and Stengers, I. (1984). *Order out of chaos. Man's new dialogue with nature*. Bantam Books. NY, USA.
- Prigogine, I. y Stengers, I. (1990). *Entre el Tiempo y la Eternidad*. Alianza, Madrid.
- Ravetz, Jerome (1997). "Science for the age of uncertainty". Public

- Lecture at Carnegie Mellon University. Online www.jerryravetz.co.uk/essays/e06uncertain.pdf Consultado 28.03.2017.
- Ravetz, Jerome. (1996). *Scientific Knowledge and its Social Problems*, Transaction, New Brunswick NJ and London.
- Reed, Howard (2018). "Rip it up and start again: the case for a new economics". *Prospect Magazine*. Disponible en línea <https://www.prospectmagazine.co.uk/magazine/the-case-for-a-new-economics> Consultado 23.06.2018
- Rees, William E. (1992). "Ecological footprints and appropriated carrying capacity: what urban economics leaves out." *Environment and Urbanization; Vol.4n No. 2.* (pp. 121-30). Disponible en línea <http://eau.sagepub.com/cgi/content/abstract/4/2/121> Consultado 18.12.1018.
- Rittel, Horst (1964) "The Universe of Design", Faculty Seminar, College of Environmental Design, Institute of Urban and Regional Development, U.C. Berkeley (Mimeografiado).
- Rittel, Horst (1972). "On the Planning Crisis: System Analysis of the 'First and Second Generations'". *Bedriftsokonomien*, No 8, October, (Norway), pp 392-3.
- Rittel, Horst. & Webber, Melvin M. (1973). "Dilemmas in a general theory of planning." *Policy Sciences*, 4(2):
- Roaf, Sue, Nicol, Fergus y De Dear, Richard (2013). The Wicked Problem of Designing for Comfort in a Rapidly Changing World. *Architectural Science Review*, 56(1), 1-3.
- Robbins, Lionel (1935). *Ensayo de sobre la naturaleza y significado de la ciencia económica*. London School of Economics. Disponible en línea <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Lionel-Robbins-Ensayo-sobre-la-naturaleza-y-significaci%C3%B3n-de-las-ciencias-econ%C3%B3micas.pdf> Consultado 23.11.2017
- Roncaglia, Alessandro. (2017). *A brief history of economic thought*. Sapienza University of Rome. Cambridge. Cambridge University Press.

- Røpke, Ince (2004). "The early history of modern ecological economics." *Ecological Economics* 50 (Pp. 293–314).
- Schön, Donald. A. (1983). *The Reflective Practitioner: How Professionals Think in Action*. Basic Books, New York.
- Sejenovich, Héctor y Gallo Mendoza, Guillermo. (1996). *Manual de cuentas patrimoniales*. México, D.F. Fundación Bariloche, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.
- Silva Michelena, Héctor (2006). *El pensamiento económico venezolano en el siglo XX. Un postigo con nubes*. Fundación para la cultura urbana. Caracas.
- Simon, Herbert (1973). "The Structure of Ill-Structured Problems" in Cross, N., eds., (1984) *Development in Design Methodology*. Willey. Chichester.
- Simon, Herbert. (1982). *The sciences of the artificial*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- Smith, Adam. (2011)[1776]. *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Smith, Adam. (2009)[1776]. Una investigación sobre la naturaleza y causas de la *riqueza de las naciones*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Socolow, R. H., Andrews, C., Berkhour, F. y Thomas, V. (eds.) (1994). *Industrial Ecology and global change*. Nueva York. Cambridge University Press.
- Solow, Robert (1982). Does Economics Make Progress? *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, Vol. 36, No. 3, pp. 13–31
- Solow, Robert M. (1974), "The economics of resources or the resources of economics", *American Economic Review*, vol. 64, pp. 1–14.
- Stiglitz, Joseph. (2010). *Caída libre: el libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. México, D.F: Taurus.
- Termeer, Catrien J. A. M.; Dewulf, Art; Breeman, Gerard y

- Stiller, Sabina (2013). Governance Capabilities for Dealing Wisely With Wicked Problems. *Administration & Society*, 1-31. Disponible en línea <https://pdfs.semanticscholar.org/654a/7f2143de063b7c492b8bf04af9f835b55cd2.pdf> Consultado 14.10.2018
- Teixeira, Aurora A.C. y Castro e Silva, Manuela (2015). "Relational Environment and Intellectual Roots of 'Ecological Economics': An Orthodox or Heterodox Field of Research?" *Economics Discussion Papers, No 2015-52*, Kiel Institute for the World Economy. Disponible online: <http://www.economicsejournal.org/economics/discussionpapers/2015-52> Consultado 18.01.2019
- Tibs, Hardin B. C. (1992). "Industrial Ecology: An environmental agenda for industry." *Whole Earth Review*, 4 (pp. 4-19). Disponible en http://www.oss.net/dynamaster/file_archive/040323/1dcbb8ad2a52d2afc96957315229b92e/WER-INFO-02.pdf Consultado 12.12.2018.
- Tobito, Augusto(1982). El ambiente como sistema. Caracas. CENAMB-UCV.
- Van den Bergh, J.C.J.M. (ed). (1999) *Handbook of environmental and resource economics*. Edward Elgar, Cheltenham.
- Varsavsky, Oscar (1969). *Ciencia, política y cientificismo*. Buenos Aires: Centro. Editor de América Latina.
- Vila Planes, Enrique. (2014). *El Oxímoron de la 'planificación Científica'. Falacias, críticas y propuestas para salir de esa trampa*. Caracas. Vadell Hermanos.
- Vila Planes, Enrique. (2017). *Planifica/Diseñar tecnopolítico. La teoría de P/D de Horst Rittel*. Buenos Aires . Ediciones Cooperativas.
- Von Bertalanffy, L. (1975). Perspectives of general system Theory. Springer Verlag. NY, USA. 253 pp.
- Wackernagel, Mathis, y Rees, William (2001). *Nuestra huella ecológica, reduciendo el impacto humano sobre la tierra*. LOM Ediciones.

Gilberto Buenaño

Santiago, Chile. Publicado en inglés en 1996, *Our ecological footprint.Reducing human impact on the Earth*. En New society published, Canada.

Wiener, Norbert (1969). *Cibernética y sociedad*. Buenos Aires. Sudamericana.

LA TEORÍA DEL ACTOR-RED: OTRA MIRADA A LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

*Elsa Gabriela Rodríguez**

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las problemáticas y fenómenos socioambientales son cada vez más complejos y recurrentes. Es por esta razón, que el estudio de los mismos ha dejado de ser un tópico exclusivo de las ciencias naturales o de agrupaciones ecologistas y ha pasado a formar parte del repertorio analítico de las Ciencias Sociales y de distintas disciplinas que integran esta rama del saber, siendo la ecología política una de ellas.

La ecología política es una disciplina heterodoxa que se ha caracterizado por brindar especial énfasis al estudio de los conflictos socioambientales. Aunque hay diversos enfoques que convergen en esta disciplina, en el contexto académico latinoamericano ha influido de manera marcada, la perspectiva denominada como

* Socióloga UCV, Especialista en Intervención Psicosocial UCV, Aspirante a Doctora en Ciencias Sociales UCV, Docente de Psicología Social en la escuela de Sociología UCV. Correo: rodriguezelsagabriela@gmail.com

ecología política latinoamericana. Este enfoque aborda el tema de los conflictos que se generan a partir de prácticas humanas, especialmente las vinculadas a la explotación intensiva de la naturaleza (minería, petróleo, agricultura industrial entre otras). El auge de este enfoque en América Latina se ve expresado en la producción de numerosas publicaciones académicas, que asumen como unidad de análisis los conflictos socioambientales, debido al incremento de este tipo de contiendas en la región.

Si bien se reconoce las importantes contribuciones de este particular enfoque de ecología política, se considera que esta postura aún conserva un sesgo antropocéntrico que restringe el rol de actor social solamente a las entidades humanas. Es por esta razón que queremos presentar en este artículo, otro enfoque, que no desdeña las contribuciones de la postura latinoamericana, pero que brinda un marco teórico particularmente útil para el análisis disputas o conflictos que se producen entre actores en escenarios de incertidumbre que involucran tanto humanos como no-humanos (i.e., sociedad-naturaleza). Este enfoque se llama teoría del actor-red (TAR) y se sustenta en un *corpus* teórico-epistemológico que supone una ruptura radical con el antropocentrismo, otorgándole igual importancia a elementos humanos como no-humanos en el análisis de los conflictos socioambientales.

El objetivo de este artículo es presentar la teoría del actor-red como una herramienta analítica que permite reconstruir y analizar la formación de “conflictos socioambientales”, pero en este caso desde una perspectiva que no considera la sociedad y la naturaleza como categorías excluyentes. De este modo se introduce también al esquema de análisis los elementos no-humanos que participan en este tipo de disputas.

ECOLOGÍA POLÍTICA Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

La ecología política es una disciplina híbrida entre ecología y política que a su vez tiene una trayectoria de articulación con otras disciplinas (ecología humana, antropología, geografía, historia

ambiental, sociología, economía). En la ecología política convergen diferentes enfoques y tradiciones que hacen que no exista una definición consensuada de la misma. Sin embargo, se puede afirmar que la ecología política cada vez tiene más apogeo debido a que aborda un amplio temario que incluye problemáticas y fenómenos socioambientales, los cuales son cada vez más recurrentes en el contexto actual de crisis climática.

En el entorno académico latinoamericano, la ecología política ha tenido su propia vertiente que se ha denominado como ecología política latinoamericana (Alimonda , Toro y Martín, 2017). En la literatura especializada, se puede evidenciar elementos coincidentes, como lo es la tendencia a circunscribir el ámbito de acción de este enfoque al estudio de los conflictos socioambientales (Martínez Alier, 2011; Leff, 2014). Para esto, se realizan estudios de casos, que abordan las contiendas que se generan entre diversos actores por el uso y apropiación de la naturaleza en determinados ámbitos territoriales. Se toman en cuenta para el análisis de estos conflictos socioambientales, las diferentes creencias, valoraciones sobre la naturaleza de los actores que participan en este tipo de disputas. Otro de los atributos de este enfoque es que le brinda suma importancia a los factores económicos, sociales, culturales y políticos que generan los conflictos socioambientales.

La ecología política latinoamericana ha tenido una labor muy importante para problematizar la explotación y extracción intensiva de petróleo y minerales en la región y también ha permitido visibilizar los diferentes conflictos socioambientales que se han generado por este tipo de actividad. Este enfoque ha constituido un importante marco referencial para pensar el tema del extractivismo (Alimonda, 2011; Delgado, 2013; Svampa, 2019) y sus implicaciones en las dinámicas de las comunidades y grupos que son afectados por la explotación de la naturaleza.

Ahora bien, más allá de las contribuciones de este enfoque particular de ecología política en el ámbito académico, es importante resaltar, que entre las diferentes definiciones de conflictos socioambientales que maneja esta vertiente, la naturaleza no es considerada como un

agente político y social. (Ver cuadro N ° 1)

Cuadro N°1. Algunas definiciones de conflictos socioambientales en la ecología política Latinoamericana

Autor/a	Denominación del conflicto	Definición	Actores
Martínez Alier (2011)	Conflictos ecológicos distributivos	“La ecología política estudia los conflictos ecológicos distributivos. Por distribución ecológica se entiende los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenidos de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida” (2011, p111)	Estado, Empresarios ONG, Grupos de Base
Merlinsky (2017)	Conflictos ambientales	“Los conflictos ambientales se originan a partir de disputas políticas en torno a los modos diferenciados de producción, apropiación, uso, y significado de los bienes naturales” (2017, p. 222)	Escala Internacional: Bancos, Empresas, Organismos financieros, ONG

Svampa (2019)	Conflictos socioambientales	“Entiendo por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder”. (31-32)	Corporaciones, Estado, organizaciones indígenas y campesinas, colectivos ambientales
------------------	------------------------------------	---	---

Elaboración propia. Basada en las definiciones de ecología política de Martínez Alier (2011), Merlinsky (2017) y Svampa (2019).

En el cuadro anterior se puede apreciar que los conflictos socioambientales se les asigna distintas nominaciones: socioambientales (Svampa, 2019); ambientales (Merlinsky, 2017) y conflictos ecológicos distributivos¹ (Martínez Alier, 2011). Sin embargo, los conceptos citados en el cuadro, coinciden que se trata de una disputa entre diversos actores y que se enfrentan diversas percepciones, concepciones y usos de la naturaleza. También se puede apreciar que el término actores no incluye a la naturaleza y a ninguna entidad no humana.

Este enfoque involucra un sesgo antropocéntrico influido por la concepción binaria cultura- naturaleza o sociedad-naturaleza en la que se rige muchas disciplinas de las Ciencias Sociales (Lezama, 2019). A pesar de que este enfoque de ecología política trata en última instancia reflejar la relación naturaleza-sociedad que se

1 El economista Joan Martínez Alier introdujo el término conflictos ecológicos distributivos. Aunque es catalán, su obra ha tenido gran influencia en la Ecología Política Latinoamericana.

expresa en los conflictos socioambientales, ha designado *a priori* un papel privilegiado a los seres humanos en la contienda.

¿Cómo romper esa división? ¿Cómo se logra incorporar a la naturaleza como agente en el análisis de los conflictos socioambientales?. ¿Qué marco analítico se puede utilizar para superar ese sesgo antropocéntrico?. Las respuestas a estas interrogantes pueden ser encontradas en una teoría que se considera particularmente idónea para este tópico, la teoría del actor-red .

TEORÍA DEL ACTOR-RED ALGUNAS CLAVES EPISTEMOLÓGICAS

La teoría del actor-red es un enfoque teórico contemporáneo cuyo principal exponente es el sociólogo, filósofo y antropólogo francés Bruno Latour. Este autor cuenta con una diversidad de obras y temas abordados, pero en todos ellos está presente una crítica a la modernidad y a los dualismos naturaleza sociedad.

En este artículo se hace especial mención a su obra *Reensamblar lo social una introducción a la Teoría del Actor-Red* (2008), la cual como su nombre lo indica brinda una explicación a los elementos conceptuales y metodológicos que componen dicha teoría, resaltando la importancia de hacer visible a todos los elementos que participan en determinado fenómeno, sean estos humanos o no.

Desde la óptica de la teoría del actor-red, los no-humanos no sólo participan, sino que también tiene capacidad de agencia. Al respecto Latour (2008) expresa lo siguiente:

La TAR no es la afirmación vacía de que son los objetos los que hacen las cosas “en lugar de” los actores humanos: dice simplemente que ninguna ciencia de lo social puede iniciarse siquiera si no se explora primero la cuestión de quién y qué participa en la acción, aunque signifique permitir que se incorporen elementos que, a falta de mejor termino, podríamos llamar no-humanos (p.106).

Esto implica considerar que las entidades no-humanas también pueden, al igual que un ser humano, desempeñar un rol importante dentro de determinada situación. Es decir, pueden ser

considerados actores .

Para que esto sea posible, Bruno Latour resignifica por completo la noción de *lo social*. En primer lugar, rompe con la tradición de pensamiento moderno que considera que *lo social* es un compartimiento de la realidad en el cual sólo los seres humanos tienen cabida. En este aspecto, la TAR desmonta esta lógica moderna que divide en términos dicotómicos las categorías sociedad-naturaleza y de esta forma, permite incorporar a las entidades no-humanas en el análisis de diversos tipos fenómenos .

La teoría del actor-red considera que la categoría social no pertenece exclusivamente a los seres humanos, sino que también en ella participan otro tipo de entidades. Lo que se conoce como *lo social*, no es exclusivo a la sociedad, sino que involucra también a la naturaleza (no-humanos). De allí que este autor afirma que: “Nunca nos enfrentamos a objetos o relaciones sociales, no enfrentamos a cadenas de asociaciones de humanos (H) y no-humanos (NH)” (Latour, 1998, p.117).

Esta perspectiva no se reduce a la incorporación de los no-humanos en el estudio de los fenómenos sociales, incluso va más allá al considerar que estas entidades también poseen capacidad de agencia. Este planteamiento, tiene importantes implicaciones porque supone el reconocimiento de que los no-humanos (naturaleza) pueden incidir en el curso de la acción de determinado fenómeno. Si tienen capacidad de agencia, entonces también pueden ser considerados actores no importa si estos no poseen figuración humana (Latour, 2008).

Latour enfatiza en su obra *Reensamblar lo social una introducción a la teoría del actor-red*, el carácter heterogéneo de *lo social*. Humanos y no-humanos son parte de un complejo repertorio que se vincula a través de constantes asociaciones. Al respecto este autor indica lo siguiente:

La TAR sostiene que simplemente no deberíamos creer que está cerrada la cuestión de las relaciones entre actores heterogéneos, que lo que por lo general se quiere indicar con “social” probablemente tenga que ver con el reensamblado de

nuevos tipos de actores (Latour, 2008, p.111).

En este aspecto, esta teoría insta a quienes investigan a ampliar el repertorio de actores, y no ceñirse solamente por el esquema moderno que limita la acción a un asunto de seres humanos. De esta manera, la TAR permite ampliar el abanico de entidades y con ello aumenta la posibilidad de miradas en torno a determinado evento. Por ejemplo, pensemos en un campesino, este al igual que un insecto, tiene capacidad de incidir o afectar en la dinámica de un cultivo y a su vez, ambos (campesino e insecto) tiene la capacidad de afectar a otros grupos humanos que se benefician del cultivo, como por ejemplo, los consumidores. Por lo tanto, humano (el campesino) y no-humano (el insecto), tienen claramente capacidad de agencia (Griffon y Rodríguez, 2017).

Como bien afirma Latour (2008) “Si la acción está limitada *a priori* a lo que los humanos “con intenciones” y con “significado” hacen, es difícil ver cómo un martillo, un canasto, un cerrojo, un gato, una alfombra, un jarro, una lista, una etiqueta pudieran actuar” (p.106). Es por esta razón, que se considera que la TAR es un marco analítico que posibilita una mayor comprensión de los conflictos socioambientales al incorporar a todas las entidades que forman parte de este tipo de contiendas.

La TAR no sólo reivindica el carácter heterogéneo de lo social, también señala que este tiene como atributo su movilidad y su constante redefinición. De esta manera *lo social* no se entiende “como un dominio especial, un reino específico o un tipo de cosa particular, sino como un movimiento muy peculiar de reasociación y reensamblado” (Latour, 2008, p.21). Al estar en movimiento permanente requiere ser explicado cada vez, no basta con enunciar que determinado evento es social, hay que comprobar que efectivamente lo es. Latour señala que *lo social* debe dejar rastros y la manera de comprobar estas pistas es hacer seguimiento a las asociaciones que están detrás de un fenómeno en particular. Es tarea de quien investiga ensamblar esos vínculos entre humanos y no-humanos.

Otro término que replantea la TAR es el de *colectivo*. Bruno Latour (2008) prefiere emplear el término *colectivo* a *sociedad*, porque

así es posible ampliar la mirada e incluir la diversidad de relaciones entre los elementos heterogéneos que producen *lo social*. *Lo colectivo* en tal sentido, no sólo da cuenta de la multiplicidad de elementos o entidades que se asocian entre sí, además permite considerar que muchas entidades, que no son por sí mismas sociales, pero que pueden mediante asociaciones dar lugar a lo social.

De esta manera la naturaleza forma parte de *lo colectivo*, lo cual está integrado por entidades humanas y no-humanas, por elementos sociales y no sociales que se asocian. Desde ésta perspectiva, el ser humano no es el único que posee agencia política, tampoco tiene una posición de mayor jerarquía con respecto a elementos clásicamente considerados externos y separados a él, como por ejemplo la naturaleza. Para que este reconocimiento sea posible, es necesario en primer lugar cuestionar la visión segmentada que concibe la naturaleza y lo político como entidades ontológicamente distintas (Arellano, 2007).

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: MÁS ALLÁ DEL DUALISMO SOCIEDAD/NATURALEZA

Cuando el enfoque de la Teoría del Actor-Red es aplicado al tema de lo que comúnmente se conoce como “conflictos socio-ambientales”, se inscribe en lo que se ha denominado como ecología política posthumanista (Durand y Sundberg, 2019).

La ecología política posthumanista está influenciada por el “Giro Ontológico”, debate que nace en el seno de la antropología y en el cual se cuestionan abiertamente los dualismos cultura-naturaleza. Esta postura, implica el reconocimiento de la gran importancia que tienen las entidades no-humanas (objetos, dispositivos, animales, símbolos), que otrora sólo cumplían un rol secundario o complementario en el análisis de fenómenos.

En el contexto del estudio de los conflictos socioambientales, se hace particularmente evidente el potencial de la TAR, ya que involucra un cuestionamiento radical de las divisiones ontológicas y epistemológicas que ha planteado la modernidad, en específico, la separación entre sociedad y naturaleza, que es en gran medida el origen de este tipo de conflictos.

Asumir este enfoque como marco analítico de los denominados conflictos socioambientales implica reconocer y visibilizar a las entidades no-humanas que participan en el conflicto. La naturaleza tiene agencia como lo puede tener un grupo de activistas o una comunidad indígena y por esta razón deben contemplarse en cualquier estudio sobre estas temáticas.

A diferencia de la mayoría de los enfoques predominantes en ecología política latinoamericana en la que los actores son siempre humanos, desde la TAR la acción es compartida. Lo social no es monopolio de los grupos humanos, sino que está integrada por actores heterogéneos.

Desde posturas convencionales la figura principal son los humanos y el análisis discurre entre lo que piensan, perciben y hacen las personas con respecto a la naturaleza, pero muy poco se trabaja sobre la capacidad de ésta de influir y producir efectos sobre los seres humanos. Y aunque si bien se pueden encontrar en la ecología política algunos intentos de romper con la visión antropocéntrica, como es el caso de la narrativa del *pachamismo*, que incorpora a entidades no humanas como animales, montañas, bosques y ríos como sujetos de derechos, sin embargo, no se les considera agentes sociales, es decir tienen derechos, pero no actúan.

Otro aspecto central en la TAR es el tema de las asociaciones, y es que los vínculos y disrupciones en relación sociedad-naturaleza es lo que da origen a los conflictos socioambientales. En términos investigativos, el seguimiento a las asociaciones es crucial para entender, describir y analizar cualquier fenómeno socioambiental, sobre todo como estos se originan. Las conexiones humano-no-humano, son una pieza clave en este enfoque teórico contemporáneo porque a través de ellas quien investiga construye la red. La noción de red que alude Latour (2008) no es algo que ya esté ensamblado, es de hecho, una herramienta un recurso para dar cuenta de vínculos heterogéneos que no son para otros evidentes.

CARTOGRAFÍAS DE CONTROVERSIAS

En su obra *Reensamblar lo social*, Bruno Latour (2008) ha elaborado

una propuesta metodológica cónsona con las premisas de la teoría del actor-red, a la cual ha denominado “Cartografía de Controversias”. La cartografía o mapeo de controversias tiene como objetivo realizar seguimiento a conflictos y a los actores que participan y por ende es de gran utilidad para el estudio de los conflictos socioambientales.

Para realizar una cartografía de controversias, es necesario tomar en cuenta que en una situación de controversia hay elementos de incertidumbre² que deben ser considerados. En este sentido existen claramente cinco fuentes de incertidumbre (Latour, 2008), que se pueden expresar en los siguientes términos: (1) No se debe establecer de antemano el grupo a estudiar sino por al contrario, seguir las huellas de los actores y visualizar los momentos de formación de los grupos. (2) Reconocer que ningún actor está sólo mientras realiza una acción, el objetivo es rastrear aquellos actores que acompañan la acción. (3) No separar a sujetos y objetos (humanos- no-humanos) y convocarlos a un mismo plano. (4) Explicitar la capacidad de agencia de los objetos y cómo estos intervienen en la controversia. (5) Construir una narrativa que pueda expresar el despliegue de actores y agencias que conforma una red.

En el mapeo de una controversia se deben realizar tres pasos o movimientos (Latour, 2008). En el primer movimiento quien investiga, debe concentrarse en ir descubriendo los ámbitos y asociaciones entre los elementos que conforman la red, por esta razón debe evitarse decidir de antemano las escalas o tamaño de las interacciones entre actores que participan en una controversia.

La TAR reivindica un enfoque que permita distinguir en detalle los diversos elementos que van formando una red y los lugares en que se producen las conexiones para así lograr identificar cómo eventos globales y locales están conectados.

El segundo paso es redistribuir lo local partiendo de la premisa que lo local y lo global no tienen existencia objetiva, a menos que

2 Latour (2007) explica que la incertidumbre está asociada a la pregunta sobre quiénes y qué otros elementos actúan mientras investigamos. Asimismo plantea la imposibilidad de resolver donde se genera la incertidumbre si en el investigador/a o el actor.

se puedan establecer qué eventos o situaciones la conectan entre sí (Latour, 2008). La idea es que quien investiga se plantee un ejercicio en el que se pregunte dónde se sitúa y se produce lo global y lo local en una controversia. En el caso de lo local se debe rastrear, por así decirlo, los lugares de donde proceden las interacciones, siempre teniendo en cuenta que una interacción local “es el ensamblado de todas las otras interacciones locales, distribuidas en otros puntos del espacio y el tiempo, que han sido introducidas en la escena a través de las retransmisiones de varios actores no-humanos” (Latour, 2008, p.277).

En el marco de la TAR se asume que las interacciones tienen las siguientes cualidades: (1) La interacción proviene de muchos lugares a la vez. (2) no es sincrónica, es decir los elementos que intervienen en ella tienen distintos tiempos y ritmos. (3) En el curso de la acción no todos los que participan son perceptibles de manera simultánea. (4) Los elementos que participan en la acción ejercen presiones diferentes en la controversia.

Finalmente, un último paso para poder cartografiar una controversia en el marco de la TAR se denomina *conectar sitios*, consiste en aplicar los movimientos de *recolocar lo global y redistribuir lo local* a fin de construir y hacer visible la red de actores y todo el entramado de significados subyacen a esas asociaciones.

CONSIDERACIONES FINALES

El estudio de los conflictos socioambientales, ha sido un tema central en la ecología política, específicamente en la vertiente latinoamericana. Sin embargo, en el análisis de estos conflictos se restringe el rol de actores a los seres humanos, relegando a la naturaleza a un papel secundario en las dinámicas y procesos que contemplan este tipo de contiendas.

La necesidad de buscar otros enfoques que superen los clásicos dualismos sociedad/naturaleza y los sesgos antropocéntricos que estos implican, nos lleva a considerar otros marcos analíticos como la teoría del-red para el análisis de los conflictos socioambientales.

La teoría del actor-red (TAR) es una propuesta teórica

y metodológica contemporánea que tiene entre sus rasgos fundamentales la inclusión de elementos humanos y no-humanos en el análisis de las interacciones y asociaciones que producen lo social. Esta perspectiva se replantea el significado de los términos: lo social, lo colectivo y de actores de forma tal que en ellos estén incorporados elementos no-humanos. Para la TAR los elementos no-humanos al igual que los humanos tienen capacidad de agencia, por tanto, también son considerados actores que en su relación con seres humanos construyen la trayectoria de determinado fenómeno. Un actor nunca actúa de manera aislada, su acción es producto de una serie de asociaciones con otros elementos.

Este enfoque permite hacer seguimiento de las interacciones de los actores (humanos y no-humanos) y brindan otro cariz al análisis de lo que comúnmente se conoce como conflictos socioambientales. La TAR no sólo rompe con el antropocentrismo, sino que además añade elementos que desde una perspectiva convencional se dejarían a un lado, como por ejemplo, la capacidad de agencia de la naturaleza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana. En H. Alimonda (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp.21-58). Buenos Aires: CLACSO.
- Alimonda, H. et al (Coord.) (2017). *Ecología Política Latinoamericana pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires : CLACSO.
- Arellano Hernández, A.(2007). De la epistemología de la ecología política latouriana a una epistemología de sustento antropológico. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14 59-79. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504404>
- Delgado, G.C. (Coord). (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina : casos de resistencia y justicia socio-ambiental*. Buenos Aires: CLACSO.

- Durand, L., y Sundberg, J. (2019). Sobre la ecología política posthumanista, *Sociedad y Ambiente*, año 7, núm. 20, julio-octubre 2019, ISSN: 2007-6576, pp. 7-27. doi: 10.31840/sya.v0i20.1989
- Griffon, D., y Rodríguez, E. (2017). En lo micro y en lo macro: sobre la importancia de las interacciones en la agroecología. *Acta Biologica Venezuelica*, 37 (1), 77-107. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/revista_abv/article/view/15032/144814481679
- Leff, E. (2004). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. Brasil: Vozes.
- Latour, B. (1998). La tecnología es la sociedad hecha para que dure. En M. Domènech y F. Tirado, (comps.), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 109-142). Barcelona: Gedisa.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Lezama, J.L. (2019). La naturaleza ante la tríada divina, Marx, Durkheim y Weber. Ciudad de México : El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Martínez Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. 5ta edición. Barcelona: Icaria.
- Merlinsky, G. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico-metodológicas. *Acta sociológica*, núm. 73, mayo-agosto de 2017, pp. 221-246.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giroecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD

*José Gregorio Ibarra Orellanes**

INTRODUCCIÓN

La participación comunitaria en salud es un proceso histórico en Latinoamérica desde la década de los años 60 a través de la Estrategia de la Planificación Económica y Social para el Desarrollo, como respuesta a la imposibilidad de desarrollo auto sostenido de la región, cabe destacar que la planificación se concibe como el instrumento eficaz para la implementación de los programas de mejoramiento social en sectores claves como lo son salud, educación y vivienda.

Para la década de los años 80 nacen los comités de salud, los cuales en conjunto con la participación comunitaria son pensados como instrumentos de legitimación para la baja calidad de atención otorgada por programas de Atención primaria.

Así mismo, la participación comunitaria en políticas y programas de salud ha tenido un limitado alcance debido a que se concibe a

* Universidad Central de Venezuela. Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela. Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Magíster en Gestión de Investigación y Desarrollo. Master Internacional en Gerencia y Gestión Pública, Desarrollo Local y Gobierno Electrónico. Docente de la Escuela de Trabajo Social-UCV. orellanes@gmail.com

los miembros de la comunidad y a sus organizaciones como simples ejecutores de políticas sin ser tomados en cuenta para su diseño.

En Venezuela la participación está enmarcada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, estableciéndola como derecho y deber de las comunidades organizadas, artículo 84, para la implicación en el proceso de planificación, ejecución y control de las políticas diseñadas para la atención de salud de la población.

LA SALUD VISTA COMO UN DERECHO

En primer lugar debemos ubicar para el trabajo con las comunidades y el impulso de la participación de éstas en los procesos de salud la definición de la salud como un derecho humano "... de carácter positivo, progresivo de naturaleza programática." (Maingón, 2001: 84)

Positivo, debido a que cuenta con una ley que rige todo lo relacionado con la salud en el territorio nacional (Ley Orgánica de Salud del año 1998); progresivo, en palabras de Maingón (2001), la salud fue vista como derecho social universal con la constitución de las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial, estableciéndose como un derecho humano básico en 1945. Se evidencia así, que a medida que hay un desarrollo en la sociedad se van adquiriendo nuevos derechos. Programático, en este sentido el Estado debe generar las condiciones necesarias para que el derecho a la salud pueda darse y/o ejecutarse.

En este orden de ideas, el derecho a la atención a la salud, en palabras de Maingón (2001), debe comprender "una serie de actividades y servicios que van desde la protección ambiental hasta la prevención y promoción de la salud" (85), dependiendo de acciones intersectoriales, es decir, acciones no solo dependientes del órgano que rige la salud sino de otros sectores tales como: educación, economía, agricultura, planificación, entre otros. Estos servicios y actividades deben responder al determinante social de la salud, sistemas sanitarios equitativos.

Para Fein (citado por Roemer, 1989 y Maigón, 2001), uno de los

aspectos que caracteriza el derecho a la atención de salud es la noción de comunidad, desprendiéndose del mismo la idea que tienen los ciudadanos de la magnitud de los fondos y recursos destinados a la atención médica y va a depender del valor que la sociedad y el Estado le confieren a la salud.

Desde esta visión el reto para los profesionales del sector salud que realizan abordaje comunitario es la promoción de la salud como un derecho humano de manera que se pueda empoderar a las comunidades de herramientas para su implementación y control para mejorar la calidad de vida de la población.

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

En la investigación nos enfocaremos en la Atención Primaria de Salud (APS) la cual se inserta en el primer nivel de la red de atención de salud.

En el año 1978, todos los países del mundo se reunieron en la ciudad de Alma Ata, suscribiendo la *Declaración de Alma Ata* con el compromiso de alcanzar la meta “Salud para todos”, en opinión de Martínez y Vivas-Martínez (2013), esta declaración “sigue siendo marco referencial para quienes luchan por el derecho a la salud de los pueblos.” (82). Siendo la APS la estrategia fundamental –proclamada en Alma Ata- para hacer viable la garantía del derecho a la salud.

La Declaración de Alma Ata (citada por Martínez y Vivas-Martínez, 2013) define a la APS de la siguiente manera:

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. (82)

Este nivel permite el primer contacto de la población con el sistema de salud planificado por un país, acercando lo más posible la atención de salud al lugar de residencia y trabajo de las personas constituyéndose así en el primer elemento de un proceso de asistencia

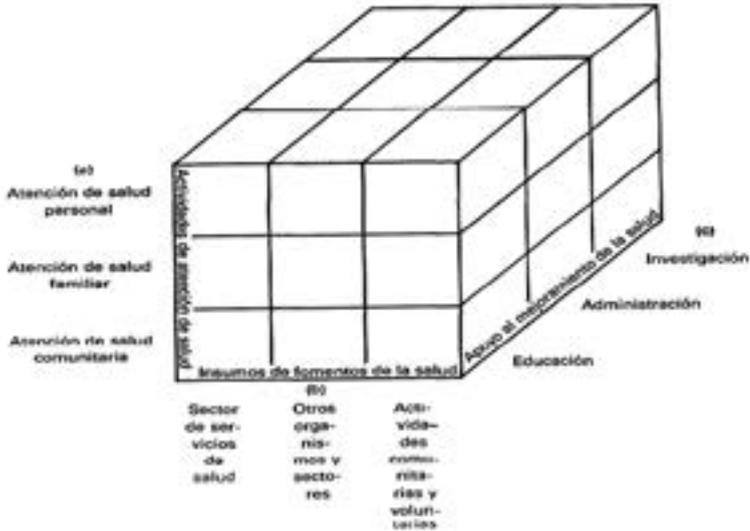
sanitaria.

Monekosso (1983), presenta el cubo de la atención primaria (ver figura 1. El cubo de la atención primaria de salud. Un modelo de aplicación) donde describe tres dimensiones interrelacionadas para asegurar la misma:

- La primera dimensión (letra a en el cubo) incluye actividades de atención de salud, las cuales deben planificarse para asegurar que se pongan en práctica programas de salud comunitaria integrados en cada uno de los niveles.
- La segunda dimensión (letra b en el cubo) contiene insumos y recursos para el fomento de la salud, desde este modelo “los organismos de voluntarios y la participación comunitaria fortalecen estas actividades.” (Monekosso, 1983: 422-423)
- La tercera dimensión (letra c en el cubo) “incluye el apoyo al mejoramiento de la salud que inicia, sostiene y vigila un programa de atención primaria eficaz.” (Monekosso, 1983: 422-423).

Esta última dimensión está compuesta por estrategias de educación, planificación y evaluación periódica de sus actividades, además de la investigación, la cual incluye la investigación operativa sobre servicios y situación de salud, para mejorar los sistemas de salud y su eficacia.

Figura 1. El cubo de la atención primaria de salud.
Un modelo de aplicación



Fuente: Monekosso, 1983

Para este autor es importante destacar la APS como una estrategia que permita la intervención de la comunidad, poniendo el énfasis en la prevención y en la promoción de la salud, implicando a la comunidad en la planificación de acciones de salud que mejoren la calidad de vida de la población. Vemos entonces la relevancia del principio de la corresponsabilidad en la APS.

En opinión de Quiroz y Cabezas (2012), se ha evidenciado que a través de la APS se obtienen mejores indicadores de salud, se disminuyen las disparidades de acceso y las brechas de salud de diferentes grupos poblacionales. Generando mayor eficiencia en el cuidado de la salud y mayor satisfacción del usuario.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD

En este punto se hará una reconstrucción histórica de la participación comunitaria en salud. Para la década de los sesenta, según Estrada Ospina (2006), se comienza a hablar de participación comunitaria en salud, como respuesta a la imposibilidad de un desarrollo auto

sostenido en Latinoamérica, esta acción fue definida como Estrategia de la Planificación Económica y Social para el Desarrollo, concibiendo así a la planificación como el instrumento más eficaz para llevar a cabo los programas de mejoramiento social en los siguientes sectores: salud, vivienda y educación.

Ugalde (citado por Estrada Ospina, 2006) para el año 1987 realiza una investigación sobre la participación comunitaria en los programas de salud de Latinoamérica, llegando a las siguientes conclusiones:

- El concepto de medicina primaria o simplificada y la idea de participación de la comunidad fueron respuesta política a las presiones por expansión de la cobertura de salud. Desde sus inicios la atención primaria se diseñó para los campesinos y pobres urbanos.
- Comités de salud y participación comunitaria fueron concebidos como instrumentos de legitimación para la baja calidad de atención otorgada por programas de atención primaria.
- La participación comunitaria ha sido en la mayoría de los casos simbólica. las comunidades han recibido el poder de seleccionar los promotores de salud y elegir trabajadores voluntarios, también pueden elegir a algunos o todos los miembros del comité de salud, y hay poco más que puedan hacer: no tienen un poder político, administrativo, ni financiero. Las normas y la estructura de los programas de participación han sido impuestos desde arriba. (Estrada Ospina, 2006: 180-189)

En los párrafos anteriores vemos el limitado alcance que tiene la participación de la comunidad en las políticas y programas de salud, son simples ejecutores de políticas, no siendo tomados en cuenta para su diseño, es el Estado quien invita a los miembros de la comunidad a colaborar en su gestión, siendo entonces, que los procesos de participación estarán dentro de marcos restrictivos y predefinidos.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la declaración sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud de distritos basados en la atención primaria, de fecha 7 de agosto de 1987, organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1990),

se definen las líneas de acción que fortalezcan el sistema de salud de los distritos a partir del trabajo en conjunto de la comunidad y todos los sectores, una de esas líneas de acción es el fortalecimiento “de la participación comunitaria, apoyando y aumentando su capacidad de decisión, mediante la creación de mecanismos apropiados que mejoren sus conocimientos y habilidades para resolver los problemas de salud y desarrollo.” (608)

Resulta oportuno citar uno de los principios de la APS, asociados a esta línea de acción, denominado comunidades y organizaciones, en esfuerzos colectivos que permitan incrementar el control sobre los determinantes de salud, en la construcción y manejo del sistema de salud. (Revello, 2002, Quiroz y Cabezas, 2012)

Para el año 2003, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se plantea la renovación de la APS en las Américas (2005), expresando que la “participación hace a las personas socios activos de la toma de decisiones sobre la asignación y el uso de los recursos, la definición de las prioridades y de los procesos de rendición de cuentas.” (OPS, 2005: 10)

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD, LA EXPERIENCIA VENEZOLANA

La participación comunitaria en el ámbito de la salud tiene rango constitucional en nuestro país, en el Artículo 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999 se establece la participación como derecho y deber de las comunidades organizadas en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política en las instituciones públicas de salud. Sin embargo la práctica dista mucho de ser como se expresa en este artículo.

En Venezuela, según Olivares (2012), las experiencias de participación comunitaria en salud datan de los años setenta y para los años ochenta se inician la conformación de los comités de salud (Sifontes, citado por Olivares, 2012), por iniciativa de las direcciones regionales de salud, enmarcados dentro de la medicina comunitaria bajo la Dirección de Bienestar Social y conformados por los distritos sanitarios. Iniciativas fundamentadas en un carácter preventivo y de

apoyo a los censos sanitarios o a las campañas de vacunación.

En la década de los noventa Venezuela incorpora un nuevo modelo para el impulso de la participación comunitaria con el apoyo de la OPS, los Sistemas Locales de Salud (SILOS), como respuesta al desarrollo de la APS, “para la implementación y desarrollo de la táctica operacional SILOS, se requiere conquistar ciertos objetivos, entre los cuales destacan: la sectorización, el sistema de información, la descentralización, la intersectorialidad y la participación social.” (Pérez Lugo et al, 2008: 352).

Sifontes (citado por Olivares, 2012), expresa que entre los años 1994 y 1995 se crean en Venezuela los Núcleos de Atención Primaria (NAPIS), modelo basado en la descentralización, generando la organización comunitaria y la participación en la obtención del local comunitario y de los recursos básicos pero además la comunidad participaba en los programas de salud, siendo que el enfoque de atención era de tipo preventivo curativo.

Para el año 1999 la Alcaldía del Municipio Libertador comienza a impulsar un plan de desarrollo local que abordara los barrios caraqueños, “esta iniciativa llevaba el nombre `Plan Barrio Adentro para Caracas’, a cargo del Instituto de Desarrollo Local (IDEL), órgano adscrito a la Alcaldía Libertador.” (Díaz Polanco, 2008: 22).

Para el mismo año el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, diseñó varias propuestas dirigidas a un nuevo modelo de atención primaria teniendo su basamento en la estrategia integral de promoción de la salud y participación de la comunidad como piso para la edificación del Sistema Público Nacional de Salud, establecido en la Constitución de 1999. La instauración de este sistema es una deuda para nuestro país.

En los últimos años el Ministerio del Poder Popular para la Salud con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud ha aplicado elementos para dar efectividad a la participación comunitaria en los procesos de salud en las comunidades, es así como desde el Plan Nacional de Salud 2014-2019, la política 2, está dirigida a fortalecer Barrio Adentro a través de la consolidación de la Red Integrada de Salud, con atención integral y continua, basadas en

las Áreas de Salud Integral Comunitarias (ASIC) articulados con el sistema de agregación comunal. La participación comunitaria sigue siendo el elemento ausente de estas propuestas, en especial porque sigue siendo un grupo reducido de personas de la comunidad quienes asumen los roles de las organizaciones de base bajo la ideología del gobierno de turno y en ocasiones no permiten que otros actores –que piensan distintos a ellos– motoricen procesos de participación. En ocasiones se evidencia desde las comunidades cierto rechazo a estos grupos reducidos que ejecutan políticas de salud bajo la ideología del gobierno del momento.

En el documento del Sistema Público Nacional de salud se expone acerca de la Red de Atención Comunal de Salud (RACS), definida como “El conjunto de establecimientos, servicios, acciones comunales y médicas del Sistema Público Nacional de Salud, dirigidos a garantizar el derecho a la salud de las personas, la familia y la comunidad dentro del primer nivel de atención.” (Ministerio del Poder Popular para la Salud, 2016: 12)

Dentro de las características de la RACS, se encuentran dos emparentadas directamente con la participación comunitaria: la primera, funciona y se organiza a través de Áreas de Salud Integral Comunitarias con un solo plan de trabajo y bajo una sola coordinación. Y la segunda, se articula con todo el sistema de agregación comunal a partir de los consejos comunales y los comités de salud.

En este sentido, la resolución N° 134 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en Gaceta Oficial N° 40.708 del 22 de julio de 2015, faculta a los comités de salud para el servicio de la contraloría social, de manera que se dé una participación comunitaria activa y protagónica en el control de la gestión de salud. Práctica que no ha podido ser, en primer lugar porque se mezclaron las funciones de la contraloría social con intereses partidistas del gobierno de turno y en segundo lugar porque no se les ofreció formación en el área a las personas encargadas por la comunidad para hacer la contraloría.

En el año 2005 en Venezuela surgen las Áreas de Salud Integral Comunitarias (ASIC) como producto de la determinación social para la protección del derecho a la salud, las mismas conformaban

el proceso organizativo de Barrio Adentro. Desarrolla, entre otras, acciones dirigidas a fortalecer el carácter preventivo e integral y comunitario en el trabajo del ASIC, promoviendo y facilitando la participación protagónica del poder popular y la contraloría social en salud.

Para el año 2014, el órgano rector de la salud impulsó asambleas comunitarias, una vez al mes, en torno a los problemas de salud que acontecen en sus ASIC y proponer posibles soluciones conjuntas. Esta iniciativa fue puesta en marcha entre enero y febrero de 2014, en 69 espacios de la Red de Barrio Adentro (Centros de Diagnóstico Integral, Salas de Rehabilitación Integral y Centros de Alta Tecnología) priorizados por el tema de infraestructura. Las reuniones fueron infructuosas, disminuyó la participación de la comunidad en las asambleas porque eran inefectivas y no habían respuestas a las necesidades presentadas por los vecinos de las distintas zonas donde se ubicaba la Red de Barrio Adentro, para diciembre del año 2015, luego de las elecciones parlamentarias donde la oposición obtiene la mayoría de los votos, se realizó una asamblea comunitaria en cada ASIC y la pregunta agendada fue ¿por qué perdimos la Asamblea Nacional?, ya para ese momento la participación comunitaria era nula.

CONCLUSIONES

La participación comunitaria en salud es un derecho consagrado en nuestra Carta Magna en el artículo 84 por lo tanto es Estado está en el deber de crear los mecanismos necesarios para garantizarle a la población la participación en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de las políticas dirigidas al sector salud. Es necesario dejar de subestimar a la comunidad, verla como un receptor pasivo de las políticas públicas, es decir la comunidad debe ser corresponsable de su propia salud.

La Atención Primaria de Salud es una estrategia que acerca los servicios de salud a la población haciendo viable la garantía del derecho a la salud.

A partir del recorrido histórico, se puede afirmar que el modelo

de participación comunitaria establecido en Venezuela tiene carácter instrumental, denominado también como un modelo por incorporación o cooptación, debido a que está puesto ideológicamente al servicio del modelo económico imperante, chocando abiertamente con la realidad de las comunidades no logrando interpretarla ni descifrarla de manera precisa.

Citando a Monekosso (1983), “los consejos comunales (y comités de salud) deben estar conscientes de la necesidad de aumentar estos `recurso externos´ mediante la movilización de sus propios integrantes de modo que se comprometan activamente en el mejoramiento de la salud.” (424)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Conde, S., Leal, M. y Schmunk, S. (1998). Salud comunitaria: Diagnóstico-Estrategia-Participación. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Díaz Polanco, J. (2008). Salud y hegemonía en Venezuela: Barrio Adentro, continente afuera. Caracas: CENDES.
- Estrada Ospina, V. (2006). Salud y planificación social ¿políticas en contra de la enfermedad o políticas para la salud? Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Ley Orgánica de Salud. Gaceta Oficial N° 36.579 del 11 de noviembre de 1998.
- Lillo, N. y Roselló, E. (2004). Manual para el Trabajo Social Comunitario. Madrid: Narcea.
- Maingón, T. (2001). Ciudadanía, derechos y salud. En: La reforma de salud en Venezuela: aspectos políticos e institucionales de la descentralización de la salud en Venezuela. Caracas: Fundación POLAR.
- Martínez, M. y Vivas-Martínez, S. (2013). Atención primaria de salud y epidemiología: perspectivas desde los determinantes sociales de la salud. En: Temas de epidemiología y salud pública. Caracas: Ediciones de la Biblioteca Central.

- Monekosso, G. (1983). *La salud y la atención primaria. De la teoría a la práctica*. Serie: Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. 94. N° 4. Washington: OPS.
- Olivares, J. (2012). *La participación en salud, vivir el derecho a la salud como un proceso democrático*. En: Encuentro de Organizaciones Sociales Venezuela 2012. Caracas: UCAB.
- Organización Panamericana de la Salud. (1990). Serie: Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. 109. N° 5 y 6. Washington: OPS.
- Organización Panamericana de la Salud. (2007). *Renovación de la atención primaria de salud en las Américas: documento de posición de la OPS/OMS*. Washington: Autor.
- Pérez Lugo, J., Suárez, P., Betancourt, J. y Cote, G. (2008). *Modelos de gestión de la salud en Venezuela en la década de los 90*. En: Revista de Ciencias Sociales. Vol. XIV, N°2, mayo-agosto 2008. Maracaibo: FACES/LUZ.
- Quiroz, C. y Cabezas, L. (2012). *El derecho de la salud como derecho integral. ¡Lo primero: la salud!* En: Encuentro de Organizaciones Sociales Venezuela 2012. Caracas: UCAB.
- Resolución N° 134 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en Gaceta Oficial N° 40.708 del 22 de julio de 2015.
- Revello, W. (2002). *Salud y pobreza*. En: Estudios selectivos para un análisis de la pobreza en Venezuela. Caracas: Ediciones FACES/UCV.

CAPÍTULO III
Petropolíticas y transparencia

LA RACIONALIDAD HABERMASIANA EN EL PAR CONCEPTUAL DESARROLLO-DEPENDENCIA

*Elia Domínguez Tovar**

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se planteó el estudio de la intensión del lenguaje vinculado a la razón y al poder mediante la comprensión del par conceptual desarrollo-dependencia a partir del entendimiento de su ética. Habermas (1999), “La racionalidad tiene menos que ver con el conocimiento o con la adquisición de conocimiento que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y de acción hacen uso del conocimiento” (p.24).

En este contexto el esfuerzo investigativo se organizó en racionalidades, a saber: la Racionalidad Fáctica, la Racionalidad

* Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Abogada. Dra. Seguridad de la Nación y Dra. Seguridad Defensa y Desarrollo Integral. MSc. Ciencias Jurídicas. Esp. Derecho Internacional Humanitario. Esp. Criminalística. MSc. Ciencias Jurídicas Militares. Profesora Titular DE con 15 años de ejercicio de docencia, investigación y extensión con 20 años de ejercicio profesional del derecho. Escritora y conferencista. anguelruben@gmail.com/
edominguez@unefa.edu.ve.

metodológica procedimental y la Racionalidad de los Resultados considerando la acción comunicativa que transitaron a las conclusiones, porque constituye un modo interesante de comprender la racionalidad, el entendimiento, la moral y el consenso en la intrección intersubjetiva en la trama lingüística de relaciones. La cotidianidad intersubjetiva parece ignorar que la industria cultural es un medio muy importante de dominación ideológica y cultural, ya que no permite distinguir los atributos del conocimiento, dirigida por los atributos del conocimiento, dirigida por intereses hegemónicos que en la praxis se expresa en la acción social, nace de la práctica comunicativa cotidiana y se funda en los procesos de comunicación intersubjetivos.

Cabe señalar que el aspecto metódico procedimental de la investigación se ocupó de las funciones del lenguaje, su objetivo, entendimiento e influencia sobre la realidad del modo de producción venezolano. Fue considerado a partir de la teoría crítica en el marco de la acción comunicativa porque para visualizar las contradicciones entre el desarrollo y el modo de producción dependiente petrolero y las razones condicionantes de la superestructura política-económica venezolana. El hallazgo investigativo accedió a una nueva narrativa ética sobre el desarrollo que re-signifique al subdesarrollo desde la acción comunicativa.

LA RACIONALIDAD FÁCTICA

La República Bolivariana de Venezuela se encuentra en una de las etapas más activas y complejas de todo acontecer político y social de cara a la realidad del bloqueo económico y la pandemia por COVID 19, lo cual revela una gran crisis estructural. Tengamos en cuenta que a partir del advenimiento de la Constitución de 1999 se cristaliza un nuevo marco jurídico-político-social, que conllevó a transformar los cimientos del Estado conservador a un Estado de justicia, desarrollando un conjunto de dinámicas entre el gobierno, las fuerzas productivas y el modo de producción para impulsar una serie de transformaciones necesarias, representadas en la aspiración de modificar estructuralmente todos los entornos sociales del país y

por consecuencia del Estado, la administración pública, la empresa privada en sus relaciones de producción.

El presente interés investigativo nace principalmente sobre la racionalización de esos pretendidos de cambios estructurales desde el punto de vista de la acción comunicativa porque la investigación se ocupa de las funciones del lenguaje, su objetivo, entendimiento e influencia sobre la realidad del modo de producción venezolano empleando para ello el par conceptual desarrollo-dependencia al situar el lugar del país en el sistema mundo, desde una configuración continental y encontramos que es una nación periférica.

Primeramente de la Corona Hispánica hasta el siglo XIX misma que le impuso el modelo de la dependencia como su modo de producción y su forma de desarrollo al explotar y extraer diversas riquezas naturales como oro, plata, perlas, azulillo, alquitrán entre otros, así como la explotación de la agricultura y ganadería utilizando en sus procesos agrícolas la mano de obra indígena y esclava cuestión que se mantuvo más o menos igual hasta luego de la Guerra de Independencia.

Ya en el siglo XX y posterior a la muerte del general Gómez emerge una nueva forma de explotación, que fue sustituyendo de forma gradual y progresiva al modo de producción agrícola-pecuario vista la tardía incorporación del país a la revolución industrial, cuyo foco fue la explotación petrolera y claramente no tardó en aparecer una nueva metrópolis que comenzó a entretejer su hegemonía a partir de la I Guerra Mundial, ahora institucionalizado su influencia a través del Tratado de Reciprocidad Comercial suscrito por Venezuela con los Estados Unidos de Norte América en 1939 por el cual concedió una considerable reducción arancelaria a las tres cuartas partes de sus importaciones de productos terminados y en moneda norteamericana desde Estados Unidos a cambio de ventajas preferenciales para la adquisición de petróleo venezolano.

Este Convenio Internacional claramente distorsionó los sectores primarios y secundarios de la economía normalizando el subdesarrollo rentista, profundizando así el modelo de la dependencia, impuesto ya desde la colonia privilegió la explotación petrolera y la economía de

puertos en lugar de la producción local con alto valor agregado. La percepción intersubjetiva de la acción social fue convencida por la industria cultural.

En este sentido, el liberalismo económico mundial impuso su superestructura en los países periféricos, permeando así su modo de producción dependiente y particularmente en Venezuela, marcó un proceso neocolonial supeditado a la renta petrolera, ello encuadrado en las grandes transformaciones de la economía mundo, que sirvió al capital financiero caracterizado en las formas de grandes oligopolios o *holding*, a intervenir en la periferia e imponer el referido modo de producción institucionalizado en el siglo XX con el Tratado de Reciprocidad Comercial de 1939. Todo lo anterior generó significativos cambios en la base económica material de la sociedad venezolana, acrecentando el capitalismo rentista y financiero especulativo como su forma de acumulación condicionante intersubjetivo de la infraestructura que normalizó la captación de renta petrolera y privilegios de clase por parte de grupos dominantes intervinientes en la política económica del país.

Bajo este contexto, los cambios ocurridos en las fuerzas productivas y las relaciones de producción estuvieron dirigidos por los intereses de la clase dominante, que en la praxis se expresan a través de la acción comunicativa dirigida hacia la construcción de una determinada narrativa, del andamiaje de la ética, del derecho y la moral frente al fenómeno del subdesarrollo y la dependencia en Venezuela, lo que significa normalizar en el entendimiento de la economía de puertos, la dependencia tecnológica, la explotación de materia prima, el desigual intercambio, la burocratización y la corrupción como necesidad para alcanzar el bienestar y desarrollo arraigando una cultura alienada de subordinación, lo cual en realidad no es algo nuevo, y precisamente nos lleva a reflexionar sobre la lucha de clases por el control del poder político del país.

Señala Hurtado (2005), sobre la puja por el control del poder político en el país que durante el siglo XIX y buena parte siglo XX, los niveles de conflictividad social y golpes de Estado, marcaron nuestra vida republicana signados entre otras causas por la acumulación

delictiva de capital entendida por Carrero (2013), citando a Brito y señala:

La acumulación delictiva de capital, para explicar el origen ilegal e inmoral de riquezas súbitas porque es el resultado del robo con el apoyo de las instituciones estatales, la influencia de los más calificados representantes del poder político y el tráfico de comisiones y recomendaciones. (p.77).

En esta dirección Carrero (2013), igualmente apunta:

llegada la década de los sesenta del siglo XX, esos grupos económicos relacionados entre sí a través de la actividad bancaria, industrial, financiera, comercial, servicios, comunicaciones y hasta por asociaciones delictuales, dieron el gran salto, o mejor el gran asalto a las Instituciones del Estado venezolano tras el logro de riqueza. Nada nuevo en verdad, porque así vino ocurriendo desde la fundación de la República en 1830, sólo que en este tiempo sucedió de otra forma y con participación de figuras plebeyunas coligadas para el delito, generalmente con nombres de ilustre linaje. (p.78).

Infaustamente el siglo XXI en la Venezuela de la quinta República, no ha sido diferente con su Constitución de 1999. Ahora desde lo habermasiano, se interpreta dicha realidad aplicando la lógica dialéctica en la intencionalidad del discurso presente en lenguaje, vinculado a la razón y la verdad mediante la racionalización del par conceptual desarrollo-dependencia en la realidad del modo de producción venezolano, así como en el discurso social integrado en la fuerza productiva del país, siendo contestes en ambos discursos la normalización del de la economía de puerto, principal sustrato entre otros del fenómeno de la corrupción, de la dependencia y la especulación, sumado colateralmente a la administración pública los elementos como burocratismo y la ineficiencia.

Se plantea entonces que, en cada momento histórico de la vida social, le corresponde un tipo de modo de producción, ya que forma la base o estructura económica del mismo y ello fundamenta a las fuerzas productivas de que se dispone. Por ende, cada sociedad depende del desarrollo de su modo de producción y este a su vez

depende del desarrollo de sus fuerzas productivas. Cabe destacar que esta última se desenvolverá de acuerdo con el desarrollo de los elementos que la conforman, vale decir, los medios de producción y la fuerza de trabajo, los cuales pueden considerarse como la base del cambio (acelera o frenan el desarrollo) de cualquier sociedad.

En la realidad venezolana bajo la égida del capitalismo occidental, su desarrollo observa profundas contradicciones, a consecuencia al antagonismo existente entre el carácter social de la producción y el modo de producción capitalista periférico cuyo eje, es la dependencia. Si bien es cierto, los diversos acontecimientos socio-políticos generados en el país para finales del siglo XX originaron la necesidad de múltiples transformaciones en lo político, lo social y lo económico, los mismos obedecieron a la necesidad de diferentes factores a cambios trascendentales en la infraestructura del Estado venezolano. También es cierto, que esos cambios aspiraban a incidir directamente en la vinculación del gobierno con la ciudadanía y nuevas formas de gestionar las políticas públicas direccionadas al desarrollo integral y a la participación popular.

Por ello, el presente trabajo tiene por objeto general la comprensión comunicativa del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela, lo cual conllevó a tareas específicas de análisis de la lógica de la dependencia a la renta petrolera y la caracterización del desarrollo, así como la identificación de las contradicciones entre el desarrollo y el modo de producción dependiente petrolero y por último interpretar las razones condicionantes de la superestructura política-económica venezolana, que advierte la lógica del capitalismo a partir del entendimiento de su ética.

Es así, como indudablemente dichos cambios constitucionales particularmente los establecidos en el artículo 299 del Texto Fundamental, han manifestado reticencias en la infraestructura conservadora y no han permitido producir nuevos paradigmas en el modo de producción, en la gestión administrativa del Estado, en la organización político-administrativa del país y en la lo socio-económico, ya que se resiste a la incertidumbre ofrecida por los constantes y permanentes procesos de evolución en la búsqueda de

trascender a los esquemas desfasados y anacrónicos planteados por la democracia representativa del antiguo modelo venezolano del Estado social de derecho para transitar a la democracia participativa y protagónica en un Estado social de derecho y de justicia.

En ese sentido, la interpretación del artículo 3 del enunciado constitucional relaciona los procesos de la educación y el trabajo como fundamento para alcanzar los fines del Estado entre otros la defensa y el desarrollo de la persona, la promoción de la prosperidad y el bienestar del pueblo aludiendo a la fuerza de trabajo y su deber de emancipación cultural a través de la educación para vencer la reticencia del modo de producción hegemónico, que normalizó en el tejido de la vida social de la fuerza productiva venezolana su condición rentista, periférica, dependiente y subdesarrollada que en nuestro país actualmente sigue cruzando todos los aspectos de esa realidad, especialmente los procesos productivos en todas sus dimensiones y particularmente la desvaloración del factor trabajo, que oculta su capacidad única de convertir a la materia prima en mercancía.

Consecuencia de lo anterior, si bien se han originado cambios en la organización de la administración pública del Estado venezolano con el objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía, en expectativa de satisfacer sus aspiraciones a través de lo que se espera una óptima gestión. No obstante, se sigue observando la misma racionalidad hegemónica que Carrero (2013), citando a Brito, apunta a la presencia en el gobierno de la típica lucha de clases en la realidad venezolana que como legado “evoluciona hacia los intereses de la oligarquía financiera nativa, especialmente con respecto al grupo que con fundamentación denominamos aristocracia del dinero, facilita la acumulación delictiva de capital, apoyándose en disposiciones de gobierno inobjtables desde el punto de vista legal” (p.77).

La comprensión comunicativa del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela, la revela Quintero (2018), al señalar “los rasgos del estilo de vida propio de la cultura del petróleo predomina el sentido de dependencia y marginalidad. Los más “transculturados” llegan a sentirse extranjeros en su país, tienden a imitar lo extraño y subestimar lo nacional”, (p.19). Adicionalmente apunta Quintero

(2018), “la cultura del petróleo es una cultura de conquista que establece normas y crea una nueva filosofía de la vida para adecuar una sociedad a la necesidad de mantenerla en las condiciones de fuente productora de materias primas” (p.20).

Cuestión que lleva a la presente investigación al análisis de la lógica de la dependencia a la renta petrolera y la caracterización del desarrollo del país, para repensar las razones de dependencia que acercó a la economía venezolana al modo de producción especulativo financiero en manos de la clase dominante. Al respecto señala Domínguez (2019a), “quehacer que debilitó el proceso productivo nacional, privilegiando sólo el sector de servicios y distribución de bienes en detrimento del sector primario y secundario de la economía” (p.45). Cuestión que Bambirra (1978) señala “en este contexto las burguesías latinoamericanas no tienen ninguna política asequible que proponer en interés de los pueblos” (p.19).

En dicha lógica dependiente la especulación juega un papel clave, cuestión que Marx (2009) anota “el capital no es la suma de los medios de producción materiales y producidos” (p.1037). Porque el capital proviene precisamente de la acumulación especulativa fomentada precisamente por la economía de puertos en lugar de la producción local con alto valor agregado mostrando gran debilidad estructural y elevada desocupación profundizando el desigual intercambio característico de países periféricos. Cuestión ampliamente explicada cuando señala Smith (1998) “existe una especie de trabajo que añade valor al objeto a que se incorpora, y otra que no produce aquel efecto. Al primero, por el hecho de producir valor, se le llama productivo; al segundo, improductivo” (p. 35).

Venezuela a lo largo de su historia siguiendo a Brewer-Carías (2013) ha asumido diversas formas de Estado y el criterio utilizado para establecer las referidas formas se ha vinculado a diferentes crisis económicas y socio-políticas, siempre manifestada por una verdadera lucha de clases, entendidas por Marx y Engels (2007), “toda lucha de clases es una lucha política”, (p.42).

Esto identifica las contradicciones entre el desarrollo y el modo de producción dependiente petrolero, porque dependiendo del grupo

dominante que conserve el poder, es lo que determina la forma de Estado y sus finalidades, sobre este asunto Domínguez, (2019) señala:

El Estado es una superestructura con infraestructura como base para mantener el orden de la clase dominante, que administra y revisa la organización de la sociedad, al tiempo de reprimir a los individuos o grupos que se salen del orden establecido, ello en armonía con la infraestructura como fundamento de la conciencia social, (p.99).

Cuestión que suma Bambirra (1978)

Es que en la medida en que las burguesías en nuestro continente se han asociado como clase al capital extranjero, tuvieron que abdicar de sus proyectos propios de desarrollo nacional autónomo. En este sentido, y sólo en este, no pueden tener un proyecto nacional, no pueden defender los intereses de la nación independientemente de los intereses del capital extranjero, pues ellas están asociadas a éste en calidad de socias menores. Ellas no disponen de la propiedad privada de los medios de producción fundamentales, sino que la comparten con el imperialismo desde una posición desventajosa, aunque eso no signifique que sus ganancias no sean sustanciales, (p.64-65).

Es por ello que el mostrar las razones condicionantes de la superestructura política-económica venezolana, permite advertir la lógica del capitalismo a partir del entendimiento de su ética que aplicada a ese tipo de economía subdesarrollada y dependiente, permite advertir a la dependencia un instrumento de la clase dominante para entre otros procesos la capación de la renta petrolera, privilegios, intereses y negocios en procura del consenso para la privatización de bienes y servicios, así como el favorecimiento para las contrataciones de obras, distribución y suministros de todo tipo, administrados por el Estado en sus diferentes niveles.

Sobre esto Bambirra (1978) señala “no se podrá llevar a cabo una planificación racional de los recursos, pues quienes controlan las decisiones de inversión, sus prioridades y su carácter, están comprometidos con los intereses del sistema de dominación en el nivel nacional e internacional” (p.97).

Resultado de lo anterior, revela el fenómeno de la corrupción como una de otras aristas de la acumulación especulativa, que opera en las economías periférica y dependientes, lo cual hace en dos direcciones, la primera creando condiciones intersubjetivas en la ciudadanía de para la racionalización discursiva del deterioro de los servicios públicos administrados por el gobierno municipal, estatal o estatal, y por otro lado presenta a la privatización como una solución imbatible, aunque afecte a la ciudadanía las entiende y asiente, sin ofrecer resistencia, completando así un ciclo prejuicioso donde se encuentran presentes, circunstancias objetivas de discriminación económica en disminución a su calidad de vida, debido a la insatisfacción permanente de sus necesidades básicas pero en añoranza de un ambiente de paz, solidario y equitativo aunque sea dispendioso.

De esta manera este modo de producción marca una ética intersubjetiva de negocio para lo acuñado por Brito acumulación delictiva de capital, que Weber (2009), apunta normaliza “el condicionamiento de una “mentalidad económica” –un “ethos”, una forma de economía” (p.28) y Dos Santos (2011) explica relativo a un fenómeno continuado de la economía mundial surgida en el siglo XVII dirigida por el capital comercial y usurario, que le constituyó como la condición indispensable para el desarrollo del modo de producción capitalista.

Visto lo anterior desde lo habermasiano, se desprende que no hay una concepción sustantiva del bien o de la verdad, por eso la presente investigación en esta perspectiva tiene por objeto general la comprensión comunicativa del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela que se visibiliza a partir de la racionalización del par conceptual desarrollo-dependencia, entendida en la lógica de la acumulación especulativa periférica sobre la base material de la sociedad venezolana e infraestructura de acogida, condicionante del proceso productivo según lo señalado por Marx (2008) “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general” (p.5). Quehacer que no alcanza un consenso sobre lo que es verdadero y bueno de forma imparcial y universal, porque apunta Marx (2008) “no es la conciencia del

hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (p.5) a partir de sus relaciones de producción.

LA RACIONALIDAD METÓDICA PROCEDIMENTAL

La extensión metódica refleja la coyuntura estratégica de la perspectiva epistémica ontológica posesionada respecto al método empleado, así como los procesos y técnicas que fueron utilizados para comprender el objeto de estudio. El método siguiendo a Ugas (2011), expone y representa el orden que guía el desarrollo de la investigación. La metódica es un procedimiento flexible señala Cifuentes (2011), porque acepta alguna contingencia en el proceso. En esta dirección se desarrollaron los razonamientos que se emplazan en la presente investigación desde la perspectiva interpretativa.

La fundamentación metódica para el proceso investigativo, se realizó sobre la base habermasiana del discurso extraído del texto, en el intento de explicar las intenciones comunicativas referida al ámbito de la moral y la racionalidad, consecuencia de la argumentación. En este sentido, la búsqueda del conocimiento se dirigió a indagar en la intencionalidad comunicativa de los contenidos del discurso asentado en fundamentos de validez, toda vez que Habermas (2000) señala “estas pretensiones suscitan una valoración crítica de forma que el reconocimiento intersubjetivo de las respectivas pretensiones pueda servir como fundamento para un consenso motivado racionalmente” (p.38).

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS:

En el presente acápite se presentan las etapas seguidas en el actual estudio relativo a los detalles del discurso en el procedimiento empleado, respecto cada uno de los recursos, técnicas e instrumentos que se desarrollaron de manera específica. Habermas (2000) apunta a “la hermenéutica considera la lengua, por así decirlo, en funcionamiento, esto es, en la forma en que es empleada por los participantes con el objetivo de llegar a la comprensión conjunta de una cosa o a una opinión común” (p.37).

En suma Lévinas, (2002), señala “la metafísica es ética y al mismo tiempo filosofía primera. A partir de la relación del lenguaje” (p.21). Desde el punto de vista metódico procedimental se consideró la teoría crítica en el marco de la acción comunicativa porque la investigación se ocupó de las funciones del lenguaje, su objetivo, entendimiento e influencia sobre la realidad del modo de producción venezolano.

La primera etapa atraviesa la intencionalidad del discurso a la crítica ideológica: por lo tanto la investigación, se ocupó primeramente de la selección de documentos y discursos a los cuales nos referiremos como textos, desde donde se recopilaron los datos fundamentales para indagar sobre el par conceptual: desarrollo-dependencia, a partir de la comprensión e interpretación de dichos textos.

Pensando el par conceptual como una correlación lógica y dialéctica para comprender el fenómeno estudiado a partir de las siguientes categorías iniciales: ética, conciencia, administración pública, poder, acumulación y modo de producción. Considerando siguiendo a Ricoeur (2006), a la “comprensión como el reconocimiento de la intención de un autor desde el punto de vista de los destinatarios primarios en la situación original del discurso”, (p.36). En tanto la interpretación suma Ricoeur (2006), esta “orientada al texto, y debido a que los textos son, entre otras cosas, instancias de lenguaje escrito, no es posible ninguna teoría de la interpretación que no llegue a enfrentar el problema de la escritura”, (p.381).

En cuanto a la crítica ideológica, consistió en identificar los núcleos de significados en un mismo orden textual, unas veces representado por un grupo de palabras, en ocasiones por oraciones o grupo de oraciones, según lo que sea, estas unidades lingüísticas contienen unidades de significados, siendo clave la vinculación entre los diversos datos que posibilitan arribar a la comprensión.

Tabla N° 1 Unidades Discursivas

RACIONALIDAD EN EL PAR CONCEPTUAL DESARROLLO-DEPENDENCIA			
CATEGORÍAS	PRESUPOSICIÓN ONTOLÓGICA	LÓGICA COMUNICACIONAL	VALIDEZ NORMATIVA
Ética-Conciencia	Ética desde Iudin-Rosental (2001), "ética del griego relativo a las costumbres. Ciencia de la moral. Se divide en ética normativa y teoría de la moral. La primera investiga el problema del bien y del mal. Establece el código moral de la conducta. La teoría de la moral estudia investiga la esencia de esta última, su origen y desarrollo las leyes a que obedecen sus normas y su carácter histórico" (p.159)	La Convención de las Naciones Unidas Contra La Corrupción (2004) señala, es una plaga insidiosa que tiene un amplio rango de efectos corrosivos en las sociedades. Socava la democracia y el mandato de la ley, lleva a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, erosiona la calidad de vida y permite florecer el crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas para la seguridad humana.	Perjudica desproporcionadamente a los pobres al desviar fondos destinados al desarrollo, debilitando la capacidad del gobierno para proporcionar servicios básicos y desalentar la ayuda exterior y la inversión. (Convención de las Naciones Unidas Contra La Corrupción, 2004)
Administración Pública-Poder	La teoría de la moral estudia investiga la esencia de esta última, su origen y desarrollo las leyes a que obedecen sus normas y su carácter histórico" (p.159)	Compartimos con Ossorio (1984) el sentido de la "actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías" (p.37)	Constituye función típica del poder ejecutivo en sus diferentes vertientes nacional, estatal y municipal. (Ossorio, 1984, p.37)
Acumulación-Modo de Producción	La teoría de la moral estudia investiga la esencia de esta última, su origen y desarrollo las leyes a que obedecen sus normas y su carácter histórico" (p.159)	La doctrina liberal apunta a Smith (1998) con su mano invisible del mercado- <i>Laissez faire et laissez passer</i> .	La relación <i>ethos</i> de la economía y la ética racional supone el ejercicio de la voluntad y de la libertad de decisión. (Weber, 2009)

Elaboración propia

A los fines de precisar los elementos de análisis racional se consideraron las siguientes categorías iniciales o pre-categorías, a saber: ética, conciencia, administración pública, poder, y acumulación, modo de producción, todas emergidas del acervo teórico. Tanto de la revisión general del texto y del contexto, además dichas categorías fueron confrontadas con el par conceptual desarrollo-dependencia. Por lo cual, se reconoce las debilidades enfrentada por la racionalidad respecto al fenómeno de estudio en la actualidad.

Además se consideró siguiendo a Barthes (1994), que cada texto hace revisar constantemente nuevas dudas, vacilaciones para codificar y decodificar palabras, significados, sentidos, sombras, tendencias, expresiones y en la decodificación se interpreta la intencionalidad, lo cual fue la tarea en esta investigación a través de los significados.

La segunda etapa transitó de la crítica ideológica a la razón comunicativa: acá se aplicaron una cadena de actividades para comprender el sentido y el significado intersubjetivo del discurso hegemónico sobre el desarrollo que permitieron aprehender las intencionalidades de los significados en el texto, mediante lecturas rápidas y exploratorias entendidas siguiendo a Habermas (2000) como “la relación entre frases, y algo en el mundo «sobre» lo cual las frases dicen algo” (p.36). Para luego pasar a una lectura más comprensiva, y a profundidad de cada párrafo, reflexionando sobre los vacíos acerca del significado de todas las palabras respecto al contexto.

Ahora bien, la crítica ideológica transitó a la razón comunicativa desde la comprensión de la dependencia en el fenómeno comunicativo del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela, referida a la necesidad de establecer lo apuntado por Weber (2002) “la administración burocrática pura, o sea, la administración burocrático-monocrática, atendida al expediente, es a tenor de toda la experiencia la forma más racional de ejercerse una dominación”, (p.178) o sea que la comunidad política o asociación voluntades tiene el uso legitimado o el monopolio de la fuerza física o coacción para mantener con éxito el orden de manera continuada. De seguidas se presenta la tabla 2 La crítica ideológica a la razón comunicativa.

Tabla Nº 2 La crítica ideológica a la razón comunicativa

CRÍTICA IDEOLÓGICA	RAZÓN COMUNICATIVA	
Lógica de la acumulación: usuraria-especulativa	Amplio rango de efectos corrosivos en las sociedades, socava la democracia y el mandato de la ley	Debilita la capacidad del gobierno para proporcionar servicios básicos
Cosificación del Estado: corrupción	Actividad de servicio en todas sus escalas o jerarquías	Función típica del poder ejecutivo en sus diferentes vertientes
Fuerza productiva: periférica	<i>Laissez faire et laissez passer</i>	Supone el ejercicio de la voluntad y libertad de decisión

Elaboración propia

Lo anterior conllevó al subrayado y anotaciones, así como la localización de las ideas principales y secundarias estableciendo las relaciones e intencionalidades entre ellas y el contexto. Situación que condujo a la realización de un resumen del texto para tratar de obtener una mirada objetiva del significado y así establecer la idea principal del texto y sus implicaciones en el contexto desde donde emergió la razón comunicativa.

La tercera etapa es devenida de la razón comunicativa a las categorías dirigidas a la emancipación: Las categorías poseen un contenido o razón comunicativa, un significado o un conocimiento del mundo. En este sentido Habermas (1999) señala “la racionalidad tiene menos que ver con el conocimiento o con la adquisición de conocimiento que con la forma en que los sujetos capaces de lenguaje y de acción hacen uso del conocimiento” (p.24). Por ello al confrontarlas con el par conceptual desarrollo-dependencia, se enlazan con contextos de acuerdo a la clasificación del texto por la naturaleza de su significado, esto se refiere a que puede tomar diferentes valores que condicionan su comprensión.

Por lo tanto, las categorías ayudan a darle coherencia y cohesión a lo que se escribe y se dice, ya que Habermas (1999) considera “en las emisiones o manifestaciones lingüísticas se expresa explícitamente

un saber” (p.24). En tal sentido, las categorías vienen entramadas en un contexto que parte de un supuesto intersubjetivo del lenguaje y la acción, vinculada a una serie de acontecimientos en el horizonte de la acción comunicativa y tiene un transcurso secuencial, esto quiere decir, hay un inicio que progresa hacia un final.

En tal sentido, las categorías emergieron inicialmente del texto y conforme al criterio del interés de la investigación y la experiencia de la investigadora, es por ello que Hessen (1925) citando a Kulpes apunta a la producción de las categorías “no sólo tiene parte el pensamiento, sino también la experiencia” (p.131). En esta dirección se presenta la tabla 3 De la razón comunicativa a categorías dirigidas a la emancipación.

Tabla N° 3 De la razón comunicativa a categorías dirigidas a la emancipación

CRÍTICA IDEOLÓGICA	RAZÓN COMUNICATIVA		CATEGORÍA
Lógica de la acumulación: usuraria-especulativa	Amplio rango de efectos corrosivos en las sociedades, socava la democracia y el mandato de la ley	Debilita la capacidad intersubjetiva de la acción social para percibir el juicio sobre el bien y el mal	Ética- Conciencia
Cosificación del Estado: corrupción	Discrecionalidad del poder político en todas sus escalas o jerarquías	Gestión típica del poder político en sus diferentes vertientes	Administración Pública-Poder
Fuerza productiva: periférica	<i>Laissez faire et laissez passer</i>	Supone el ejercicio de la voluntad y libertad de decisión sobre la renta	Acumulación-Modo de Producción

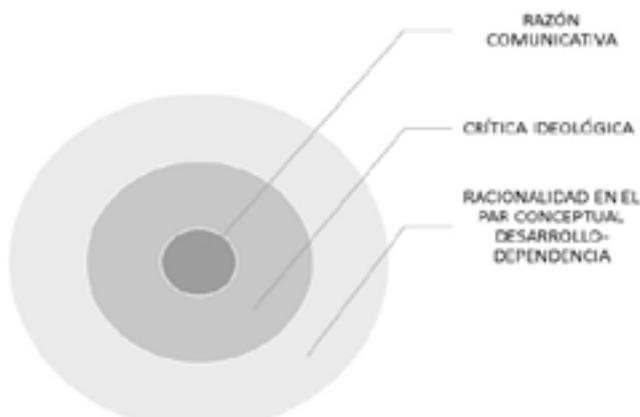
Elaboración propia

Así pues, en el transcurso e instrumentación de los significados desde el texto en el proceso relativo al reconocimiento a profundidad de documentos y al análisis crítico de contenido del discurso, la categorización, estructuración organizada y sistematizada,

contrastación y teorización, encontramos que las categorías son realistas, consideradas determinaciones de la realidad como nociones que sirven para investigar y comprender dicha realidad.

La cuarta etapa circuló desde las categorías dirigidas a la emancipación y al consenso verdadero: en el presente apartado luego de identificar las categorías encontradas, se desarrolló un proceso de redimensión de la realidad mediante la crítica ideológica ofrecida por el par conceptual desarrollo-dependencia, que confrontó los significados con las lógicas de las teorías existentes. La estructura surgida desde esa realidad articulada se presenta en la Figura 1 de la manera siguiente:

Figura N° 1 Estructura surgida desde la lógica a la realidad articulada.



Elaboración propia

En nuestra investigación, lo esencial es el estudio la intencionalidad del lenguaje y la comprensión del fenómeno comunicativo del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela a partir de categorías encontradas cuya racionalidad por consiguiente muestre algo. Se trata, pues, del significado mirando a la verdad, considerando la inquietud primaria. En esta etapa, se muestra el terreno desde donde han brotado las categorías, la intencionalidad de su legitimación y del número de sus significados, siguiendo el hilo conductor de la emancipación hacia al consenso verdadero.

La quinta etapa círculo del consenso verdadero al cambio de conciencia: recorrido realizado desde la perspectiva habermasiana en el reconocimiento comunicativo sobre la inexistencia percibida de una concepción sustantiva del bien o de la verdad en relación a la percepción intersubjetiva del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela, desprendida de la racionalidad del par conceptual desarrollo-dependencia y su ética de acumulación especulativa sobre la base material de la infraestructura del proceso productivo venezolano y el consenso social sobre lo que es verdadero y bueno de un modo imparcial y universal. Cuestión descrita por Marx y Engels (2007) “todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profanado, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas” (p.34-35).

En este orden, Derrida (1986) indica “no hay nada fuera del texto” (p.207), esto quiere decir, que lo que digo y lo que pienso, es lenguaje y a eso se refieren las palabras, pero si todo es texto y nada hay afuera del texto, caemos en la noción heideggeriana, arrojados a las palabras, lo cual supone dice Wittgenstein (2009), un momento de irrupción que no es propio, porque viene con un significado previo y su propio nombre, entonces hay algo de disonancia en el lenguaje, porque da la sensación de que el lenguaje nos habla y no al contrario.

Así pues Nietzsche (2001) considera al lenguaje, que toma el camino de la metafísica, en tanto Foucault (2002), señala al poder entramado en las palabras, porque lo normaliza, es un dispositivo de orden, que dispone cada cosa en relación con otra, lo cual tiene implicaciones, en el presente caso en el discurso político. Al respecto, el sentido de una palabra se define en el lenguaje, Wittgenstein (2009) explica “establece una conexión asociativa entre la palabra y la cosa ¿Pero qué quiere decir esto?” (p.169).

En suma Wittgenstein (2009), señala es un descentramiento del lenguaje, una fractura de las palabras y las cosas, lo cual, aplicado a la presente investigación muestra la racionalización del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela. Lo anterior representa un escenario que llama la atención reflexiva de

la investigadora, por ello denuncia la imposición hegemónica que condiciona el lugar de sometimiento de la conciencia.

LA RACIONALIDAD DE LOS RESULTADOS

En el presente apartado se exponen los hallazgos arrojados por el presente estudio desde la perspectiva habermasiana, considerando las interpretaciones teóricas en torno a las realidades del objetivo de la presente investigación y los significados asociados a los datos derivados del proceso analítico del acervo teórico con la finalidad de dar validez a la interpretación. En sentido, se empleó la lógica dialéctica emergida de la racionalidad presente en el par conceptual desarrollo-dependencia, referido a la intencionalidad del discurso en las categorías: acumulación-modo de producción, administración pública-poder, y ética-conciencia, que encuentra un consenso social intersubjetivo respecto al texto-contexto emergido de la revisión de las unidades discursivas.

Cuestión que Habermas (1992) dialogando con Weber explica “la burocratización es para Max Weber un fenómeno clave para entender las sociedades modernas estas se caracterizan, en efecto, por la aparición de un nuevo tipo de organización” (p.433). Que aplicado sobre el logro del objetivo planteado relativo a la racionalidad comprensora del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela a partir del par conceptual desarrollo-dependencia emerge su ética hegemónica que normaliza el sometimiento de la periferia a través del lenguaje.

Lo anterior muestra la realidad periférica como dependencia tecnológica, exportación preferente de materia prima, debilidad estructural, elevada desocupación y desigual intercambio frente a la metrópolis propietaria de la tecnología con funciones de alto valor agregado, articulado por oligopolios, que estructuran su economía con acelerados niveles de renta y ocupación.

Así mismo se utilizó la interpretación de las convicciones de carácter discursivo surgidas desde la exegesis del proceso dialéctico aplicado en los pares conceptuales antes mencionados, con aquellas declaradas en el texto, en los documentos legales y en los enfoques

teóricos, fundamentado en el andamiaje metódico. Entonces la racionalidad mostrada por el par conceptual desarrollo-dependencia considerando Habermas (1992), apunta a que “la producción económica queda organizada en términos capitalistas con la ayuda de empresarios que calculan racionalmente, y la administración pública queda organizada en términos burocráticos con la ayuda de funcionarios especializados de formación jurídica” (p.433).

De esta manera Lévinas (2002), nos acerca a la realidad del estudio para atravesar la estructura de “la relación ética que sostiene el discurso, no es, en efecto, una variedad de la conciencia cuyo radio parte del Yo. Cuestiona el yo. Este cuestionamiento parte del otro”, (p.209). Esto es, la racionalidad intersubjetiva del discurso expone una relación entre ontología y ética cuestión que nos llevó a reflexionar ¿valoramos y después pensamos? Será que ¿el bien es anterior al ser o será la ética precedente a la ontología? Todo lo antes dicho fue tan sólo el punto de partida de la cuestión ontológica del fenómeno investigado que Domínguez (2019), lo subsume al Estado en la idea de cosa o cosificación de su *logos*, “es posible mostrar la cosificación del Estado en la dualidad burguesa liberal medio-fin” (p.124).

A propósito de lo preliminar y la racionalidad del par conceptual desarrollo-dependencia relativo a la dualidad del Estado medio-fin, descrito en dos documentos fundamentales por el presidente Hugo Chávez, siendo el primero la Agenda Alternativa Bolivariana y el segundo el Libro Azul, documentos en los cuales muestran la necesidad de sustituir la cultura del Estado capitalista burgués por un Estado socialista. Así Chávez, en tales documentos explicaba las finalidades del Estado como son la administración amplia de la riqueza y los servicios, gestionada por un gobierno participativo y protagónico en pro de la justa distribución para atender las necesidades del pueblo, aplicando el principio de equidad e igualdad con lo cual se supone la ruptura de la metrópolis con la lógica de cosificación medio-fin cuya herramienta de sometimiento, es la dependencia.

Sobre la base anterior Habermas (2000) apunta “estas pretensiones suscitan una valoración crítica de forma que el reconocimiento intersubjetivo de las respectivas pretensiones pueda servir como

fundamento para un consenso motivado racionalmente” (p.38). Se revela al desarrollo como una mercancía en favor de la sociedad política dominante beneficiarias de los intereses de clase, pese a que el artículo 299 de la Constitución de 1999 señala al régimen socioeconómico del país fundamentados en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad.

Adicionalmente apunta el referido artículo, el Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta, y no el enriquecimiento únicamente de la clase dominante.

También indica la Constitución de 1999, que para llevar a cabo tales fines son fundamentales los procesos de la educación y el trabajo, y no el sometimiento de la periferia con la vocación de dominación de la clase hegemónica local. Aun cuando el paradigma económico plasmado en el Texto Constitucional, expresa la obligación de desarrollo pero al servicio del país y no de una parcialidad hegemónica, al servicio de la metrópolis. Por lo cual su actuación debe estar orientada al desarrollo soberano y por antonomasia a la provisión del bienestar social, empero la realidad actual, apunta a todo lo contrario, revela las consecuencias de la dependencia, cuestión reconocida en las calamidades expuestas por la política del bloqueo, las sanciones coercitivas unilaterales y la Pandemia por COVID 19 materializadas como escases, inflación entre otros fenómenos.

CONCLUSIONES

El presente trabajo mostró la presuposición ontológica de la ética

del desarrollo, impuesto intersubjetivamente por la industria cultural desde el centro, que impide racionalizar su proceso hegemónico, cara oculta de la sumisión periférica incapaz de movilizar conciencia y conocimiento sobre el juicio intersubjetivo sobre del bien y del mal, al tiempo de establecer el código moral de conducta social.

Cumplíendose de alguna manera lo apuntado por Habermas (2000) sobre “la subjetividad se independiza de las convenciones de la percepción cotidiana y de la actividad utilitaria de los imperativos del trabajo y del beneficio” (p.27). De tal suerte que el lenguaje hegemónico confirma el ensombrecimiento del fenómeno de la dependencia en un amplio rango de efectos abrasivos a la ciudadanía y funda la relación ya definida por Weber (2009) entre el “ethos” de la economía y la ética racional que supone conjugar el ejercicio de la voluntad de poder y de la libertad de decisión del político.

Así se puede desentramar el argumento discursivo en este contexto, ya que el esfuerzo investigativo se organizó reflexionando sobre la racionalidad comunicativa, distinguiendo los atributos del conocimiento emergido de la práctica comunicativa cotidiana y fundada en los procesos de comunicación intersubjetivos. Desde lo habermasiano se reveló el poder hegemónico ejercido desde la metrópolis hacia la periferia mediante su industria cultural, herramienta que imposibilita percibir una concepción sustantiva del bien o de la verdad. Develamiento que accede a una nueva narrativa ética sobre el desarrollo que resignifica al subdesarrollo desde la acción comunicativa, ya que subdesarrollo, no significa servilismo y mucho menos dependencia.

Desde esta perspectiva se consideró mostrar una alternativa a la percepción del subdesarrollo y la periferia proponiendo reconocer e integrar sus debilidades en el proceso productivo venezolano, cumpliéndose lo indicado por Habermas (2000) “en la praxis comunicativa cotidiana han de imbricarse en interpretaciones cognitivas, esperanzas morales, expresiones y valoraciones” (p.27-28).

Planteando en ese caso como el abandono del esquema servil sometido a la lógica de acumulación especulativa, que subordina a la superestructura de acogida y con ella, a la base material de la

sociedad, condicionante en definitiva del modo de producción dependiente, que logra alcanzar su reconocimiento en el consenso sobre lo que es verdadero y bueno de un modo imparcial y universal a través del lenguaje, entonces este reconocer sería el primer paso hacia el empoderamiento de la soberanía económica.

Entonces la racionalidad mostrada por el par conceptual desarrollo-dependencia desde lo habermasiano, develó el condicionamiento intersubjetivo periférico de su modo de producción en los términos de la economía-mundo, disponiendo los propósitos del Estado a la atención parasitaria de la iniciativa privada en lugar del verdadero desarrollo nacional. Entonces visibilizar la racionalización del par conceptual desarrollo-dependencia concientiza sobre la percepción del desarrollo periférico venezolano en reconocimiento de sus potencialidades en pro de la justa distribución de la riqueza para atender las necesidades del país, aplicando el principio de equidad e igualdad, lo cual indicaría una clara ruptura con la subordinación de la metrópolis y su la lógica de cosificación del Estado medio-fin cuya herramienta de sometimiento, es la dependencia.

Adicionalmente el presente trabajo pudo reconocer en el consenso intersubjetivo del modo de producción venezolano, la inconciencia del nuevo modelo económico planteado en la Constitución de 1999, porque el consenso social sigue insistiendo en el modo de producción dependiente impuesto desde tiempo de la colonia. Este condicionamiento es incapaz de identificar a un Estado produciendo conjuntamente con la iniciativa privada, en la promoción del verdadero desarrollo nacional, que genere fuentes de trabajo con alto valor agregado, por consecuencia se elevaría el nivel de vida de la población y se fortalecería la soberanía económica del país, pero para ello la clase dominante local debe abandonar su subordinación a los intereses del sistema de dominación ofrecido por la metrópolis.

En tal orientación la CEPAL (2003), señala no sólo “los resultados de la gestión pública dependen de la eficacia con que las instituciones del Estado encaren las misiones y objetivos que les han sido encomendados” (p.8). Lo cual es cierto, pero también depende de la responsabilidad presente en la conciencia de clase, la conciencia

política de la ciudadanía y los factores productivos.

La racionalidad habermasiana del par conceptual desarrollo-dependencia aporta la idea para el quehacer de una conciencia ajustada y determinada, vigilante de los encargos y funciones específicas, direccionadas al cumplimiento del logro de los objetivos de desarrollo del país y no a la acumulación propia. Este comportamiento debe prescindir de la validez discursiva del fenómeno de la dependencia como servilismo en la preñada racionalidad comunicacional que normaliza en definitiva la discriminación económica.

La inconciencia en la racionalización de la relación desarrollo-dependencia, entiende en el consenso social sólo el logro de un beneficio particular, individual y egoísta cuestión que significa según lo señalado por Convención de las Naciones Unidas Contra La Corrupción (2004), “efectos corrosivos en las sociedades” (p.iii) porque en la ética intersubjetiva del negocio de la acumulación impuesta desde el modo de producción capitalista, marca la normalización y el condicionamiento de la lógica de la acumulación especulativa y usuraria.

Manifestada en el acceso que facilita el poder de la clase dominante sobre la industria cultural y el condicionamiento del mensaje en cuanto al fenómeno de la dependencia respecto a la acción social; y sobre todo convence que ese tipo de desarrollo, es bueno aunque procure dependencia y en consecuencia discriminación económica y social.

Para conseguir el objetivo planteado sobre la comprensión comunicativa del liberalismo económico mundial y su influencia en Venezuela, surgió de la necesidad de visibilizar la ética del capitalismo especulativo en el permanente de deterioro del desarrollo periférico, para ello fue necesario racionalizar el par conceptual desarrollo-dependencia desde lo habermasiano cuya lógica dialéctica mostró una falencia, considerada como una situación generalizada que impedía contemplar al subdesarrollo periférico, muy notoria en la cultura política venezolana, que oculta la cosificación del Estado, cuestión asentada por la normalización en el consenso social mediante la acción comunicativa, ejercida por la voluntad de poder sobre la acción social y

la normalización de la idea artificial de que desarrollo dependiente, es igual a soberanía, cuyos efectos interpretativos permite compararlos con productividad.

Por consiguiente, la construcción de la presente propuesta teórica derivada de la clasificación, agrupación, organización, interpretación y argumentación en relación a las categorías estudiadas y la racionalidad habermasiana apuntalaron al proceso de teorización. Entonces el modo de producción venezolano respecto al fenómeno de la comunicación implicó de entrada comprender el lugar que ocupa Venezuela en la economía mundo respecto al concepto de capitalismo especulativo y la lógica de su ética de sometimiento. Sin embargo, periferia no es igual a servilismo y dependencia no necesariamente es subdesarrollo, por lo cual el llamado es a resignificar nuestras debilidades una vez integradas mediante una nueva manera de pensar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Constitución. (1999/2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria Número 5908, de fecha 19/3/2009.
- Bambirra, Vania (1978) "Teoría de la dependencia: una anticrítica". México. Ediciones Era, S. A.
- Barthes, R. (1994) El susurro del lenguaje, Más allá de la palabra y la escritura. Buenos Aires. Paidós.
- Brewer-Carías, A. (2013) Historia Constitucional de Venezuela Tratado de Derecho Constitucional - Tomo I. Colección Tratado de Derecho Constitucional. Segunda Edición. Caracas. Venezuela. Editorial Jurídica Venezolana.
- Carrero, Manuel E. Historiador de oficio Federico Brito Figueroa: Memorias para comprender nuestra Historia. Tiempo y Espacio [online]. 2013, vol.23, n.60, pp. 58-77. ISSN 1315-9496. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962013000200005

- Cifuentes, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires. Argentina. Noveduc.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Serie Administración Pública. 32. Publicación de las Naciones Unidas. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. Recuperado de: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39105/Planif_Estr_y_Ges_por_Objeto.pdf.
- Derrida, J. (1986) *De la Gramatología*. Cuarta Edición. México. Editores Siglo XXI.
- Domínguez, E. (2019) *Re-Significación de la Soberanía desde la Autodeterminación Social en el contexto Venezolano*. Término III (Tesis Doctoral) publicado. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional. Depósito Legal MI2020000027. Caracas, Venezuela.
- Dos Santos, Theotonio (2011) "Imperialismo y Dependencia". Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Foucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Primera edición. Argentina Buenos Aires. Editores Siglo XXI Editores.
- Habermas, J. (1992) *Teoría de la acción comunicativa, II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid. Grupo Santillana de Ediciones, S. A.
- Habermas, J. (1999) *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid. Grupo Santillana de Ediciones, S. A.
- Habermas, J. (2000) *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Tercera edición. Barcelona. Ediciones Península.
- Hessen, J. (1925) *Teoría del Conocimiento*. Editorial Espasa-Calpe, España. Colección Austral. Argentina.
- Hurtado, M. (2005) *Historia de Venezuela*. 1era Edición. Edo. Venezuela. Terra Editores.

- Levinas, E (2002) *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sexta Edición. Salamanca- España. Ediciones Sígueme.
- Marx, K. (2008) *Contribución a la crítica de la economía política*. Novena Edición. México. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2009) *El Capital. Libro Tercero. Tomo III volumen 8. El proceso global de la producción capitalista*. Primera edición. 11ª reimpresión. México. Editores Siglo XXI Editores.
- Marx, K. y Engels, F. (2007) *El Manifiesto Comunista*. 1era Edición. Caracas-Venezuela. Monte Ávila Editores Latinoamérica C.A.
- Nietzsche, F. (2001) *La Voluntad de Poder*. Madrid. España. Ediciones EDAF, S.A.
- Organización de las Naciones Unidas. (2004) *Convención de las Naciones Unidas Contra La Corrupción*. Resolución 58/4 de la Asamblea General, de 31 de octubre de 2003. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf.
- Ossorio, M. (1984) *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Primera Edición. Argentina. Editorial Heliasts SRL.
- Quintero, R. (2018) *La cultura del petróleo Ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela*. Libro digital. Biblioteca Juan Pablo Pérez Alfonzo. Caracas. Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Ricoeur, P. (2006) *Teoría de la interpretación, discurso y excedente de sentido*. 6ta Edición. México. Editores Siglo XXI.
- Rosental, M. y Iudin, P. (2001) *Diccionario Filosófico*. Bogotá-Colombia. Ediciones Nacionales.
- Smith, Adam (1997) "La teoría de los sentimientos morales". El Libro de Bolsillo Madrid. Alianza Editorial.
- Smith, A. (1998) *La Riqueza de las Naciones*. Traducción: Gabriel Franco. Buenos Aires. Argentina. Biblioteca Omegalfa.

- Ugas, F. (2011) *La articulación Método, Metodología y Epistemología*. Venezuela Taller Permanente de Estudios Epistemológicos. Venezuela. Ediciones del Tapeecs.
- Weber, M. (2002) *Economía y Sociedad Esbozo de Sociología Comprensiva*. Segunda Edición en español. España. Editorial Fondo de Cultura Económica de España, S.L.
- Weber, M. (2009) *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Edición electrónica de www.laeditorialvirtual.com.ar. Recuperado de: <https://catedracesarpeon.files.wordpress.com/2009/08/weber-m-1905-la-etica-protestante-y-el-espiritu-del-capitalismo.pdf>
- Wittgenstein, L. (2009) *Tractatus Lógico-Philosophicus: Investigaciones Filosóficas Sobre la Certeza*. Madrid. Editorial Gredos.

CONFLICTOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA Y DISPOSICIONES POSIBLES EN SU FUTURO. 2021.

*Germán Blanco**

*Carlos Longa***

*Allan Sosa****

* Historiador. Cursante del Doctorado en Ciencias Sociales. Coordinador de Investigación en la Universidad Alejandro De Humboldt. Profesor de la Universidad Alejandro De Humboldt. Dicta Comercialización Petrolera, Seminario de Trabajo de Grado y Trabajo de Grado en la Universidad Alejandro De Humboldt. Email: gbg0609@gmail.com

** Ingeniero Químico. Cursante del Doctorado en Ciencias Sociales. Especialista en Política Internacional. Profesor en la Universidad “Alejandro De Humboldt. Política Internacional. Talleres de Negociación Internacional. Email: clvboris@gmail.com.

*** Historiador. Cursante del Doctorado en Ciencias Sociales. Director de Investigación en la Universidad Alejandro De Humboldt. Profesor de la Universidad Alejandro De Humboldt. Dicta Seminario de Trabajo de Grado y Trabajo de Grado en la Universidad Alejandro De Humboldt. Email: asosa.uah@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Este estudio pretende explorar la etapa actual de la industria hidrocarburífera venezolana, las contradicciones presentes en su devenir histórico, así como las relaciones con la realidad económica internacional; nuestro patrón de especialización productiva, de vocación minera gracias a la formación geológica de nuestro territorio, se basa desde 1916 en la explotación y en la exportación de nuestro recurso natural más abundante: el petróleo. Hablar de una cadena de valor petrolera, es hablar de reservas, exploración, producción, transporte, refinación o procesamiento y comercialización de los hidrocarburos. El desarrollo de nuestra cadena de valor es una expresión de desarrollo interno de más de un siglo, según Straka (2016) en el año de 1928, Venezuela fue el mayor exportador de petróleo, por lo que es nuestra industria más longeva.

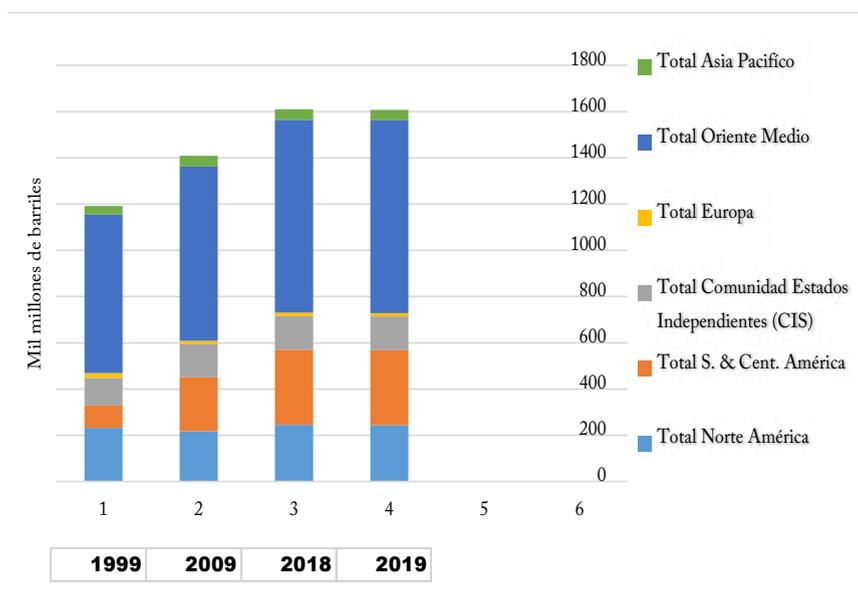
La pandemia del Covid-19, ha generado una crisis que afecta la vida y forma de trabajo en nuestro planeta, partiendo del paradigma que el crecimiento económico necesita energía, su efecto sobre las necesidades energéticas ha sido disruptivo, por un lado desacelera la economía de la mayor parte de las naciones, especialmente los mercados energéticos de los EEUU, Rusia e India; por otra parte China expande su economía, así como su consumo petrolero, al utilizar 14.056.000 barriles de petróleo en el año 2019.

LAS RESERVAS DE PETRÓLEO HOY

La exploración de nuevos yacimientos petroleros en las dos últimas décadas, así como la aplicación de nuevas tecnologías para la explotación de yacimientos, permiten ampliar el tiempo de consumo petrolero en el mundo. Según estadísticas de British Petroleum (BP) (2020) la certificación de la Faja petrolífera del Orinoco, con abundante petróleo pesado y semipesado, ubica en 308,8 miles de millones de barriles (mmb) las reservas de Venezuela, además el desarrollo e implementación de la tecnología de fracturación hidráulica en los Estados Unidos de América (EEUU) y otros lugares para la producción de petróleo y gas provenientes formaciones rocosas denominadas lutitas bituminosas, dibuja un panorama que

parece contradecir en un mediano plazo de tiempo, la idea de un techo o pico petrolero, por agotamiento de reservas, por ejemplo los EEUU pasaron de 30,9 (mmb) en el 2009 a 68,9 (mmb) en el año 2018. Según BP esas fuentes de petróleo no convencionales impulsan junto con las ya existentes la producción en las distintas regiones del planeta, para ello vamos a revisar la siguiente gráfica de reservas petroleras:

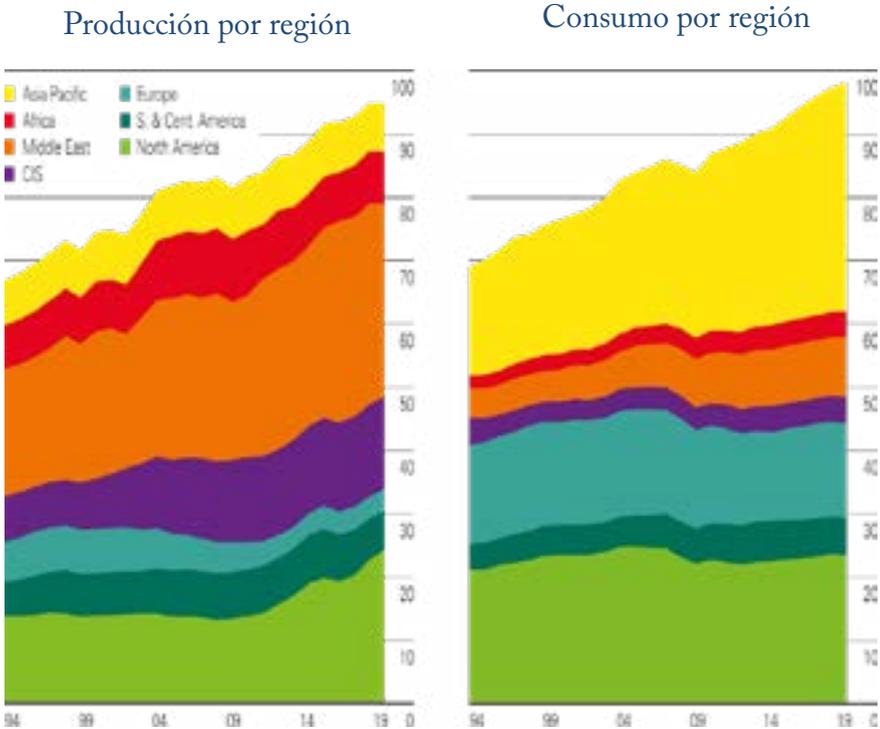
Gráfico 1 Reservas de petróleo por región.



Fuente: BP Statistical Review of World Energy 2020.

Las reservas presentan al Oriente Medio con 833.8 mil millones de barriles como la región con mayor cantidad de petróleo, seguida por Suramérica y Centroamérica con 324 mil millones de barriles. Podemos ubicar que los países productores con mayores reservas coordinan producción y precios en el llamado OPEP+, formado por países signatarios de la OPEP y naciones aliadas como Rusia, México, Brasil, Noruega y otros productores de petróleo independientes.

Gráfico 2 Producción y consumo de petróleo por región.



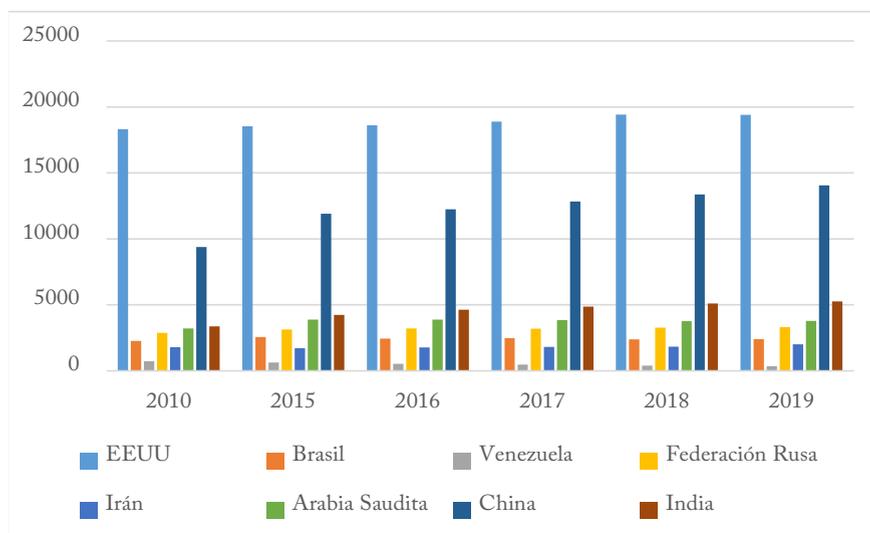
Fuente: BP Statistical Review of World Energy 2020

Según datos de la compañía British Petroleum (2020), las necesidades energéticas mundiales llevan al mundo a consumir cerca de cien millones de barriles diarios (mmb/d) de petróleo, de los cuales en el último año China consume en el 2019 14,056 mmb/d e

El confinamiento que acompaña a la pandemia ha supuesto una caída de la producción y restricciones a la movilidad, que se traducen en disminución en la demanda de recursos energéticos. Esta situación afecta a los mercados petroleros, un recurso cuyos precios han tendido a la baja por varias razones, sobreproducción antes de marzo del 2019 y desplome de precios, en los momentos que la pandemia obliga a muchos países a confinar su población, cesando así la actividad de múltiples empresas. En este periodo Arabia

Saudita y Rusia impulsaron una corta guerra de precios, con la cual buscaban asegurar sus mercados y capturar nuevos compradores, a partir de ofrecer petróleo barato. Esto impacto a países productores como EEUU cuyos costes de producción están en 45\$ por barril, no es posible competir con los precios de Arabia Saudita y Rusia que según datos del World Energy Trade (2020) están en 10\$ por barril. Unos meses después la OPEP+ decidió recortar la producción de petróleo para estabilizar el precio del crudo entre 60 a 70\$ por barril. No es exagerado afirmar que una mayor oferta de crudo por parte de la OPEP Plus podría permitir un nivel de precios más sosegado y menos favorable a un regreso impetuoso de la producción en las cuencas estadounidenses de lutita.

Gráfico 3 Consumo de petróleo por países.



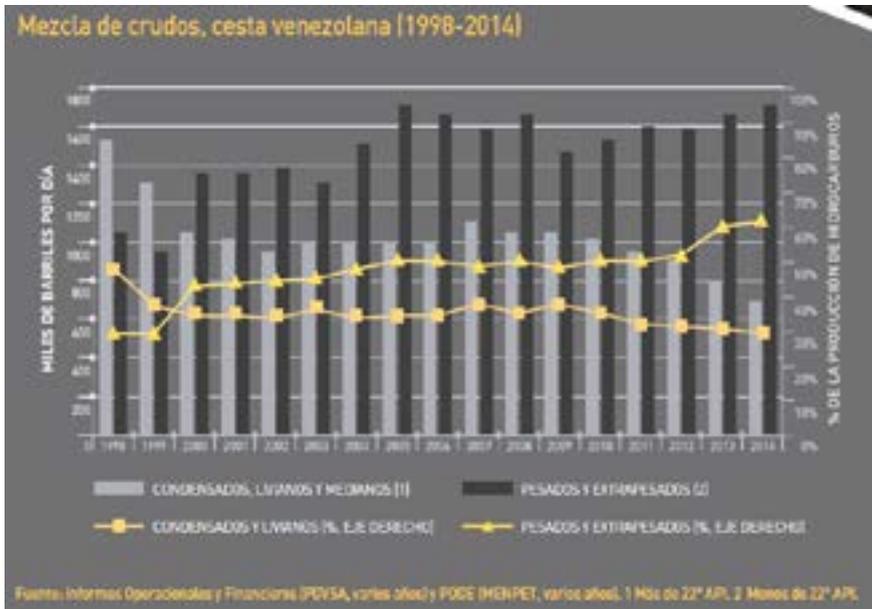
Fuente: BP Statistical Review of World Energy 2020

En su conjunto la región del Asia Pacífico, consumió en el 2019 36,178 mmb/d, con EEUU dominando la expansión en los mercados energéticos globales al consumir 19400 mmb/d, le sigue China al expandir su consumo con 14056 mmb/d e India con 5,271 mmb/d evidencia que los grandes consumidores de petróleo amplían o mantienen su consumo.

SITUACIÓN DE LA CADENA DE VALOR PETROLERA EN VENEZUELA

Desde el año 2000 vemos como la industria petrolera venezolana, siguiendo orientaciones ampliadas en el Plan de la Patria 2007-2013 y 2013-2019, se concentra en la producción y exportación de petróleos pesados y semipesados, desarrollados en nuevas plataformas ubicadas en la Faja Petrolífera del Orinoco.

Gráfico 4 Producción crudos venezolanos.



Fuente: Energía en cifras 2014-2015, IESA, 2015

La marcada preferencia por centrar la producción en petróleo pesado, asumiendo mayores costes de producción, han sido una decisión muy dura para Venezuela, pues implica un mayor gasto en equipos para mejorar los grados de viscosidad del petróleo pesado y la compra de petróleo liviano y nafta, que, al ser mezclados con el petróleo pesado, permiten reducir su grado API, para hacerlo transportable.

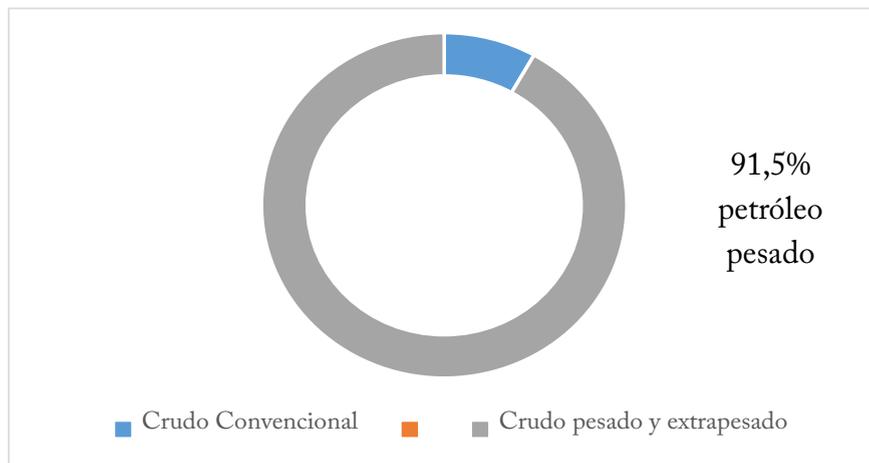
Tabla 1 Reservas de petróleo en Venezuela.

2019	Reservas (miles de millones de barriles)	Áreas petroleras
Crudo Convencional	24.894,433	Oriente, Occidente y Centro Sur
Crudo pesado y extrapesado	278.905,567	Faja petrolífera del Orinoco
Total	303,8	

Fuente: elaborada por el autor a partir de datos de BP StatisticalReviewofWorld Energy 2020, OPEC AnnualStatisticalBulletin 2020 y Gaceta Oficial Nro. 41648 de fecha 05 de junio de 2019.

El 91,5% de las reservas de petróleo venezolana está compuesta por petróleo pesado, en estos momentos es difícil calcular el costo de producción por barril en nuestro país, la referencia puede ser el compararnos con otra zona petrolera como las arenas bituminosas de Alberta en Canadá, cuyos gastos operativos rondan los 45\$ por barril.

Gráfico 5 Reservas crudos venezolanos.



Fuente: elaborada por el autor a partir de datos de BP StatisticalReviewofWorld Energy 2020, OPEC AnnualStatisticalBulletin 2020 y Gaceta Oficial Nro. 41648 de fecha 05 de junio de 2019.

La valoración geopolítica aplicada al sector petrolero venezolano, nos muestra el peso de la influencia de los antiguos y nuevos aliados en la región. Por un lado, la coerción y cooperación por parte de los Estados Unidos de América (EEUU), China y Rusia, evaluando las contradicciones presentes en su relación con el sector.

Las sanciones que el gobierno de los EEUU ha impuesto a PDVSA, donde prohíbe las transacciones con nuestra casa matriz, comienza el 01 de noviembre de 2018, las mismas han tenido efecto sobre la capacidad de producción, refinación y comercialización del crudo venezolano.

Tabla 2 Producción de petróleo en Venezuela.

Miles de barriles diarios	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	2842	2631	2347	2096	1475	918	396	750

Fuente: elaborada por el autor a partir de datos de BP StatisticalReviewofWorld Energy 2020 y OPEC AnnualStatisticalBulletin 2020

La caída de la producción viene acompañada con la reducción operativa de los equipos, plataformas y otros indicadores que identifican la capacidad productiva de una empresa petrolera.

Tabla 3 Producción de petróleo en Venezuela.

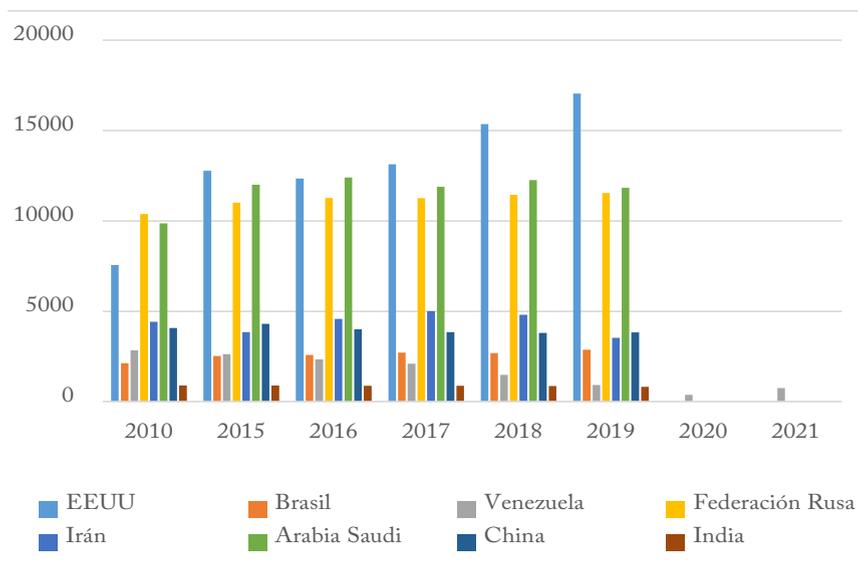
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Plataformas activas	182	138	189	151	25	10
Pozos terminados	635	736	478	710	639	-

Fuente: elaborada por el autor a partir de datos de OPEC AnnualStatisticalBulletin 2020, Agencia Internacional de la Energía y International RigCount 2021 de Baker Baker Hughes.

Según datos de Baker Hughes (2021) de enero a marzo del 2020 había 25 taladros operando, en abril se reducen a catorce, en mayo dos, a partir de junio solo quedaba uno, a partir de noviembre de

2020 no hay taladros operativos en Venezuela.

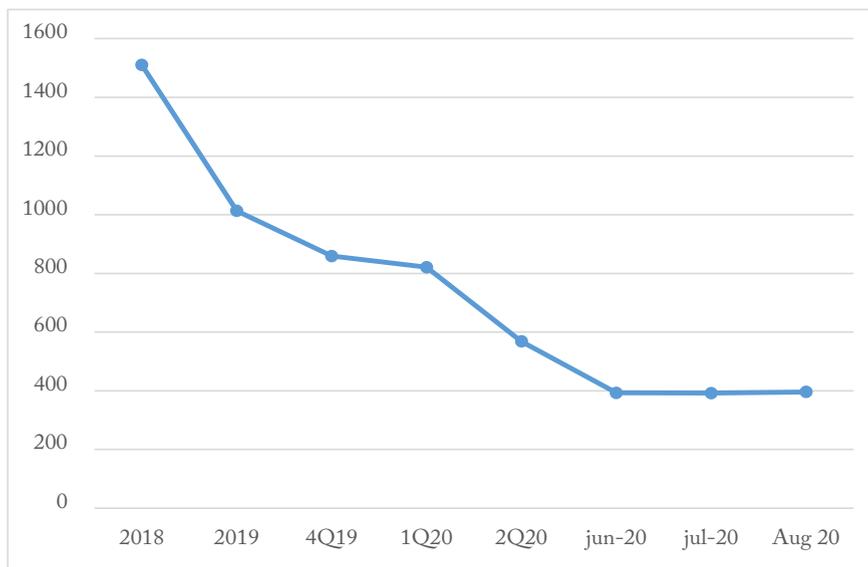
Gráfico 6 Producción de barriles diarios de petróleo.



Fuente: elaborada Fuente: BP Statistical Review of World Energy 2020

Esta caída de la producción petrolera entre septiembre del 2020 y enero de 2021, nos lleva a un escenario que nuestro país supero en el año 1946 cuando producíamos 388.479 barriles de petróleo diarios (bpd). Por otra parte, la OPEP indica que desde agosto del 2020 Venezuela produce 396 mbpd.

Gráfico 7 Producción petrolera venezolana entre 2018-2020.



Fuente: elaborada a partir de datos del OPEC Monthly Oil Market Report – September 2020.

Según datos de Reuters (2021) Venezuela en tanto a comercialización del petróleo, en septiembre del 2020 Venezuela coloca 503 mil barriles de petróleo diario (mbpd), hasta remontar a exportar en abril del 2021 700 mbpd., el destino de estas exportaciones es:

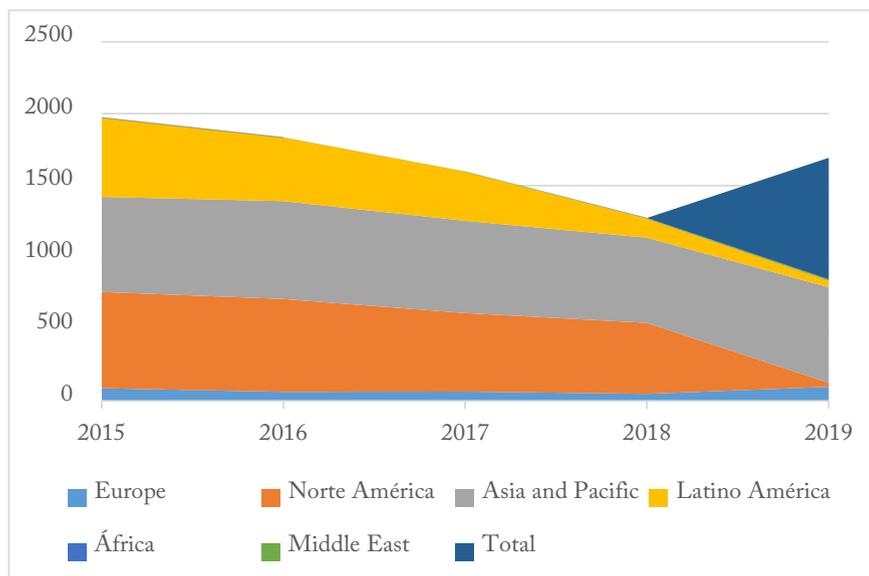
Tabla 4 Exportaciones de petróleo venezolano por destino.

Destino	2015	2016	2017	2018	2019
Europa	88,3	63,6	65,4	49,4	98,2
Norte América	670,8	645,9	545,6	494,3	28,2
Asia y Pacífico	662,3	682,8	643,8	592,8	666,2
Latinoamérica	552,8	442,7	341,6	133,9	45,9
África	–	–	–	–	0,9
Medio Oriente	–	–	–	2,7	7,1
Total	1,974.2	1,835.0	1,596.4	1,273.1	846,6

Fuente: elaborada por el autor a partir de datos de OPEC Annual Statistical

Bulletin 2020, Agencia Internacional de la Energía.

Gráfico 8 Exportación de petróleo por región.



Fuente: BP Statistical Review of World Energy 2020.

Al valorar los mercados de destino del petróleo venezolano, identificamos como las sanciones han cambiado el destino de las exportaciones venezolanas, PDVSA centra sus exportaciones a Asia, específicamente China, India, Malasia, Singapur. Según Reuters la mayoría de los barcos utilizados en mover la carga, navegan a Venezuela con sus transpondedores apagados. El transpondedor es un transmisor en la cabina de mando que recibe una señal de un radar secundario y regresa un código de sonido con la posición de la aeronave, su altitud y su frecuencia de radio. La “técnica” utilizada por Venezuela se conoce como “darkvoyage” y es utilizada por las empresas dueñas de los barcos, para evitar registrar su paso por Venezuela y según Reuters (diciembre 2020), una vez que llevan la carga a su destino y la descargan, vuelven a encenderlos.

ALTERNATIVAS DE SALIDAS PARA EL MOMENTO ACTUAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA VENEZOLANA.

GOBIERNO

Al parecer por la poca información transmitida por el Gobierno Nacional, la meta central es **RECUPERAR PRODUCCIÓN PETROLERA**, para ello siguen usando la Cuantificación y Certificación de las Reservas petroleras en la Faja del Orinoco, así como lo que presumen debe existir de reservas de gas, ubicadas en su mayoría en la Plataforma Continental.

Para este año 2021 el vicepresidente El Aissami declara que el gobierno está convencido que el trabajo articulado entre la Comisión Alí Rodríguez Araque, la clase trabajadora y los sectores productivos, lograremos impulsar y orientar el desarrollo integral de esta magna reserva de los 300 mil millones barriles de petróleo y los 197 trillones de pies cúbicos de gas”.

“Vamos a rescatar la industria petrolera nacional para convertirla en una industria con altos estándares de calidad internacional, devolviéndole a PDVSA su rol protagónico y de potencia en el escenario mundial petrolero y ponerla al servicio de nuestro pueblo”, refirió El Aissami, al tiempo que destacó la participación, esfuerzo y espíritu combativo de los trabajadores (informe de gestión y el plan productivo 2021).

“Las metas para este año apuntan a un plan productivo en el cual (...), para el año 2021, estimamos alcanzar una producción de 1.508.000 barriles día de petróleo y 6 millones de pies cúbicos de gas”, dijo El Aissami durante un encuentro de la Comisión Alí Rodríguez -que también preside y busca reflotar la industria petrolera venezolana- con el presidente Nicolás Maduro.

El principal nuevo modelo de asociación que PDVSA detalla en el documento de febrero de 2021 titulado “Oportunidades de inversión”, son los *ACUERDOS DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (ASP)*.

Bajo esta modalidad, los contratistas financiarían el 100% de las operaciones en los campos petroleros y, a cambio, recibirían como pago una parte del flujo de caja de los proyectos. El Estado venezolano seguiría siendo el propietario total de los campos y la infraestructura

asociada.

La nación socia de la OPEP, golpeada por una aguda crisis económica, produjo solo 578.000 bpd de crudo en marzo, según cifras reportadas la OPEP, muy por debajo de la meta para 2021 fijada en el documento en 1,28 millones de bpd.

PDVSA también calculó que se necesitan US\$ 7.650 millones para reactivar oleoductos, proyectos de inyección de gas a campos petroleros, terminales y refinerías que están inactivos o con bajo rendimiento debido a la falta de mantenimiento.

La propuesta se produce cuando el presidente Nicolás Maduro busca recomponer los maltrechos lazos con el sector privado para atraer inversiones y reconstruir la colapsada economía del país, revirtiendo los duros controles estatales que imperaron bajo el modelo socialista de Chávez.

Los tres principales objetivos de la industria petrolera venezolana, según el documento, son “estabilizar y recuperar la producción de crudo y gas natural”, “restaurar la confiabilidad, seguridad y calidad de las operaciones” y “abastecer plenamente las necesidades del mercado local de combustibles”.

Washington impuso sanciones a PDVSA en un intento por desalojar a Maduro del poder, a quien identifica como dictador. El gobierno venezolano ha acusado a Estados Unidos de buscar controlar sus recursos petroleros.

Un endurecimiento de las sanciones en 2019 bajo la gestión del ahora expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha complicado la capacidad de la compañía para atraer inversiones, dados los riesgos de que sus socios puedan ser incluidos en las listas negras del Departamento del Tesoro de ese país.

Incluso firmas estatales de países que aliados de Maduro, como Rusia y China, desconfían de la posibilidad de impulsar la cooperación con PDVSA tras años de corrupción e ineficiencia operativa que desdibujaron los objetivos de los proyectos.

En total, PDVSA identificó 152 “oportunidades” que requerían una inversión de US\$ 77.600 millones, incluida la producción de crudo y gas; operaciones intermedias como transporte y almacenamiento;

refinación y comercialización.

La mayor parte de la inversión requerida, o más de US\$ 69.000 millones, se destinaría a infraestructura para producir petróleo y gas. De allí se necesitan US\$ 58.000 millones para devolver la producción de crudo de las empresas mixtas y de los campos propios de PDVSA a los niveles de 1998, mientras que otros 11.300 millones se destinarían a campos de gas en tierra y mar.

PDVSA también calculó que se necesitan US\$ 7.650 millones para reactivar oleoductos, proyectos de inyección de gas a campos petroleros, terminales y refinerías que están inactivos o con bajo rendimiento debido a la falta de mantenimiento.

SECTOR PRIVADO

Fedecámaras le propuso al gobierno, sobre la base de una propuesta de la cámara venezolana petrolera del Zulia, la construcción de un conjunto de mini refinerías, que buscan abastecer de combustibles zonas claves productivas en el país.

El presidente de la Cámara Petrolera de Venezuela (CPV)-Capítulo Zulia, César David Parra, desde hace más de un año ha defendido la viabilidad técnica y económica para la construcción de plantas modulares de refinación –mini refinerías- exclusivamente en tres zonas de esa región para atender la demanda de gasolina de 86 octanos, diesel y eventualmente kerosene y fuel oil.

Sin embargo, en el capítulo zuliano hay molestia por la embestida hecha por ex gerentes de PDVSA -vinculados a la asociación Gente del Petróleo- que han politizado la propuesta y han acusado que una mini refinería en Venezuela podría costar entre 350 millones y 450 millones de dólares, lo que implicaría costos entre 17.500 y 22.500 dólares por barril. Las cifras que tiene la CPV-Zulia arrojan un monto que está entre 55% y 70% por debajo de esas cifras, al señalar un costo por barril entre 6.500 y 7.500 dólares, lo que implicaría una inversión entre 130 millones y 150 millones de dólares.

Otros voceros vinculados al sector petrolero han señalado que estas minirefinerías tendrían sentido en áreas donde tengan petróleo semi ligero, porque el pesado y extrapesado que abundan en los pozos

petroleros venezolanos, exigen mayor tecnología y, por ende, mayor inversión de capitales.

Indicó que el estado Barinas sería una «buena alternativa» para instalar una mini-refinería ya que permitiría atender no solo esa entidad sino también Portuguesa, Cojedes y otros estados agrícolas aledaños como Guárico con el fin de facilitar la movilidad de alimentos.

POLÍTICA DE OPOSICIÓN

Ni el movimiento climático ni las limitaciones de la OPEP disuadirán a Venezuela de atraer inversiones potenciales en previsión de una reactivación petrolera posterior a las sanciones, afirmó el **ejecutivo de Chevron, Ali Moshiri**. «Si el movimiento verde que está empujando al petróleo a un lado es correcto o incorrecto, no es un problema para Venezuela en este momento», dijo Moshiri, presidente de la empresa independiente Amos Global Energy, con sede en Houston, y expresidente de Chevron para África y Exploración y producción de América Latina **«Venezuela necesita reactivar la economía, y no va a venir del turismo ni de ningún otro sector excepto el petrolero. Esa es la realidad»**.

El capital privado asociado con capital de agencias multilaterales y otras entidades públicas se desplegará tan pronto como se levanten las sanciones. «Estaremos listos el primer día». Venezuela puede satisfacer sus propias necesidades de gasto restaurando la producción de petróleo a 1,5 millones de b / d con una inversión de capital de entre 5.000 y 8.000 millones de dólares, sin pedir prestado al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial u otros países para invertir, dijo Moshiri.

Moshiri no ve a la OPEP como un obstáculo. «Potencialmente, Venezuela no va a incrementar gradualmente su producción de petróleo. Va a reemplazar lo que ha perdido. Por lo tanto, la OPEP, con una producción de 31 millones de b/d a 33 millones de b/d, Venezuela necesita obtener su parte». Venezuela puede restaurar la producción de petróleo a 2,5 millones de b / d con una inversión de entre 20.000 y 25.000 millones de dólares para alrededor de 2028,

predice. «Para el 2030, Venezuela puede pasar del sector petrolero al sector verde y tener un equilibrio de eso».

Es obvio, que la oposición centra su atención en el cambio de gobierno, que permita, no sólo el levantamiento de las sanciones, sino una política decidida a recuperar la Industria petrolera nacional, como fórmula inmediata de solución de sus necesidades de combustibles y de entradas de divisas. Confían en la recuperación del personal perdido por el éxodo forzado por la situación política, la recuperación de la infraestructura que está sin mantenimiento y, en un cambio drástico de la política petrolera, iniciando con la ubicación de la Casa Matriz (PDVSA) en un plano distinto y de menor protagonismo.

Venezuela ha estado sujeta a sanciones financieras de Estados Unidos desde agosto de 2017 y sanciones petroleras desde enero de 2019. La administración estadounidense del presidente Joe Biden ha señalado que no tiene prisa por aliviar las sanciones, aunque se está llevando a cabo una revisión de las políticas de su predecesor hacia Caracas.

Una opción alterna es el impulso de un MIX ENERGÉTICO, en esas zonas donde es necesario resolver problemas inmediatos de transporte, electricidad y combustibles. Una suerte de combo que une varias formas de energía, alternas, como la solar, la eólica, geotérmica, y otras, que van a depender de las condiciones concretas, ventajas geográficas que presente cada Región del país.

La oposición del país ha estado desarrollando un plan propio para reestructurar la industria y atraer inversiones tras un posible cambio de gobierno.

Un comité técnico que trabaja con la oposición ha establecido diferentes objetivos: el país requeriría alrededor de US\$ 78.000 millones para proyectos de petróleo y gas, por lo que la producción aumentaría a 3,1 millones de bpd de crudo y a 14.500 millones de pies cúbicos por día de gas en aproximadamente 8 años, según la versión más reciente del plan.

OTRAS OPCIONES

El economista y especialista en temas petroleros, Rafael Quiroz,

señaló este miércoles (17 de marzo de 2021) que **«la única solución que hay es que el Gobierno se ponga las pilas y logre la importación de gasoil»**. Asimismo, indicó en una entrevista con la periodista Maripili Hernández, transmitida por Unión Radio, que «el diésel que también hace falta de modo que venga alimentar un poco los inventarios, las existencias, **para que vengamos atender la demanda interna»**. Sostuvo que **«la escasez de los derivados del gasoil no viene de las sanciones, esto viene de mucho antes»**. «Por lo menos el problema de la gasolina tiene 6 o 7 años, el problema del gasoil 4 a 5 años, **las sanciones vinieron a profundizar la situación dramática que vive la industria petrolera»**, agregó. Manifestó que es «imposible» llegar a unos 1.500.000 barriles diarios de petróleo para finales de este año, pero consideró factible que haya un incremento a **800.000 barriles diarios: «sería lo máximo»**.

«El enfoque de las sanciones debe ser aumentar la presión sobre el régimen (de Maduro), eliminar cualquier tipo de acceso al capital corrupto para sostenerse, pero tampoco uno que penalice innecesariamente al pueblo venezolano», dijo el funcionario estadounidense. **«El único resultado de esta crisis es una negociación que lleve a una solución democrática**«, dijo el funcionario.

En el pasado, Maduro ha utilizado las negociaciones con la oposición como una táctica dilatoria, por lo que habrá que convencer a Estados Unidos de que las futuras conversaciones van en serio, según el funcionario. «Una vez que eso ocurra, consultaremos con la comunidad internacional y el gobierno interino (de Guaidó) y tomaremos decisiones sobre si se levantarían las sanciones». La producción de crudo de Venezuela se ha recuperado hasta llegar a unos 500.000 barriles por día, pero sigue siendo menos de la mitad de los niveles anteriores a las sanciones estadounidenses.

Si bien las sanciones financieras y petroleras impuestas por Washington han acelerado el declive de la producción del productor de la OPEP, décadas de mala gestión y la salida de profesionales capacitados de la empresa estatal PdVsa son las causas fundamentales de la caída. Estados Unidos está buscando nuevas formas de presionar al gobierno de Maduro, ya que Caracas parece haberse adaptado a

las sanciones petroleras, dijo el funcionario estadounidense. «Hemos visto claramente es que el régimen se ha adaptado a las sanciones, los mercados petroleros hace tiempo que se han adaptado a las sanciones petroleras, y que son capaces de mantenerse a través de los flujos ilícitos».

MODELOS DE GESTIÓN PETROLERA EN EL MUNDO

EL MODELO NORUEGO. ANÁLISIS DE UN TRÁNSITO PROPIO

En 1958 el Departamento Noruego de Geología envió un informe al Ministerio de Asuntos Exteriores que se encargaba de negociar durante la Convención de Ginebra las fronteras marítimas del país, expresando las nulas posibilidades de hallar carbón, petróleo o azufre en la denominada Plataforma Continental Noruega (PCN). Ello cambió con el descubrimiento del yacimiento de Groningen en 1959 y los estudios que apuntaban a la existencia de reservas en el sur del Reino Unido.

El Real Decreto del 31 de mayo de 1963 proclamó la soberanía noruega sobre los recursos naturales submarinos y que toda licencia para su exploración y explotación tenía que ser otorgada por el rey, representado por el Gobierno (Noreng, 1980).

Todo ello denota que la existencia del potencial petrolero estaba probablemente *costa afuera* es decir en el mar, en el fondo marino. Junto a lo tardío del hallazgo, esta es la segunda característica de los recursos petroleros en Noruega, que siempre destacó por la fuerte intervención del Estado en las actividades económicas, mediante las regulaciones y la participación directa

DEFINICIÓN DE OPERACIONES PETROLERAS.

Si nos aproximamos a la situación del estado noruego, el potencial en la dimensión de sus hallazgos y su complejidad de acceso, la economía noruega carecía de conocimientos y medios para explorar y explotar hidrocarburos, por lo que era imprescindible involucrar al capital extranjero. El marco internacional de precios bajos, obligó a las autoridades gubernamentales a ofrecer condiciones favorables a las petroleras privadas para que llevaran a cabo su actividad con un

amplio grado de libertad. Los noruegos no fueron muy creativos para asignar a las empresas, los lotes para explotación de la *plataforma continental noruega*, copiaron la forma en que lo hacían los ingleses.

El descubrimiento del **Ekofisk** un pozo prometedor con petróleo de alta calidad, esto disparó el interés de todos los involucrados, favorecidos por el otorgamiento de un lote. Incluso del gobierno. La estrategia pasó de ser “esperar y observar” y dio paso a una política industrial activa

CREACIÓN DEL MODELO

El estudio del llamado Modelo Noruego, pasó como todo proyecto por el ensayo y el error. Pasó por la creación de dos proyectos de empresas estatales que legalmente existen (NDC y Statoil) cuya experiencia y legitimidad se recogieron en el proceso e institucionalidad del Modelo Petrolero Noruego, triangular, como frecuentemente se recoge en sus publicaciones internas. Así como por la creación y el reforzamiento de un Ministerio de Petróleo con fuertes atribuciones en medio de una disputa política por partidos del estatus noruego.

Las dos empresas y el ministerio dan sentido a una sola empresa con diversas potencialidades complementarias que junto al Ministerio, dan fuerza y sustento histórico a la Gestión petrolera.

Otros hechos importantes que cuentan para la consolidación del Modelo Noruego, fue la histórica decisión de nunca prescindir de las transnacionales, sino ajustar su margen de maniobra a la legislación e interés noruego. Esta experiencia técnica valdría mucho a la hora de no producir desequilibrios en el manejo de la industria y garantizar siempre suministro seguro y respuesta económica para el Estado,

Otro aspecto importante para comprender la naturaleza del modelo noruego en la adopción, en junio de 1971, de los llamados “10 Mandamientos Petroleros”, un conjunto de criterios para que el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas beneficiase a toda la comunidad noruega. Fueron ideados por Rolf Hellem, portavoz del Partido Laborista en asuntos petroleros:

1. Se ha de garantizar la gestión y control nacional en todas las operaciones que lleven a cabo sobre la PCN.

2. Los descubrimientos hidrocarburíferos han de explotarse de tal forma que se minimice la dependencia de Noruega de proveedores de petróleo.
3. Nuevas actividades industriales han de ser desarrolladas a partir de la producción de crudo.
4. El desarrollo de la industria petrolera debe tomar en cuenta las actividades industriales ya existentes y la protección del medio ambiente.
5. Se prohíbe prender fuego al gas en la PCN, excepto en períodos de tiempo cortos y con fines evaluadores.
6. El crudo procedente de la PCN debe desembarcar en el continente noruego, excepto en casos concretos en los que se precisa tomar otra solución por razones políticas.
7. El Estado ha de involucrarse en todos los niveles en la industria petrolera noruega y contribuir a la coordinación de la propiedad estatal sobre la PCN, así como crear una comunidad petrolera integrada con enfoque tanto nacional como internacional.
8. La empresa petrolera estatal debe establecerse para ocuparse del interés comercial del Estado y mantener una colaboración apropiada con compañías petroleras locales e internacionales.
9. Se ha de seleccionar un patrón de actividades al norte del paralelo 62 que refleje las condiciones sociopolíticas especiales existentes en dicha parte del país.
10. Los grandes hallazgos de crudo noruego podrían ampliar la política exterior de Noruega

Los mandamientos se cumplieron ampliamente, aunque hubo serios problemas para lograrlo en el caso del 6 y el 9, lo cual sería objeto de un análisis histórico.

FINALMENTE

La estructura tripartita permitió coordinar como institución nacional única a los tres miembros del Modelo.

La creación del Fondo soberano, conscientes que el petróleo no debía desequilibrar aquellos sectores que habían logrado equilibrar la economía petrolera previo al hallazgo petrolero.

En paralelo que Statoil siguiera siendo empresa nacional con capacidades operativas. Ello ha sido especialmente útil para:

Desarrollar alianzas estratégicas en momentos cruciales, como cuando se descubrieron yacimientos a mayores profundidades y fue necesario desarrollar proyectos de Joint Venture con empresas transnacionales presentes o no en territorio noruego.

Ir ajustando siempre la política petrolera ante la necesidad del estado noruego, conscientes de los beneficios de las transnacionales.

La privatización parcial de Statoil en los noventa por la disminución de beneficios.

El cambio de estatus de las operaciones ante el comienzo del proceso para incorporarse a la Unión Europea (1994) dada principalmente por la Política de Competencia de Europa.

En definitiva, ni la integración en la UE, ni las reformas económicas liberalizadas, ni la llegada de nuevos competidores, ni las oscilaciones de los precios han acabado con el protagonismo estatal en el sector petrolero noruego.

Noruega, sigue siendo, un ejemplo que observan muchas economías petroleras en países de América Latina o de África cuando pretenden impulsar estrategias de potenciación de sus sectores hidrocarburíferos y, particularmente, de sus empresas públicas.

MODELO MEXICANO.

EL DIFÍCIL TRÁNSITO DE UN PAÍS ENERGÉTICO QUE CAMBIA. UN MODELO CAMBIANTE.

La actividad petrolera en México está bajo el control del Estado pese a que en los últimos años México ha impulsado la inversión privada en diversas áreas de la economía y el comercio en general abriendo paso a inversionistas extranjeros y nacionales. La industria petrolera no ha sido tocada en cuanto a privatización se refiere; aunque esta situación cambio en gran escala y de alguna manera, durante el último gobierno anterior con las reformas estructurales aplicadas.

El control de la industria permanece en el estado mexicano, pero se ha fomentado la apertura a la inversión privada en distintas fases del proceso petrolero, principalmente en las áreas de la exploración,

extracción y refinación, en detrimento de la inversión estatal en esta industria. Cabe destacar que México pese a ser un país petrolero ha bajado su producción y reservas en gran medida. De hecho más que un país exportador de petróleo se está adquiriendo el perfil de un país importador del recurso, debido a una reducción de refinación de petrolíferos entre los años 2004 y 2015 de 1.59 a 1.27 millones de barriles diarios.

EL CONSUMO DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Conforme a los datos de la OPEP México solo representa el 1.1% de la refinación mundial, lo cual; dramáticamente ha llevado a México de ser un eminente productor de combustible que cubría sus necesidades internas de energía se convirtiera en un comprador de gasolina y otros productos petrolíferos.

Por ejemplo; en el año 2010 se importaron 138.3 millones de barriles de gasolina, que para 2015 fueron 155.7 millones de barriles entre otras cifras en años posteriores, hablamos de una disminución sensible de la producción interna que señala que el 60% de las gasolinas consumidas en ese país proviene del extranjero.

Esto ha traído consecuencias dramáticas en el aumento de los precios de la gasolina lo cual representan una carga fiscal del 50% de su precio como consecuencia, por depender de las importaciones.

EL ESTATUS LEGAL DE PEMEX

Pemex es un monopolio Estatal petrolero el cual el gobierno o el Estado Mexicano le concede la totalidad de las concesiones para la exploración, extracción, refinación, transporte y comercialización del crudo.

Es regulada y supervisada por la secretaria de energía y otras comisiones, también cuenta con diversas operaciones en el extranjero, principalmente de comercialización y operaciones financieras, esta empresa actúa bajo la dirección de un consejo de administración cuyo presidente es el Secretario de Energía quien es en la actualidad la Ing. Norma Rocío Nahle García, propiedad del gobierno federal de México.

DATOS GENERALES IMPORTANTES

Pemex es la empresa productiva que mayores ingresos obtuvo en los últimos treinta años en el país.

Con una experiencia de más de 76 años en la industria petrolera ha logrado un cúmulo de habilidades y capacidades técnicas y de conocimiento.

Ha conseguido abastecer satisfactoriamente el mercado de combustibles en general, y apoyado la política fiscal y de industrialización en varios momentos.

Derivado de su desempeño, la petrolera estatal es una de las primeras doce empresas más integradas de la industria petrolera mundial, llegando a ubicarse entre las cinco más importantes productoras de petróleo crudo, la 11ª compañía integrada: 13ª en reservas de crudo, 15ª en producción de gas y 15ª en capacidad de refinación.

Es fuente de abastecimiento del mercado norteamericano, lo que le da una posición estratégica e importancia fundamental en la seguridad energética del vecino país del norte.

En el ámbito nacional, la petrolera estatal contribuye con más de una tercera parte de los ingresos gubernamentales, es fuente de generación de divisas, pues las exportaciones petroleras representaron en 2013 el 13% de las ventas totales al exterior.

Genera más de 150 mil empleos directos y un sinnúmero de empleos indirectos en distintas regiones del país

A través de los montos canalizados de inversión, se genera un importante efecto multiplicador en la economía, además de aportar alrededor del 85% de la energía primaria consumida.

Pemex se constituyó en importante aporte de la oferta internacional de petróleo hasta 2004, lo que le dio un rol en la estrategia de Estados Unidos de contribuir a una oferta mundial diversificada, en línea con su interés de promover su política exterior.

NECESIDADES INTERNAS

A partir de mediados de la primera década de este siglo aumentó sus operaciones en materia de exploración y se ha concentrado

básicamente en la explotación de las actividades de mayor rentabilidad, en particular en aguas someras.

En materia de inversiones, durante la década de los ochenta y parte de los noventa le fueron canalizado recursos insuficientes para ampliar sus actividades sustantivas, e incluso para dar mantenimiento a su infraestructura o simplemente para actualizarla.

Con la instrumentación de los Pidiregas se fueron incrementando las inversiones, de manera tal que desde 1997 la petrolera estatal logró reimpulsar la producción de Cantarell a través de la inyección de gas nitrógeno, que inició el año 2000; se apoyaron proyectos de gas no asociado y la reconfiguración de las refinerías de Cadereyta (cuadro No. 1) e inversiones en Minatitlán.

Hacia 2002, se incorporaron proyectos adicionales de explotación y en las de exploración desde mediados de la década pasada. En esos años se profundizó la diferencia de prioridades en el impulso de las actividades de la cadena de valor, pues se privilegió el desarrollo de proyectos en Upstream (“aguas arriba”) y algunos estratégicos en transporte y almacenamiento de hidrocarburos, y se limitaron las inversiones en el resto de actividades.

PROYECTOS Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES

Sus retos continuaron creciendo por efecto del incremento en la cantidad de campos maduros, de los denominados marginales, de los complejos, pero, sobre todo, porque no ha logrado incorporar nuevos campos productores con reservas probadas, entre los que se destacan los ubicados en aguas profundas.

Si bien entre 2011 y 2012 logró reponer el 100% de sus reservas probadas, la empresa contaba en el 2014 con menos del 50% del total de las que reportó en el año 2000, lo que ha significado un severo deterioro.

Ello refleja la incapacidad para restituir reservas, compensar la producción extraída y las revisiones a la baja en 2002 de los volúmenes reportados ante la Security Exchange Commission (sec) estadounidense. No obstante, logró incorporar un potencial importante de reservas 3P y prospectivas, algunas de las cuales se

ubicar en aguas profundas o campos de condiciones geológicas complejas, como en Chicontepec, o demandan de estudios especiales por su localización o condición de desarrollo.

De 2004 al 2013, la petrolera estatal redujo su producción de petróleo crudo en un 25%, por efecto del proceso de agotamiento de Akal-Nohoch, del cual surgió gran parte del aceite desde finales de la década de los setenta y se constituyó en el principal contribuyente del petróleo que sirvió para apuntalar las crisis económicas.

Se espera que ese campo continúe produciendo al menos hasta finales del próximo decenio, además, más del 80% de los campos actuales en producción se encuentran en etapa de madurez, lo que requerirá desplegar técnicas de recuperación secundaria o terciaria para aprovechar los remanentes de hidrocarburos.

Reflexiones Finales

El modelo mexicano por razones diferentes continúa siendo un modelo estatal de explotación petrolera. No obstante, tiene posibilidades de operar como empresa, pero en la práctica no realiza ninguna actividad notoria. Su modelo resulta afectado lo que los conocedores llaman “el pico de Hubbert”, que es el momento en que se reconoce la declinación de la producción en un territorio.

México, desde este punto de vista, tiene una situación diferente a la de Venezuela en el sentido en que las operaciones en Venezuela podrían restituirse en cualquier momento, de existir una política adecuada y que se otorguen las garantías suficientes a la inversión, sin embargo, la autosuficiencia que tuvo México en materia de refinación si resulta interesante desde la perspectiva de ese país.

Esta revisión permite observar que la capacidad de soporte de una empresa de corte estatal, solo puede sobrevivir con el concurso del capital privado y una absoluta evaluación prospectiva de la disponibilidad de producción versus la necesidad del mercado.

MODELO ARABIA SAUDITA

UN FANTÁSTICO MODELO AUTOSOSTENIDO

EL MODELO SAUDÍ-ÁRABE A PUNTO DE CAMBIAR

El rey Salman (85 años) ascendió al trono en **2015**, y desde entonces

ha dado luz verde a importantes reformas, desplegando una política interior e internacional más firme y confiando algunos de los cargos más significativos a una nueva generación de líderes, más jóvenes.

El estratega es el vice príncipe heredero Mohamed ben Salman, de 30 años, también conocido como MBS. La visión que tiene el príncipe Mohamed para Arabia Saudí es la de un país no dependiente del petróleo, con una economía en crecimiento y estructura legal de funcionamiento, lo que le dará una posición fuerte en el mundo, el príncipe Mohamed depende de diversas variables para hacer posible sus reformas, el respaldo de todo el país es una precondition. La [Visión 2030](#) como la han bautizado, se basa en aplicar reformas políticas y económicas enfocadas en la inversión, creación de empleo, privatizaciones, el aumento de las exportaciones y la creación de un entorno empresarial sostenible.

LA VISIÓN 2030 Y EL PETRÓLEO

La Visión 2030 tiene por objetivo reducir la dependencia del petróleo y aumentar la aportación del sector privado al PIB, desde el actual 40% a un 65% en 2030, con una mayor inversión en otros sectores, como el turismo, la asistencia sanitaria, la educación y la industria manufacturera.

Se pretende igualmente aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral, reducir el desempleo juvenil y privatizar grandes industrias como Aramco, la petrolera estatal. Al parecer, los líderes saudíes quieren convertir Aramco en un conglomerado y vender en 2017 el 5% de sus acciones en las bolsas de Londres, Hong Kong y Nueva York.

Estas reformas son un claro indicativo de que el régimen saudí está aceptando la realidad de que, pese a que han sido una gran fuente de riqueza, los ingresos petroleros han restringido el crecimiento económico y el desarrollo saudí en otros sectores, y convertido el país en un Estado rentista, circunstancia que ha generado problemas sistémicos e institucionales como la falta de transparencia, el burocratismo y la creciente corrupción.

Sin embargo, ¿puede Arabia Saudí, cuyos ingresos proceden

en un 80% del petróleo, terminar con su dependencia del petróleo? El sector manufacturero sigue siendo relativamente pequeño, y su demanda proviene de las limitadas necesidades nacionales. Además, la falta de una industria potente y consolidada y de una producción alternativa que pudiese atraer a los mercados extranjeros dificulta aún más la incursión en otros sectores.

Arabia Saudí seguirá desempeñando un papel dominante en los asuntos energéticos mundiales durante las próximas décadas. Aunque es inminente un cambio decisivo de los hidrocarburos y el mundo ha entrado en un período de máxima demanda”, asevera a Efe Neil Quilliam, miembro asociado del centro de ideas Chatham House.

Las enormes reservas de Aramco permiten a la empresa producir crudo a costos más bajos que sus competidores, algo que supone una ventaja para la petrolera, que tiene la capacidad de aumentar o mantener su participación en el mercado.

El petróleo ha jugado un rol preponderante en el desarrollo de la economía de Arabia Saudita. El aumento del precio del petróleo en el mundo y la respuesta de Arabia Saudita para satisfacer la demanda mundial al aumentar sus niveles de producción han demostrado una vez más su importancia como el mayor proveedor mundial de petróleo.

Arabia Saudita tiene una influencia moderadora importante en la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) e intenta establecer relaciones con los productores no-OPEP. Aproximadamente el 90% de las exportaciones de Arabia Saudita corresponden al petróleo y a los productos petroquímicos relacionados con la energía.

La nueva estrella del sector de energía es el gas. Arabia Saudita tiene la cuarta reserva más grande de gas y es el mayor exportador de GNL antes que Qatar; y luego le sigue los Emiratos Árabes Unidos (EAU). La mayor parte del gas saudí es asociado (gas producido cuando el petróleo es producido), pero los campos de gas “no-asociado” se están desarrollando con socios extranjeros. Arabia Saudita es el mayor productor de petroquímicos contribuyendo con aproximadamente el 8% de las exportaciones globales.

Las industrias petroquímicas están ubicadas en las ciudades industriales de Jubail y Yanbu, y hay planes de expandir la base de producción petroquímica mediante adquisiciones internacionales por medio de SABIC y el establecimiento de industrias secundarias que elaboren productos de valor agregado. A todo esto, se suma la industria minera que tiene mucho potencial y muchos de sus minerales no han sido explotados aún.

PERSPECTIVAS

A pesar de que los países de la OPEP+ aumentarán su producción a partir de enero 2021, ya no se espera que los precios del crudo alcancen las cifras previas a la crisis de la covid-19, algo que afectará severamente a las arcas de Arabia Saudí, una economía prácticamente dependiente del oro negro en proceso de diversificación.

A medida que el mercado del petróleo comience a contraerse, los productores más caros no podrán competir con la producción de bajo coste de Arabia Saudí y, como resultado, se convertirá en el productor dominante en el ocaso de la era del petróleo, vaticina Quilliam.

ARAMCO DECIDE TODO.

Se sabe que la dirección de la industria petrolera está centrada en ARAMCO, pero en realidad el equipo del Rey y en particular MBS quien decide lo que se hace en la industria. Este modelo concentrado ha tenido ventajas que nadie más posee sobre todo en tamaño y calidad de los cortes de petróleo de sus yacimientos. Podría decirse que ARAMCO en buena medida tuvo la configuración difícilmente sostenible de tener una empresa estatal, autosostenible por el estado al que pertenece, pero ello pesa tanto que están apelando a conseguir un accionariado difundido, dado que la empresa tiene aún un enorme presente. Por ello, en la medida que se postergue la llegada del futuro prometido por el Acuerdo de París, el tiempo para descubrir otros negocios, estará a favor de los miembros del reino.

Lo que sí ha hecho ARAMCO es cumplir con desarrollar todo aquello que es vinculado a la cadena del petróleo, pasando por el gas natural, los plásticos y los fertilizantes, ello puede reeditar más en un

futuro todavía mediato.

PROPUESTAS FINALES

ORIENTACIONES INMEDIATAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

El rescate de la industria más importante del país, la petrolera, pasa por varios elementos de entrada que deben ser tomados en cuenta y resueltos para plantear un proceso de recuperación real, entre ellas tenemos, una valoración realista del estado en que se encuentra la industria, abarcando aspectos tecnológicos (infraestructura, tecnología en desarrollo y otros), criterios dominantes en cada fase de la cadena productiva petrolera, papel y futuro de la casa matriz petrolera, ventajas y desventajas de pertenecer a una organización internacional como la OPEP, la clientela de nuestra producción regular, la solución al grave problema que significa tener que transformar un petróleo extrapesado en uno cuya viscosidad pueda ser usado.

DESARROLLAR MANO DE OBRA ESPECIALIZADA NACIONAL

De nada vale generar orientaciones sobre la industria petrolera venezolana, si no se generan programas para detener la hiperinflación, que se ha convertido en la gran razón de la parálisis productiva del país. Se requiere un ajuste estructural que genere nuevas condiciones para producir nacionalmente.

Uno de los grandes hitos en la historia del petróleo en Venezuela, lo constituye la Ley de 1943. En esta se ordena el régimen de concesiones; se genera la primera instrucción para ampliar el horizonte de la industria sentando las bases para iniciar la Refinación de Petróleo a escala comercial en el país.

La ley crea la indudable motivación de comenzar a generar el personal especializado para el negocio petrolero en sus diversos ambientes. En la actualidad, el país ha perdido la casi totalidad de los profesionales y técnicos petroleros especializados.

Para la reconstrucción deberán venir del exterior Profesionales especializados y una nueva generación deberá ser formada en el país, apoyados en las prioridades extraídas de la política petrolera que se establezca para el momento.

AUMENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EXPLORACIÓN

El aumento del precio del petróleo en la primera década del siglo significó grandes recursos para PDVSA. Los cambios en las normas legales que rigieron sus destinos aumentaron la porción de beneficios sobre las ganancias de la empresa y junto a las modificaciones del régimen fiscal, también incrementaron la necesidad de inversión propia en todo el plan de crecimiento de la industria. Esto comprometió el desarrollo de muchos proyectos.

Los montos dedicados a programas sociales y al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), superó las inversiones hechas en exploración y producción. Basado en las experiencias internacionales, se requiere un nuevo plan de exploración de riesgo compartido que permita a inversionistas participar en la búsqueda de nuevos recursos petroleros en Venezuela.

IMPULSAR LA RECUPERACIÓN SECUNDARIA EN OCCIDENTE

El balance productivo nacional de producción de petróleos livianos-medianos-pesados y extrapesados se ha inclinado dramáticamente hacia la producción preferente de estos últimos. La explotación preferente de la faja del Orinoco, inclinó significativamente el balance productivo por tipo de petróleo (conforme a su gravedad específica), encareciendo significativamente el peso promedio del barril de petróleo en Venezuela.

Las técnicas de explotación en la faja, son lentas y gravosas y la capacidad de mejorar la condición de esos petróleos haciéndolos más livianos a partir del uso de los mejoradores de crudo y de la mezcla con petróleos más livianos, son limitadas en Venezuela. Se requeriría una dotación de mejoradores de crudo, superior a la actual y disponer de petróleos livianos localmente, para hacer más rentable la operación.

En la actualidad sería factible generar en los campos (convencionales) del Zulia un número de barriles adicionales entre 600.000 a 800.000 con procesos de recuperación secundaria. (or-4) Con este volumen y la recuperación en el resto del sistema petrolero nacional, Venezuela se recuperaría de la crisis álgida que vive. Estos campos deberían ser sometidos a procesos de *Joint Venture* u otras formas de relación con

operadores internacionales (Venezuela ha tenido excelentes niveles de respuesta en estas relaciones con operadores externos a través de convenios operativos (mediados de los años 90)

RECUPERAR Y REPLANTEAR EL SISTEMA NACIONAL E INTERNACIONAL DE REFINACIÓN

En Venezuela está instalado el complejo refinador de Paraguaná, el cual resulta por volumen de procesamiento, uno de los más grandes del mundo (entre los primeros cinco). Pero el complejo ha sufrido en este período, tres accidentes (conocidos) que han hecho mermar su capacidad de producción a niveles irrisorios. No se tiene determinada su capacidad de producción pero podría estar, perfectamente, por debajo del 20%.

Los desarrolladores del complejo, firmas estadounidenses, están limitadas de actuar por diferencias en el frente político, entre Venezuela y USA. La falta de mantenimiento del complejo refinador se contabiliza en años y ello conspira contra la posibilidad real de tener una producción cercana a sus cifras de diseño y con ello convertir esa industrialización, en beneficios comerciales.

En una Venezuela productiva, se podría plantear la posibilidad de que la refinación se sujete a un plan funcionamiento maestro controlado en el nivel operativo por una sola instancia técnica (CITGO por ejemplo u otra instancia similar) que garantice el cumplimiento de una estrategia de mantenimiento, que mantenga máximos operativos.

Es importante considerar que la estrategia de internacionalización de PDVSA, siempre tuvo presente el poder refinar el petróleo venezolano en diversos sitios del mundo. Pero, hasta que punto no es un castigo excesivo para la unidad refinadora, condicionarla a un producto caro como lo es el petróleo venezolano.

CAMBIO EN LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN

El cambio de los socios internacionales de Venezuela ha hecho virar la estrategia de abastecimiento a la zona asiática. India; China y

Singapur son los destinos preferentes del petróleo venezolano.

En esta coyuntura desfavorable para Venezuela se hace necesario generar ahorros también en el flete de transporte petrolero, comenzando a propiciar un despliegue de relacionamiento hacia la región.

La intención operativa de la industria petrolera venezolana debe buscar fortalecer el abastecimiento regional privilegiando en esta acción a los socios de América Latina y el Caribe.

CONCLUSIONES

La marcada preferencia por centrar la producción en petróleo pesado, asumiendo mayores costes de producción, han sido una decisión muy dura para Venezuela, pues implica un mayor gasto en equipos para mejorar los grados de viscosidad del petróleo pesado y la compra de petróleo liviano y nafta, que, al ser mezclados con el petróleo pesado, permiten reducir su grado API, para hacerlo transportable.

Las posibles salidas a la situación actual, son diversas y distintas, de acuerdo al sector que las propongan. Algunos, como el gobierno, se limitan a centrar el esfuerzo en recuperar la producción petrolera, otros, menos simples abogan por medidas inmediatas como las microrefinerías, el impulso de la combinación de otras formas de energías y, los menos optimistas, en iniciar de cero en la producción petrolera venezolana, corrigiendo errores de concepciones y de estructuras de la principal industria del país.

Se debe realizar una valoración realista del estado en que se encuentra la industria, abarcando aspectos tecnológicos (infraestructura, tecnología en desarrollo y otros), criterios dominantes en cada fase de la cadena productiva petrolera, papel y futuro de la casa matriz petrolera, ventajas y desventajas de pertenecer a una organización internacional como la OPEP, la clientela de nuestra producción regular, la solución al grave problema que significa tener que transformar un petróleo extrapesado en uno cuya viscosidad pueda ser usado.

El rescate de la industria más importante del país, la petrolera, pasa por varios elementos de entrada que deben ser tomados en cuenta y

resueltos para plantear un proceso de recuperación real, entre ellas tenemos, una valoración realista del estado en que se encuentra la industria, abarcando aspectos tecnológicos (infraestructura, tecnología en desarrollo y otros), criterios dominantes en cada fase de la cadena productiva petrolera, papel y futuro de la casa matriz petrolera, ventajas y desventajas de pertenecer a una organización internacional como la OPEP, la clientela de nuestra producción regular, la solución al grave problema que significa tener que transformar un petróleo extrapesado en uno cuya viscosidad pueda ser usado.

Se percibe un estado total de tendencia a la paralización de la industria petrolera venezolana, con graves problemas de reservas de petróleo semi ligero o, más bien, con exceso de petróleo extrapesado, que añade dificultades para cualquier industria que tenga como propósito mantenerse competitivo a nivel internacional, exigiendo importantes inversiones que en las condiciones nacionales van a significar la atracción de capitales extranjeros, con las consabidas complicaciones en la defensa de la soberanía, control de la cadena productiva, que quizás no tenga importancia la afectación de los ingresos sino de la autonomía de la industria en sí misma.

Peligrosamente la industria petrolera venezolana va a tener que avanzar a procesos anteriores de la nacionalización del 76, donde debe replantearse un conjunto de definiciones de forma y contenido con lo que ha constituido la estructura básica de la política petrolera venezolana, como lo representa la relación entre el Estado y la Industria, el redimensionamiento de la casa matriz petrolera, el asunto de las zonas de explotación, producción, refinación y comercialización petrolera venezolana, los activos e inversiones del gobierno nacional en suelo internacional y la presencia de Venezuela en la OPEP, todas ellas son decisiones complejas y difíciles, que en la medida que se tarde más en abordar, va a traer más complicaciones.

Debe revisarse y ajustarse todo el marco legal que le sirve de entorno y control a la industria petrolera venezolana, debe ser un proceso paralelo a la definición de políticas y separado administrativamente de las políticas públicas, que permita un desarrollo y una recuperación ajustada a la cuestión energética competitiva, reconsiderando

elementos que tienen que ver con seguridad jurídica, que responda a compromisos contraídos en estos últimos veinte (20) años, que fortalezca el funcionamiento conjunto de lo público y lo privado, así como de los compromisos establecidos a nivel de figuras de integración, como lo son Mercosur, Unasur, Petrocaribe y Alba.

Los elementos más inmediatos a desarrollar, y que presume una visión distinta de la Industria petrolera en Venezuela, debe centrarse en el fortalecimiento de la mano de obra especializada nacional, para ello debe aumentarse y estimularse la inversión extranjera en la exploración petrolera, así como el impulso de la recuperación secundaria en Occidente, la recuperación y replanteamiento del sistema nacional e internacional de refinación y proponerse un cambio en la estrategia internacional de comercialización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Internacional de la Energía. Disponible: <https://www.eia.gov/international/analysis/country/VEN>

Banca y negocios. 2021. *Petróleo venezolano*. <https://www.bancaynegocios.com/tag/petroleo/>

BP Statistical Review of World Energy 2020

El Aissami (17/09/2020) *Declaración del ministro Tareck El Aissami por el XXII encuentro del Comité Ministerial de Monitoreo Conjunto*. Minpet. <http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/component/yendivideoshare/video/39-declaracion-del-ministro-tareck-el-aissami-del-xxii-encuentro-del-comite-ministerial-de-monitoreo-conjunto>

Espinasa, Ramón, Lecciones y propuestas para la reconstrucción del sector petrolero: a 75 años de los acuerdos de 1943. Prodavinci. Caracas, (06-03-2019). Disponible: <https://prodavinci.com/lecciones-y-propuestas-para-la-reconstruccion-del-sector-petrolero-a-75-anos-de-los-acuerdos-de-1943/>

International Rig Count 2021 de Baker Baker Hughes. Disponible: <https://rigcount.bakerhughes.com/intl-rig-count/>

- Moshiri, Alí. (17/03/2021). *Este exdirectivo de Chevron tiene “muchacha fe” en Venezuela: Quiere invertir en petróleo nada más se levanten las sanciones*. Al Navío. <https://alnavio.es/este-exdirectivo-de-chevron-tiene-mucha-fe-en-venezuela-quiere-invertir-en-petroleo-nada-mas-se-levanten-las-sanciones/>
- Opep. 2021. <https://www.dw.com/es/opep/t-17409625>
- Pdvs. 2021. *Operaciones de Inversión*. <http://www.pdvs.com/index.php?lang=es>
- Quiroz, Rafael. (17/03/2021). *Producción Petrolera*. <https://www.noticierodigital.com/tag/produccion-petrolera/>
- Noreng, O. 2014. Breve historia y organización de la industria petrolera noruega. Seminario Desarrollo y Energía. Departamento de Economía Aplicada I (UCM). https://www.researchgate.net/profile/Eszter-Wirth-2/publication/277589930_Breve_historia_y_organizacion_de_la_industria_petrolera_noruega/links/556dee4f08aec2268308bee6/Breve-historia-y-organizacion-de-la-industria-petrolera-noruega.pdf
- Reuters, marzo 1, 2021, por Marianna Parraga y Mircely Guanipa, “Venezuela’s oil exports rose in February pushed by larger fuel oil sales to Asia”, Disponible <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-oil-exports-idUSKCN2AT3HC>
- Reuters, diciembre 2, 2020, “New buyers spur a near doubling in Venezuela oil exports in November”, Disponible: <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-oil-exports-idUSKBN28C2VE>
- Straka, Tomas (2016), *La Nación Petrolera: Venezuela 1914 – 2014*. Universidad Metropolitana, Caracas.
- Wirth, E. 2017. *Aspectos históricos del modelo petrolero noruego y el protagonismo del Estado en el período 1960-2015*. Edition: Durango. Editorial Martínez.

CONTENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN COMO PREMISA DE DESARROLLO POLÍTICO ECONÓMICO Y SOCIAL

*Tulio Alberto Álvarez**

EL ESTADO GARANTE DE BIENESTAR

Me permito interrogar para abrir la comunicación, ¿aquella utopía aristotélica de fundar la asociación política en el amor a la vida, como una de las perfecciones de la humanidad, podrá ser realizable algún día? Cualquier respuesta debería considerar que el filósofo consideraba que el objetivo de la sociedad no estaba en asegurar, por medio de su poder y su riqueza, la vida de los ciudadanos, sino asegurar el buen-vivir como manifestación de una existencia propiamente humana. Vigente estará entonces la configuración kantiana del Estado como mecanismo actuante en una “sociedad de los fines” que presupone un orden ético en el accionar de los gobernantes y gobernados. Sin embargo, la mayor dificultad en el logro de los fines

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB y Profesor Titular en la misma universidad desde 1983. Es Jefe de Cátedra de Derecho Constitucional y Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y FACES en la UCV, desde 1985. Se desempeña como profesor en los doctorados de Ciencias Sociales, Historia y Derecho; además de las maestrías de Filosofía y Derecho Constitucional, y las especializaciones de Derechos Humanos, Derecho Procesal y Derecho Marítimo. Email: tulioalvarez17@gmail.com

estará en la contradicción de los intereses que se manifiestan, con mayor peligrosidad, en la gestión de los recursos para satisfacer las necesidades colectivas.

La ética gubernamental es un campo de coincidencia entre el derecho y los parámetros morales que deben ordenar el ejercicio del poder, la conducta de los funcionarios, en la gestión de los recursos públicos para el cumplimiento de los fines del Estado. Aquí debo subrayar que la característica del Estado moderno, frente a las tradicionales formas organizativas y de autoridad, está precisamente en el aspecto valorativo de los fines, dirigidos a garantizar las necesidades naturales del ser humano y que se han manifestado, sucesiva y generacionalmente, desde la primera declaración universal de derechos, en el Siglo XVIII. El Estado se convierte en obra de humanidad en la medida que sus recursos están dirigidos al cumplimiento de la carga obligacional declarada en sus textos fundamentales y en los instrumentos internacionales regulatorios de los derechos humanos.

EL PERFIL GARANTISTA DE LA ÉTICA GUBERNAMENTAL

La preocupación dirigida a garantizar un ejercicio ético de la función gubernamental se basa originariamente en la preservación de valores implícitos en la idea democrática; pero, en esta coyuntura en la que se abren peligrosas tendencias autoritarias y se produce una crisis de gobernanza universal, se refuerza la decisión de crear parámetros de comportamiento en la función pública, por el impacto de la corrupción en la efectividad de la dogmática de derechos humanos.

La corrupción es un fenómeno social que se puede desarrollar, con fluidez en terrenos favorables como el de la toma de decisiones en los asuntos públicos y la gerencia de los mecanismos dirigidos a satisfacer el interés colectivo, cuando impera la discrecionalidad y los controles se muestran ineficaces ya sea por regulaciones inapropiadas o relajación interesada de las formas. En este sentido, existe relación directa entre un pésimo gobierno, ejecutor de políticas económicas erradas; y la comisión de actos de corrupción.

Esta perversión se convierte en limitante al crecimiento económico

y al desarrollo sostenible tal como advierte la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. En el mismo sentido, la afirmación de la Asamblea General de la O.N.U. sobre la gravedad de los problemas y las amenazas que plantea la corrupción para la estabilidad y seguridad de las sociedades al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia y al comprometer el desarrollo sostenible y el imperio de la ley. También la Organización para la Economía Cooperación y Desarrollo (OECD) ha definido que la corrupción pone en grave peligro los objetivos de desarrollo,¹ al punto que los recursos destinados a la financiación de actividades para la evolución de los pueblos pueden ser desviados y cumplir exactamente el objetivo contrario para el cual fueron concebidos. De manera que las agencias de cooperación están en la obligación de participar en la lucha contra la corrupción activa, incluido el soborno de funcionarios públicos extranjeros; al tiempo que deben hacer un esfuerzo por comprender mejor la economía política de los países y “los contextos en los que operan”. Un reconocimiento elegante de que existen países en los que no se puede actuar sin considerar la corrupción como variable fundamental del funcionamiento del Estado.

A esta realidad se debe añadir la modalidad transnacional que marca la operación de organizaciones criminales que, en combinación con los factores de poder político y económico que predominan en países caracterizados por una alta conflictividad social y debilidad institucional, hacen de la depredación de los recursos naturales, el control en la ejecución de obras públicas y las ventajas ilegítimas en el comercio internacional, la fuente primordial de recursos con los que retroalimentan sus actividades ilícitas y los actos de corrupción que con ellas van acoplados. De esta forma la infección se expande aceleradamente poniendo en riesgo hasta la estabilidad democrática de sus regiones.

La corrupción es una constante en las transacciones, operaciones

1 Tal como se puede verificar en los considerandos de las recomendaciones aprobadas por el Consejo de la Organización Internacional el 16 de noviembre de 2016 para enfrentar los riesgos de la corrupción.

y actividades internacionales relacionadas con el cumplimiento de los cometidos del Estado que afecta la ética gubernamental y la propia eficiencia operacional. Este es un hecho que ha activado a las organizaciones internacionales a todo nivel: Desde la perspectiva global con acciones de las Naciones Unidas; en ámbitos regionales como la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos; o en áreas altamente especializadas como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial de Comercio. La Resolución 1/18 sobre corrupción y derechos humanos del 2 de marzo de 2018, aprobada en Bogotá en el 167 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, coloca en su justa dimensión al problema de la corrupción en las Américas para concluir que debe darse una respuesta regional desde un enfoque de derechos humanos. El argumento es muy sencillo, la lucha contra la corrupción está indisolublemente ligada al ejercicio y disfrute de los mismos.

CONFIGURACIÓN DE LOS MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN

No es tarea sencilla establecer una tipología acabada de los mecanismos en la lucha anticorrupción. En sentido amplio, todo mecanismo de control sobre la gestión y administración de los recursos públicos debe ser considerado en el ámbito del derecho administrativo. Sin embargo, considero que la jerarquía constitucional prevalece por varias consideraciones:

- La relación directa de estos mecanismos con el cumplimiento de los fines del Estado, en cuanto a la vigencia efectiva de los derechos fundamentales, les debe dar el primer rango normativo;
- Como se verá, el componente internacional de la normativa es y debe ser de la mayor relevancia, lo que implica la vigencia de tratados internacionales como fuente directa;
- La superior jerarquía por la inserción de los principales órganos de control en el sistema constitucional y el basamento en valores y principios explícitos en el texto fundamental; y
- Mecanismos con fuentes en el Derecho Internacional por la mala

praxis interna y el fenómeno de impunidad, con particular impacto en América Latina, África y Asia.

MECANISMOS EN EL ÁMBITO INTERNO

A.- CONTROL PARLAMENTARIO

En la democracia occidental destaca como primer nivel de control aquel que ejercen los parlamentos, vía aprobación presupuestaria, con base al añejo principio de legalidad del gasto público. Este control de naturaleza política implica la revisión de las asignaciones en caso de circunstancias extraordinarias y diversos mecanismos legislativos dirigidos a la definición de la responsabilidad política, en el ejercicio de la gestión pública en los más altos niveles.

B.- CONTROL CONSTITUCIONAL POR ÓRGANOS DE CONTROL SUPERIOR

Al margen del control político que ejerce el parlamento, el orden constitucional de la mayoría de los países en el mundo occidental prevé constitucionalmente un órgano contralor que centraliza el examen y fiscalización de ingresos, egresos y bienes nacionales.²

C.- CONTROLES DERIVADOS DE ESTATUTOS DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

El resguardo de la ética gubernamental implica el establecimiento de una red compleja dirigida a establecer mecanismos que se correspondan con el compromiso asumido por los Estados de asumir

² Me voy a permitir ejemplificar con España y Brasil, puntos de referencia en este Congreso. En España, el Tribunal de Cuentas actúa como órgano de fiscalización y control externo en la actividad Económico- Financiera del sector público estatal, autonómica y local; inclusive, su actividad se extiende a la contabilidad de los partidos políticos. Cabe advertir que también cumple una función jurisdiccional como órgano exclusivo de la jurisdicción contable de acuerdo a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español. En cuanto a la República Federativa de Brasil, existe un sistema de control federal para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en el que destaca como órgano protagonista a la Contraloría General de la Unión (CGU), pero con la particularidad de insertarse en el Poder Ejecutivo Federal. Tiene la responsabilidad de las funciones de control interno, corrección, auditoría y prevención de la corrupción. Sin embargo, el Tribunal de Cuentas de la Unión es órgano constitucional de control externo de la Administración Pública Federal como cuerpo auxiliar del Congreso Federal.

la “debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas”.³ Uno de los esfuerzos más relevantes en esta categorización es el que ha sido ejecutado en los Estados Unidos, por varias razones:

1. Su carácter pionero ya que el proceso se inició con la aprobación del *Foreign Corrupt Practices Act* (1977), instrumento que regula la actuación de personas y entidades americanas con vocación multinacional declarando ilegal el pago a funcionarios gubernamentales extranjeros para favorecer o inducir negocios, obtener ventajas indebidas o influir en la toma de decisiones de los mismos. Producto de reformas ejecutadas en 1998, se extendió la regulación a ciudadanos y empresas extranjeras;
2. Su carácter progresivo ya que a raíz de la aprobación del *Inspector General Act* (1978) la figura del Inspector General, bajó a los diversos niveles, comenzando por las secretarías de la rama ejecutiva, imponiendo la designación de un funcionario independiente encargado de detectar y disuadir actos de corrupción, promover la eficiencia de los programas y operaciones relacionados con la ética gubernamental y la promoción de normativas sobre la materia.
3. Su carácter integral ya que esa normativa se armonizó con la *The Ethics in Government Act* (1978), estatuto que creó la Oficina de Ética Gubernamental en el nivel federal. Destaco aquí la formación de funcionarios en ética gubernamental, la aprobación de un código ético (1992) y la descentralización del programa de ética gubernamental al obligar al funcionario jerárquico superior a la designación de un oficial de ética (*Designated Agency Ethics Official, DAEO*).

D.- CONTROLES POR VÍA DE ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN LAS AUTONOMÍAS TERRITORIALES Y CONTROLES SOBRE ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL NO TERRITORIAL

3 Compromiso establecido en el artículo 5 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

MECANISMOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

La insuficiencia del sistema de control interno o la inejecución en los Estados de políticas sobre ética gubernamental, así como la consideración de que órganos diseñados en orden a la eficiencia administrativa y cumplimiento de los objetivos de desempeño de las agencias gubernamentales difícilmente pueden afrontar escenarios de corrupción transnacional, ha propiciado la intervención de la comunidad internacional, y algunos Estados en particular, para contener este tipo de criminalidad activando dispositivos de jerarquía diversa.

A.- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta convención se constituye en el orden normativo general de la comunidad internacional sobre la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de la corrupción. Incluye aspectos sustantivos dirigidos a las siguientes áreas: La primacía del derecho interno en la tipificación de los delitos de corrupción; La definición de la categoría de “delito determinante” comprensivo de todo delito del que se derive un producto que pueda ser considerado blanqueo o legitimación de los recursos derivados de los actos de corrupción, lo que en la práctica permitiría la nivelación y superación de las carencias de la legislación interna de los Estados en la completa tipificación de los delitos;⁴y

4 Efectivamente, siguiendo el trayecto inverso del dinero sucio, se determinan responsabilidades indispensables para cometer los actos de corrupción, lo que revela la importancia de definir como ilícitos: a) La conversión o la transferencia de bienes, a sabiendas de que esos bienes son producto del delito, con el propósito de ocultar o disimular el origen ilícito de los bienes o ayudar a cualquier persona involucrada en la comisión del delito determinante a eludir las consecuencias jurídicas de sus actos; b) La ocultación o disimulación de la verdadera naturaleza, el origen, la ubicación, la disposición, el movimiento o la propiedad de bienes o del legítimo derecho a éstos, a sabiendas de que dichos bienes son producto del delito; c) La adquisición, posesión o utilización de bienes, a sabiendas, en el momento de su recepción, de que son producto del delito; d) La participación en la comisión de cualesquiera de los delitos tipificados en la convención como blanqueo de dinero, así como la asociación y la confabulación para cometerlos, la tentativa de cometerlos y la ayuda, la incitación, la facilitación y el asesoramiento en aras de su comisión.

la regulación de las figuras de embargo preventivo, incautación, decomiso y restitución del producto de delitos de corrupción.

B.- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Es el instrumento diseñado para atacar la actuación de los grupos delincuenciales organizados y particularmente aplicable a la internacionalización de los actos de corrupción. Sin embargo, no instituye tribunales internacionales así como tampoco encuentra su fundamento en el resguardo de los derechos humanos de los ciudadanos de Estados cuyos recursos hayan sido afectados por grupos delincuenciales.⁵ La justificación de la Convención parte de la premisa de actividades delincuenciales que no tienen fronteras; lo que lleva a una conclusión lógica, la persecución de los criminales y la acción de la ley tampoco puede tenerlas. Además, el crimen organizado se vale de la debilidad institucional de los Estados, especialmente en el área judicial.⁶

5 La ***Resolución de la O.N.U. Nº 53/111 de 9 de diciembre de 1998*** creó un comité especial intergubernamental encargado de preparar un proyecto de convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional. La intencionalidad inicial estaba focalizada en la trata de mujeres y niños, la fabricación y el tráfico ilícitos de armas, además del tráfico de migrantes. Casi una década después, al detectarse la relación entre la delincuencia organizada transnacional y los delitos de terrorismo, la propuesta se reorientó a la persecución del blanqueo de dinero y la corrupción. Al tiempo de la aprobación de la Convención de Palermo, se presentó el ***Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes***.

6 Ahora bien, los mecanismos de Palermo 2000 se concretan en medidas para intensificar la cooperación entre las autoridades de los Estados: a) En la determinación de la identidad, la naturaleza, la composición, la estructura, la ubicación o las actividades de los grupos delictivos organizados; b) En la identificación de los vínculos internacionales entre los grupos delictivos organizados; c) En el establecimiento de los delitos que los grupos delictivos organizados hayan cometido; d) En la captura de los delincuentes y ubicación de sus recursos o del producto de sus delitos; y e) En garantizar la eficacia de las medidas de cumplimiento de la ley y, en especial, la realización de indagaciones y la coordinación eficaz entre organismos, autoridades y servicios competentes de cada Estado.

La Convención de Palermo define un esquema que materializa el principio de colaboración internacional en la lucha contra los “grupos delictivos organizados” entendidos como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”. La amplitud del término “delito grave” está en la tipificación de los países que implique “una privación de libertad máxima de al menos cuatro años”; o se relacione con las leyes que regulan los delitos relacionados con violaciones a la ética gubernamental e irregularidades en la función pública, el blanqueo de dinero y la obstrucción de la Justicia.⁷

C.- CONVENCIONES REGIONALES

Regulaciones específicas como la Convención Interamericana Contra la Corrupción suscrita en Caracas el 29 de marzo de 1996; el Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados Miembros de la Unión Europea, aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 26 de mayo de 1972; el Convenio sobre la lucha contra el soborno de los funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales, aprobado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos el 21 de noviembre de 1973; el Convenio de derecho penal sobre la corrupción, aprobado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 27

⁷ Lo que deriva en problemas de tipificación ante la dispersión regulatoria de los delitos vinculados a la corrupción tal como se puede advertir inclusive en Brasil, a pesar de la aprobación de la Ley N° 12.846/13 promulgada el 1° de agosto de 2013, identificada como Ley Anticorrupción o Ley de la Empresa Limpia después de los escándalos de corrupción Lavajato y el caso Odebrecht que afectó adicionalmente a varios países de la región. Similar dispersión en España, a pesar de la vigencia de la LO 1/2015, de 30 marzo de 2015 referida a la reforma del Código Penal (EDL 2015/32370) que presenta una gama de delitos de corrupción como los tradicionales Delitos contra la Administración Pública, la corrupción en los negocios, los delitos de financiación de partidos políticos o los temas urbanísticos y de ordenación del territorio.

de enero de 1994; el Convenio de derecho civil sobre la corrupción, aprobado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1995; y la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana el 12 de julio de 2003. Todos con peculiaridades, parámetros y mecanismos que le dan especificidad regional a un problema que es universal.

D.- INTERVENCIÓN PARTICULAR DE LOS ESTADOS

La evidente complejidad de la sistemática anticorrupción se potencia por la acción individual de Estados e, inclusive, organizaciones sin carácter gubernamental o estatal.⁸ Aprovecho nuevamente el caso de los Estados Unidos para verificar el impacto de la acción particular de los Estados cuando evalúan que la corrupción pone en riesgo su seguridad nacional y su política exterior.

DE LA CONJUGACIÓN DE LOS MEDIOS AL IMPERATIVO DE LOS FINES

De la misma tipificación de los mecanismos existentes surgen los principales obstáculos que deben ser levantados. En primer lugar, la dispersión regulatoria en la canalización de la colaboración

⁸ Solo para ejemplificar, el Congreso Mundial del Diamante, reunido el 19 de julio de 2000 en Amberes, decidió impedir la comercialización internacional de los diamantes no certificados extraídos en Liberia y Sierra Leona, enmarcándose en las acciones que se identificaron con el “Proceso de Kimberley”. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la A/RES/55/56 del 1° de diciembre de 2000 sobre el papel de los diamantes en la generación de conflictos, lo que representaba un esfuerzo por cortar el financiamiento de los conflictos armados con los recursos provenientes del tráfico ilícito de diamantes en bruto. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2002, la Resolución 1446 (2002), toma conocimiento de la posición de la industria del diamante, en particular el Consejo Mundial del Diamante, y las organizaciones no gubernamentales “para romper la relación entre el comercio ilícito de diamantes en bruto y los conflictos armados, en particular mediante los importantes progresos realizados por el Proceso de Kimberley”, tal como señala el Informe del Gobierno de Sierra Leona titulado “*Cuarto examen del régimen de certificados de origen*” (S/2002/826) de 25 de julio de 2002. La incidencia del elemento corrupción en el tráfico ilegal de diamantes era el factor de radicalización del conflicto en Sierra Leona.

internacional en lo que se refiere a la investigación criminal, subordinada a la calidad de la relación entre los Estados y a la buena voluntad de sus funcionarios. Esta situación se agrava ante la falta de uniformidad en los delitos que se deben inscribir en el rango de una investigación y persecución penal de naturaleza internacional; en especial, el esquema de corrupción transnacional se remite a la tipología penal en leyes nacionales y, en consecuencia, hace difusa la categorización de la corrupción internacional. El otro aspecto negativo, más bien fatal si consideramos la incidencia en el cumplimiento de los fines de los Estados, está en la indefinición en los parámetros de recuperación y destino de los recursos capturados por terceros países, como elemento de reparación del daño causado a Estados depredados por actos de corrupción,

Considero que la solución parcial a estos problemas estaría en la creación de tribunales regionales que tengan jurisdicción en materia de delitos económicos transnacionales de acuerdo con la tipificación que se establezca en el instrumento de creación; al tiempo, en los estatutos de funcionamiento, se podrían reglar los aspectos adjetivos que permitan superar los vacíos procedimentales en el ordenamiento interno de los Estados y los Tratados Internacionales a los que hice referencia someramente.

En el ámbito americano, bajo la promoción de la Organización de Estados Americanos, la mejor justificación estaría en la evidencia del daño reciente que deriva de la acción de grupos delincuenciales transnacionales en países como Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Panamá o Perú, solo como guía. El tratado multilateral que materialice la existencia de este tribunal, partiría de la afectación del “orden público regional” ante la depredación de recursos dirigidos a la materialización de los derechos consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Esto implicaría el establecimiento de los mecanismos adecuados para identificar bienes destinados al cumplimiento de los actos de corrupción y a la recuperación de los activos originados o adquiridos como resultado de los mismos.

En anterior oportunidad, me atreví a proponer una tipología

de factores de conexión que activarían la Jurisdicción Regional: a) Cuando el delito se cometa en más de un Estado de la Región, b) Cuando los actos preparatorios o de control se realizan en un Estado distinto al de la ejecución del delito; c) Cuando se trate de actos cometidos por órganos de empresas transnacionales que operen en más de un Estado de la Región; d) Cuando se cometa en un solo Estado pero entraña la participación de un grupo delictivo organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado de la Región; d) Cuando se cometa en un solo Estado pero causa daño sustantivo en otro Estado; e) Cuando se trate de obras públicas adjudicadas en procesos licitatorios internacionales o se ejecuten con recursos provenientes de organismos o agencias internacionales para el desarrollo y fomento económico de los Estados de la Región; y e) Cuando los bienes y recursos producto de los actos de corrupción se encuentren dispersos en más de un Estado de la Región.

Esta instancia jurisdiccional regional asumiría la activa inquisición ante organismos e instituciones de los Estados, bajo los parámetros de colaboración internacional, con el objetivo de establecer los vínculos transnacionales de los delitos económicos cometidos. Entre sus competencias se comprendería el requerimiento de información a los Estados, librar orden Internacional de detención ante las autoridades judiciales de otros países, alertar a los miembros de la comunidad internacional sobre las irregularidades de contratos internacionales no validables; en fin, se podrían aprovechar todos los mecanismos consagrados en los instrumentos diseñados para la lucha contra el terrorismo, narcotráfico, legitimación de capitales y, en general, delitos económicos transnacionales. Los tratados y el principio de colaboración internacional son suficientes para cumplir tales cometidos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Así como abrí esta contribución con una reflexión inicial para demostrar la necesidad de perfilar, en la medida del espacio disponible, todos los elementos de un fenómeno tan complejo como la corrupción, considero importante insistir que el tema central en

la comunicación ha sido una problemática presente a lo largo de la historia de la humanidad: "...las ventajas, que proporcionan el poder y la administración de los intereses generales, inspiran a todos los hombres el deseo de perpetuarse en el ejercicio del cargo; y si la continuidad en el mando pudiese por sí sola curar infaliblemente una enfermedad de que se viesan atacados, no serían más codiciosos en retener la autoridad una vez que disfrutaban de ella" (Aristóteles, *Política*, Libro Tercero, Capítulo IV). Si se torna peligrosa para la alternabilidad democrática la preeminencia justificada que da el ejercicio del poder político, surge inmediatamente el temor: ¿A qué niveles de perversión política y desfiguración del ideal democrático puede llevar una conducta del gobernante carente de toda ética?

Un programa de ética gubernamental debe considerar, como primer escollo, el desinterés en la ejecución de un plan que imprima transparencia a la gestión administrativa y de gobierno; peor aún, tendría que prever la predisposición de bloqueo por parte de aquellos agentes que se benefician de las prácticas favorables al manejo discrecional de los recursos públicos. Una situación que se compadece con el aspecto valorativo que he destacado, ante una sociedad permeable a estos hábitos deshonestos, sin consciencia del daño profundo que de ellos deriva en la efectividad de los derechos fundamentales. Sin educación en los valores humanos y ciudadanos que desmonte la cultura de la corrupción no será posible la ejecución de estas iniciativas.

Otro aspecto a destacar es la incapacidad de los mecanismos internos en los Estados para contener una problemática que no puede ser erradicada con el solo diseño de un orden normativo, por más acabado que este sea. Aquí se manifiesta entonces que el Estado actuante, en fórmulas de razón práctica dirigidas al cumplimiento de sus fines, debe ser una organización signada por unos parámetros éticos de conducta aunque sean impuestos en una primera fase. Pero también hay que destacar que la corrupción ha mutado a formas más complejas; y aquí hago referencia directa al componente transnacional de la misma.

Resulta más que evidente el daño profundo que deriva de una

nueva forma de crimen internacional económico marcado por la complicidad de Estados, empresas transnacionales y factores económicos de todo tipo. En América Latina se viene manifestando el esquema depredador asociado a un nuevo modelo de autoritarismo que utiliza los propios mecanismos democráticos para anular la forma democrática. Y este esquema se potencia en economías donde la corrupción se convierte en el estándar y en países en los que se produce un proceso de legitimación cultural de la corrupción.

Es por tal razón que la propuesta central que presento está en función del reconocimiento de un programa internacional de ética gubernamental que considere esencial el tema de los valores; aunado al perfeccionamiento, en el plano internacional, de los mecanismos jurisdiccionales apropiados ante las limitaciones que deben afrontar los órganos jurisdiccionales territoriales para determinar una responsabilidad penal, en los casos de delitos económicos transnacionales. Tal planteamiento se traduce en la coordinación de la colaboración internacional mediante la creación de un tribunal especializado para cada región. Este objetivo sin dejar de insistir en la necesidad de cierta uniformidad en los sistemas de control interno que garantice una gestión estatal responsable y transparente.

La comunidad internacional, los Estados y los ciudadanos observarán perplejos el deterioro paulatino de la democracia como régimen político y la crisis de gobernanza universal que se originará de tal proceso, hasta que los mecanismos de la lucha anticorrupción no se adecuen a las mutaciones de este fenómeno, caracterizado por sus visos de permanencia. Pero también debe existir la consciencia de que esa adecuación parte de un cambio cultural; en cuanto al impacto en el funcionamiento del sistema político y los efectos fulminantes en la satisfacción de las necesidades que surgen de los dinamismos naturales que obran en la persona humana y la efectiva vigencia de los derechos fundamentales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2009. Propuesta: Marco de referencia para la acción en el área de seguridad y convivencia

- ciudadana. Anexo II: Panorama estadístico de la seguridad y convivencia ciudadana en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2009. Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. Washington, D.C.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE). 2016 Recommendation du Conseil de l'OCDE à l'intention des acteurs de la coopération pour le développement sur la gestion du risque de corruption. Recuperado de <https://www.oecd.org/fr/corruption/anti-corruption/Recommandation-Cooperation-Developpement-Corruption-FR.pdf>
- España. Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo (BOE N° 121, de 21 de mayo de 1982. Referencia: BOE-A-1982-11584).
- España. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español, Sentencia del Tribunal Constitucional N° 126/2011 de 18 de julio de 2011, publicada en el BOE núm. 197 de 17 de agosto de 2011 (ECLI: ES: TC: 2011:126). Recuperado de <http://hj.tribunalconstitucional.es/es-ES/Resolucion/Show/6908>.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Convención Interamericana Contra La Corrupción Suscrita en Caracas el 29 de marzo de 1996. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_interame_contr_corrup.pdf
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Resolución 1/17 del 12 de septiembre de 2017. Derechos Humanos y Lucha Contra la Impunidad y la Corrupción. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-17-es.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Resolución 1/18. Corrupcion y Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-18-es.pdf>

- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). 2011. Informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas 2011. Estadísticas oficiales de Seguridad Ciudadana producidas por los Estados Miembros de la OEA. Washington D.C.
- ONU. Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002. Recuperado de https://unctad.org/es/Docs/aconf199d20_sp.pdf.
- ONU. Resolución A/RES/55/25. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_nu_cont_delin_organi_transna.pdf
- ONU. Resolución A/RES/58/4. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 31 de octubre de 2003. Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf
- ONU. Resolución N° A/RES/53/111. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el de 9 de diciembre de 1998 mediante la cual se creó un comité especial intergubernamental encargado de preparar un proyecto de convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_nu_cont_delin_organi_transna.pdf
- USA. Foreign Corrupt Practices Act of 1977, as amended, 15 U.S.C. §§ 78dd-1, et seq. (“FCPA”). Recuperado de <https://www.justice.gov/criminal-fraud/foreign-corrupt-practices-act>
- USA. Inspector General Act (1978). Public Law 95-452—Oct. 12, 1978 92 STAT. 1101. Recuperado de <https://uslaw.link/citation/stat/92/1101>.
- USA. The Ethics in Government Act (1978). 5a U.S. Code.

Compiled Act 95-521. Recuperado de <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/5a/compiledact-95-521>.

USA. Standards of Ethical Conduct for Employees of the Executive Branch (2017), 5 CFR Part 2635. Recuperado de <https://www.law.cornell.edu/cfr/text/5/part-2635>.

ISBN: 978-980-6708-68-6



9 789806 708686